



H. AYUNTAMIENTO  
TLAJOMULCO DE ZUÑIGA,  
JALISCO

*ACTAS 2010 - I*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 325/2010 TRESCIENTOS VEINTICINCO,  
AÑO DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DE INSTALACIÓN DEL  
AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; DEL  
DÍA 01 DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; al 01 primer día del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:00 diez horas, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 Fracción I, 30, 31, 32, y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 9 nueve, 13 trece, 14 catorce, 27 veintisiete, 29 veintinueve, 31 treinta y uno y 32 treinta y dos, del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el Artículo 64 sesenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes; la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ARMANDO ÁLVAREZ CHÁVEZ**.- - - - -

4077

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 10 diez y 15 quince del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal.- - - - -
- II.** Aprobación del Orden del Día.- - - - -
- III.** Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone los nombramientos de los encargados de la Secretaría General, Encargado de la Hacienda Municipal y Contralor Municipal, de conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 48 fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.- - - - -

**IV.** Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone la conformación de las Comisiones Edilicias Permanentes de conformidad con lo establecido en los artículos 7 fracción I del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. -----

**V.** Asuntos Generales.-----

**--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. ---**

**----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----**

--- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ARMANDO ÁLVAREZ CHÁVEZ**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; se hace constar la **ausencia injustificada** del Regidor Dagoberto Calderón Leal. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento del día 01 primero de enero del 2010 dos mil diez, por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 31 treinta y uno, fracción IX novena del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco. -----

**----- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----**

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 31 treinta y uno fracción IV cuarta del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: *En el segundo punto, se somete a*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

*aprobación el Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos que conforman el mismo, toda vez que les fueron previamente entregadas las respectivas copias fotostáticas que obran con su convocatoria, por lo que en votación económica les pregunto si es de aprobarse, aprobado. -----*

*--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----*

**----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

*--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, en los términos del artículo 15, 48 fracción V, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, someto a consideración del Pleno del Ayuntamiento la propuesta de los nombramientos para los funcionarios encargados de la Secretaría General, de la Hacienda Municipal y de la Contraloría Municipal, proponiendo en primer término al **Licenciado Ismael Del Toro Castro**, cuyo currículum les fue entregado con su convocatoria, quien es propuesto para ocupar el cargo de Secretario General, los que estén a favor de la designación del **Licenciado Ismael Del Toro Castro** como Secretario General, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.-*

*--- Se aprueba por **unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes; -----*

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 001/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual designa para ocupar el cargo de **Secretario General** del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Licenciado Ismael Del Toro Castro**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 15, 48 fracción V, 61, 62 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. ---

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

*--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: En virtud del acuerdo que acabamos de tomar se solicita al **Licenciado Ismael Del Toro Catastro**, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley para ocupar el cargo de Secretario General del Ayuntamiento. -----*

*--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: **"LICENCIADO ISMAEL DEL TORO CASTRO,***

**PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y QUE RIGEN AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL QUE LE HA SIDO CONFERIDO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE 2010, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.**" -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: **SI PROTESTO.** -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: **SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE,** lo invitamos como Secretario General a que ocupe el lugar y le agradecería yo también en esta Sesión al Licenciado Armando Álvarez Chávez, por el papel desempeñado en su encargo, nuestro reconocimiento Señor Secretario, muchas gracias por el apoyo y por el trabajo que realizó para el Municipio de Tlajomulco, un aplauso para él.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: *Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día y de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 48 fracción V y 64 de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, propongo al **C. P. Juan Partida Morales,** para ocupar el cargo de Tesorero Municipal, habiendo entregado ya su currículum previamente con la convocatoria, los que estén a favor de la designación del **C. P. Juan Partida Morales,** como encargado de la Hacienda Municipal, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.-*

- - - Se aprueba por **unanimidad del Pleno,** la Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes;-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 002/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual designa para ocupar el cargo de **Tesorero Municipal** del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**C. P. Juan Partida Morales**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 15, 48 fracción V, 64 y 65 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - -

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: *En virtud del acuerdo que acabamos de tomar se solicita al **C. P. Juan Partida Morales**, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley para ocupar el cargo de Tesorero Municipal del Ayuntamiento.* - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: "**C. P. JUAN PARTIDA MORALES, PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y QUE RIGEN AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE TESORERO MUNICIPAL QUE LE HA SIDO CONFERIDO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE 2010, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO.**" - - - - -

4079

- - - El Tesorero Municipal C. P. Juan Partida Morales en uso de la voz: **SI PROTESTO.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: **SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, felicidades.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: *Continuando con el desahogo del tercer punto del Orden del Día y de conformidad a lo establecido en los artículos 15, 48 fracción V de la Ley del Gobierno y de la Administración Pública Municipal, propongo al **Maestro Agustín Araujo Padilla**, para ocupar el cargo de Contralor Municipal, habiendo entregado ya su currículum previamente en la convocatoria, los que estén a favor de la designación del ciudadano **Maestro Agustín Araujo Padilla**, como Contralor Municipal, favor de manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad.* - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes;-

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 003/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual designa para ocupar el cargo de **Contralor Municipal** del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al **Maestro Agustín Araujo Padilla**, lo anterior de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 15, 48 fracción V de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.-

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: *En virtud del acuerdo que acabamos de tomar se solicita al **Maestro Agustín Araujo Padilla**, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley para ocupar el cargo de Contralor Municipal del Ayuntamiento.* -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: **"MAESTRO AGUSTÍN ARAUJO PADILLA, PROTESTA CUMPLIR Y EN SU CASO HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DEMÁS LEYES, REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN Y QUE RIGEN AL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE CONTRALOR MUNICIPAL QUE LE HA SIDO CONFERIDO CON EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE ENERO DE 2010, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO."** -

- - - El Contralor Municipal Maestro Agustín Araujo Padilla en uso de la voz: **SI PROTESTO.** -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: **SI ASÍ NO LO HICIERE QUE EL PUEBLO SE LO DEMANDE, felicidades.** -

**----- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: *En el desahogo del cuarto punto del orden del día y de*

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

conformidad a lo establecido en los artículos 7 fracción I del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, les propongo la designación de Ediles en las Comisiones Edilicias Permanentes, las cuales les fueron entregadas previamente en su convocatoria, por lo que someto a su consideración para su discusión y en su caso aprobación dicha propuesta, si alguien quisiera hacer uso de la voz, ¿No?, bien entonces, someteríamos a consideración del Ayuntamiento, si es de aprobarse dicha propuesta, quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano, aprobado por unanimidad. - - - - -

- - - Se aprueba por **unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes;- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 004/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento, aprueba la conformación de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, **2010-2012**; las cuales se integran de la siguiente manera: - -

COMISIÓN	CARGO	PROPUESTA
Agua potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición.	<b>PRESIDENTE</b>	Fernando Arriero Gutiérrez
	VOCAL	Enrique Alfaro Ramírez
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
Alumbrado Público.	<b>PRESIDENTE</b>	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y disposición final de residuos.	<b>PRESIDENTE</b>	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Oscar Pacas Peña
	VOCAL	David Ureña Contreras
Asistencia Social.	<b>PRESIDENTE</b>	Oscar Pacas Peña
	VOCAL	Sandra González Delgado
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
Calles y Calzadas.	<b>PRESIDENTE</b>	Dagoberto Calderón Leal
	VOCAL	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
Cementerios.	<b>PRESIDENTE</b>	Sandra González Delgado
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
Deportes.	<b>PRESIDENTE</b>	David Ureña Contreras
	VOCAL	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Oscar Pacas Peña
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
Derechos Humanos.	<b>PRESIDENTE</b>	David Ureña Contreras
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	José Ángel García Márquez



Prensa y Difusión.	<b>PRESIDENTE</b>	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
Protección y Mejoramiento del Ambiente y Desarrollo Sustentable.	<b>PRESIDENTE</b>	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	José Ángel García Márquez
Educación Pública.	<b>PRESIDENTE</b>	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
Espectáculos Públicos.	<b>PRESIDENTE</b>	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Dagoberto Calderón Leal
	VOCAL	Sandra González Delgado
Festividades Cívicas.	<b>PRESIDENTE</b>	Sandra González Delgado
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	David Ureña Contreras
Gobernación.	<b>PRESIDENTE</b>	Alberto Uribe Camacho
	VOCAL	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Genaro Torres Vidrio
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Oscar Pacas Peña
Habitación Popular.	<b>PRESIDENTE</b>	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Genaro Torres Vidrio
	VOCAL	Dagoberto Calderón Leal
Hacienda y Patrimonio Municipal.	<b>PRESIDENTE</b>	Juan Manuel Soto García
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
	VOCAL	Enrique Alfaro Ramírez
	VOCAL	José Ángel García Márquez
Inspección y Vigilancia.	<b>PRESIDENTE</b>	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	José Ángel García Márquez
Justicia.	<b>PRESIDENTE</b>	Dagoberto Calderón Leal
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
Mercado, Comercio y Abasto.	<b>PRESIDENTE</b>	Oscar Pacas Peña
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
Nomenclatura	<b>PRESIDENTE</b>	Fernando Arriero Gutiérrez
	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Dagoberto Calderón Leal
Obras Públicas.	<b>PRESIDENTE</b>	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
Parques, Jardines y Ornatos.	<b>PRESIDENTE</b>	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
Planeación socioeconómica y Desarrollo Urbano.	<b>PRESIDENTE</b>	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Enrique Alfaro Ramírez
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Genaro Torres Vidrio
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
	<b>PRESIDENTE</b>	Sergio Ángel Macías

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
Promoción Cultural.	<b>PRESIDENTE</b>	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Sandra González Delgado
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
Promoción del Desarrollo Económico.	<b>PRESIDENTE</b>	Alberto Uribe Camacho
	VOCAL	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Sandra González Delgado
Promoción y Fomento Agropecuario y Forestal.	<b>PRESIDENTE</b>	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
Protección Civil.	<b>PRESIDENTE</b>	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
Puntos Constitucionales y Redacción y Estilo.	<b>PRESIDENTE</b>	Alberto Uribe Camacho
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	David Ureña Contreras
	VOCAL	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
Rastro.	<b>PRESIDENTE</b>	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Gabriela Morales Rodríguez
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
Reclusorios.	<b>PRESIDENTE</b>	Juan Manuel Soto García
	VOCAL	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	David Ureña Contreras
Reglamentos.	<b>PRESIDENTE</b>	Alberto Uribe Camacho
	VOCAL	Genaro Torres Vidrio
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
Salubridad e Higiene.	<b>PRESIDENTE</b>	Genaro Torres Vidrio
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
Seguridad Pública y Tránsito.	<b>PRESIDENTE</b>	Sergio Ángel Macías
	VOCAL	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
Turismo.	<b>PRESIDENTE</b>	Sandra González Delgado
	VOCAL	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Juan Manuel Soto García
Responsabilidades.	<b>PRESIDENTE</b>	Evangelina Vega Pedroza
	VOCAL	Óscar Pacas Peña
	VOCAL	José Ángel García Márquez
	VOCAL	Alberto Uribe Camacho
Adquisiciones.	<b>PRESIDENTE</b>	Jaime Humberto Pulido González
	VOCAL	Fernando Arriero Gutiérrez
	VOCAL	Juan Chávez Ocegueda
	VOCAL	Sergio Ángel Macías
Participación Ciudadana.	<b>PRESIDENTE</b>	Germán Ruiz Martínez
	VOCAL	Ricardo Olivares Toscano
	VOCAL	Sergio Ángel Macías

4081

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: *Informamos para efectos de registro al Secretario General, que pueda dar cuenta de la presencia del Regidor Genaro Torres, para efectos del Acta.* -----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 64 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desarrollo de la Sesión Ordinaria de Instalación del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 01 primero de enero del 2010 dos mil diez, el **Regidor Genaro Torres Vidrio**, siendo las **10:18 hrs.** diez horas con dieciocho minutos.-----

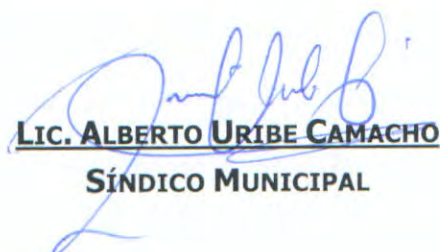
-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: *Una vez agotado el Orden del Día, les pregunto a los Regidores si tuvieran algún asunto general que registrar; no habiendo más asuntos que tratar y una vez agotado el Orden del Día, se da por concluida la presente Sesión, siendo las 10:20 hrs. diez horas con veinte minutos, les agradecemos a todos los Regidores su asistencia, muchas gracias y buen día.* -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Instalación, siendo las 10:20 hrs. diez horas con veinte minutos del día 01 primero de enero del 2010 dos mil diez, firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron, se levanta la Sesión.-----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

REGIDORES

  
C. JAIME HUMBERTO PULIDO  
GONZÁLEZ

  
C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

  
C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

  
C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA

  
C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ

  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

4082

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 325 TRESCIENTOS VEINTICINCO LA SESIÓN  
ORDINARIA DE INSTALACIÓN DE FECHA 01 PRIMERO DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 326/2010 TRESCIENTOS VEINTISÉIS,  
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE  
ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 once días del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 09:00 nueve horas, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 9 nueve, 10 diez y 13 trece del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 64 sesenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4083

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 quince del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum legal. –
- II. Aprobación del Orden del día. -----
- III. Dispensa de la Lectura y dispensa de la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fecha, 14 y 30 de Noviembre, 14 y 28 de Diciembre de 2009, de las Sesiones Solemnes de los días 15 y 31 de Diciembre de 2009, así como del Acta de la Sesión de Instalación del día 01 primero de enero del presente año, para ser aprobadas en subsecuente Sesión del Pleno del Ayuntamiento. -----
- IV. **Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.**-----

A) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **SE PROPONE EL TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

B) Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **SE PROPONE EL TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

V. **Lectura, en su caso discusión y aprobación de Dictámenes e Iniciativas de Puntos de Acuerdo.** - - - - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la convocatoria para designar a los jueces municipales de este Gobierno Municipal, en los términos del artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

VI. **Asuntos Generales.** - - - - -

1. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. - -

2. Intervención del C. Regidor José Ángel García Márquez. - - - - -

3. Intervención del C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón Leal.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de enero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 32 treinta y dos fracción II segunda del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 31 treinta y uno fracción IV cuarta del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y dispensa de la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinarias de fechas 14 y 30 de Noviembre, 14 y 28 de Diciembre de 2009, de las Sesiones Solemnes de los días 15 y 31 de Diciembre de 2009, así como del Acta de la Sesión de Instalación del día 01 primero de enero del presente año, para ser aprobadas en subsecuente Sesión del Pleno del Ayuntamiento.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 005/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de enero del 2010 dos mil diez: - - - - -

**A)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

**TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

**B)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Presidente Municipal Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO CONJUNTO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS, DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, DE GOBERNACIÓN Y DE RESPONSABILIDADES.** - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

**1)** - - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la convocatoria para designar a los Jueces Municipales de este Gobierno Municipal, en los términos del artículo 56 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 006/2010**

**PRIMERO.-** Las bases e la convocatoria serán las siguientes: - - - - -  
"El H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 56 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

artículo 47 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como por los numerales 83 y 87 del Bando de Policía y Buen Gobierno, tiene a bien lanzar la siguiente:" -----

----- **CONVOCATORIA** -----

A los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con el objeto de elegir a quien o quienes ocuparán el cargo de Juez Municipal, con fundamento en el artículo 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, pudiendo ocurrir al concurso Público de oposición que se verificará en la Sindicatura Municipal, que tiene domicilio en la finca marcada con el número 15 altos de la Calle Porfirio Díaz, en esta Cabecera Municipal y al cual podrán asistir todas aquellas personas que cumplan con los siguientes requisitos conforme a lo que establece el artículo 57 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco: -----

4085

**I.-** Ser ciudadano mexicano en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; -----

**II.-** Ser nativo del Municipio o haber residido en él, durante los últimos dos años, salvo el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del Estado;-----

**III.-** Tener cuando menos veinticinco años cumplidos al día de su designación; -----

**IV.-** Tener título profesional de licenciado en derecho o abogado; y --

**V.-** Gozar públicamente de buena reputación y reconocida honorabilidad; y no haber sido condenado en sentencia ejecutoria por delito intencional. -----

Asimismo, para acreditar que los ciudadanos propuestos cumplen con los requisitos, antes señalados, se deberán anexar los siguientes documentos: -----

**1).-** Acta de Nacimiento. -----

**2).-** Carta de no antecedentes penales. -----

**3).-** Currículum Vitae. -----

**4).-** Carta de Residencia. -----

**5).-** Credencial para votar. -----

Todos los documentos deberán ser presentados en original o en copias certificadas. -----

Las inscripciones para concursar para el cargo de Juez Municipal deberán realizarse del 25 al 29 de enero del 2010, en la Sindicatura Municipal, ubicado en la Calle Porfirio Díaz número 15 altos de las 9:00 a las 17:00 horas. Y la fecha de examen será el día 3 de Febrero del año en curso a las 10:00 horas. -----

Los resultados del examen y de la entrevista, se darán a conocer por la Sindicatura Municipal, en el domicilio antes señalado. En caso de que exista controversia o discusión por el resultado emitido, el Síndico Municipal valorará y resolverá sobre la impugnación, en un término prudente y su decisión será inapelable. -----

No se recibirá documentación incompleta.-----

**SEGUNDO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal y en los estrados del Palacio Municipal la convocatoria, a partir del tercer día siguiente de la aprobación de este acuerdo. -----

----- **SEXO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Registra al Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y a los Regidores José Ángel García Márquez y Fernando Arriero Gutiérrez.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho: Solicita que se apruebe y autorice la revocación de los Poderes Generales para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación, otorgados en el punto de acuerdo **027/2009**, en la Sesión Ordinaria de fecha 18 de Febrero del 2009; por lo anterior, propone a Profesionistas para que se apruebe y autorice el otorgamiento de Poderes Judiciales para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación. -----

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 007/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la revocación del Poder General para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación a los profesionistas: JOSÉ LUÍS MARÍN REYES, JUAN CARLOS MONTALVO MEJÍA, MIGUEL ÁNGEL ROLON HERNÁNDEZ,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

SILVIA MARIA AZUA AMARO, JOSÉ DE JESÚS CARREÑO TORRES, MARTÍN GABRIEL CAMPOS SÁNCHEZ, ROGER ALEJANDRO ISLAS CORTEZ, JULIETA DEL ROCIO LAZO ESPINO, HÉCTOR HUGO GUTIÉRREZ CERVANTES, YOHANNA CAROLINA AVIÑA SUÁREZ, OSCAR BERNARDO FLORES VELEZ, JULIÁN ENRIQUE CERDA JIMÉNEZ, MARIA ERENDIRA CRUZ TORRES, LUZ ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ, REYNA ELIZABETH MERCADO ÁLVAREZ, EMILIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ y ENRIQUE UREÑA MERCADO. -----

**SEGUNDO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza otorgar Poder General para Pleitos y Cobranzas, Especial y de Representación a favor de los Abogados: JOSÉ LUÍS GUTIÉRREZ RENTERIA, MARÍA ERENDIRA CRUZ TORRES, LUZ ELENA RODRÍGUEZ LÓPEZ, PEDRO OMAR ARELLANO VELÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL ROLON HERNÁNDEZ, ARMANDO HUERTA TAPIA, JESÚS VALLEJO NAVARRETE, EMILIO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ Y DAVID SÁNCHEZ ÁLVAREZ. -----

**TERCERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza al Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, para que realice las gestiones tendientes a la protocolización del presente punto de acuerdo a que se refiere esta Iniciativa. -----

**CUARTO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**B)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho: Somete a aprobación el turno a las Comisiones Edilicias competentes, el proyecto de Ordenamiento Municipal que abroga el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte; y expide el Reglamento que crea el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, OPD. -----

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 008/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a las Comisiones conjuntas de **Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Deportes y Promoción Cultural**, el proyecto de ordenamiento municipal que: -----

**a)** Abroga el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Volumen I Publicación X de fecha 27 de Agosto de 2004. - - - - -

**b)** Expide el Reglamento que crea el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Organismo Público Descentralizado. - - - - -

**c)** Deroga diversas disposiciones del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento instruye a las Comisiones dictaminadoras para que incluyan la figura jurídica y administrativa que habrá de asumir el Organismo Público Descentralizado que se disolverá. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez: Comenta que le hizo llegar un oficio un director, donde le pone un tiempo hasta límite para que se ponga a investigar ante tantas iniciativas de la administración pasada un asunto y le preocupa. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Dice que no es la forma correcta, que si hay un Director que tenga un trato indebido con los Regidores, él tomará cartas en el asunto, porque los Directores están para hacer las cosas bien y para atender con amabilidad, para presentar la imagen de este Gobierno que tiene que ver con el respecto y con atención a la gente y por supuesto a los Regidores y dará instrucciones para que la relación institucional con los que integran el Cuerpo del Ayuntamiento, se de a través de los canales definidos que en este caso es la Secretaría General y pide al Secretario que tome las medidas al respecto y se les gire un oficio a todos los funcionarios del Ayuntamiento, respecto a como se deben de procesar este tipo de asuntos y que por medio de la Secretaría General se de un acercamiento con las cabezas de las áreas, con los Regidores, específicamente en las que están involucradas en las Comisiones Edilicias que les corresponde a cada uno. - - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez: Comenta que en la relación que les dieron de las Comisiones, no aparece la Comisión de Gobernación y se le está turnando los asuntos de las Iniciativas anteriores, por lo que solicita se le haga llegar la relación de los Integrantes de dicha Comisión. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Dice al Regidor, que tal vez es por el acta que se circuló para su revisión previa a la aprobación, que hay un error de dedo en donde no se incluyó, pero por supuesto que la Comisión de Gobernación está en el Reglamento y está dentro de la propuesta que se circuló para su aprobación en la Sesión de Instalación, nada más que en el acta no aparecía por un error involuntario. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Comenta que de hecho ésa fue la razón por la que se solicitó la dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación de las Actas, porque detectaron algunos errores, porque la Comisión de Gobernación sí existe y está integrada y para el turno a Comisión sí es correcto que se incluyera la de Gobernación. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 10:00 hrs. Diez horas, del día 11 once de enero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

4087

**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA




C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO




C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ




C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 326 TRESIENTOS VEINTISÉIS DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 327/2010 TRESCIENTOS VEINTISIETE,  
AÑO DOS MIL DIEZ.**-----

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; DEL DÍA 14 CATORCE DE  
ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, a los 14 catorce días del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 18:10 dieciocho horas con diez minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 9 nueve, 11 once y 13 trece del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, así como el Artículo 64 sesenta y cuatro fracción X diez del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes; la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**-----

4088

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 15 quince, último párrafo del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día: -

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum legal.-----
- II. Aprobación del Orden del Día.-----
- III. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal diversa maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.**-----

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 16 DIECISÉIS, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DEL FUNCIONAMIENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, José Ángel García Márquez, Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón Leal; se hace constar las **asistencias** del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y el C. Regidor David Ureña Contreras, siendo las 18:18 hrs. dieciocho horas con dieciocho minutos. - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 14 catorce de enero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 32 treinta y dos fracción II segunda del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 31 treinta y uno fracción IV cuarta del Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Suscrito Secretario General le de lectura al orden del día y posteriormente lo somete a aprobación. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a consideración de los Múñicipes la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal diversa maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

- - - El C. Regidor Dagoberto Calderón Leal: Solicita que se aclare en la Iniciativa que la cantidad va a ser de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) **por evento**, para dotar de suficiencia presupuestal y no tengan complicaciones posteriores para dar el cumplimiento de dicho acuerdo. -----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 64 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integran al desarrollo de la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 14 catorce de enero del 2010 dos mil diez, el **Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho** y el **C. Regidor David Ureña Contreras**, siendo las **18:18 hrs.** dieciocho horas con dieciocho minutos. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación dicha Iniciativa, con la modificación que solicita el C. Regidor Dagoberto Calderón Leal, por lo que es aprobado. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: -----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 009/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para aplicarla a obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio, que a continuación se describen: -----

a) Una motoconformadora. -----

b) Un tractor. -----

c) Un cargador frontal. -----

d) Dos camiones de volteo. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Desarrollo Rural a efecto de que reciba, custodie y disponga de la maquinaria que entregará la Secretaría de Desarrollo Rural, según lo pactado en el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, previa acta circunstanciada en la que se establezca las condiciones en que se reciba la maquinaria a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**CUARTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 34 fracción XLVII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que destine hasta la cantidad de \$7,000.00 (Siete mil pesos 00/100 M.N.) **por evento**, para dotar de suficiencia presupuestaria para cumplimiento del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, así como realice los movimientos necesarios para tal efecto. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, al Tesorero Municipal y al Director de Desarrollo Agrícola, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso debido cumplimiento. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondientes.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Extraordinaria siendo las 18:20 hrs. dieciocho horas con veinte

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

minutos, del día 14 catorce de enero del año 2010 dos mil diez;  
firmando para constancia de lo acordado quienes en ella  
intervinieron.-----

**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

4090

**REGIDORES**

**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

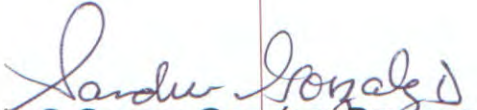
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

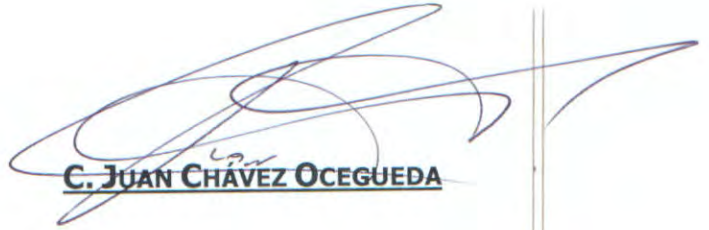
**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**

**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

**C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ**

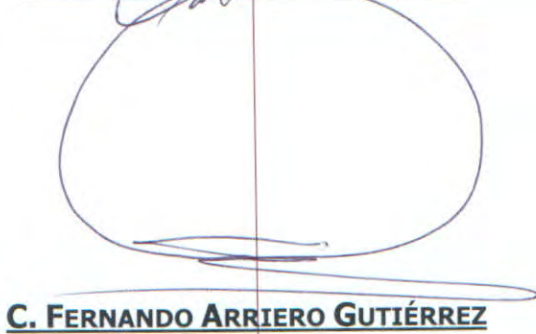
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

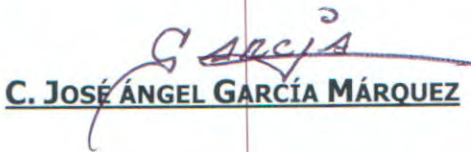
  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

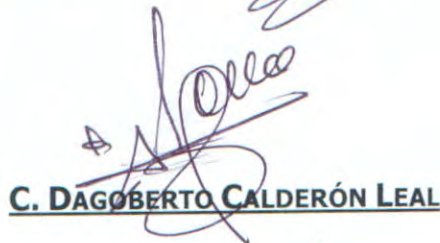
  
C. GENARO TORRES VIDRIO

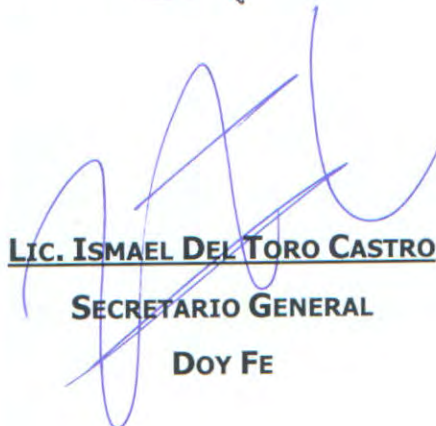
  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 328/2010 TRESCIENTOS VEINTIOCHO,  
AÑO DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 25 VEINTICINCO  
DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 12:00 doce horas, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.** - - - - -

4091

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum legal. –
- II.** Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de la Sesión Solemne del día 31 de Diciembre del 2009, así como de las Sesiones Ordinarias de los días 01 y 11 de enero del 2010 y Sesión Extraordinaria 14 de enero del 2010. - - - - -
- IV.** **Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.** - - - - -
- V.** **Lectura, en su caso discusión y aprobación de Dictámenes e Iniciativas de Puntos de Acuerdo.** - - - - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Subrogados y de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado para el año 2010 y sus anexos para la atención a los afiliados al Sistema de Protección Social de Salud, mejor conocido como el "Seguro Popular".** -----
2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración entre los Organismos Públicos Descentralizados de Transporte del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para establecer las bases de coordinación en materia de movilidad urbana sustentable y multimodal en el Municipio como parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara.**-----
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Reglamentos, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la adopción del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.** -----
4. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Gobernación y de Responsabilidades, donde **proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**-----
5. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Gobernación y de Responsabilidades, donde **proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**Reglamento de Gobierno y Administración Pública  
Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----**

**VI. Asuntos Generales.-----**

1. Intervención de la C. Regidora Gabriela Morales Rodríguez.-----

2. Intervención del C. Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.-----

**----- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO  
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE  
DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.-----**

**----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

----- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Proprietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón Leal.-----

----- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 25 veinticinco de enero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**----- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

----- En el desahogo del segundo punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación el Orden del Día.-----

----- El Regidor José Ángel García Márquez hace uso de la voz: Solicita al Pleno que se retire del Orden del Día el punto V.1, de la presentación del Contrato de Prestación de Servicios Subrogados y de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, porque señala que trae varias inconsistencias y varias irregularidades o pide que se turne a Comisión.-----

- - - Por lo cual el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone que se sostenga en el Orden del Día, para que en la discusión del punto se puedan hacer los ajustes que se consideren necesarios y pertinentes; por lo que somete a consideración la solicitud del Regidor José Ángel García Márquez, de retirar del Orden del Día el punto número V.1, el cual **no se aprueba**; y posteriormente procede a someter a aprobación el Orden del Día originalmente propuesto. - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y la aprobación de las Actas de la Sesión Solemne del día 31 de diciembre de 2009, así como las Sesiones Ordinarias y Extraordinaria respectivamente, de los días 01, 11 y 14 de enero del 2010. - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Pide al Pleno del Ayuntamiento la dispensa de la lectura de la Iniciativa presentada por las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Reglamentos, debido a que ya fue circulada con debida anticipación. - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita la dispensa de la lectura de las Iniciativas y Dictámenes agendados, en virtud de que ya les fueron circulados con la debida anticipación y le pide al Secretario General dar cuenta de la síntesis de las mismas. - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Subrogados y de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado para el año 2010 y sus anexos para la atención a los afiliados al Sistema de Protección Social de Salud, mejor conocido como el "Seguro Popular". - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el punto V.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez en uso de la voz: Comenta que el anexo dos no corresponde a lo que se está citando y que hay un anexo tres que viene totalmente en blanco, comenta que por eso hay una irregularidad, porque hablan de dos anexos y al final hay cuatro y dice que quien elaboró el contexto no cuidó la iniciativa y que los representantes de los organismo que señala el contrato ya no corresponden. - - - - -

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que sea bien analizado para no aprobar cosas que no existen en el concepto y presentar una mejor propuesta de esta naturaleza. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, con voz informativa comento que se le solicitó a la Directora de Servicios Médicos, que nos diera el anexo número 3 tres que les aparece en blanco que habla del tabulador y se les está haciendo llegar; y la solicitud que hace el Presidente Municipal al Pleno es para la autorización de la firma del Contrato, recordándoles que es el Síndico Municipal el que está facultado según la Ley para la revisión y la materialización de la firma de los contratos, de lo que se requiere aprobación de este Pleno es la firma del Contrato y la técnica es que sea revisado por el Representante del Ayuntamiento que es el Síndico y solicito que se atienda los puntos que hacen los Regidores, para que el Síndico haga las modificaciones y ya cuando se someta a firma se reúna los requisitos establecidos en la Ley. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que respecto a los comentarios de los Regidores, el primero que es un borrador del contrato que se tomó, en donde aparecen los anteriores representantes que ese es un error de forma nada más y que el otro tema tiene que ver con el anexo 3 tres que se les hace llegar ahorita y comenta que es importante el planteamiento que hace el Secretario General, en donde dice que se está autorizando la firma del Contrato y lo que podemos hacer previo a la firma, es que cualquier observación que quieran los Regidores precisar en el contenido del contrato, se pudiera hacer por escrito en su momento a la Sindicatura, para que sea una forma de obviar tiempos y poder autorizar el Contrato en esta Sesión. - - - - -

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, Pide que sean consideradas las limitaciones de infraestructura y de capacidad técnica, ya que varias intervenciones de salud no son de segundo nivel y solicita que se puedan presentar medidas alternativas para abarcar a más personas que no están afiliadas al Seguro Popular y que los afiliados tengan la oportunidad de volverse a reinscribir ya que tiene vigencia dicho seguro.-----

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, propone que se haga una mesa de trabajo para no extenderse en la discusión.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, propone que el jueves a las 17:00 diecisiete horas en las oficinas de la Sindicatura, se instale una mesa de trabajo en donde se invite a la Directora de Servicios Médicos Municipales, al Director Jurídico, al Regidor Genaro como Presidente de la Comisión de Salud y a los Regidores que tengan interés, para aprovechar horas antes de que se firme el contrato, para hacer una muy buena revisión del mismo.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Somete a aprobación el punto V.1 con la invitación de que se pueda revisar el contenido del contrato el jueves, previo a su firma.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 010/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Contrato de Prestación de Servicios Subrogados de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado para el año 2010 y sus anexos para la atención a los afiliados al Sistema de Protección Social en Salud mejor conocido como el "Seguro Popular".-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Contrato de Prestación de Servicios Subrogados de Atención Médica de Segundo Nivel y Urgencias con los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado, así como sus anexos.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Servicios Médicos Municipales y al Tesorero Municipal, a efecto de llevar a cabo las acciones y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del Contrato señalado en los puntos de acuerdo anteriores.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a los Servicios de Salud Jalisco, Organismo Público Descentralizado, al Tesorero Municipal y al Director General de Servicios Médicos Municipales, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y en su caso, debido cumplimiento. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**2) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración entre los Organismos Públicos Descentralizados de Transporte del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para establecer las bases de coordinación en materia de movilidad urbana sustentable y multimodal en el Municipio como parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación el punto V.2 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 011/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración con los organismos públicos descentralizados denominados Sistema de Tren Eléctrico Urbano conocido como "SITEUR", Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte del Estado de Jalisco conocido como "OCOIT" y el Centro Estatal de la Investigación de la Vialidad y el Transporte conocido como "CEIT" para establecer las bases de coordinación en materia de movilidad urbana sustentable y multimodal en el Municipio

de Tlajomulco de Zúñiga como parte de la Zona Metropolitana de Guadalajara.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el instrumento respectivo. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal para designar a los Servidores Públicos que integrarán la Comisión de verificadores contemplada en el Convenio de Colaboración en cuestión, o en su defecto, se le faculta para delegar ésta función. -----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo a realizar todos los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones derivadas del Convenio de Colaboración aprobado en el presente caso. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio al Sistema de Tren Eléctrico Urbano "SITEUR", Organismo Coordinador de la Operación Integral del Servicio de Transporte del Estado de Jalisco "OCOIT" y al Centro Estatal de la Investigación de la Vialidad y el Transporte "CEIT" los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento.-----

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio al Tesorero Municipal y al Oficial Mayor Administrativo los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**3) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Reglamentos, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la adopción del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación el punto V.3 del Orden del Día. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por las Comisiones Edilicias de Planeación Socioeconómica y Desarrollo Urbano, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Reglamentos, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 012/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adopción del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios según lo dispuesto por el artículo segundo transitorio del mismo como el reglamento municipal en la materia. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal y al Secretario General, a efecto de que se promulgue, publique y se dé cumplimiento al presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, en la página de Internet del Gobierno Municipal, en los estrados de la Presidencia Municipal, así como de las Delegaciones y Agencias Municipales para que se haga del conocimiento de la población en general. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese los presentes puntos de acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Gobernación y de Responsabilidades, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en lo general, con votación nominal el punto V.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:-** - - - - -

C. Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

**SÍNDICO MUNICIPAL:** - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

Gabriela Morales Rodríguez: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

David Ureña Contreras: A favor.- - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor. - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión en lo particular el punto V.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - **El C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, propone las siguientes modificaciones:**- - - - -

Artículo 86 fracción I dice: Las Sesiones Ordinarias pueden ser convocadas, para celebrarse preferentemente de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas, o en cualquier momento, incluyendo días y horas inhábiles, siempre y cuando la convocatoria se entregue a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento por lo menos con cuarenta y ocho horas de anticipación a la hora en que deba celebrarse, acompañada del proyecto del Orden del Día y los comunicados, iniciativas, dictámenes y documentos inherentes a los asuntos a tratar.- - - - -

Artículo 86 fracción I propuesto: Las Sesiones Ordinarias pueden ser convocadas, para celebrarse preferentemente de lunes a viernes de las 8:00 a las 20:00 horas, o en cualquier momento, incluyendo días y horas inhábiles, siempre y cuando la convocatoria se entregue a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento por lo menos **con veinticuatro horas de anticipación** a la hora en que deba celebrarse **dicha Sesión**, acompañada del proyecto del Orden del Día

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y los comunicados, iniciativas, dictámenes y documentos inherentes a los asuntos a tratar.-----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos**, con 11 once votos a favor, 4 cuatro en contra y 2 dos abstenciones.-----

**Segundo** Transitorio dice: El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal.-----

**Segundo** Transitorio propuesto: El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Municipal **y en la próxima siguiente Sesión del Ayuntamiento, posterior a la publicación del presente Reglamento, el Presidente Municipal, deberá de proponer al Ayuntamiento la integración de las Comisiones Edilicias de carácter permanentes.**-----

4096

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación en lo particular del punto V.4 del Orden del Día.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:------

C. Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

Gabriela Morales Rodríguez: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 013/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba en lo general con las modificaciones que en lo particular se aprobaron del Decreto de Ordenamiento Municipal mediante el cual se: - - - - -

**a)** Abroga el Reglamento del Funcionamiento Interno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal volumen I, publicación XIX de fecha 07 de diciembre de 2004; y - - - - -

**b)** Expide el Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal y al Secretario General, a efecto de que se promulgue, publique y se dé cumplimiento al presente Decreto de Ordenamiento Municipal en la Gaceta Municipal, en la página de Internet del Gobierno Municipal, en los estrados de la Presidencia Municipal, así como en las Delegaciones y Agencias Municipales para que se haga del conocimiento de la población en general. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**5)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, de Gobernación y de Responsabilidades, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en lo general, con votación nominal el punto V.5 del Orden del Día. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

C. Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

Gabriela Morales Rodríguez: A favor.- - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor. - - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor. - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a

discusión en lo particular el punto V.5 del Orden del Día. - - - - -

- - - **El C. Regidor Juan Manuel Soto García, propone las  
siguientes modificaciones:- - - - -**

Artículo 32 fracción XVII dice: Dictar las disposiciones que se estimen convenientes para hacer efectiva, en el municipio, la obligatoriedad de la enseñanza, preescolar, primaria y secundaria, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- - - - -

Artículo 32 fracción XVII propuesto: Dictar las disposiciones que se estimen convenientes para hacer efectiva, en el municipio, la obligatoriedad de la enseñanza, preescolar, primaria, secundaria y **media superior**, en los términos del artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento  
Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio

de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se hace entrega de cincuenta y cinco modificaciones sobre todo de dedo, al Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, propuestas por el Regidor **Juan Manuel Soto García**. - - - - -

- - - **El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, propone las siguientes modificaciones:**- - - - -

Artículo 6 dice: ... El Pleno del Ayuntamiento, en votación calificada podrá, en cualquier tiempo, modificar o cambiar el escudo del Municipio. - - - - -

Artículo 6 propuesto: ... El Pleno del Ayuntamiento, en votación calificada podrá, en cualquier tiempo, modificar o cambiar el escudo del Municipio, **previa consulta a la ciudadanía**. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**. - - - - -

Artículo 67 fracción IX dice: Mantener actualizados los organigramas, descripción de puestos, y perfiles; analizar y proponer cambios en la organización para propiciar su equidad y eficacia, aplicando los lineamientos establecidos; - - - - -

Artículo 67 fracción IX propuesto: Mantener actualizados los organigramas, descripción de puestos, y perfiles; analizar y proponer cambios en la organización para propiciar su equidad y eficacia, aplicando los lineamientos establecidos, **acorde al presupuesto de egresos aprobado por el Pleno del Ayuntamiento;**- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**. - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2010, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, **decreta un receso** siendo las **13:45** trece horas con cuarenta y cinco minutos y se reanuda la Sesión siendo las **13:50** trece horas con cincuenta minutos. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Artículo 51 fracción XXIII dice: Otorgar licencias o permisos de urbanización y construcciones; -----

Artículo 51 fracción XXIII propuesto: Otorgar licencias o permisos de urbanización y construcciones **de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes;** -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----

--- El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se hace entrega de un listado de correcciones que no modifica nada al Reglamento, pero que si son cuestiones ortográficas que pueden cambiar el sentido de las frases del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, propuestas por el **Regidor Jaime Humberto Pulido González.** -----

--- **El C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, propone la siguiente modificación:**-----

Artículo 55 fracción XVI dice: Implementar en coordinación con las actividades competentes, la aplicación de exámenes antidoping a los elementos a su cargo, tomando las medidas conducentes en caso de resultar positivos dichos exámenes. -----

Artículo 55 fracción XVI propuesto: Implementar en coordinación con las **autoridades** competentes, la aplicación de exámenes antidoping a los elementos a su cargo, tomando las medidas conducentes en caso de resultar positivos dichos exámenes. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----

--- El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se hace entrega de modificaciones de redacción al Reglamento de Gobierno y

Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
propuestas por el Regidor **Fernando Arriero Gutiérrez.** - - - - -

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, propone que en el listado  
de las Delegaciones y Agencias, se pudieran agregar a más  
comunidades importantes como por ejemplo "Rancho Alegre" y  
sugiere que se integre una Comisión Especial para tratar este asunto  
específico. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le  
pide al Síndico Municipal que convoque a una reunión de trabajo para  
ver dicho asunto. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Solicita al  
Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la  
votación en lo particular artículo por artículo del punto V.5 del Orden  
del Día. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro  
Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación:-

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

C. Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor. - - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

Gabriela Morales Rodríguez: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor. - - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor. - - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**particular** el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en los siguientes: -----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 014/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba en lo general con las modificaciones que en lo particular se aprobaron del Decreto de Ordenamiento Municipal mediante el cual se:-----

**a)** Abroga el Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Volumen I, Publicación VI de fecha 13 de Diciembre de 2007; y-----

**b)** Expide el nuevo Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal y al Secretario General, a efecto de que se promulgue, publique y se dé cumplimiento al presente Decreto de Ordenamiento Municipal en la Gaceta Municipal, en la página de Internet del Gobierno Municipal, en los estrados de la Presidencia Municipal, así como de las Delegaciones y Agencias Municipales para que se haga del conocimiento de la población en general. -----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Registra a la Regidora Gabriela Morales Rodríguez y al Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - La C. Regidora Gabriela Morales Rodríguez, comenta que se permitió darle al Secretario General un escrito para que le de lectura.-

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, da lectura al oficio suscrito por la Regidora Gabriela Morales Rodríguez,

mediante el cual solicita licencia para separarse temporalmente y por tiempo indefinido del cargo de Regidora, a partir del día 1º primero del mes de febrero del año en curso. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la solicitud de licencia de la Regidora. -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la solicitud de licencia presentada por la Regidora Gabriela Morales Rodríguez, consistente en los siguientes:- - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 015/2010**

**PRIMERO.-** Se me tenga en tiempo y forma solicitando licencia para separarme temporalmente y por tiempo indefinido del cargo de Regidora que actualmente vengo desempeñando en este Ayuntamiento. Licencia que empezará a surtir sus efectos a partir del día 1º primero del mes de febrero del año en curso. Reservándome el derecho de volver a ocupar el cargo, informando al efecto a éste H. Ayuntamiento por escrito con 15 quince días naturales de anticipación de tal decisión para que surta los efectos correspondientes.- - - - -

**SEGUNDO.-** En los términos del párrafo 6 del artículo 24 del Código Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, llámese, por conducto de la Secretaria General del Ayuntamiento, a mi respectivo suplente para que comparezca en la próxima siguiente Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, se le tome la protesta de Ley y asuma a partir de la fecha señalada el cargo de Regidor en funciones.-

#### **- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pide que se tome en cuenta las contingencias de influenza y dengue, porque muchas personas han fallecido a causa de eso, por falta de dinero y porque las clínicas están saturadas, solicita que se hagan brigadas o módulos móviles en todo el Municipio de Tlajomulco.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya se les dió indicaciones a los Servicios Médicos Municipales, para hacerle una propuesta al Secretario de Salud, sobre esas cuestiones y nos apoye en esas áreas.- - - - -

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que estaría bien que se pudiera aprovechar la comunicación que se ha tenido y que en ocasiones no ha sido valorada con instituciones educativas que están asentadas en el Municipio, tanto de la Universidad Tecnológica como del ITA, para el apoyo conjunto de hacer brigadas y una gran

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

campaña para que se pueda llevar a cabo la actividad preventiva a las diferentes Delegaciones y en la Cabecera. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:15 hrs. catorce horas con quince minutos, del día 25 veinticinco de enero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

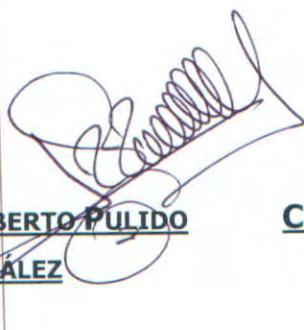


**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**



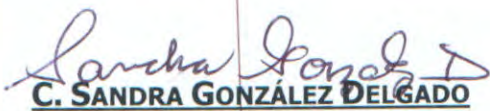
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**



**C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ**



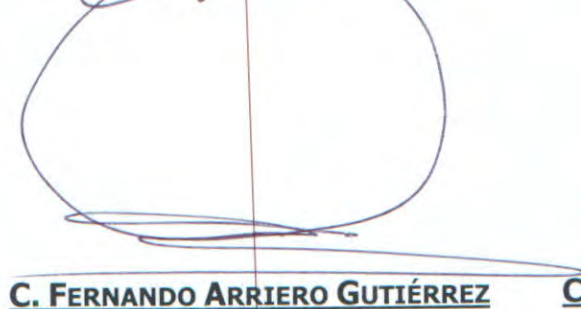
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 328 TRESCIENTOS VEINTIOCHO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 329/2010 TRESCIENTOS VEINTINUEVE,  
AÑO DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - **SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 30 TREINTA DE  
ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 30 treinta días del mes de enero del año 2010 dos mil diez, siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.** - - - - -

4101

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum legal. –
- II.** Aprobación del Orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2010. - - - - -
- IV. Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.** - - - - -
  - A)** Oficio número DGFU/DRP-018/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la

obligación de construir 1,630.23 m2, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4'217,648.00 que corresponden a 941.70 m2, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 m2, por los 941.70 m2 de construcción educativa. **Turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como Convocante y a la de Hacienda Pública y Presupuestos como Coadyuvante.** - - - - -

**B)** Oficio número PCUS 0022/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual remite la solicitud de José Manuel de Diego Ruiz, apoderado de la Empresa Forma & Habitat, S.A. de C.V., en el que solicita de nueva cuenta la sustitución de las áreas de cesión para destinos de equipamiento que le corresponde entregar a título gratuito a este Ayuntamiento derivado del trámite de licencia de construcción amparada bajo el expediente 097-09/08-V/E-089 de esta dirección. **Turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como Convocante y a la de Hacienda Pública y Presupuestos como Coadyuvante.**- - - -

**V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.** - - - - -

- 1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.**- - - - -
- 2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice entregar en comodato a CAABSA EAGLE, S.A. de C.V. una fracción de 14,590 metros cuadrados el predio rústico denominado "La Soledad" propiedad de este Municipio para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de una**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**estación de transferencia de residuos sólidos urbanos (residuos sólidos no peligrosos).** - - - - -

3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la integración y designación de los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPLADEMUN).** - - - - -

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los Acuerdos de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, ambos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" entre la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para establecer las bases de coordinación en materia de Desarrollo Social.**- - - - -

5. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde **propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**- - - - -

**VI. Asuntos Generales.**- - - - -

1. Intervención del Regidor David Ureña Contreras.- - - - -
2. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - - -
3. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
4. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. - -
5. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a

nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Gabriela Morales Rodríguez, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón Leal.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 30 treinta de enero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de enero del 2010.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 016/2010/TC**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de enero del 2010 dos mil diez: - - - - -

**A)** Oficio número DGFU/DRP-018/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la obligación de construir 1,630.23 m2, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4´217,648.00 que corresponden a 941.70 m2, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 m2, por los 941.70 m2 de construcción educativa. **Túrnese a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como Convocante y a la de Hacienda Pública y Presupuestos como Coadyuvante.** -

4103

**B)** Oficio número PCUS 0022/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual remite la solicitud de José Manuel de Diego Ruiz, apoderado de la Empresa Forma & Habitat, S.A. de C.V., en el que solicita de nueva cuenta la sustitución de las áreas de cesión para destinos de equipamiento que le corresponde entregar a título gratuito a este Ayuntamiento derivado del trámite de licencia de construcción amparada bajo el expediente 097-09/08-V/E-089 de esta dirección. **Túrnese a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como Convocante y a la de Hacienda Pública y Presupuestos como Coadyuvante.** - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita la dispensa de la lectura de las Iniciativas y Dictámenes agendados, en virtud de que ya les fueron circulados con la debida anticipación y le pide al Secretario General dar cuenta de la síntesis de las mismas. - - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide la autorización al Pleno del Ayuntamiento para darle el uso de la palabra al Tesorero Municipal y al Titular de la Oficina de Coordinación Política, para que puedan hacer una exposición general del contenido del Dictamen en cuestión. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, da una introducción para aclarar las modificaciones al presupuesto, comenta que el Presupuesto 2010 tienen una caída del 23% (veintitrés por ciento) con respecto al Presupuesto 2009, que es uno de los principales limitantes para empezar a trabajar y que las áreas más afectadas fueron Obras Públicas, Subsidios, Bienes Muebles e Inmuebles y Servicios Generales. - - - - -

- - - El C. Clemente Castañeda Hoeflich, Titular de la Oficina de Coordinación Política, comenta que el objetivo de esta Administración es la propuesta de austeridad y ahorro, algunas de las medidas son ajustar el sueldo de los Regidores, Síndico y Presidente, así como la gasolina, celulares y gastos de representación, con la finalidad de reasignarlos y atender a más grupos sociales del Municipio. - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63, y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales y el C. Clemente Castañeda Hoeflich, Titular de la Oficina de Coordinación Política, hicieron una exposición general del contenido de la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2010, misma que se encuentra en forma magnética CD y DVD el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2010, que se encuentra en los archivos de esta Secretaría General. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el punto V.1 del Orden del Día, por lo que se anotan para su discusión los Regidores Juan Manuel Soto García, José Ángel García Márquez y Genaro Torres Vidrio. - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que la mayor problemática fue el presupuesto que se dejó a este Municipio por parte del Ayuntamiento y que hay que agregarle aparte lo de la inflación y le parece que es de reconocer al Tesorero Municipal y a su equipo el esfuerzo que se está haciendo de la redistribución presupuestal; y dice que el mayor problema es que no se les haya dejado presupuesto a la Dirección de Agua Potable para las contingencias.-----

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez, comenta que después de la exposición del Señor Tesorero y con la reunión previa que tuvieron se despejaron muchas dudas, inquietudes e interrogantes y comenta que el Pleno es el espacio ideal para fijar las posturas de las exposiciones políticas aquí representadas y dice que la fracción del PRI manifiesta su voto de confianza a dicha modificación.-----

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que se tienen caminos y calles arruinadas y que estarán al tanto del Programa de Obra y la distribución de los recursos a éstas.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que detrás de la propuesta hay todo un trabajo técnico de cada Dependencia y queremos lograr que los Regidores en cada una de sus Comisiones se vayan involucrando en el proceso de integración de los programas operativos de cada dependencia.-----

- - - El C. Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, comenta que le llama mucho la atención que no se haya dejado presupuesto para el programa de contingencias porque es un asunto delicado y pide como Presidente de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado, que pongan cartas en el asunto y mínimo que se autoricen dos millones y medio porque es de vital importancia y comenta que como fracción del PAN están dispuestos a participar y a colaborar con el Presidente, tratando de hacer las cosas como mejor se pueda para el beneficio de la comunidad y felicita también al Señor Tesorero y su equipo de trabajo.-----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que en la modificación se le dio suficiencia presupuestal para contingencias la cantidad de tres millones y seiscientos mil pesos, que ya está incluido y que es una partida que con el transcurso de la administración se estará modificando particularmente para unas acciones preventivas; no habiendo más intervenciones somete a

consideración y aprobación en lo general, con votación económica el punto V.1 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** -----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación en lo particular del punto V.5 del Orden del Día. -----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación:-

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

C. Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

Gabriela Morales Rodríguez: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** ---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** la Primera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010, consistente en los siguientes:--

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 017/2010**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2010, conforme a los documentos anexos a la presente Iniciativa



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y forma parte integrante de éste para todos los efectos a que haya lugar.-----

**SEGUNDO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza que se instruya al C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero, a efecto de que realicen los actos correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquese los puntos de acuerdo anteriores a la Tesorería, a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. ---

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado.-----

**2)** --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice entregar en comodato a CAABSA EAGLE, S.A. de C.V. una fracción de 14,590 m<sup>2</sup> (Catorce mil quinientos noventa metros cuadrados) del predio rústico denominado "La Soledad" propiedad de este Municipio para ser destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos (residuos sólidos no peligrosos).-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno el punto V.2 del Orden del Día, haciendo la aclaración de que antes de la Sesión se le hizo un ajuste al Plano que describe la Iniciativa y que correspondería al anexo de la misma. ---

--- El C. Regidor José Ángel García Márquez, pide que se anexe una ficha técnica para ver el impacto ambiental y los detalles que de alguna manera conlleva para cuidar el traslado. -----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, **Instruye a la Dirección de Obras Públicas, a no emitir ninguna licencia de construcción hasta en tanto no tengamos perfectamente establecido el dictamen del impacto ambiental** y que por lo

pronto lo que se está haciendo es autorizar solamente el comodato y el proyecto técnico tendría que estar sujeto a que se clarifique como van estar operando la estación de transferencia a un dictamen de impacto ambiental. -----

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, dice que otra parte que falta es que pudieran hacer cumplir los acuerdos que se tienen con la empresa y apretar en beneficio de las comunidades, porque hay molestias fuertes que pudieran ser causa de que no exista esta planta de transferencia y porque pareciera que no hay controles para la periodicidad de la basura, comenta que es el momento de aprovechar para apretar y que cumplan los contratos y los acuerdos. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que ya no habría el pretexto, porque anteriormente los predios propuestos por la empresa no habían sido aprobados por el Ayuntamiento y le **pide al Secretario General, que convoque a una reunión abierta con la empresa CAABSA a finales de la semana próxima, para plantearles dudas, sugerencias y comentarios sobre el tema de la recolección;** y aclara que la ampliación de la concesión se hizo en administraciones anteriores y se está haciendo el comodato únicamente por el tiempo que está autorizada dicha concesión. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el punto V.2 del Orden del Día. - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Limpia, Recolección, Traslado, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 018/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza desincorporar del dominio público e incorporar al dominio privado del Municipio la fracción de 14,590 m<sup>2</sup> (Catorce mil quinientos noventa metros cuadrados) denominado "La Soledad", propiedad de este Municipio, delimitada en el plano que contiene la planimetría del predio, que se considera como parte integrante de la presente iniciativa con carácter de dictamen: el cual será destinado a la construcción, equipamiento, operación y mantenimiento de una estación de transferencia de residuos sólidos urbanos (residuos sólidos no peligrosos). -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba entregar, bajo la figura jurídica de comodato, a la empresa CAABSA EAGLE S.A. de C.V., el bien inmueble del dominio privado del Municipio denominado "La Soledad" con una superficie de 14,590 m2 (catorce mil quinientos noventa metros cuadrados). - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación de éste Ayuntamiento, suscriban con la empresa CAABSA EAGLE, S.A. de .C.V el contrato de comodato a que se refiere el punto de acuerdo anterior. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios en el Registro Público de Bienes Inmuebles Municipales para el debido cumplimiento de los presentes Puntos de Acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese los presentes Puntos de Acuerdo a CAABSA EAGLE, S.A. de C.V., al Síndico, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la integración y designación de los miembros del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPLADEMUN). - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación el punto V.3 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 019/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPLADEMUN) de conformidad con lo dispuesto por

la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios y su reglamento, integrándose de la siguiente manera: - - - - -

**1.- Presidente:** Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez. - - - - -

**2.- Coordinador General:** Arquitecto Cesar Chitica Martínez. - - - - -

**3.- Secretariado Técnico:** Integrado por el C. Jaime Humberto Pulido González como representante del Pleno del Ayuntamiento, el Arquitecto Cesar Chitica Martínez, como representante de la administración pública municipal, con un representante nombrado por el COPLADE, un representante nombrado por la SEDESOL y un representante nombrado por la Subsecretaria de Gobierno de Participación Social. - - - - -

**4.- Unidad de Control y Evaluación:** Integrado por el Contralor Municipal Maestro Agustín Araujo Padilla, un representante nombrado por la Contraloría del Estado y un representante nombrado por la Contaduría Mayor de Hacienda (SIC) ahora Auditoria Superior del Estado de Jalisco. - - - - -

**5.-** Los representantes de las dependencias de la administración Pública Municipal, en funciones de planeación siguientes: Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico; L.C.P. Juan Partida Morales, Tesorero Municipal; C. Clemente Castañeda Hoeflich, Titular de la Oficina de Coordinación Política; C. Quirino Velázquez Buenrostro, Coordinador de Administración; C. Hugo Luna Vázquez, Coordinador de Proyectos Estratégicos y el Coordinador de Desarrollo Social.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal para que realice las gestiones necesarias para el debido funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en particular para que solicite a las dependencias del Gobierno Federal y del Estado a efecto de que designen a sus representantes ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, (COPLADEMUN), se lleve a cabo la instalación del mismo y se integre su estructura orgánica.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos designados para integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

(COPLADEMUN) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los Acuerdos de Coordinación para la distribución y ejercicio de los subsidios de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, ambos del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" entre la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para establecer las bases de coordinación en materia de Desarrollo Social.-----

4197

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación el punto V.4 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 020/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los Acuerdos de Coordinación para la distribución y ejercicio de los Subsidios de los Programas Hábitat y Rescate de Espacios Públicos, entre la Secretaria de Desarrollo Social del Gobierno Federal, el Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los instrumentos respectivos. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal, al Coordinador de Desarrollo Social y al Jefe de Programas Sociales a realizar todos los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones derivadas de los Acuerdos de Coordinación aprobados en el presente caso. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaria de Desarrollo Social y al Gobierno del Estado de Jalisco, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento.-----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio al Tesorero Municipal, al Coordinador de Desarrollo Social y al Jefe de Programas Sociales los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**5)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en lo general, con votación económica el punto V.5 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.**-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación en lo particular del punto V.5 del Orden del Día.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación:-

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Ing. Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

Gabriela Morales Rodríguez: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Genaro Torres Vidrio: A favor. -----  
Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. -----  
David Ureña Contreras: A favor. -----  
José Ángel García Márquez: A favor. -----  
Sergio Ángel Macías: A favor. -----  
Dagoberto Calderón Leal: A favor. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** ---

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en los siguientes: -----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 021/2010**

4108

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, ABROGA el decreto mediante el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Consejo Municipal del Deporte de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, publicado en la Gaceta Municipal Volumen I, Publicación X de fecha 27 de Agosto del 2004.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**CUARTO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo, así como publíquese en la página de Internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto como el contenido del Reglamento aprobado.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** -----

---En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. -----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Registra a los Regidores David Ureña Contreras, Juan Chávez

Ocegueda y Genaro Torres Vidrio, al Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - - -

**- - - - -PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -**

- - - El C. Regidor David Ureña Contreras, pide al Secretario General que le haga llegar las grabaciones de cada una de las Sesiones que se celebren, así como de las que ya se llevaron a cabo y los Reglamentos vigentes. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Comenta que se hizo la publicación en los estrados de la Presidencia y de las Delegaciones y Agencias; y se les hizo llegar una versión no impresa porque aun no están las Gacetas Municipales de los Reglamentos, pero en cuanto estén los ejemplares de la imprenta, se las van hacer llegar. - - - - -

- - - El C. Regidor David Ureña Contreras, pide también que por conducto del Secretario General, se instruya a quien corresponda, para que no dejen las zanjas abiertas de las fugas que se arreglan por parte de Agua Potable, porque no las cubren y no se puede pasar con carros bajitos y ver lo de los topes. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a la Coordinación de Administración que pudiera tomar nota y le comenta al Regidor que si tiene algunas zanjas en específico que se las haga saber para atender su solicitud. - - - - -

**- - - - -SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -**

- - - El C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que le hizo llegar al Secretario General una Iniciativa con carácter de Dictamen, presentada por la Comisión Edilicia de Educación, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la actualización y/o ratificación de los puntos de acuerdo con fecha del 13 de enero del 2005, 30 de Junio del 2008 y 18 de Junio del 2009, en donde se aprueba y autoriza los recursos y apoyos económicos que son otorgados a los diferentes planteles educativos bajo los rubros 4205 "Apoyo a Instituciones Educativas" y le pide al Secretario General que le de lectura. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedí a darle lectura a dicha Iniciativa. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Solicita a los autores de la Iniciativa que se agregue en el punto de acuerdo

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jalisco, **previo a una auditoria al padrón actual**, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de que se hagan los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que está de acuerdo con el planteamiento, pero propone para efectos de redacción se pudiera incluir al final después: "...del punto de acuerdo que antecede **previa auditoria al padrón de beneficiarios**"; somete a aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Educación, con la propuesta de modificación del Síndico Municipal. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Educación, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 022/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de subsidios económicos a los beneficiados de conformidad con el listado que obra en el cuerpo de la presente Iniciativa y que suma la cantidad de \$188,337.00 (Ciento ochenta y ocho mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 m. n.) quincenalmente, recursos que se podrán ejercer de la partida presupuestal bajo rubro 4205 "Apoyo a Instituciones Educativas" para el pago de su personal docente, administrativo, de intendencia y veladores.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de que se hagan los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden **previa auditoria al padrón de beneficiarios**.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de celebrar los convenios necesarios con los centros educativos y/o personas a que se refiere la presente iniciativa con el fin de formalizar en documentos la entrega de recursos referidos salvaguardando el patrimonio municipal en el entendido de que esta entidad otorga el apoyo, pero no contrae obligaciones contractuales con los beneficiados de dicho recurso.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes para la aplicación de estrategias de supervisión permanente para que ningún centro educativo tenga más de tres recursos humanos producto de este acuerdo.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

----- **TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

--- El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, hace la solicitud en el mismo tenor que expuso el Regidor David Ureña Contreras, nada más que solicita que las minutas sean estenográficas, tanto en electrónico como impresas, para que aparezcan finamente los detalles establecidos en las mismas. -----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** --- El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Da un informe del estado que guarda el proceso de selección de los Jueces Municipales y comenta que el día de ayer a las 17:00 diecisiete horas se cerró la recepción de solicitudes quedando la misma certificada por la Secretaría General, en 15 quince aspirantes a ocupar dicho cargo. - -

**B)** --- El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Presenta para turno a Comisiones la Iniciativa de Ordenamiento para la creación del Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, porque actualmente el Municipio no cuenta con ningún instrumento que permita galardonar a las personas que han contribuido en forma importante al desarrollo y progreso, por eso se pretende crear un ordenamiento en donde se establezca la institucionalización de una Medalla al Mérito Civil, la cual será un galardón a aquellas personas que con su trabajo y dedicación han dejado huella y puesto en alto a Tlajomulco de Zúñiga, por lo que propone a las Comisiones de Reglamentos y Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. -----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la Propuesta de turno presentada por el Síndico Municipal. -----

**B)** --- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisiones de la Propuesta presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 023/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a las Comisiones Edilicias de**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo,**  
el Proyecto de Ordenamiento Municipal denominado "Reglamento de  
la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco".-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

-----**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la  
voz: Somete a consideración la propuesta de integración de las  
Comisiones Edilicias que fueron aprobadas en el Reglamento Interior  
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en los términos del  
documento que tienen en su poder y le pide al Secretario General de  
lectura de las adecuaciones.-----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Informa  
que se hace una **modificación a la Comisión de Cultura,** que se  
**integre como vocal al Regidor Juan Manuel Soto** y en la  
**Comisión de Equidad de Género, se modifica la Presidencia**  
**quedando la Regidora Sandra González y como vocal el**  
**Regidor Juan Manuel Soto.**-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que  
con esas modificaciones es la propuesta que les hace y pregunta si hay  
algún otro comentario.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Comenta que  
para que quede de acuerdo al Reglamento que se aprobó, que en la  
Comisión de Salud, sea **Salud, Higiene y Prevención a las**  
**Adicciones,** para que quede empatado.-----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez,  
somete a aprobación la propuesta que presenta de la integración de  
las Comisiones, con las modificaciones mencionadas con antelación. - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno,** la Propuesta presentada  
por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en  
los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 024/2010**

**PRIMERO:** El H. Pleno del Ayuntamiento, aprueba y autoriza la  
conformación de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de  
Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, 2010-2012, con forme al Reglamento  
Interior del Ayuntamiento, las cuales se integran de la siguiente  
manera:-----

**AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL

#### **ADQUISICIONES**

REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL

#### **ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

REG. GENARO TORRES VIDRIO.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL

#### **ASISTENCIA SOCIAL**

REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL

#### **ASUNTOS METROPOLITANOS**

PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL

#### **ALUMBRADO PÚBLICO**

REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- PRESIDENTE  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL

#### **ATENCIÓN A LA JUVENTUD**

REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- PRESIDENTE  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL

#### **CALLES Y CALZADAS**

REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- PRESIDENTE  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL

#### **CATASTRO**

REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- PRESIDENTE  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL

#### **CELEBRACIONES TRADICIONALES**

REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL

#### **CENTROS DEPORTIVOS MUNICIPALES**

REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- PRESIDENTE  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL

#### **CULTURA**

REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- PRESIDENTE  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL

#### **DERECHOS HUMANOS**

REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- PRESIDENTE  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

### **DESARROLLO SOCIAL:**

REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL

### **DESARROLLO URBANO:**

REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL

### **DEUDA PÚBLICA**

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL

### **EDUCACIÓN**

REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL

### **EQUIDAD DE GÉNERO**

REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- PRESIDENTE  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL

### **ESPECTÁCULOS PÚBLICOS**

REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL

### **ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS**

REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- PRESIDENTE  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL

### **FISCALIZACIÓN**

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- PRESIDENTE  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL

### **FOMENTO AGROPECUARIO, FORESTAL Y ACUÍCOLA:**

REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- PRESIDENTE  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL

### **GOBERNACIÓN**

PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- PRESIDENTE  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL

### **HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTO**

REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL

### **INSPECCIÓN Y VIGILANCIA**

REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL

### **JUSTICIA**

REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- PRESIDENTE  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL

### **LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS**

REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- PRESIDENTE  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL

### **MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA**

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- PRESIDENTE  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL

### **MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO**

REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL

### **NOMENCLATURA**

REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- PRESIDENTE  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL

### **OBRAS PÚBLICAS**

REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- PRESIDENTE  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL

### **PANTEONES**

REG. GENARO TORRES VIDRIO.- PRESIDENTE  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL

### **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL**

REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- PRESIDENTE  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL

### **PATRIMONIO MUNICIPAL**

REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- PRESIDENTE  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL

### **PARQUES Y JARDINES**

REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

### **PRENSA Y DIFUSIÓN**

REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- PRESIDENTE  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL

### **PROMOCIÓN ECONÓMICA**

REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- PRESIDENTE  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL

### **PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL**

PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL

### **PROTECCIÓN CIVIL**

REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- PRESIDENTE  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL

4112

### **PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA**

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- PRESIDENTE  
REG. SERGIO ÁNGEL MACÍAS.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- VOCAL  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL

### **RASTROS Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS**

REG. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ.- PRESIDENTE  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL

### **RECLUSORIOS**

REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- PRESIDENTE  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL  
PRESIDENTE ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ.- VOCAL

### **REGISTRO CIVIL**

REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- PRESIDENTE  
REG. RICARDO OLIVARES TOSCANO.- VOCAL  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL

### **REGLAMENTOS**

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- PRESIDENTE  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL

### **SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES**

REG. GENARO TORRES VIDRIO.- PRESIDENTE  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL  
REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL

### **SEGURIDAD PÚBLICA**

REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- PRESIDENTE  
REG. GENARO TORRES VIDRIO.- VOCAL  
REG. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ.- VOCAL

### **TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PÚBLICA**

REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- PRESIDENTE  
REG. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA.- VOCAL  
REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- VOCAL

### **TURISMO**

REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- PRESIDENTE  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL

REG. MA. EVANGELINA VEGA PEDROZA.- VOCAL

**VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**

REG. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ.- PRESIDENTE  
REG. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL.- VOCAL  
REG. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA.- VOCAL

**VIALIDAD Y TRANSPORTE**

REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- PRESIDENTE  
SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- VOCAL  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO.- VOCAL  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL

**PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO**

SÍNDICO ALBERTO URIBE CAMACHO.- PRESIDENTE  
REG. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA.- VOCAL  
REG. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ.- VOCAL  
REG. DAVID UREÑA CONTRERAS.- VOCAL  
REG. JAIME HUMBERTO PULIDO GONZÁLEZ.- VOCAL

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 15:20 hrs. quince horas con veinte minutos, del día 30 treinta de enero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

**REGIDORES**




**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



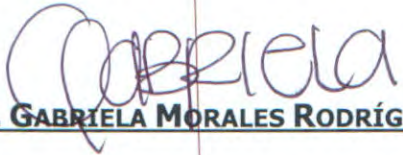
**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**



**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
C. GABRIELA MORALES RODRÍGUEZ

  
C. GERMAN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

4113

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 329 TRESCIENTOS VEINTINUEVE DE LA SESIÓN  
ORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE ENERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 330/2010 TRESCIENTOS TREINTA, AÑO DOS MIL DIEZ.**-----

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO; DEL DÍA 05 DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.**-----

----- **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.**-----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a los 05 cinco días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 12:07 doce horas con siete minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 Fracción III, 30, 31, 32, y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 84 fracción III, 86 fracciones III y IV y 95 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Solemne del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes; la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**-----

4114

- - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; Sesión que se celebra bajo el siguiente orden del día:-----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II.** Solicitud del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, para que el Pleno autorice la Celebración de la Sesión Solemne en la Explanada de la Presidencia Municipal.-----
- III.** Lectura del Orden del Día;-----
- IV.** Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;-----
- V.** Discurso del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con relación al Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- VI.** Clausura de la Sesión.-----

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras y Sergio Ángel Macías; informo que la Regidora Gabriela Morales, ya está operando la licencia que solicitó a este Pleno y por ser una Sesión Solemne no se le puede llamar al suplente a tomar protesta y se hace constar la **dispensa de la inasistencia del Regidor José Ángel García Márquez.** - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Solemne del día 05 cinco de febrero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo del Segundo Punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al H. Pleno la autorización para dar continuación a la presente Sesión Solemne fuera del recinto de Cabildo, para llevarse a cabo en la Explanada de esta Presidencia Municipal. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**CONSTAR** y **CERTIFICO** que en el desarrollo de la Sesión Solemne de fecha 05 de Febrero del 2010, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, **decreta un receso** siendo las **12:10** doce horas con diez minutos y se reanuda la Sesión siendo las **12:15** doce horas con quince minutos.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, reanuda la Sesión y pide al Secretario General, dé lectura al Orden del Día.-----

--- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Orden del Día:-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;-----
- II. Solicitud del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, para que el Pleno autorice la Celebración de la Sesión Solemne en la Explanada de la Presidencia Municipal.-----
- III. Lectura del Orden del Día;-----
- IV. Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional;-----
- V. Discurso del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con relación al Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-----
- VI. Clausura de la Sesión.-----

4115

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide se de inicio los **HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL**, por lo que solicita a los asistentes ponerse de pie.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: Estamos haciendo esta conmemoración en esta Cabecera Municipal y lo vamos a hacer en todas las Delegaciones de nuestro Municipio, por una razón muy importante, lo que hoy conmemoramos es un asunto de la mayor relevancia para nuestro país, es un asunto que tiene que ver con el debate político actual aunque pensar en 1917 parece lejano, pero lo que pasó entonces tiene una gran trascendencia hoy y es en muchos sentidos un asunto a debatir en este momento en nuestro país, en 1917 después de nuestra Revolución, hacer posible un proyecto de nación que unificara a las fuerzas políticas nacionales

era un gran reto, era algo que parecía prácticamente imposible, el país en aquel entonces estaba destrozado y estaba desarticulado, confrontado y sin rumbo, era una nación sumida en la resaca de la guerra, era una nación sin esperanza, era una nación que no tenía una perspectiva de futuro, por eso era imprescindible configurar un proyecto de nación que diera cauce a todas las ideas e intereses que se confrontaban día a día, en medio insisto de lo que fuera consecuencia de la revolución, todas las fuerzas políticas que surgieron de la revolución, estaban confrontadas y parecía que la salida era al final de cuentas una guerra más, la clase política entonces, por si les suena familiar en nuestros días, guiada por su ambición personal, se caracterizaba por una voraz capacidad y una profunda incapacidad para llegar a un gran acuerdo nacional y que se inventara un proyecto para México, sólido; era entonces, un escenario difícil y mucho más complejo y mucho más triste y sombrío del que hoy vive nuestro país, producto de un Congreso Constituyente que reunieron las principales fuerzas políticas de la época, nació lo que hoy conocemos como nuestra Constitución, por primera vez y tras años de una cruenta guerra, la esperanza de un México mejor y más igualitario quedó plasmada en un documento con intensidad, las normas que nos convertirían en mejores ciudadanos y que nos permitirían vivir en un mejor país, un país en donde la tierra estuviera equitativamente distribuida, donde todos tuviéramos acceso a un trabajo digno y donde la educación fuera gratuita y de calidad, esas fueron una de las grandes premisas de nuestra Carta Magna, misma que hoy irremediablemente nos obligan a preguntarnos si éstas se han cumplido, es decir, se hizo la Constitución que integró todos los municipios del movimiento revolucionario y hoy 93 noventa y tres años después, creo que todos tenemos que hacernos la pregunta de ¿Cuánto hemos avanzado? y ¿Cuánto se ha logrado?, sin duda mucho, pero también sin duda queda mucho por cumplirse. 93 noventa y tres años después de la Constitución, vivimos en un México dividido, en donde la brecha entre ricos y pobres, es cada día más amplia, donde la clase política piensa solo en su beneficio y no en el de la colectividad, quebrantando el enorme valor histórico de aquellos grandes legisladores, porque lo que se logro en el 1917 mil novecientos diecisiete, fue producto de que hubo mujeres y hombres que pudieron encabezar este proceso de conciliación, este proceso de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

construcción de acuerdos, este ejercicio de levantar las miras para poder ver más allá de los intereses personales o de grupos y pensar en el interés de la nación, sin embargo en 93 noventa y tres años, no hemos sido capaces de hacer cumplir nuestra constitución y de hacer un proyecto de principios, por el contrario se ha dedicado todo tipo de esfuerzos para violentarla y brincarla de la manera más cínica. Aquí en Tlajomulco, yo quiero pedirles, por eso insistí en que estuvieran aquí los niños y los jóvenes que tienen en sus manos la posibilidad de que ésto cambie, que hagamos el compromiso de cumplir con nuestra parte, de respetar el valor de la historia y de reconocer el papel que jugó el Congreso Constituyente para actuar siempre apegados a la Ley, la Constitución se hizo para cumplirla, no para violarla sistemáticamente, como desafortunadamente ha pasado aquí en nuestra casa, en nuestro municipio como ha pasado en Jalisco y como ha pasado en México durante años y años, no podemos seguir así, no podemos seguir violando los servicios básicos de nuestra Constitución. No hay fórmulas mágicas, ni recetas, pero sin lugar a dudas el primer paso para construir los acuerdos necesarios es el de respetar las reglas que ya se han planteado, nuestro país está necesitado de acuerdos y consensos, que nos permitan construir un proyecto de nación que supere la confrontación política, la descomposición social y la terrible desigualdad en la que vivimos, que sentido tiene y yo, créanme que me lo pregunto a diario, que hoy en el Congreso de la Unión y en el Senado de la República, se esté hablando de la posibilidad de una reforma de Estado y se disputa la posibilidad de ir hacia una nueva Constitución, hay quienes dicen que éste país ya no puede caminar si no hay una nueva Carta Magna, yo he escuchado voces de académicos que dicen que necesitamos una nueva Constitución para poder resolver nuestros problemas y que si no México no tiene futuro; yo soy de los que creen que nuestra Constitución está rebasada por la realidad política, social y económica, que nuestra Constitución requiere de una cirugía mayor, pero también estoy convencido que lo que más bien le haría a México, sería cumplir cabalmente la Constitución de 1917, que si éste país cumpliera su Constitución, si los Mexicanos actuáramos apegados a los principios que son el fundamento y la razón de ser de nuestra Carta Magna, este país sería distinto; por supuesto que tenemos que revisar temas que son hoy materia de debate y que sin duda podrían permitirle al país

tener una base constitucional más sólida si se hicieran ajustes importantes, pero me parece lamentable que la discusión sobre el futuro de nuestra constitución y por el futuro de la reforma del Estado, se esté dando en torno a jaloneos políticos entre los partidos, me parece una situación verdaderamente lamentable, que sea la agenda de los partidos políticos y no la visión de mujeres y hombres que tengan en su interés el representar los intereses de la gente lo que hoy quieren del debate sobre la reforma del Estado y sobre la posibilidad de reformar nuestra constitución, ése es el reto que van a tener muchos de los que hoy están aquí sentados en los próximos años; pero creo y fíjense lo que les voy a decir, porque yo también soy político, pero soy el primero en reconocerlo que la clase política de éste país ya toco fondo, ya no se puede, los políticos que hoy están tomando las grandes decisiones nacionales y lo digo con pleno sentido de la responsabilidad, que no tienen la estatura que se requiere para poder transformar a México. Por eso yo les pido hoy a los niños que están aquí, por supuesto que a nuestros compañeros Regidores miembros de este máximo Órgano de Gobierno del Ayuntamiento, que hagamos de Tlajomulco la parte que nos toque, que hagamos desde aquí de Tlajomulco un compromiso para honrar los principios de la Constitución y para actuar apegados a la Ley, les pido a todos los trabajadores del Ayuntamiento a cada uno, desde el más modesto hasta el más importante de la administración, que en este Municipio seamos el ejemplo del cumplimiento de la Ley y el cumplimiento de la Ley primero implica ser buenos ciudadanos, para los niños es importante que entendamos todos que para exigir tener un buen gobierno tenemos que ser buenos ciudadanos y ser buenos ciudadanos significa cumplir con nuestras obligaciones y nuestras obligaciones son las más variadas, las obligaciones de Ustedes, es ser buenos estudiantes, es estudiar mucho para ser mejores mexicanos y la de nosotros como Gobierno, es actuar con apego a la Ley, con honestidad y con compromiso social, ese tiene que ser nuestro propósito directo, de esa manera si lo hacemos vamos a poder honrar a nuestra Constitución de manera seria y de manera responsable, hoy necesitamos de un proyecto de nación que nos permita construir el país que tenemos, uno en el que todos los mexicanos formen parte, generando oportunidades y respetando la propiedad de la tierra, defendiendo a los recursos naturales, respetando los derechos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

individuales y obligando al Estado a responderle a los ciudadanos en materia laboral de salud y de respeto a las garantías individuales, que no se nos olvide nunca que ese proyecto ya existe y es la Constitución de 1917, hagamos posible nuestra Constitución, muchas gracias por su atención. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

--- En el desahogo del sexto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es un acto breve simbólico pero importante y se dá por clausurada la Sesión, agradeciéndoles a todos y particularmente a los Maestros y a los niños que los acompañaron de parte de todos los Regidores Integrantes del Pleno de todas la Fracciones Políticas, que están aquí con nosotros, que nos acompañan y que nos ayuden a ir recuperando la memoria histórica y honrando a quienes hicieron posible la construcción de este gran país, muchas gracias por su presencia y queda clausurada la Sesión. -----

4117

--- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, se dá por terminada la Sesión Solemne, siendo las 12:30 hrs. doce horas con treinta minutos del día 05 cinco de febrero del 2010 dos mil diez, firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron, se levanta la Sesión.-----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**





C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. GERMAN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



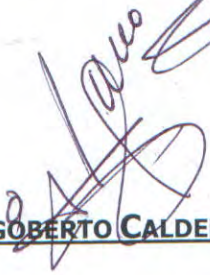
C. FERNANDO ARRIERO  
GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 330 TRESCIENTOS TREINTA DE LA SESIÓN  
SOLEMNE DE FECHA 05 CINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 331/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y UNO,  
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 11 ONCE DE  
FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

--- En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 11 días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4118

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I. A).**- Toma de protesta del C. José Mario Morales Gaspar, al cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en suplencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez. -----
- I. B).**- Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal. -----
- II.** Aprobación del Orden del Día. -----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de fechas 30 de enero y 05 de febrero del 2010, respectivamente. -----
- IV.** **Presentación y lectura de iniciativas y comunicados para la aprobación de turno a comisiones.** -----

**A)** Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo como coadyuvante.** - - - - -

**V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas de acuerdo con carácter de dictamen agendados.** - - - - -

**1.** Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de distintos bienes inmuebles en donde se ubican diversas dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**VI. Asuntos Generales.**- - - - -

**1.** Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. -  
- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Dagoberto Calderón Leal; informo a este Pleno que el Regidor Sergio Ángel Macías, presentó a la Secretaría General, una justificación para su inasistencia a la Sesión del día de hoy y se procede conforme al acuerdo tomado por este Pleno, para que el Presidente Municipal llame al Regidor suplente **José Mario Morales Gaspar** a la toma de protesta. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: En virtud de que el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó la licencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez para ausentarse de manera indefinida y que surtió efectos a partir del día 01 de febrero de este año, hago de su conocimiento a este Pleno que se encuentra presente el Regidor suplente **José Mario Morales Gaspar**, para lo cual solicito a los integrantes de este Pleno ponerse de pie, a efecto de tomarle la correspondiente protesta de Ley al cargo de Regidor del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en suplencia de la Regidora Gabriela Morales Rodríguez. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez continúa en uso de la voz: **"C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR, PROTESTA CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES QUE DE UNA U OTRA EMANEN Y LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE REGIDOR QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, LE HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO."** -----

- - - El C. José Mario Morales Gaspar en uso de la voz: **SI PROTESTO.** -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: **SI ASÍ LO HICIERE QUE LA CIUDADANÍA SE LO RECONOZCA, ¡FELICIDADES!**-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 11 once de febrero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del

Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Solicita la dispensa de la Lectura y la aprobación de las Actas de las Sesiones Ordinaria y Solemne de los días 30 de enero y 05 de febrero del 2010, respectivamente.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita que en el Acta de la pasada Sesión, en la página 8 ocho de la votación nominal aparezcan los nombres de los Regidores manifestando el sentido de su voto y comenta que en la siguiente página, se menciona el acuerdo de citar a la empresa CAABSA a una reunión abierta del 1º primero al 5 cinco de febrero y no se ha llevado a cabo y pide que se formalice el día y la hora de la reunión correspondiente.-----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el atraso ha sido porque la propia empresa y el área técnica de Aseo Público, están afinando los contenidos de los documentos que se van a revisar en la reunión y dice que el Síndico del Ayuntamiento estará convocando sin falta a fin de mes para estar en condiciones de desahogar el tema.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita al Pleno que en listado de Comisiones sea incorporado a la Comisión de Reglamentos, porque ya era parte integrante de dicha comisión y fue excluido, por lo que solicita reincorporarse.-----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el primer punto que plantea en el que solicita de agregar el nombre de los Regidores en el sentido de la votación se va hacer la modificación, pero la integración al listado de las Comisiones, en virtud de que lo que se transcribió fue lo que se votó, no habría ningún problema para ajustarlo, pero se tendría que proponer en un punto de asuntos generales, porque ya no es parte de una corrección al acta, es

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

más bien un ajuste a la Comisión para que se vea en otro punto en asuntos generales y sea votado.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez en uso de la voz: Con la modificación propuesta por el Regidor Genaro Torres, respecto a especificar los nombres de los Regidores en la votación nominal, les preguntó si es de aprobarse el contenido de las actas.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete aprobación la presentación y lectura de la Iniciativa para la aprobación del turno a Comisión.-----

- - - Por lo que el Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita que se incorpore a los trabajos de dictaminación la Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno el turno a Comisión, con la integración de la **Comisión Edilicia de Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones** como coadyuvante.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno del asunto que a continuación se describe:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 025/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba el turno propuesto de la Iniciativa, presentada en la Sesión Ordinaria de fecha 11 once de febrero del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **Túrnese a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes.**-----

----- **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita la dispensa de la lectura de las Iniciativas y Dictámenes agendados, en virtud de que ya les fueron

circulados con la debida anticipación y le pide al Secretario General dar cuenta de la síntesis de las mismas. -----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen del punto V.1 del Orden del Día.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, propone que para la conformación de la Comisión Edilicia de este acuerdo, se integren a los coordinadores de las diferentes fracciones edilicias de este Ayuntamiento a formar parte de esta Comisión. -----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, responde que en el artículo séptimo que viene en la página 6 seis de 8 ocho, la Comisión Edilicia se integra por el Presidente, el Síndico y 3 tres vocales, dentro de los cuales deberán de estar representadas todas las fracciones edilicias del Pleno. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que entonces quede así la propuesta. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que como lo están haciendo a título de una Medalla al Mérito Civil, sería importante que se pudiera incorporar cuando menos uno o dos integrantes más que pudieran ser más identificados con la propia comunidad civil, como alguna asociación o algún grupo destacado de algún organismo no gubernamental, para que no se sienta que es un reconocimiento exclusivo del Gobierno, sino también un reconocimiento de parte de la sociedad.-----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que ya fue discutida la propuesta y que hoy en día no existe la posibilidad de que el Ayuntamiento haga un reconocimiento a nadie de la sociedad que haya hecho cualquier actividad destacada y se va a presentar convocatorias para el diseño de la medalla y se emitirá una convocatoria a la ciudadanía en general, a efecto de que se dé a conocer el premio dando la oportunidad a las personas que den las propuestas para ser galardonadas. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - -El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo más intervenciones somete a consideración y aprobación en lo general, con votación económica el punto V.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se agregue en los puntos de acuerdo que se instruye al Secretario General para que elabore dicha convocatoria. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace la precisión de que están aprobando el reglamento, todavía falta que se apruebe la convocatoria, que cree que no se puede instruir al Secretario General a que emita una convocatoria que todavía no se ha elaborado y ya con el reglamento se procede a hacer el proyecto de convocatoria y una vez teniéndolo, se somete a aprobación con la instrucción al Secretario para su publicación; no habiendo más comentarios somete a probación en lo general el presente dictamen. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación en lo particular del punto V.1 del Orden del Día. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor. - - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor. - - - - -



Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo particular.** - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Reglamentos, de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Gobernación, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 026/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento de la Medalla al Mérito Civil del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de Internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de distintos bienes inmuebles en donde se ubican diversas dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno el punto V.2 del Orden del Día y comenta que vale la pena señalar que dentro de todo el proceso de arranque de esta Administración uno de los temas más complicados es definir en donde se va a trabajar, se han tenido problemas jurídicos importantes de arrendamientos en donde estaban operando áreas de la administración y todavía áreas del Gobierno están sin oficinas y se ha empujado de manera decidida el proyecto de construcción de una unidad administrativa para poder someterlo a discusión por este Ayuntamiento a principios del mes de Marzo, se está impulsando la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ubicación temporal de algunas áreas, el DIF que está ya operando en una propiedad del Ayuntamiento en la Cabecera Municipal, el proceso de reubicación del área de Seguridad Pública, el proyecto de la Unidad de Protección Civil y Bomberos. -----

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que están los contratos a su disposición en la Dirección Jurídica, para a quien le interese revisarlos y pide que se integre el contrato de Seguridad Pública por la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M. N.), porque no viene en la relación que se les entregó, ya que apenas se estaban haciendo las negociaciones para poder mover la cárcel municipal, nada más sería incluir este contrato que es uno de los que se tiene mucha urgencia. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, lo que procedería es que en la relación de contratos se incluyera la instrucción para que se realice ese contrato adicional y se incluiría en la aprobación del paquete. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que no aparece el contrato del lugar en donde está ubicado el Archivo Histórico. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no hay contrato todavía, solamente nos lo prestaron, porque en donde estaban no tenían el espacio, ni las condiciones, por eso no hay contrato. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que están en esa ubicación, pero que no se está erogando una renta, porque la intención es poner en definitiva el Archivo Municipal en las condiciones que se requiera y que marca el reglamento.-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, hace el comentario que valdría la pena que el C. Cesar Chitica, nombrara un representante, para que no hubiera problemas por ser Director de esta administración. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que los contratos se están renovando y que los recibos y contratos a que se refieren están a nombre de Cesar Chitica y sí se le hizo la solicitud de que nombre a un apoderado para evitar esa situación, pero se está haciendo la renovación de contratos ya existentes de oficinas que ya ocupa el Ayuntamiento y que los contratos ya están hechos y están a nombre de esta persona. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el C. Cesar Chitica es funcionario de esta administración, pero que todos sabemos que esos locales se rentaban desde la pasada administración y simplemente se está haciendo la ampliación de dichos contratos; no habiendo más comentarios se somete a aprobación la presente Iniciativa. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, en el entendido que la autorización incluye la propuesta para autorizar al Síndico a realizar el contrato de las instalaciones que ocupara Seguridad Pública. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 027/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles enlistados en el anexo a los presentes puntos de acuerdo para su uso como oficinas de las distintas dependencias municipales que los ocupan, con los propietarios de los mismos o sus representantes legales. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los convenios para prorrogar los contratos de arrendamiento de los bienes inmuebles en cuestión. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se dé el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a efecto de que pague las rentas de los bienes inmuebles que se continuarán arrendando al Municipio en la forma, términos y periodos que se pacten en los convenios que se suscribirán para tal efecto; así mismo se aprueba y autoriza al Director General Administrativo, para que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro: Comenta que está pendiente la solicitud de integrarse a la Comisión de Reglamentos el Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que habló con el Regidor y como hay varias cuestiones que quieren modificar, que se presentará en una posterior sesión. - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el tiene una Iniciativa que en este momento se les está circulando y pide al Secretario General le de lectura. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, celebración de un Convenio de Aportación entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y tres urbanizadores para la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el primer paquete de obras del año 2010 del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que en el segundo punto son cuestiones que se tuvieron que realizar por emergencia como en Tulipanes la perforación del pozo profundo que estaba programado desde la anterior administración, pero que el contrato nunca se firmó y la obra se había iniciado y adicionalmente tuvimos que hacer el entronque provisional a la red de agua del fraccionamiento Nueva Galicia, para poder suministrar de agua a la comunidad de Tulipanes; lo segundo es el levantamiento topográfico de afectaciones para la integración del expediente para la construcción de la avenida 8 de Julio, se está liberando el derecho de vía; la

remodelación que se denominó aquí como la casa de Marroquín, ahí está operando ya el DIF Municipal y se tuvieron que hacer algunas obras de adecuación; y finalmente todos los trabajos de pintura que se están haciendo en la Presidencia Municipal, estas son las cuestiones que se están proponiendo para su aprobación y para hacer el ajuste presupuestal correspondiente. Y en el primer punto es el puente de Valle Dorado, que es la zona de mayor conflicto vial en el Municipio, lo que resalta de este proyecto es que por primera vez en muchos años se está haciendo una obra con desarrolladores inmobiliarios sin que sea a cuenta de derechos, se dijo desde un principio que esta administración iba a ser parte de las soluciones a los empresarios y este es el primero proyecto que se está haciendo en estas condiciones.-----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, cabe señalar que en la propuesta que se les circuló el C. Martín Romero tiene que hacer una aportación de \$600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100 M. N.), siendo lo correcto \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M. N.), por lo que la aportación municipal cambia de \$1´700,000.00 (Un millón setecientos mil pesos 00/100 M. N.) a la de \$1´800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100 M. N.).-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno con fundamento al artículo 3 fracción IV del Reglamento Interior del Municipio, como acuerdo emergente y de obvia resolución la anterior Iniciativa. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 028/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Aportación entre el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S. A. de C. V., Impulsora del Valle de Tlajomulco, S. A. de C. V. y el C. Martín Romero para la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, bajo el siguiente esquema de aportaciones:-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

Aportación Municipal	Aportación de los Urbanizadores			Costo aproximado total
	Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A de C.V.	Impulsora del Valle de Tlajomulco, S.A. de C.V.	Martín Romero	
\$1,800,000.00	\$1,300,000.00	\$1,300,000.00	\$500,000.00	\$4,900,000.00

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Aportación a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para que reciba y administre las aportaciones de los urbanizadores participantes en los términos y plazos contemplados en el Convenio de Aportación a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como para destinar la totalidad de los recursos recibidos a la obra pública consistente en la construcción de un puente vehicular a cuatro carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el Canal Las Pintas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, el cual se ejecuta bajo su responsabilidad.-----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza que el "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento se lleve a cabo bajo la modalidad de adjudicación directa, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento.-----

**SIXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, así como para que presenten en forma conjunta y a través del Síndico un informe detallado al Pleno del Ayuntamiento sobre el cumplimiento del Convenio de Aportación y la ejecución del "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" una vez que se concluya con las obras del mismo. -----

**SÉTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----  
- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:20 hrs. once horas con veinte minutos, del día 11 once de febrero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

  
**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

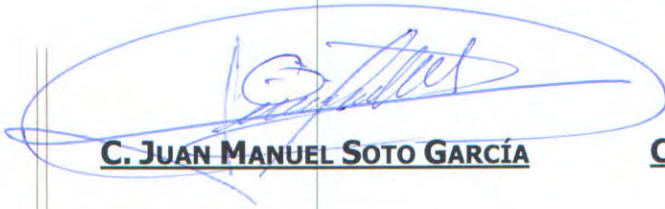
  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



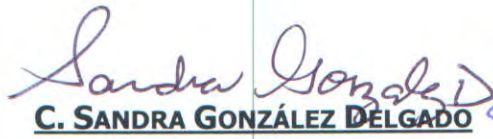
C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



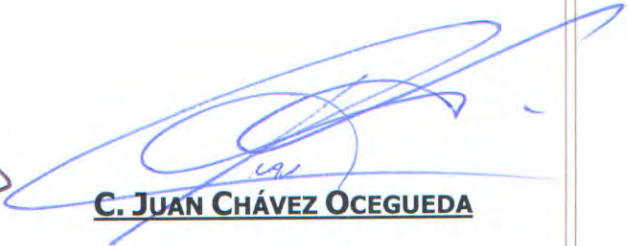
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

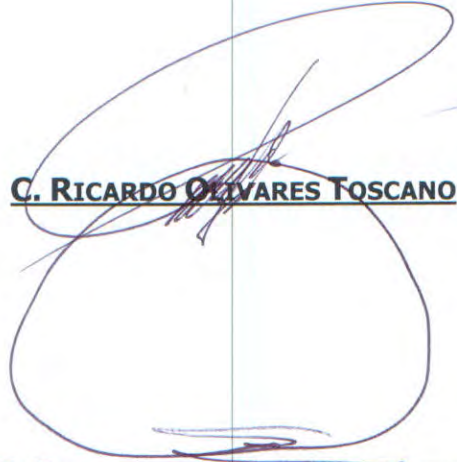


C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

4125



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ




C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 331 TRESCIENTOS TREINTA Y UNO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11 ONCE DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 332/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS,  
AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE  
FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**. - - - - -

4126

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II. Aprobación del orden del día. - - - - -
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del 2010. - - - - -
- IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la firma de un contrato de prestación de servicios con el periódico local "LA VERDAD" periodismo libre de Tlajomulco.- - - - -
2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato sobre diversos bienes muebles que la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, puso a disposición del este H. Ayuntamiento.-
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara.- - - - -
4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la firma de un convenio instrumentado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) denominado Programa de Modernización Catastral, el cual forma parte del Fideicomiso 1249 para coadyuvar al desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM) para el Programa de Modernización Catastral.- - - - -

**VI. Asuntos Generales.- - - - -**

1. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. -
2. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.- - - - -
3. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. - - - - -
4. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- -
5. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez. - - - - -
6. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. - - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA- - - - -**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías. - - - - -

4127

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 16 dieciséis de febrero del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**. - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si se aprueba la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 11 once de febrero del 2010. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**. - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisión. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que no se presentaron turnos a comisiones.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la firma de un contrato de prestación de servicios con el periódico local "LA VERDAD" periodismo libre de Tlajomulco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Pleno que la propuesta se retire del Orden del Día, en virtud de que va a ser importante procesar el planteamiento completo en materia de la contratación en espacios de medios de comunicación, en el ánimo de que todo lo que haga este Ayuntamiento va a tener un respaldo sólido por medio del Pleno; y comenta que el Pleno del Ayuntamiento aprobó por unanimidad una partida presupuestal que teniendo suficiencia puede ser utilizada en los actos administrativos que se juzguen convenientes para la contratación de espacios en los medios de comunicación, pero se va a tener informado al Pleno como se están planteando los acuerdos con las diferentes empresas en la materia y le pide al que presenta la Iniciativa si se acepta la posibilidad de retirar la Iniciativa, para posteriormente presentar una de manera conjunta. - - -

- - - Por lo que el C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, dice que no hay inconveniente en que se pueda hacer de esa manera la revisión y está de acuerdo que se retire para que se haga un estudio. -----

**----- SE RETIRÓ EL PUNTO V.1 DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un contrato de comodato sobre diversos bienes muebles que la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, pondrá a disposición de este H. Ayuntamiento; y comenta que los bienes muebles se estarán utilizando en las oficinas de los Regidores y de algunos Directores, que no se va hacer ninguna

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

erogación como Ayuntamiento, porque es un comodato y se tendrán que regresar al Gobierno del Estado al término que señale dicho contrato. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto V.2 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 029/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, a efecto de que se pongan a disposición de éste H. Ayuntamiento los siguientes bienes muebles: -----

- 34 Escritorios Secretariales. -----
- 34 Sillas giratorias secretariales. -----
- 34 Computadoras (C. P. U., monitor, teclado, mouse y no-break). -----
- 5 computadoras Lap Top. -----
- 17 Impresoras láser. -----
- 17 Archiveros metálicos 4 gavetas. -----
- 5 Mesas de trabajo de 1.50 x 1.50- -----
- 4 Pantallas de plasma de 22". -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Contrato de Comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General Administrativo a efecto de que reciba, custodie y disponga de los bienes muebles que entregará la Secretaría de Administración según lo pactado en el Contrato de Comodato en cuestión, previa acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones en que se reciban los bienes muebles a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaria de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco y al Director General Administrativo los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y en su caso, debido cumplimiento. -----

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto V.3 del Orden del Día. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 030/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Intercambio y Colaboración con la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara con una vigencia hasta el 31 de Diciembre del año 2010.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el instrumento a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y nombra como representante institucional al Coordinador de Administración de este H. Ayuntamiento, así mismo se instruye al Director General Administrativo, a efecto de que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones según lo pactado en el Convenio en cuestión en coordinación con el representante institucional designado. -----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara, al Coordinador de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Administración y al Director General Administrativo los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y en su caso, debido cumplimiento.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la firma de un convenio instrumentado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS) denominado Programa de Modernización Catastral, el cual forma parte del Fideicomiso 1249 para coadyuvar al desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios (FIDEM) para el Programa de Modernización Catastral.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto V.4 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 031/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la incorporación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), así como su adhesión al Convenio Marco celebrado entre esa Institución con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de que se elabore, con cargo a los apoyos que al efecto se gestionen, por conducto de BANOBRAS ante el Fiduciario del "Fideicomiso 1249 para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios" (FIDEM), los estudios y proyectos siguientes:-----

- a) Diagnóstico Catastral y Plan de Acción, que permita identificar las áreas de oportunidad para mejorar la gestión catastral y recaudación.-----

b) Proyecto ejecutivo que permita identificar los costos, beneficios, calendario de ejecución y rentabilidad de las acciones aprobadas por el Municipio. -----

c) Supervisión y Dictamen técnico de cumplimiento de las acciones contenidas en el Proyecto Ejecutivo. -----

Asimismo, toma conocimiento que una vez que se cuente con el documento "Proyecto Ejecutivo", la Administración Municipal llevará a cabo el proceso de contratación de las acciones ahí contenidas, para lo cual deberá disponer de los recursos económicos necesarios para cubrir la totalidad de su costo y que los recursos no recuperables se otorgarán bajo la modalidad de reembolso, una vez que se emita el Dictamen técnico de cumplimiento por parte de la institución encargada de la supervisión. -----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Director de Catastro, al Director de Ingresos y al Tesorero Municipal, todos de éste H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo todos los actos y movimientos necesarios para ejecutar el Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), así como el Convenio Marco celebrado entre esa Institución con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de que ésta elabore con cargo a los apoyos que al efecto se gestionen por conducto de BANOBRAS. -----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), al Director de Catastro, al Director de Ingresos y al Tesorero Municipal, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y en su caso, debido cumplimiento. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, anota al Síndico Municipal y a los CC. Genaro Torres, David Ureña y Oscar Pacas. -----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----





**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Contrato de Prestación del Servicio de Recaudación con la Sociedad denominada CADENA COMERCIAL OXXO S.A. de C.V. con el objeto de que en sus establecimientos (las tiendas) se realice el pago del impuesto predial, en los términos propuestos en el proyecto de contrato anexo a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que realice todos y cada uno de los actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**B)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: Propone la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual solicita se apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-CMA-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo el Programa de "Control de maleza acuática en la Presa Cruz Blanca, La Laguna de Cajititlán y canales de riego de la zona". - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Síndico Municipal. - - - - -

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 033/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-CMA-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo el "Programa de control de maleza acuática en la Presa Cruz Blanca, La Laguna de Cajititlán y canales de riego de la zona", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta \$83,285.68 (Ochenta y tres mil doscientos ochenta y cinco pesos 68/100 M.N.), para ser depositados a favor de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, CEA, mismo que deberá de darse de conformidad a lo establecido en el Convenio materia de la presente Iniciativa. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que realice todos y cada uno de los ajustes en el presupuesto, ejercicio de partidas presupuestales y actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo. - - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**C)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: Propone la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual solicita se apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Calificación de Riesgo Crediticio, con la persona moral denominada Standard & Poors, S.A. de C.V. - - - - -

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta ¿De cuál partida se va a disponer para hacer el pago? y ¿Por cuanto tiempo sería?. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación dar el uso de la voz al Tesorero Municipal, para dar respuesta al Regidor Genaro Torres. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Tesorero Municipal L.C.P. Juan Partida Morales; ya se tiene una partida en el ramo de asesorías que se destinó desde la reasignación

anterior en la modificación al presupuesto y el pago cubriría el servicio de calificación por un año y comenta que va a revisar exactamente que número de partida es y se los hace llegar. Y quisiera agregar que incluso para la deuda con la que ya cuenta el Ayuntamiento los acreedores, en este caso BANOBRAS piden que estemos renovando la calificación, independientemente si después se buscara algún tipo de financiamiento y por otro lado, siempre ayuda en cuanto a transparencia internacional tener este tipo de calificaciones, porque potenciales inversionistas en el Municipio, siempre van a buscar la capacidad o alguna medida financiera del Municipio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; habría que recordar que es importante porque estamos pagando un servicio de deuda en este momento y para continuar con ese esquema, tenemos que tener actualizada ese tipo de calificación en términos crediticios.- -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, solicita se les haga llegar una ficha técnica acerca de la empresa que se está contratando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Tesorero se les haga llegar la información solicitada; y somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Síndico Municipal.-

**C)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 034/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Calificación de Riesgo Crediticio, con la persona moral denominada Standard & Poors, S. A. de C. V. en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Contrato materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta la cantidad en pesos, equivalente a \$17,500 USD. (Diecisiete mil quinientos dólares americanos) al tipo de cambio a la fecha de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

suscripción del Contrato, más el impuesto al valor agregado, para el cumplimiento de los acuerdos tomados en los puntos anteriores. - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal para que realice todos y cada uno de los ajustes en el presupuesto, ejercicio de partidas presupuestales y actos tendentes al cumplimiento de los puntos de acuerdo.- - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**D)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: Propone la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual solicita se apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un contrato de seguimiento de calificación de calidad crediticia, con la persona moral denominada FITCH MÉXICO, S. A. de C. V.- - - - -

- - - El Tesorero Municipal L.C.P. Juan Partida Morales, comenta que lo que hace FITCH es parecido a lo que hace Standard & Poors, hay tres calificadoras internacionales de prestigio a las cuales los acreedores son a las que les solicita la información y para solicitar un crédito normalmente se pide que sean dos de tres, por eso se está pidiendo la firma de los convenios con estas dos. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Síndico Municipal.- - - - -

**D)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 035/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción en los términos del proyecto de contrato que se anexa a la presente iniciativa.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y

Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente.-----

**TERCERO.-** Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta la cantidad de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, para el cumplimiento de los acuerdos tomados en los puntos anteriores.-----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que realice todos y cada uno de los ajustes en el presupuesto, ejercicio de partidas presupuestales y actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**E)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho en uso de la voz: Propone la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual solicita se apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Contrato de Comodato No. 01/RENOV-TLAJOMULCO-VH/2010, con el Gobierno del Estado, para que éste permita el uso y disfrute de 11 once vehículos descritos en el anexo 1, de forma gratuita y temporal.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Síndico Municipal.-----

**E)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 036/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del contrato de comodato No. 01/RENOV-TLAJOMULCO-VH/2010, con el Gobierno del Estado, para que éste permita el uso y disfrute de diversos vehículos descritos en el anexo 1, de forma gratuita y temporal.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el contrato materia de la presente. - - - - -

**TERCER.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Síndico Municipal, al Director General Administrativo y al Tesorero Municipal para que realicen todos y cada uno de los actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

### - - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, Propone la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual solicita se apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para llevar a cabo las obras públicas de ampliación de los centros de salud de las localidades de San Sebastián el Grande, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz del Valle, Zapote del Valle y Tulipanes, dentro de los antecedentes se gestionó con la Secretaría de Salud a conveniencia de ampliar los centros de salud mencionados con el objetivo de agregar becarios que presten el servicio social las 24 horas, posteriormente nos harán llegar una ficha técnica en donde vendrán los conceptos, la exposición de insumos y hasta el último punto de uso y disposición de este recurso compartido con la Secretaría de Salud. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen presentada por el C. Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 037/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración entre el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para llevar a cabo las obras públicas de ampliación de los centros de salud ubicados en las localidades de San Sebastián el

Grande, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz del Valle, Zapote del Valle y Tulipanes, bajo el siguiente esquema de aportaciones: - - - - -

Obra	SSJ %	Municipio %	Total \$
Ampliación de los Centros de Salud de San Sebastián el Grande, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz del Valle, Zapote del Valle y Tulipanes	50%	50%	\$3'800,000.00

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para recibir la aportación que destine el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco para las obras públicas a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como se le faculta para aplicar hasta la cantidad de \$1'900,000.00 (Un millón novecientos mil pesos 00/100 M.N.) del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2010 para las mismas obras autorizadas, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza las obras públicas de ampliación de los centros de salud de las localidades de San Sebastián El Grande, Santa Cruz de las Flores, Santa Cruz del Valle, Zapote del Valle y Tulipanes, el cual se ejecutará bajo la responsabilidad de la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento y la modalidad de concurso por invitación. - - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. - - - - -

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Director Jurídico para que



## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se dé el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, así como para que presenten en forma conjunta y a través del Síndico un informe detallado al Pleno del Ayuntamiento sobre el cumplimiento del Convenio de Colaboración y la ejecución de las obras públicas de ampliación de los centros de salud en las poblaciones mencionadas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, una vez que se concluyan las mismas.-----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**OCTAVO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**NOVENO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

### -----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que hay inquietudes de los que están instalados en el mercado municipal, porque el aljiber que está ahí tiene grietas y solicita que se gire instrucciones para que se repare.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el sábado pasado hizo un recorrido por el mercado y se está trabajando en un proyecto integral no solo del mercado municipal, sino también de la plaza pública y se está trabajando en una propuesta para presentar en el paquete de obras en unos días más para su aprobación y está considerado el aljiber por supuesto, parece que tiene problemas que ya no son de reparación, se requiere una obra de otro tamaño porque ya no existe la posibilidad de repararlo, porque tiene grietas y fugas que nos pueden generar problemas en los edificios que están en la plaza, se está trabajando ya en el proyecto técnico y sería gran parte de la renovación del mercado y de la plaza municipal, y así lo registramos Regidor.-----

### -----**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que gracias al apoyo de todos los Regidores del Pleno, el día de hoy se

firmó el contrato con BANAMEX, para la implementación del "Programa de apoyo a adultos mayores y a madres solteras en el municipio", es un tema de relevancia porque somos el primer municipio que esté con recursos propios financiando programas sociales de esta naturaleza, se van a entregar alrededor de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.) al "Programa de Adultos Mayores" en una primera etapa y \$3'300,000.00 (Tres millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) para el "Programa de Madres Solteras", este esquema operará a través de los monederos electrónicos que serán distribuidos una vez que tengamos revisados los padrones de beneficiarios y hace un reconocimiento a todos los Regidores de todas las fracciones porque al estar de acuerdo los beneficiados son la gente del Municipio, el apoyo comenzará el mes de marzo y será bimestral; y comenta que se está trabajando con el programa de setenta y más que ya se está platicando con la SEDESOL, también en el mes de marzo, inicia el "Programa de Becas para Guarderías" y con el Gobierno Estatal "Becas para madres solteras estudiantes" se hizo la difusión en secundarias y preparatorias del Municipio y espero que a finales del primer semestre del año en junio más o menos se pueda presentar al Ayuntamiento un informe general sobre los alcances de estos programas sociales que son históricos y ojalá que desde aquí de Tlajomulco les enviemos el mensaje a los demás Presidentes Municipales del área Metropolitana de Guadalajara para que también le destinen dinero a los programas sociales y a los que más lo necesitan, yo creo que sería un logro importante en el Municipio de Tlajomulco y esperamos que este ejemplo sirva para que todos los que tenemos la función de ejercer recursos públicos, entendamos que es la mejor manera de gastarnos el dinero, ayudando al que más lo necesita. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta que basta y sobra con tener comunicación y acuerdos bien entendidos, para que la sociedad gane y aprovecho para comentar que hay personas que no tienen el recurso para pagar el traslado en una ambulancia a la ciudad de Guadalajara y solicita al Presidente Municipal que se busquen los medios, porque el sábado pasado se presentó una situación de una persona que estaba agonizando requería de un traslado en ambulancia y no se le otorgó dicho servicio porque tiene un costo y no podía pagarlo y le solicite que pidiera prestado, porque yo andaba fuera y

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

me hiciera llegar las notas porque tengo la plena confianza y seguridad en que el Presidente no va a tener ningún problema en firmar y autorizar, y el costo no fue más de \$2,200.00 (Dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.), también reconozco que ya se le había prestado la atención a la misma persona porque es artrítica y vive sola, solicita de favor que a la que tiene esta área y este cargo de Servicios Médicos, que sea más sensible en este tipo de necesidades. -

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, propone que se instruya a la Dirección General de Servicios Médicos, para asignar una de las ocho o nueve unidades con que se cuenta, para efectos de que sirva única y exclusivamente para traslados de estas circunstancias, siempre y cuando sea una situación de emergencia y que se tenga el personal idóneo que esté disponible para hacer este movimiento y prestar el servicio; y que se maneja un costo monetario porque la Ley de Ingresos así lo maneja, pero que se manejara este tipo de excepciones de pago. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en este tipo de situaciones, independientemente de lo establecido en la Ley de Ingresos, este tipo de emergencias son de manera gratuita, lo de los accidentes está perfectamente regulado y los traslados tienen efectivamente un costo que está establecido en la Ley de Ingresos y por supuesto que tomo nota y le pediría a la Directora del área de Servicios Médicos Municipales que por supuesto apliquemos siempre un criterio flexible cuando en tema de salud se trate y por supuesto que daremos instrucciones, y le pediríamos al Doctor Genaro que es el Presidente de la Comisión Edilicia de Salud, que se requiere de una reglamentación específica en este tema y que pudiera presentar alguna Iniciativa. -----

### ----- **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

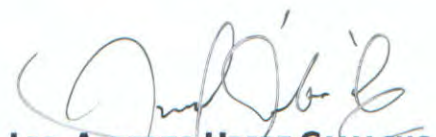
- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, menciona que en lo particular tiene interés en saber del programa de obra pública municipal, comenta que si ya está elaborado y terminado, que se lo dieran a conocer, porque tiene la experiencia de que en otras administraciones se hacen las obras en pleno temporal de lluvias y genera costos al retraso de las obras y causa más molestias y a veces las obras quedan hasta defectuosas y pregunta si están contempladas esas cuestiones por parte del Director de Obras Públicas para que no vuelva a suceder. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, en efecto el tema de las lluvias complica la ejecución de las obras; y la respuesta a la primera parte de la pregunta es que la propuesta del programa de obra todavía no está terminada y cuando esté terminada, yo espero que sea presentada a finales de la semana que entra para su turno a Comisiones, a la Comisión que Usted preside que será la responsable de dictaminar la iniciativa en cuestión, por supuesto que se tendrán que hacer esas consideraciones y queremos arrancar el programa de obra en marzo porque esa es la idea y la intención, por eso se está trabajando de manera intensiva en la preparación del proyecto y se están perfilando algunas medidas de financiamiento, porque también ese es otro problema de donde van a salir los recursos.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:30 hrs. trece horas con treinta minutos, del día 16 dieciséis de febrero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**




**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 332 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

4136

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

--- ACTA NÚMERO 333/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES,  
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 25 VEINTICINCO  
DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

--- En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25 días del mes de febrero del año 2010 dos mil diez, siendo las 14:55 catorce horas con cincuenta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4137

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----
- II.** Aprobación del orden del día.-----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de febrero del 2010.-----
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----
- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-----
- 1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde

propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar el consentimiento del Municipio para implementar el Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).-----

- 2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF-APAZU-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la construcción de Colector Tlajomulco de 30" y longitud de 7 km en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU".-----
- 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF-APAZU-002/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la construcción de Colector Cajititlán 1, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU".-----
- 4.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF-APAZU-003/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA),

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la construcción de Colector Cajititlán 2, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". - - - - -

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-APAZU-004/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en suministro, instalación y puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales prefabricadas, para descarga Tipo "C" en dos módulos de 6 LPS., cada uno en la localidad de Cajititlán, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". - - - - -

6. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuestos, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la solicitud y/o propuesta de sustitución o permuta total de las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "CENTRO CITY SANTA FE, presentada por la empresa "FORMA & HABITA, S. A. DE C. V.". - - - - -

### VI. Asuntos Generales.- - - - -

1. Intervención del C. Regidor Jaime Humberto Pulido González.- -
2. Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - - - -
3. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**- - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO,**



procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 25 veinticinco de febrero del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que recibió cinco convenios más de parte de la Comisión Estatal del Agua, quisiera retirar los otros cuatro que estaba presentando, porque necesitamos hacer el estudio completo, porque tiene que ver con el saneamiento de la laguna y nos están llegando más temas que tienen relación con las zonas de Cuexcomatlán, San Lucas Evangelista, con un colector en San Miguel, con un colector en Cuexco y quisiera presentar en la siguiente sesión una propuesta integral con los nueve dictámenes, porque si nos quedamos con los cuatro de hoy, estaría haciendo la propuesta incompleta, por lo que solicito que se retiren dichas propuestas.-----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez comenta que se tiene agendada una reunión de trabajo el día martes con el encargado de la Comisión Nacional del Agua, para revisar estos convenios que son a final de cuentas recursos federales, por lo que es prudente retirarlos y ponerlos a consideración del Pleno en la siguiente Sesión, el paquete completo de las obras de colectores de la Cuenca

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Cajititlán, por lo que somete en votación económica la aprobación del Orden del Día, con la modificación propuesta por el Síndico Municipal de retirar los puntos **V.2, V.3, V.4 y V.5.**-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si se aprueba en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 16 dieciséis de febrero del 2010.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisiones.-----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que no se presentaron turnos a comisiones.-----

----- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

--- En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativas de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar el consentimiento del Municipio para implementar el Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Gobierno Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED).-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto V.1 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 038/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y otorga su consentimiento para implementar el Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" de la Secretaría de Gobernación del Ejecutivo Federal, a través del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Coordinador de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento como el funcionario público de enlace para la aplicación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local". -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Coordinador de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento a efecto de que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para la correcta aplicación del Programa Nacional Agenda "Desde lo Local" y los presentes Puntos de Acuerdo. -----

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al Coordinador de Desarrollo Social de este H. Ayuntamiento para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**- - - SE RETIRARON LOS PUNTOS V.2, V.3, V.4 Y V.5 DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**6) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuestos, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la solicitud y/o propuesta de sustitución o permuta total de las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "CENTRO CITY SANTA FE, presentada por la empresa "FORMA & HABITA, S. A. DE C. V.". -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica el punto V.6 del Orden del Día. -----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 039/2010**

**PRIMERO.-** Por los antecedentes, consideraciones y aspectos valorados en el cuerpo del presente Dictamen y los documentos anexos al mismo, el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud y/o propuesta de sustitución o permuta total de las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada: "CENTRO CITY SANTA FE", presentada por la empresa: "FORMA & HABITA, S. A. DE C. V.", quedando estrictamente sujeta a los siguientes términos: - - - - -

**a)** Se aprueba la propuesta de sustitución o permuta total de la superficie de las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística denominada "CENTRO CITY SANTA FE", que equivalen a **1,125.11 m<sup>2</sup>** (Mil ciento veinticinco punto once metros cuadrados). - - - - -

**b)** Así mismo, en sustitución y/o equivalente a la superficie de las áreas de cesión que se ha determinado permutar, se aprueba la propuesta presentada por dicha empresa, consistente en la aportación de la cantidad de **\$1,000,419.20** (Un millón cuatrocientos diecinueve pesos 20/100 M. N.), en una sola exhibición. - - - - -

**c)** La Tesorería Municipal recibirá en los términos señalados las aportaciones en numerario a que se refieren los incisos anteriores, para su registro, control y aplicación como ingresos a cuentas en administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 último párrafo de la Ley de Desarrollo Urbano y sus correlativos 8 bis fracción III párrafos primero y segundo de la Ley de Hacienda Municipal, 82 fracción IV y 83 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal, los tres ordenamientos del Estado de Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** Se aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General, Tesorero Municipal y Director General de Ordenamiento Territorial para que lleven a cabo las acciones necesarias y celebren, a nombre y representación de este Ayuntamiento, con la empresa "Forma & Habita, S. A. de C. V.", el respectivo CONVENIO de sustitución o permuta de las áreas de cesión para destinos. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese el presente resolutivo, por oficio, a los órganos y funcionarios públicos municipales que incumba y mediante

notificación personal a las empresas "Forma y Habita, S. A. de C. V.", para los efectos legales a que haya lugar. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

-- En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar.-----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, anota al Regidor Jaime Humberto Pulido González, al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y al Síndico Lic. Alberto Uribe Camacho.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** --- El Regidor Jaime Humberto Pulido González, le hace entrega al Secretario General de una Iniciativa de Acuerdo Administrativo y solicita con el permiso del Pleno que le de lectura, en virtud de que por cuestiones de salud tiene dificultades para hacerlo personalmente.-----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procede a dar lectura a la Iniciativa de Acuerdo Administrativo, presentada por los Regidores Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Maria Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías, mediante el cual se propone que el Pleno del este H. Ayuntamiento apruebe y ratifique la solidaridad de esfuerzos, respeto, trabajo, unificación, dignidad y autonomía que la propia Constitución Federal y Estatal le otorga a los municipios para llevar a cabo su administración y labor, sin coacción o imposición alguna.-----

--- Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pone a consideración del Pleno dicha Iniciativa.-----

--- El Regidor Juan Manuel Soto García, dice que por supuesto a un planteamiento de este tipo solamente cuestionaría el ¿Por qué no fui convocado?, porque por supuesto que estamos en el canal de respetar la autonomía municipal, de que se respete nuestro Ayuntamiento y nuestro trabajo, pero la parte que no comparto es que alguien pueda creer que un Regidor de este Ayuntamiento no avale esa postura.---

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, aclara que todos los presentes y particularmente el Regidor Juan Manuel Soto, merecen una explicación al respecto y lo hago con muchísimo gusto, el motivo por el cual no fue convocado y con todo respeto se ha dicho, es que hemos tenido dificultades para tener una comunicación directa con él, sobre todo por la tarde, tuvimos toda la intención de invitarlo para discutir el asunto pero no lo localizamos, por lo que pido una disculpa y le solicito que se sume a esta propuesta y la vote a favor, se lo digo respetuosamente.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, felicita el documento y le llama la atención que todos los Regidores de las fuerzas políticas coinciden en la importancia de defender con toda la dignidad y autonomía al municipio, felicito al Presidente Municipal y me sumo a esta Iniciativa y propongo que sea la votación nominal para que quede bien establecido en el acta de la Sesión del día de hoy, porque es un día histórico.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta que como partido y sobre todo con la responsabilidad del Pleno, nos sumamos precisamente a esa solidaridad como Ayuntamiento, pero sobre todo no aplaudo ni me da mucho gusto que se de una situación al interior de su partido Presidente, pero ojalá que también lleguen a buenos acuerdos y los invita a que caminemos con el dialogo, con la comunicación, con la madurez, con la sensatez y respeto, porque nos merece respeto la ciudadanía de Tlajomulco y dice que así como se da el apoyo, también se dirán las observaciones en beneficio de la ciudadanía.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación nominal la Iniciativa de Acuerdo Administrativo, a propuesta del Síndico Municipal, por lo que solicita al Secretario General proceda a nombrar lista, para tomar el sentido de la votación.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -  
Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -  
Juan Manuel Soto García: Razono mi voto a favor de la autonomía del municipio y en contra del sectarismo, por eso mi voto es en contra de este documento, en contra. - - - - -  
Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -  
José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -  
Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -  
Sandra González Delgado: A favor. - - - - -  
Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -  
Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -  
Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -  
Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -  
David Ureña Contreras: A favor. - - - - -  
José Ángel García Márquez: A favor. - - - - -  
Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -  
Sergio ángel Macías.: A favor. - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos**, la Iniciativa de Acuerdo Administrativo, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 040/2010**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento aprueba solidarizarse con el Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez, para el debido cumplimiento de los proyectos y acciones emprendidas por esta administración, en aras de la unificación de este Ayuntamiento en beneficio de los habitantes del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Ayuntamiento aprueba, el cabal cumplimiento de su protesta de ley, conjurada el primero de enero del presente año, para cumplir y hacer cumplir nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes, reglamentos y acuerdos que de una u otra emanen, sin distinción de colores y directrices, desempeñar leal y eficazmente los cargos que los ciudadanos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga nos confirieron, mirando en todo por el bien y la prosperidad del Municipio. - - - - -

**TERCERO.-** El Ayuntamiento aprueba, en plenitud de su jurisdicción, actúe en contra de cualquier afán de denostar en todo tiempo y lugar a los integrantes de este Pleno de cualquier forma, pública, personal, implícita, física y cualquier otra que dañe la imagen, la administración, la ejecución de proyectos y en general la del Ayuntamiento.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Manifestando el apoyo incondicional y la suma al esfuerzo que el Presidente Municipal está realizando por asegurar la autonomía del gobierno municipal frente a factores externos de poder, para así construir un proyecto de gobierno que permita consolidar exitosamente un programa de austeridad gubernamental, un programa de bienestar social y de modernización institucional. - - - - -

**CUARTO.-** En virtud de los puntos de acuerdo que antecede, se ordena a la Secretaría General de este H. Ayuntamiento para efecto de que mediante atento oficio, notifíquese a todos los integrantes del Pleno, así como a la totalidad de directores y jefes de área para que por conducto de éstos hagan circular a los integrantes de la presente administración los presentes puntos de acuerdo previamente aprobados y por razón de lo anterior, se solidaricen en beneficio del municipio y armonía de los trabajos de este Ayuntamiento. - - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, solicita que se prorrogue por 30 días un asunto que les fue turnado mediante el punto de acuerdo 016/2010/TC inciso A) del oficio número DGFU/DRP-018/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la obligación de construir 1,630.23 m<sup>2</sup>, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4'217,648.00 que corresponden a 941.70 m<sup>2</sup>, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 m<sup>2</sup>, por los 941.70 m<sup>2</sup> de construcción educativa, por lo complejo del asunto solicito al Pleno sea aprobada la solicitud de prórroga en base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la solicitud del Regidor Jaime Humberto Pulido. - - - - -

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la solicitud de prórroga presenta por el C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 041/2010**



**PRIMERO:** En base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la solicitud de prórroga por 30 días para su estudio y dictaminación del punto de acuerdo **016/2010/TC inciso A)**, turnado en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del presente año, del oficio número DGFU/DRP-018/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la obligación de construir 1,630.23 m2, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4'217,648.00 que corresponden a 941.70 m2, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 m2, por los 941.70 m2 de construcción educativa. -----

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, presenta una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, para dar cumplimiento a las propuestas que habían quedado pendientes desde hace dos Sesiones de la integración de las Comisiones Edilicias, que se les está entregando a cada uno de ustedes y se somete a consideración del Pleno. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, razono mi voto porque un Regidor del PRD, pareciera que tiene un trato incorrecto por parte del Presidente Municipal que es el que hace esta propuesta, hoy se presenta un ajuste de las Comisiones y la Ley se lo permite al Presidente, es correcto, pero curiosamente el único Regidor que no preside ninguna comisión es su servidor y que le parece que es una actitud revanchista, porque cuestionar que es el acuerdo que hay detrás para que el Gobierno del Estado no sea igual con otros municipios que también son del PRD. -----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que esta iniciativa es de alguna manera la que recoge las sugerencias y peticiones hechas por todas las fracciones representadas en este Ayuntamiento sobre la integración de las Comisiones y mi sugerencia en lo individual, es que en la Comisión de Hacienda en un

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

acto de apertura sea presidida por un Regidor de oposición, porque estoy convencido que es una Comisión importante sobre la cual van a girar muchos temas y que es una práctica sana poder generar equilibrios con quienes sí representan votos y no negociaciones de ningún tipo, por lo que propongo al Regidor José Ángel García Márquez, someto a aprobación en votación económica la presente Iniciativa.-----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos**, con **1** voto en contra del Regidor Juan Manuel Soto García y **2** abstenciones de los Regidores Fernando Arriero Gutiérrez y Dagoberto Calderón Leal, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 042/2010**

**PRIMERO:** Se aprueba y autoriza la modificación de la integración de las Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de acuerdo al anexo circulado.-----


**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente.-----

----- **-TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-**-----



- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, informa el proceso de selección de los Jueces Municipales, se hizo la convocatoria, se procedió a los exámenes y se acaba de tener una entrevista con los 9 nueve finalistas y se está prácticamente por presentar los perfiles de cada uno, las capacidades y los exámenes; y de los 8 ocho que no fueron seleccionados, se pusieron a disposición sus exámenes para que observaran que era un proceso transparente y a ellos ya no les toco la tercer y segunda etapa de la evaluación; ésto es de manera informativa para que estén enterados de dicho proceso.-

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 15:35 hrs. quince horas con treinta y cinco minutos, del día 25 veinticinco de febrero del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

  
**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SINDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**  
**GONZÁLEZ**



  
**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**  
  
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

  
**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**  
  
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

  
**C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO**  
  
**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**

  
**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**  
  
**C. GENARO TORRES VIDRIO**

  
**C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ**  
  
**C. DAVID UREÑA CONTRERAS**

  
**C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ**  
  
**C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**

  
**C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS**

  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
**SECRETARIO GENERAL**

**DOY FE**

**"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 333 TRESCIENTOS TREINTA Y TRES DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE FEBRERO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 334/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y  
CUATRO, AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 04 CUATRO DE  
MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 04 cuatro días del mes de marzo del año 2010 dos mil diez, siendo las 14:28 catorce horas con veintiocho minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4144

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----
  - II. Aprobación del orden del día.-----
  - III. Dispensa de la lectura y dispensa de la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del 2010.-----
  - IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----
- A) Oficio número IHPG-043/2010, suscrito por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones,

para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -

**1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el contenido y bases de la Convocatoria a efecto de que se realice el diseño del referido galardón. - - - - -

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio. - - - - -

**3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

**1, 2 y 3.-** Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - - - - -

**4.** Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González. - - - -

**5.** Intervención de la Regidora Sandra González Delgado. - - - - -

**6.** Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -

**7.** Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. -

**8.** Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -

**9.** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar. - - - - -

**10.** Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.-----

4145

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 04 cuatro de marzo del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si se aprueba en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 25 veinticinco de febrero del 2010.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisiones.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa al Pleno que en la Secretaría General se recibió el Oficio número IHPG-043/2010, suscrito por el C. Jaime Humberto Pulido González, Regidor Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si hay comentarios al respecto de este punto y al no haber ningún comentario, queda registrado a manera de informe. -----

**-----QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la conformación de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; así como el contenido y bases de la Convocatoria a efecto de que se realice el diseño del referido galardón. -----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que en la Iniciativa dice que la Comisión está conformada por cinco personas y en realidad está proponiendo a seis. -----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el se retira de la Comisión para que sean solo los cinco, y somete a aprobación del Pleno en votación económica el punto V.1 del Orden del Día, con la modificación realizada. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 043/2010**

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la conformación de la Comisión

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Edilicia de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
para quedar como sigue: - - - - -

**PRESIDENTE:** Licenciado Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal. - -

**VOCAL:** Doctor Genaro Torres Vidrio, Regidor (PAN). - - - - -

**VOCAL:** Profesor José Ángel García Márquez, Regidor (PRI)- - - - -

**VOCAL:** Oscar Ernesto Pacas Peña, Regidor (PT). - - - - -

**VOCAL:** Sergio Ángel Macías, Regidor (PANAL). - - - - -

**SEGUNDO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza el contenido y bases de la Convocatoria para el Diseño de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, en los términos propuestos en el cuerpo de la presente iniciativa. - - - - -

**TERCERO:** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento instruye a la Dirección de Comunicación Social para que realice todos y cada uno de los actos para dar publicidad en todo el territorio municipal a la Convocatoria aprobada. - - - - -

**CUARTO:** El Pleno del Ayuntamiento aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que una vez que se determine al ganador del concurso para el Diseño de la Medalla al Mérito Civil, se efectúe el pago del premio al ganador. - - - - -

**QUINTO:** Regístrese en el libro de actas. - - - - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M. N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno, que el Tesorero Municipal, pudiera hacer una explicación general de los documentos técnicos y financieros de esta Iniciativa y lo somete a aprobación del Pleno. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, comenta que la decisión de tomar deuda pública es una decisión responsable, responde a la necesidad de enfrentar los requerimientos y las necesidades complejas que resultan en que la población no pueda recibir los servicios que requiere, también me gustaría resaltar que esta obra que se está proponiendo financiar con esta deuda, cumple



con los objetivos muy importantes, tanto en el punto de vista estratégico de largo plazo, como desde el punto de vista táctico a corto plazo, en el largo plazo nos va a permitir atraer inversión del sector privado y nos va a permitir reversar los rezagos que existen en muchas áreas básicas, en el punto de vista táctico en el corto plazo, la obra va a ser de mano de obra y se buscará en la medida de lo posible que la mano de obra sea del municipio generando empleos temporales, para contribuir en la situación económica del Municipio, es una decisión impostergable, no podemos seguir inventando excusas para subsanar esta situación, como se les ha comentado estos recursos van a ser para UNIDADES DEPORTIVAS, INFRAESTRUCTURA DE SALUD, MEJORAMIENTO DE CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS, ALUMBRADO PÚBLICO, INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN A CENTRO DE POBLACIÓN, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO todos los rubros que son básicos y en todos estos rubros se tiene rezagos palpables. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, pregunta ¿Hasta donde podría ser el margen de endeudamiento?. - - - - -

- - - Por lo que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, dice que pudiera llegar hasta los \$400´000,000.00 (Cuatrocientos millones de pesos 00/100 M. N.) de acuerdo a los parámetros que manejan las instituciones. - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, hizo una exposición general del contenido de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 M. N.) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio, misma que se encuentra en forma magnética CD y DVD el desarrollo de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo del 2010, que se encuentra en los archivos de esta Secretaría General.- - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, tengo dos observaciones en el sentido de que las observaciones de la deuda es que no tenga un pago mayor del 5% cinco por ciento de lo que equivale el presupuesto y nos dice que será entre el 6 seis y 7% siete por ciento y a mi me preocuparía Señor Presidente, el hecho de que no me gustaría que de pronto pudiera quedar el señalamiento al Ayuntamiento de irresponsable en el sentido de que la deuda que tenemos hasta este momento es una deuda de ciento setenta millones de pesos, para pagarla una parte en un año y la parte mayor de ciento setenta millones a seis años, quiere decir que con todo y los problemas de la administración anterior, cuando menos en esa parte y yo estoy convencido de que en muchas otras, pero cuando menos en esa parte no hubo una irresponsabilidad en seis años, salimos nosotros nuestro periodo en esa, pero nosotros estamos dejando una deuda de cuatro periodos más, una deuda de prácticamente a quince años, me preocupa que en un momento dado la deuda que nosotros estamos contratando, quisiera explicarme de manera correcta, yo estoy de acuerdo en que pudiera ser parte de un gasto social que se requiere en el Ayuntamiento, el problema es que estamos endeudándonos aproximadamente en un 22% veintidós por ciento del presupuesto que actualmente manejamos un aproximado a vuelo de pájaro y es una deuda bastante elevada obviamente nosotros estamos confiando en que se tengan todos los datos correctos y que en un momento dado no sea una red que se nos escape de las manos y que tengamos problemas con eso, a mi me parece que de alguna manera lo que nos ayudaría y me quede claro que ya no es situación de Usted, me gustaría saber a grandes rubros en qué se va ir este gasto de este recurso que llegaría al Ayuntamiento, digo, necesidades hay en todo el Municipio, donde quiera, ojalá y fueran los doscientos cincuenta millones para Lomas del Sur y ojalá hubiera mucho más para las otras comunidades, pero sí nos gustaría saber para donde va canalizado, no en los grandes rubros que de pronto se informan, pero a mi me parece preocupante el hecho de que la deuda crezca en un 22% veintidós por ciento de acuerdo al presupuesto que actualmente se está manejando y que se exceda de ese parámetro que generalmente e inclusive en anteriores leyes lo marcaban como en un 5% cinco por ciento que no debería de exceder y ya ahora no vienen, pero nos estamos excediendo en esa parte. -----

- - - El Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, me permito contestarle Regidor en dos sentidos, el primero es que sí sentimos que en esta administración vamos a tener que compensar el rezago de varios años, pero sentimos y tomamos muy en cuenta el punto del 5% cinco por ciento, sentimos de que a medida de que se vaya amortizando la deuda y esto sería relativamente en el corto plazo, vamos a poder volver a niveles del 5% cinco por ciento rápidamente, porque el ingreso va a seguir subiendo y porque el servicio de la deuda va ir bajando cuando menos el principal de la deuda va ir bajando.- - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo que queremos nosotros es despejar cualquier duda respecto al tema en qué vamos a gastar el dinero; segundo, queremos transparentar y ser muy claros en el planteamiento de con quien y como vamos a contratar la deuda, no vamos a tener intermediarios, por supuesto que no vamos a hacer el ejercicio con alguna institución que luego nos deje colgados, pero hay otro tema y es en el planteamiento del plazo de la deuda, pues evidentemente estamos adquiriendo un compromiso a largo plazo y estamos ajustando el consenso en el sentido de en qué vamos a invertir el dinero con todas las fuerzas políticas, porque en un planteamiento unilateral me parece absurdo y además no podríamos por razones del tipo de votación que se requiere. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que por su puesto que valora la magnitud de lo que se está plateando en cuanto a los lugares que se están fortaleciendo, estoy totalmente de acuerdo y para no darle lectura a todo y tal como lo dijo que él perfectamente de acuerdo para Tulipanes, San Agustín, Chulavista, Cajititlán, Santa Fe, Lomas del Sur, de pronto lo que me parece desde mi particular punto de vista, dos cosas, una es el que haya otras poblaciones que no son tomadas en cuenta, yo se que no se pueden abarcar todas, no se puede, pero sí de pronto que se abarcaran Rancho Alegre, Cajititlán, tiene muchas más necesidades, por ejemplo, que el Palomar, en donde se están invirtiendo la cantidad de dos millones seiscientos once mil seiscientos noventa y dos pesos y obviamente el nivel de cada una de estas comunidades es mucho muy diferente de pronto me parece que hay una situación que habría que poner atención, habrá muchas más comunidades que lo requieren, yo no digo que el Palomar no lo requiera, pero me parece que lo que le puede hacer falta al Palomar es mucho más raquíto que lo que le pudiera hacer falta a Rancho Alegre

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

por mencionar alguno, en primer lugar; y al Tesorero, a mi si me gustaría saber ¿Cuál es el impacto social en los siguientes años de acuerdo a nuestras finanzas?, ¿Cómo va ir bajando nuestro compromiso social de desarrollo social de las redes sociales?, en virtud de que vamos a tener que ir pagando una parte de la deuda y haría la pregunta porque le pediría que ojalá hubiera una respuesta y que nos ayudara para tener los elementos Tesorero, pero entonces yo me empiezo hacer una pregunta, si nosotros vamos a llegar a endeudarnos con \$250´000,000.00 (Doscientos cincuenta millones de pesos 00/100 m.n.) y en las anteriores administraciones no había una deuda de esta magnitud, pues entonces mi pregunta es que no estaban tan mal las finanzas en la administración pasada. - - - - -

4148

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que han sido puntuales en el planteamiento de las cosas, pero evidentemente cuando uno revisa la calificación que tenía el propio Municipio en cuanto a posibilidades, pues evidentemente que financieramente no estábamos en una situación mala, al contrario, es correcto y es un asunto elemental y de responsabilidad el recocer lo que está bien, así como señalar lo que está mal y eso tiene que ver en el asunto de la calificación de nuestro Municipio y pone en evidencia este asunto y evidentemente el problema no está, quiero ser claro, en el planteamiento del endeudamiento que se votó en la anterior administración, inclusive salió por unanimidad si más no recuerdo, el problema es en como se gastaron la deuda, y ese es otro tema, en las obras tiradas que hoy estamos teniendo que reparar, las obras mal planeadas, en las obras repartidas ese es otro tema, financieramente no hay desde mi punto de vista ningún cuestionamiento en ese sentido y diría una cosa Señor Regidor si me permite, yo plantearía y dejaría la puerta permanentemente durante todo el año, para platicar, dialogar y debatir si es necesario el tema de la orientación del gasto, es decir, si a lo mejor hay una obra que se considere los próximos días que no es prioritaria y que haya que gastarlo en otra cosa que sí es prioritario, pues hay que dar apertura para revisarlo; y en el caso de los ciudadanos del Palomar pagan impuestos, pagan agua y pagan predial y no reciben del Municipio nada, porque la Asociación paga los servicios de la basura y de todo, nos piden que les destinemos, como nunca les hemos destinado un recurso para apoyarlos con una reparación de un pozo de agua y que creo que hay cosas de elemental

justicia que hay que saber y claro que hay comunidades muy amoladas y creo que también sería importante la ayuda en el proceso que estamos siguiendo, que se entienda que esta no es la obra que va hacer el Municipio, me voy adelantar a decirles un dato que valdría la pena saber, porque también se me ha complicado y señalado porque dicen que si yo platico con el Gobernador, el programa que voy a presentar es un programa general de obras es una parte, quiero decirles que para el programa de inversión 2010 de Tlajomulco de Zúñiga, el tema de la deuda representa solo una cuarta parte de lo que estamos pensando que se va invertir en obra pública en Tlajomulco, porque nunca en la historia de Tlajomulco se han invertido mil millones de pesos en obra pública, etiquetado y programado para este año, y evidentemente lo que vemos aquí es solo una parte de lo que se va hacer y seguramente cuando expliquemos lo demás podrá estar claro y también estamos incluyendo a todas las comunidades y fraccionamientos con algún tipo de acción y algunas se hacen con el dinero de la deuda y otra se hacen con algún otro tipo de recursos. - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que ojalá y en Tesorería y no lo digo por el Tesorero, pudiera haber un poco más de voluntad para poder hacer llegar de acuerdo a las solicitudes que le planteamos la información, porque de pronto le solicitamos información mínima y no la dificultan en la Tesorería y finalmente yo les he ido diciendo que nosotros trabajamos para que el Municipio cumpla con los ciudadanos, yo lo dejaría y me voy preocupado ojalá y no tengamos que hacer una guardia en uno de estos días y se vaya a poner un busto a Toño Tatengo, como Presidente anterior, ojalá y Dios me libre. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que hay una propuesta por parte de Regidor para ponerle un busto a Antonio Tatengo, será bienvenida la propuesta en Asuntos Generales o la podemos proponer en la Medalla al Mérito. - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, yo no reconozco a Antonio Tatengo una buena administración, lo digo porque Usted dice que las finanzas no estaban tan mal finalmente. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice, no lo que estaba mal es el Municipio, estaba terriblemente mal, pero entiendo su planteamiento Regidor no hay ningún problema, yo creo que tengo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que preguntar al Pleno si el tema en discusión está perfectamente discutido para pasar a la votación. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que les queda bastante claro en aras de que esto lleve una buena dirección a favor de llevar más infraestructura, más desarrollo y más calidad en la forma de vivir de nuestro municipio, pero también propiciaría la manera de mejorar los ingresos a las arcas municipales vía impuestos, pues también se pueden propiciar una mayor infraestructura para la generación de empleo, esto puede tener mejores ojos para el inversionista el municipio y esto vendría a mejorar nuestra capacidad de pago; comenta que sobre la marcha puede irse inyectando algunos otros recursos a otras obras que no están contempladas y que vamos a ir descubriendo y con esto consideramos finalmente saludable y sano los números expresados y sentimos que vamos en el camino de poder satisfacer en un 40% (Cuarenta por ciento) las necesidades que nuestro municipio y va en ese sentido nuestra propuesta y nuestra postura. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo más comentarios somete a aprobación del Pleno en votación económica el punto V.2 del Orden del Día.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, dice que su voto es en contra, no en contra de que se realice la obra, pero sí que sean a través de deuda pública. -----

- - - Se aprueba por **Mayoría Calificada de votos**, con 16 dieciséis votos a favor y 1 un voto en contra del C. Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Deuda Pública, consistente en los siguientes: -----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 044/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de un crédito hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para destinarse a inversión pública productiva en el Municipio, con las siguientes condiciones: -----

- a) Que el crédito se fije en moneda nacional.-----
- b) Que el crédito sea pagadero en territorio nacional. -----
- c) Que los títulos y/o documentos que se suscriban contengan la

prohibición expresa para su venta a extranjeros, sean estos, gobiernos, entidades gubernamentales, sociedades, particulares u organismos internacionales. - - - - -

**d)** Que en los títulos y/o documentos que se suscriban se establezca en forma expresa el número del presente punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento. - - - - -

**e)** Que se sujete al programa financiero del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2010, con sus modificaciones aprobadas. - - - - -

**d)** Que el plazo de pago sea hasta por 15 años. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación y en su momento el pago de amortizaciones, intereses normales y moratorios de acuerdo con las tasas que determine la institución de crédito con la que se contrate la deuda pública que para ello se fijen en el documento en que se formalice el financiamiento, buscando la mejor opción de las que ofrezca el mercado financiero nacional, así como el pago de impuestos, comisiones y demás accesorios que conlleva la contratación de la deuda pública aprobada. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de la deuda pública única y exclusivamente en la inversión pública productiva contemplada en las obras públicas contempladas en el proyecto de inversión del año 2010 formulado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento, una vez que el recurso financiero entre a la hacienda municipal, llevándose a cabo los procedimientos legales que corresponda para la presupuestación, adjudicación, contratación, supervisión, liquidación y recepción de las obras públicas programadas. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal, para que suscriban el contrato y los documentos necesarios para formalización del contrato de apertura de crédito o la figura más conveniente que se adopte hasta por la cantidad de \$250'000,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de las

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

participaciones estatales y federales que le corresponda recibir al Municipio en lo presente y futuro en garantía de pago de la deuda pública, sin perjuicio de afectaciones previas autorizadas por el Ayuntamiento.-----

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que realice los actos correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisados en los presentes puntos de acuerdo para formalizar la contratación de la mejor opción de financiamiento entre las opciones que ofrece el mercado nacional, así mismo se faculta al Tesorero Municipal para que inscriba la deuda pública que se contrate en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios que lleva la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al igual que se inscriba en el Registro Estatal de Deuda Pública de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, al Gobernador del Estado, al Secretario de Finanzas, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar. ---

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**3) ---** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el punto V.3 del Orden del Día.-----

--- Por lo que el Regidor José Mario Morales Gaspar, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, propone que se agregue un punto de acuerdo que quede como **CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, prevenir en las estipulaciones de los contratos, que en la ejecución de las obras o trabajos autorizados, los contratistas deberán utilizar preferentemente mano de obra o personal, materiales,



maquinaria, equipo y prestadores de servicios, de la localidad y en su defecto de la región, donde se vaya a realizar la obra. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el punto V.3 del Orden del Día, con la modificación que propone el Regidor José Mario Morales Gaspar.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del C. Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Obras Públicas, consistente en los siguientes:- - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 045/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" de la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, que se detalla en el anexo de los presentes puntos de acuerdo y que forman parte integrante del mismo, resumidas de la siguiente forma: - - - - -

#### **PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INVERSIÓN EN OBRA PÚBLICA 2010**

#### **SEGUNDO PAQUETE DE OBRAS PUBLICAS**

#### **CAPITULO DE GASTO 6100 OBRA PUBLICA**

<b>ID</b>	<b>ACCIÓN:</b>	<b>IMPORTE TOTAL:</b>
1	UNIDADES DEPORTIVAS	\$ 67,526,745.35
2	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	\$ 13,420,000.00
3	MEJORAMIENTO DE CALLES	\$ 53,659,124.31
4	ESPACIOS PÚBLICOS	\$ 57,231,770.50
5	ALUMBRADO PÚBLICO	\$ 2,663,829.00
6	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN	\$ 14,717,720.00
9	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	\$ 10,000,000.00
10	INFRAESTRUCTURA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$ 30,780,810.84
<b>SUMAS</b>		<b>\$ 250,000,000.00</b>
<b>PROPUESTA</b>		<b>\$ 250,000,000.00</b>

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal destinar la totalidad de los recursos presupuestados al "Segundo Paquete de Obras Públicas 2010" de la Dirección General de Obras Públicas. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el "Segundo Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas de este H. Ayuntamiento se lleve a cabo bajo las modalidades contempladas en el artículo 105 de la Ley de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Obras Públicas del Estado según sus montos, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza, prevenir en las estipulaciones de los contratos, que en la ejecución de las obras o trabajos autorizados, los contratistas deberán utilizar preferentemente mano de obra o personal, materiales, maquinaria, equipo y prestadores de servicios, de la localidad y en su defecto de la región, donde se vaya a realizar la obra. -----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar y pide que los anote para continuar con el tema de obra pública.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, anota al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el Regidor Jaime Humberto Pulido, la Regidora Sandra, el Regidor Genaro, el Síndico y el Regidor Ureña.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde presenta una Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

apruebe y brinde su apoyo total para la ejecución de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, son proyectos que se pudieron gestionar sin ninguna participación municipal en los meses de octubre y noviembre, es un proyecto de \$62´000,000.00 (Sesenta y dos millones de pesos 00/100 M. N.) que estamos terminando de afinar con el Salto y Tlaquepaque para ver su aplicación probablemente el circuito sur; \$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M. N.) cambio de la carpeta del tramo San Miguel Cuyutlán - San Juan Evangelista; \$18´000,000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100 M. N.) del cruce San Miguel Cuyutlán y cruce Cajititlán; \$24´500,000.00 (Veinticuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) Santa Cruz de las Flores - Tala; \$30´000,000.00 (Treinta millones de pesos 00/100 M. N.) rehabilitación del camino a Los Ocotes - San Isidro Mazatepec, que esto suma un total de \$154´500,000.00 (Ciento cincuenta y cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 M. N.) estos serían por la SCT y por parte de SEDEUR, CEA, Secretaría de Turismo y CAPECE con un total de \$333´125,127.00 (Trescientos treinta y tres millones ciento veinticinco mil ciento veintisiete pesos 00/100 M. N.), estos dos grandes paquetes de obras son del Ejercicio Fiscal 2010 y vendrían a sumarse los proyectos ya de entrada que se están planteando con el proyecto de deuda y los que en un momento más les explicaremos, están los anexos a su disposición para detallar cualquier aspecto que haya de dudas. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, felicita al Presidente Municipal, porque todos estos recursos son importantes para el municipio y le parece que los nuevos amigos azules sí funcionan. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que evidentemente hay personas que les preocupa más el tema de los colores que los problemas y el interés de Tlajomulco, yo creo que lo importante es que hay inversión para el Municipio y yo estoy aquí para cambiar la historia de Tlajomulco, no para estar haciendo señalamientos de este tipo, pero está bien, Usted dedíquele tiempo a eso y yo me concentro en ésto, yo creo que mi chamba de conseguir novecientos treinta y ocho millones de pesos, está por buen camino y quiero decir que al final de cuentas todo esto ha sido por el apoyo

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

gracias a autores de muchos colores y que bueno que nuestra tablita sea multicolores; someto a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo que presento. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 046/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y brinda su apoyo total para la ejecución de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, a cargo de las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco. -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, así como a todos y cada uno de los servidores públicos de este Ayuntamiento para que auxilien y den las facilidades necesarias a las dependencias y organismos del Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco, para lograr la materialización de los proyectos de inversión en obra pública para el año 2010 en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, cumpliendo con las leyes y reglamentos vigentes que se aplique en cada caso. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal a través del Centro SCT Jalisco, a la Secretaría de Desarrollo Urbano, a la Comisión Estatal del Agua (CEA), a la Secretaría de Turismo y al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), para su conocimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a los titulares y dependencias señaladas en el punto de acuerdo SEGUNDO para su debido cumplimiento. - - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente. - - - - -

### **- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de

la Comisión Edilicia de Obras Públicas, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas, son los recursos que están etiquetados en el presupuesto ordinario de Tlajomulco, que vienen en un recuadro con recursos federales, estatales y del municipio, que dan un total de \$200'560,359.12 (Doscientos millones quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos 12/100 M. N.), que sería lo que se estaría ejerciendo con el presupuesto ordinario y que los \$50'560,359.12 (Cincuenta millones quinientos sesenta mil trescientos cincuenta y nueve pesos 12/100 M. N.) serían recursos Federales o Estatales, que se aplican en programas pesos a peso con el Municipio, es decir, son recursos adicionales que nosotros les estamos dejando suficiencia presupuestal; someto a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Obras Públicas.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por la Comisión Edilicia de Obras Públicas, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 047/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas, así como el ejercicio de la cantidad de \$200'560,359.12 (DOSCIENTOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 12/100 MONEDA NACIONAL) del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 de este H. Ayuntamiento según las partidas contempladas en los mismos para la ejecución del presente Proyecto aprobado.---

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la celebración de los convenios de aportación y/o colaboración que correspondan con las dependencias del Gobierno Federal y Estatal para la aplicación de los programas Habitat, Rescate de Espacios Públicos 2010, Conade, 3 x 1 Federal y Empleo Temporal (PET) SCT, 3 x 1 Estatal, Infraestructura de Salud Peso a Peso, Infraestructura Educativa, FONDEREG y el

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Fondo Metropolitano para el año 2010, así como, se aprueba y autoriza la afectación de las participaciones federales y estatales que le correspondan percibir al Municipio en garantía de cumplimiento de los convenios que corresponda, para lo cual se instruye al Tesorero Municipal para que una vez que se suscriban los convenios correspondientes de el aviso respectivo a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado o a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, según sea el caso, para el registro respectivo de la afectación de las participaciones en cuestión. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban los convenio de aportación y/o colaboración que correspondan con relación a los programas a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la ejecución de las obras públicas planeadas por la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga dentro del Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010, las cuales se ejecutarán bajo su responsabilidad y las modalidades previstas en el artículo 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco de conformidad con los montos, presupuestos, programas de obra y proyectos ejecutivos que se elaboren, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento.-----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de que se de el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**SEXTO.-** Se faculta al Tesorero Municipal a que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**OCTAVO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a las dependencias federales y estatales encargadas de la ejecución de los programas que les correspondan para los efectos legales a que haya lugar.-----

**NOVENO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Prórroga para ampliar el plazo para la instalación de la tubería donada al Municipio por la Comisión Estatal del Agua (CEA) acordado mediante el Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 DE FECHA 03 DE Abril del 2009, tubería destinada al "Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado", solo es una prórroga del convenio, se somete a discusión y aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que presento.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 048/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Prórroga para ampliar el plazo al día 31 de Diciembre del 2010 para la instalación de la tubería donada al Municipio por la Comisión Estatal del Agua (CEA) acordado mediante el Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009, tubería destinada al "Programa de Saneamiento de la Cuenca del Ahogado".-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal para que suscriban el Convenio de Prórroga del Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009 con la Comisión Estatal del Agua (CEA). - - - - -

**TERCERO.-** Se faculta al Secretario General y al Síndico para realizar las gestiones necesarias ante la Comisión Estatal del Agua (CEA) por conducto de su Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento para obtener el consentimiento de dicho organismo público descentralizado para la celebración y formalización del Convenio de Prórroga del Contrato de Donación número CEA-TLAJO-001/2009 de fecha 03 de Abril del 2009. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento de la Comisión Estatal del Agua (CEA), al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinación de Proyectos Estratégicos y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

### - - - - -**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**- - - - -

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación de 52 cincuenta y dos vehículos automotores de servicios múltiples Municipales que no se encuentran en estado de servicio útil, para las necesidades del Ayuntamiento a través de sus diversas dependencias; así como la solicitud ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta quienes están en contra y quienes están en pro de la propuesta que hace el Regidor, por lo que tiene el uso de la voz el Regidor Genaro Torres.- - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se tenga la información puntual del uso y destino de estos vehículos, para efecto de contar con un conocimiento pleno del uso de los mismos, para ir poco a poco depurando el mal uso o el buen uso de los vehículos. - - - - -



- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que le de la instrucción al Tesorero y al Director Administrativo, para que se entregue esta información a todos los Regidores y tiene el uso de la voz el Síndico. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que es un costo bastante elevado el tratar de componer los vehículos y pide que cuando se tenga la propuesta y se que se está tomando en cuenta de áreas como Protección Civil, porque está en una importante crisis de vehículos moto bombas y muchos vehículos ahí. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, aclara que la solicitud de desincorporación es de vehículos que ya no tienen remedio, porque ya no es un problema de cuanto nos cuesta arreglar, porque ya no se pueden arreglar, están ocupando el espacio de terrenos que tiene el Ayuntamiento, la idea es ya poder darles salida y adelantaría que el área de Protección Civil, el área de Inspección de Reglamentos, el área de Obras Públicas, Agua Potable, Espacios Públicos y estaremos afinando las propuestas en estos días y estaremos presentándola a todos los Regidores a través de la Comisión de Adquisiciones, no habiendo más oradores registrado someto a aprobación del Pleno en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentad por el Regidor Jaime Humberto Pulido González.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 049/2010**

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza desincorporar del dominio público e incorporar al dominio privado del Municipio, los vehículos descritos en la presente iniciativa en la exposición de motivos I del presente. - - - - -

**SEGUNDO:** En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal y Síndico, para que lleven a cabo la solicitud y trámite ante diversas Instituciones de Arrendamiento Puro de vehículos hasta por el monto de veinte millones de pesos, para sustituir los vehículos de los cuales se solicita su desincorporación. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO:** El Ayuntamiento aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que disponga y habilite los recursos necesarios para la ejecución y contratación de los arrendamientos puros descritos. - - - - -

**CUARTO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal, para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios en el Padrón Vehicular Municipal para el debido cumplimiento de los presentes Puntos de Acuerdo. - - - - -

**QUINTO:** Notifíquese los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal y al Director de Patrimonio, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

4155

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - La Regidora Sandra González Delgado, solicita al Secretario que le de lectura a la que presenta. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por la C. Regidora Sandra González Delgado, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del convenio específico, con el Instituto Nacional de las Mujeres INMUJERES con el objeto de obtener el registro del proyecto del Centro Integral de apoyo a las Mujeres, "CE-Mujer Tlajomulco", ante el Instituto Nacional de las Mujeres esto de acuerdo a sus bases de operación para el año 2010. - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la Iniciativa de Acuerdo presentada por la C. Regidor Sandra González Delgado. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por la C. Regidora Sandra González Delgado, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 050/2010**

**PRIMERO:** El H. Ayuntamiento aprueba y autoriza a los CC. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, Lic. Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal, Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General y Juan Partida Morales, Tesorero, para que en representación del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban convenio específico con el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES". - - - - -

**SEGUNDO:** En caso de que resultara seleccionado el proyecto presentado por el Centro Integral de Apoyo a las Mujeres de Tlajomulco, ante el Instituto Nacional de las Mujeres "INMUJERES", se autoriza a que se entregue la cantidad de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.), para la ejecución del proyecto autorizado se haga una afectación a la partida presupuestal correspondiente. Facultándose al Tesorero Municipal para que ejercite las acciones correspondientes para dar cumplimiento a lo anterior. - - - - -

**TERCERO:** Notifíquese mediante oficio a la Jefatura el Centro Integral de Apoyo para la Mujer, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO:** Regístrese en el Libro de Actas. - - - - -

**- - - - -SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - - - -**

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita al Secretario General que le de lectura a la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen que suscribe la fracción. - - - - -

**A)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los CC. Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, donde proponen que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración estenográfica de las actas de sesión que se realicen en el Pleno del Ayuntamiento, mismas que consten los asuntos tratados y los acuerdos tomados de forma explícita. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da el uso de la voz al Síndico y le pregunta ¿A favor o en contra?. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que no está a favor, ni en contra, más bien es una pregunta porque más bien cuando se hacen las versiones estenográficas se gasta muchísimo papel en la realización, y les pide si están de acuerdo que se genere de cada Sesión el audio completo vía MP3 y que al terminar cada Sesión nos mande un correo electrónico con lo de cada Sesión para que quede digital y sería más fácil tenerlo y nos ahorraríamos muchos arbolitos, es una sugerencia o ponerla en Comisiones, ya como Ustedes indiquen.- - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, a efecto de que corresponde a la oficina a mi cargo hacer la elaboración de las actas y en concordancia con el Síndico Municipal, se tenían dos

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

problemas al inicio de la Administración con la transcripción textual, uno por el ahorro del papel y el otro es el ahorro en tiempo, se está circulando en las actas los acuerdos que tienen plena validez jurídica con mucho mayor rapidez haciendo un resumen de lo acontecido en las Sesiones y aun con esto siempre está a disposición con una solicitud expresa de realizar una cata con el contenido textual de lo aquí dicho en el Pleno, yo haría a manera de propuesta esta explicación para continuar haciéndolo así y se lo propondría al Pleno.- -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que está de acuerdo con la idea, para que todos los Regidores tengan los elementos de certeza para que esté registrado con toda precisión que se dice y que se plantea en cada Sesión, yo creo que la idea es darle una afinada al mecanismo idóneo, si les parece que se turne a la Comisión que correspondería y revisamos cual es el mecanismo y lo podemos aprobar en la siguiente Sesión del Pleno y pregunta ¿Qué opinan los Regidores?. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que le parece bien darle un poquito más de análisis y que la Administración sea un poquito más llevadera económicamente hablando. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se tomarían en cuenta lo que comenta el Síndico y el Secretario, para valorar en la Comisión cual es el mejor esquema y propongo el turno a la Comisión de Administración Pública y comenta que de cualquier forma se hará en una mesa de trabajo también, pero para dictaminar es la Comisión de Administración Pública, por lo que somete a aprobación en votación económica el turno de la Iniciativa de Acuerdo.- - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisión la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 051/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Administración Pública**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por los CC. Regidores Genaro Torres Vidrio, David Ureña Contreras y Fernando Arriero Gutiérrez, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de

Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la elaboración estenográfica de las actas de sesión, que se realicen en el Pleno del Ayuntamiento, mismas que consten los asuntos tratados y los acuerdos tomados de forma explícita.-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

**B)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, presenta la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento apruebe y autorice las acciones correspondientes para incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatitlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran ubicados actualmente los Centros de Salud de dichas Delegaciones, para efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicios adecuado de dichos Centros y comenta que estas unidades están desde la administración anterior y que lamentablemente no se han desincorporado para efectos de lograr aterrizar legal y jurídicamente para entregarlo en calidad de donación a título gratuito a la Secretaría de Salud, para que esta a su vez disponga de personal o lo que se requiera para ponerlo al servicio de la comunidad.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, dice se está mandando a la Sindicatura y a Patrimonio y estaría bien hacer el dictamen, pero con todo lo que tiene que ver la legalidad de la incorporación y toda esta parte jurídica, que se analizaría en la sindicatura y se informaría al Pleno y si no se procedería a hacerlo. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con la consideración del Síndico Municipal, somete a probación del Pleno la Iniciativa presentada por el Regidor Genaro Torres.-----

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, presentada por el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 052/2010**

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las acciones correspondientes para incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cuexcomatlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran ubicados actualmente los Centros de Salud de dichas Delegaciones, para efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicio adecuado de dichos Centros.-----

**SEGUNDO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Sindicatura y a la Dirección de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, realice las acciones necesarias a fin de incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatlán, así como "La Casa de Salud" ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda.-----

**TERCERO:** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Sindicatura Municipal, así como la Dirección de Patrimonio para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**CUARTO:** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

### -----**SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, solicita al Pleno el acuerdo para que apruebe y autorice la prórroga por 30 días más al turno a comisiones establecido mediante el punto de acuerdo **025/2010/TC**, de fecha 11 de febrero del 2010, donde se turnó a las Comisiones de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes, el proyecto de Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la propuesta de prórroga presentada por el Síndico Lic. Alberto Uribe.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta de prórroga presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 053/2010**

**PRIMERO:** En base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la solicitud de prórroga por 30 días para su estudio y dictaminación del punto de

acuerdo **025/2010/TC, turnado a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes** en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de febrero del presente año, de la Iniciativa presentada por los CC. Regidores Ma. Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado, Germán Ruiz Martínez y Jaime Humberto Pulido González, donde proponen el Proyecto de Ordenamiento Municipal que crea el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

**A)** --- El Regidor David Ureña Contreras, le hace del conocimiento al Presidente Municipal, que en Protección Civil solo se cuenta con una pipa para todo el municipio y se ocupa más de una pipa y también personal, porque viene Semana Santa y ellos prestan apoyo a algunas áreas de las carreteras. -----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que tiene toda la razón y que el esquema que se está viendo el día de hoy para vehículos, es poder adquirir por lo menos una moto bomba y la propuesta que están afinando hay dos pipas también que se están proponiendo y tomamos nota de la solicitud y la registramos para darle seguimiento a su petición.-----

**B)** --- El Regidor David Ureña Contreras, también como integrantes de la Comisión de Aseo Público, en el fraccionamiento Villas Terranova a un lado de la Preparatoria también no recogen la basura, yo pasé el otro día y estaba lleno de basura el camino. -----

--- Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que Villas Terranova no está recibido, es uno de los fraccionamientos que están en procesos de regularización y como ustedes saben eso representa una complicación jurídica para prestar los servicios públicos, tiene un problema del drenaje, por eso no ha caminado la recepción del fraccionamiento, porque se están apretando las tuercas para que se arregle lo que está mal de infraestructura del majo de aguas residuales en el fraccionamiento y voy a checar a ver si se

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

puede prestar el servicio aunque no esté recibido, porque los ciudadanos no tienen la culpa y le pediría que pudiera darle la instrucción al Director de Aseo Público para que tome cartas en el asunto, con mucho gusto y le pido al Secretario que saliendo de la Sesión le pida al Director de Aseo Público que vea este asunto. - - - - -

- - - - - **NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, externa un comentario al Presidente, que los elementos de Seguridad Pública le hicieron el comentario de que no se les ha pagado el tiempo extra por las fiestas de Cajititlán y yo quede de checarlo.- - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide que le permita checarlo para ver qué está pasando y le informamos como está este asunto y si es realmente un problema de falta de pago de la Dirección Administrativa y le pregunta al Tesorero, ¿Usted tiene la notificación de que este algún pago pendiente para los elementos de Seguridad Pública por concepto de horas extras por la fiesta de Cajititlán?. - - - - -

- - - Por lo que el Tesorero Municipal C.P. Juan Partida Morales, responde que están al tanto y que tiene entendido que la Dirección General está procesando esos pagos, se está haciendo un listado de todos los elementos y se está procesando.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le encarga al Tesorero poder apretar ese tema.- - - - -

- - - - - **DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que el mercado municipal carece de agua y urge que les ponga una toma de agua directa, platiqué con el Director de mantenimiento Eliseo y dice que ya hay tubería, para que tome nota solo es buscar una toma para mandarla directamente a los tinacos, mientras se lleva a cabo el proyecto que trae del mercado municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, lo checo, pero ahí el problema es que el aljiber ya está con un daño irreparable, pero ya incluimos en el programa de obra el proyecto de remodelación integral de la plaza principal de Tlajomulco que incluye la rehabilitación el mercado y por su puesto el tema del agua, mientras que se ponga una toma de agua directa como medida temporal, yo tomo nota y lo veo. -



- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que otro de los problemas es que los comerciantes del mercado piensan que los van a quitar de ahí y yo les digo que solamente que se los roben.- - - - -


- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que esos tiempos ya pasaron, pero la verdad es que los comerciantes ya van dos veces que los cito a una reunión informativa y que no han asistido y se han pospuesto las reuniones, pero les vamos hacer llegar el proyecto y se los vamos a platicar, la verdad es que queremos que el mercado funcione bien y que tenga instalaciones modernas, adecuadas, limpias y que sea parte de un proyecto de remodelación de la plaza principal, no se van a correr a los comerciantes que están establecidos en la plaza principal pero se van ordenar y se va hacer un proyecto de imagen urbana.- - - - -

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que también piden un velador, porque se les están perdiendo cosas internas.- - - - -


- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que está bien, que lo va a ver con Seguridad Pública.- - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 16:15 hrs. dieciséis horas con quince minutos, del día 04 cuatro de marzo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.- - - - -

  
**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 334 TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 CUATRO DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

4159

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 335/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO, AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 19 diecinueve días del mes de marzo del año 2010 dos mil diez, siendo las 13:59 trece horas con cincuenta y nueve minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4160

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. -----
- II.** Aprobación del orden del día.-----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 04 de marzo del 2010. -----
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. -----
- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.-

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores David Ureña Contreras y Dagoberto Calderón Leal, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la venta de la franquicia del equipo de fútbol "Ladrilleros de Tlajomulco" de la Tercera División Profesional de la Federación Mexicana de Fútbol, A.C. a Arriba Imperio, A.C. - -
2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal C. Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la designación del Licenciado Alberto Uribe Camacho como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses. - - - - -
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal C. Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la transferencia de la cantidad de \$4'900,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de la partida presupuestal 6126 denominada "Otras no especificadas" a la partida 6107 denominada "Puentes" para dotar de suficiencia presupuestaria a la obra pública consistente en la construcción del puente vehicular a 4 carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el Canal las Pintas, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -
4. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

1. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
2. Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal. - - - - -
3. Intervención del Regidor Ricardo Olivares Toscano. - - - - -
4. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA  
PROPUESTO.** - - - - -

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías. - - - - -

4161

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 19 diecinueve de marzo del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si se aprueba en votación económica la dispensa de la lectura y la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 04 cuatro de marzo del 2010. - - - - -

- - - El Regidor Genero Torres Vidrio, hace dos observaciones, la primera, es que en el acta se omite la participación casi total del Regidor Juan Manuel Soto y dos cuestionamientos que realizo un servidor, con referencia a las evaluaciones con las empresas

evaluadoras de FITCH MÉXICO, S.A. de C.V. y Standard & Poors, S.A. de C.V.- - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, tomo nota para hacer la corrección en el acta y se está en el entendido de que sesione la Comisión de Administración, para efecto de cumplir con la solicitud realizada por su conducto para hacer la versión textual de todas las actas, la versión estenográfica y en tanto podemos corregir las actas como se han estado presentado y una vez que resuelva la Comisión de Administración, podamos resolver en definitiva si se están transcribiendo la totalidad de las actas.- - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el planteamiento es que se agregue de manera textual lo que dijo el Regidor Juan Manuel Soto y el tema de las calificadoras, con esas observaciones y haciendo esas correcciones, les preguntaría en votación económica si es de aprobarse el contenido de dicha acta. - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisión. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que no se presentaron iniciativas para turnos a comisiones.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores David Ureña Contreras y Dagoberto Calderón Leal, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la venta de la franquicia del equipo de fútbol "Ladrilleros de Tlajomulco" de la Tercera División Profesional de la Federación Mexicana de Fútbol, A.C. a Arriba Imperio, A.C.- - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.1 del Orden del Día y pregunta ¿Quién se escribe en pro y quién se escribe en contra de la misma?.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que está a favor, pero que más bien va hacer una interrogación de ¿Qué se va hacer con el recurso?.- - - - -

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que la Iniciativa va en función de que a últimas fechas el mantenimiento del equipo de tercera y mantener la franquicia, pues realmente nos está exigiendo recursos que en este momento no tenemos y somos conscientes de que muchos pensarán que es quitarles una oportunidad a los habitantes de Tlajomulco de destacar, pero si nos vamos a los antecedentes, pues realmente de la historia que ha tenido el equipo de tercera división, los que han destacado de aquí han estado en otro club que realmente le apuestan a que los jóvenes vayan más allá, el tener el equipo de tercera es un lujo y es un lujo que el Ayuntamiento ahorita no se puede dar y eso no quiere decir que no se vaya a promover esa actividad, surgieron interesados que por el momento no se van a llevar la franquicia seguiría en Tlajomulco, solamente que nosotros ya no seríamos los dueños y no tendríamos que pagar nada, es por eso que se ha tomado la determinación de que lo más saludable para las finanzas en este momento para el Municipio, es la venta de la franquicia.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en lo que coincidía con el Regidor David Ureña, es primero un gobierno municipal difícilmente puede tener entre sus funciones sustantivas mantener un equipo de fútbol, esa no es una de nuestras responsabilidades, es una orientación equivocada de que pudiera entenderse como un gobierno con la promoción del deporte, tan es así que el fracaso es rotundo en términos de resultados son muy malos y yo quiero adquirir el compromiso, Regidor Genaro Torres, de que el recurso que ingrese al Municipio por la venta de la franquicia irá íntegro a tema de lo deportivo, al Instituto de Cultura, deporte y recreación y le pide al Presidente del Instituto que pudiera preparar junto con el Regidor de Deportes un programa en que invertimos este dinero, pero sí quedaría perfectamente establecido el compromiso de nuestra parte de que el dinero es precisamente para fomentar el

deporte en Tlajomulco, sería el compromiso de quinientos mil pesos para apoyar a las ligas locales, yo les pido que la parte de definición se hiciera en los próximos días en que se iría el recurso integro al tema deportivo.-----

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 19 diecinueve de marzo del año 2010 dos mil diez, el Regidor **Juan Manuel Soto García**, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos.-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que el tiempo que se ha tenido en la tercera división hasta el día de hoy no se han tenido resultados y comenta que en el proyecto de préstamo van catorce unidades deportivas y pide que se apoye a todo el municipio y no solamente a un equipo de veinte personas.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que este tema ha sido manejado por los medios como uno de los mecanismos en los que algunos gobiernos han encontrado una forma hasta de tener una caja chica para desviar recursos, porque todo el tema de los patrocinios estaba un poco claro; yo reitero que todo el dinero que se va adquirir por el concepto de la franquicia va ser integro para el tema deportivo.-----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pregunta que si se les va facilitar las instalaciones de la Unidad Deportiva de Tlajomulco con fines de lucro.-----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, contesta que se supone que no.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, dice que la idea es tenerlos un año más en el Municipio, para que los muchachos que quieran seguir puedan hacerlo, pero que se les permita en donde están aquí en el municipio.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que en realidad la solicitud original de la Asociación Civil era mover el equipo a otra localidad y en realidad no hay ningún compromiso formal de



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

que se quede aquí en Tlajomulco, pero sí es una plaza que se les pueda facilitar para el desarrollo de su proyecto que es el campo en donde se está jugando.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide una disculpa por llegar tarde y comenta que sería importante que ojalá una parte de ese recursos que es muy poco realmente que se pudiera ir a un programita para las escuelas de educación física en las primarias y en los preescolares.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que el dinero será para seguir fomentando el deporte y que en todo caso quedará el compromiso la Comisión del Deporte con la de Educación, el plantear una posibilidad de tener un tipo de programa de educación deportiva como una opción en primera instancia prioritaria y pregunta si es de aprobarse la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen marcada con el punto V.1.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los CC. Regidores David Ureña Contreras y Dagoberto Calderón Leal, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 054/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la venta de la franquicia del equipo de fútbol "Ladrilleros de Tlajomulco" de la tercera división profesional de la Federación Mexicana de Fútbol, A.C. con todo lo que de hecho y por derecho corresponda a la sociedad denominada Arriba Imperio, A.C. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, bajo las siguientes condiciones:-----

- a) La obligación del comprador de tener como sede del equipo el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco por lo menos por un año a partir de la fecha de la venta.-----
- b) La obligación del comprador de asumir y cumplir con las obligaciones y pasivos que se tengan con motivo de la franquicia del equipo de fútbol puesta en venta.-----
- c) La operación de compra – venta **no** incluye el inmueble y demás las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de Tlajomulco.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y establece como precio de venta de la franquicia del equipo de fútbol "Ladrilleros de Tlajomulco" de la tercera división profesional la cantidad de \$575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) más el impuesto al valor agregado (16%) que asciende a la cantidad de \$92,000.00 (NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por lo que el total del precio de la venta será por la cantidad de **\$667,000.00 (SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).** -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la sociedad denominada Arriba Imperio, A.C. para hacer uso preferente de las instalaciones de la Unidad Deportiva Municipal de Tlajomulco ubicada en la carretera Tlajomulco – Lomas de Tejeda y calle Constitución sin número, frente al fraccionamiento Hacienda Los Agaves para disputar sus partidos oficiales como local y llevar a cabo sus entrenamientos, sin perjuicio del derecho de terceros para hacer uso de las instalaciones de dicha Unidad Deportiva cuando no se utilicen por el equipo de fútbol puesto a la venta. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se asuman los gastos de mantenimiento de la Unidad Deportiva Municipal de Tlajomulco durante todo el tiempo que el equipo de fútbol profesional puesto a la venta tenga su sede y juegue sus partidos en dicha Unidad Deportiva.-

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el contrato de compra – venta de la franquicia del equipo de fútbol "Ladrilleros de Tlajomulco" de la tercera división profesional de la Federación Mexicana de Fútbol, A.C. a la sociedad denominada Arriba Imperio, A.C.-----

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a recibir el pago del precio de la franquicia puesta a la venta, así como se ordena al Director de Patrimonio Municipal para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para la entrega material de todo lo que de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

hecho y por derecho corresponda a la franquicia del equipo profesional de fútbol puesto en venta. -----

**SÉPTIMO.-** Se aprueba e instruye al Síndico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales a efecto de formular el contrato de compra – venta respectivo. -----

**OCTAVO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la sociedad denominada Arriba Imperio, A.C., a la Federación Mexicana de Fútbol, A.C. para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**NOVENO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director General Administrativo, al Director de Patrimonio Municipal, al Titular de la Dependencia de Mantenimiento y al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. -----

**DÉCIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal C. Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la designación del Licenciado Alberto Uribe Camacho como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de ausencias del Presidente Municipal por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración del Pleno la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.2 del Orden del Día. -----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, solamente con el ánimo de corregir una omisión y de acuerdo a lo que establece el artículo número 13 del Reglamento Interior, le voy a dar lectura si me permiten: "Para la adecuada organización y el propio funcionamiento interno del Ayuntamiento, el Presidente Municipal tendrá las siguientes facultades y obligaciones", en el numeral primero la fracción c): "Al Munícipe que lo supla para conducir las sesiones a las que no pueda asistir por motivos de compromisos oficiales o urgentes que requieran su presencia por causas de fuerza mayor. En este caso, el Edil designado por el Ayuntamiento tiene facultades únicamente para

conducir las sesiones pero no supe al Presidente Municipal para la toma de decisiones ejecutivas, ni para el ejercicio del voto de calidad". Para subsanar esa omisión, por supuesto que involuntaria, mi propuesta sería y para clarificar el punto que se propone, que se adicionara que el mismo munícipe ahora propuesto para suplir el despacho de la presidencia, también tendrá que tener todas las cuestiones que usted pueda tener por asuntos de fuerza mayor o asuntos que tenga que atender tal como lo establece el artículo anteriormente leído.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.2 del Orden del Día, con la adición propuesta por el Regidor Pulido.-

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 055/2010**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la designación del Licenciado Alberto Uribe Camacho como Encargado de Despacho de la Presidencia Municipal para el caso de compromisos oficiales o ausencias urgentes que requieran de su presencia por causas de fuerza mayor, así como las faltas temporales del Presidente Municipal, por periodos de más de 72 horas y hasta por dos meses, con fundamento y para los efectos de los artículos 68 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 148 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y 113 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, ambos ordenamientos municipales publicados el día 27 de Enero del año 2010 en la Gaceta Municipal.- - -

**SEGUNDO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena la publicación de los presentes puntos de acuerdo en la próxima edición de la Gaceta Municipal, así como en la página de Internet del gobierno municipal. -----

**TERCERO.-** Se tiene por notificados los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno del Ayuntamiento presentes para los efectos legales a que haya lugar. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba e instruye al Secretario General a efecto de que remita al Síndico una certificación de los presentes puntos de acuerdo. - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Secretario General del H. Congreso del Estado de Jalisco, al Gobernador del Estado de Jalisco y a la Auditoria Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal C. Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la transferencia de la cantidad de \$4'900,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de la partida presupuestal 6126 denominada "Otras no especificadas" a la partida 6107 denominada "Puentes" para dotar de suficiencia presupuestaria a la obra pública consistente en la construcción del puente vehicular a 4 carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el Canal las Pintas, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión el punto V.3 del Orden del Día y pide que se pudiera considerar retirar de los puntos de acuerdo el marcado con el número **SEGUNDO**, en virtud de que el ejercicio de reprogramación de nuevos ingresos tiene que ser objeto de un segundo procedimiento que vamos a incluir en la propuesta de ajuste presupuestal que estaremos planteando para la próxima semana, ya están depositados los recursos que comprometieron dos de las tres empresas para la construcción del puente, ya está la de HOMEX y DYNAMICA, falta la de Martín Romero, pero ya que estén en paquete se hará la propuesta de cómo este ingreso se etiquetaría en la partida para compensar la salida de la partida de obras no especificadas que se va a la partida de puentes, luego tendrá que ser cubierto con este recurso que tenemos que ya está ingresado, pero que todavía no hemos aprobado como un ingreso adicional, por eso planteo que el punto de acuerdo segundo se retire y solo se voten los demás puntos de acuerdo esa sería mi propuesta, por lo que somete a probación del Pleno la Iniciativa de Acuerdo

marcada con el punto V.3 del Orden del día, con la propuesta de retirar el punto segundo de los puntos de acuerdo.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal C. Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 056/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la transferencia de la cantidad de \$4'900,000.00 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) de la partida presupuestal 6126 denominada "Otras no especificadas" a la partida 6107 denominada "puentes" para dotar de suficiencia presupuestaria a la obra pública consistente en la Construcción del puente vehicular a 4 carriles sobre la calle Javier Mina en su cruce con el Canal las Pintas aprobada en sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento en Pleno celebrada el día 11 de Febrero del 2010, como punto de acuerdo número 028/2010 dentro del "Primer Paquete de Obras Públicas del año 2010" proyectado por la Dirección General de Obras Públicas del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y exhorta a las dependencias y servidores públicos correspondientes para que se agilicen los trámites para el debido cumplimiento del punto de acuerdo número 028/2010 tomado en la sesión ordinaria de este H. Ayuntamiento en Pleno celebrada el día 11 de Febrero del 2010. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a efecto de que realicen los actos, movimientos y transferencias y correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede. -----

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director General de Obras Públicas, a la Dirección de Ingresos, a la Dirección de Finanzas Municipales y al Director Jurídico para su conocimiento, debido cumplimiento y efectos legales a que haya lugar. -----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones, donde proponen que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto V.4 del Orden del Día, por lo que se registran los Regidores Juan Manuel Soto, Genaro Torres, Alberto Uribe y un Servidor, a favor con observaciones, por lo que se va hacer la votación en lo general y en lo particular, por lo que someto a consideración del Pleno si es de aprobarse en lo **general** el Reglamento, los que estén a favor sírvanse manifestarlo en votación económica. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo general.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, abre la discusión en lo particular y da el uso de la voz al Regidor Juan Manuel Soto. - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que en el Reglamento no observó que hubiera una disposición en que se manifieste la posibilidad de que alrededor de quinientos metros de una institución educativa no hubiera este tipo de establecimientos y que modifiquen los horarios para que concuerden con los de otros municipios. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, informa con relación a lo que comenta el Regidor Juan Manuel Soto, que el día de ayer desde las nueve de la mañana hasta las nueve de la noche, estuvieron trabajando tres diferentes comisiones y al final del día se llegaron a cuerdos centrales una de ellas es la establecida en el artículo 19 en donde los establecimientos de bebidas alcohólicas, con excepción de los que se ubiquen en área o zona turística definida en el presente ordenamiento, no pueden ubicarse en un radio menor de ciento cincuenta metros, del ingreso principal respecto de estancias infantiles, jardines de niños, planteles educativos, hospitales, hospicios, asilos, centros de asistencia social, funerarias, cementerios, cuarteles, templos de culto religioso y se han puesto muchos candados con respecto a los horarios y horas extras. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, celebra en lo particular la propuesta de los horarios que es el tema que está ahorita en

discusión, comenta que él optó por la propuesta de que se les diera participación a los consejos ciudadanos o al consejo consultivo y se determinó que no y dice que así se está coartando de alguna manera la participación de la ciudadanía y éste es un reclamo de siempre; y se puso el ejemplo del trabajo profesional que desempeña en las urgencias o en un servicio de medicinas forenses en donde tocamos, palpamos y vivimos las experiencias de lo que crea un hecho de violencia acompañado de la ingesta desobligada de bebidas alcohólicas y reitero la sensación de impotencia de no haber integrado a la ciudadanía y ya recibí algunos comentarios en calidad de reclamos, creo y siento que la ciudadanía en esta ocasión no pudo tener esa alternativa. -----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, le comenta al Regidor Soto, que todo lo que se recaude de multas o pagos excesivos en horas extras, serán para apoyos a programas en prevención, y la desaparición del consejo es para romper esquemas tradicionales y yo asumo la responsabilidad porque yo fui uno de los que aprobé de que desapareciera el consejo porque siempre los consejos trabajaron en función de dame una lana y dame permisos, se prostituía y no se tenía la vergüenza o la responsabilidad en ese momento y reconoce el trabajo de la Comisión. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que las tres propuestas planteadas son: **1.-** La reducción de una hora en cabaret y centros nocturnos para que quedara homologados hasta las dos de la mañana con dos horas extras; **2.-** La reducción de tiendas de abarrotes, misceláneas y tendejones al mismo horario de supermercados y tiendas de autoservicio que es hasta las 23:00 hrs. veintitrés horas con dos horas extras, es para la venta de bebidas cerradas esa es la fracción III del artículo 37 en el último concepto; y **3.-** Que quede establecido al final de la fracción I del Artículo 37 que se agregará que la venta de bebidas alcohólicas estará prohibida en las horas extras en el caso de establecimientos específicos, es decir, que a partir de las dos de la mañana no se puedan vender bebidas alcohólicas. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la primer propuesta que está haciendo de ajuste para votarlas por separado es que en la fracción I del artículo 37 en donde están cabarets y centros nocturnos **la reducción de una hora en cabaret**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**y centros nocturnos para que quedara homologados hasta las dos de la mañana con dos horas extras,** la somete a aprobación. - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación la segunda propuesta que es en la **fracción III del artículo 37, que se puedan ajustar las tiendas de abarrotes, misceláneas y tendejones al mismo horario de supermercados y tiendas de autoservicio que es hasta las 23:00 hrs. veintitrés horas con dos horas extras.**- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación la tercera propuesta que es que se **agregue al final de la fracción I del Artículo 37 que la venta de bebidas alcohólicas estará prohibida en las horas extras en el caso de establecimientos específicos, es decir, que a partir de las dos de la mañana no se puedan vender bebidas alcohólicas.** - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que con esa adición se tendría que contratar a un buen equipo de Inspección y Vigilancia para efectos de hacer cumplir la modificación, para tener una mejor recaudación por el concepto que se está pidiendo.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que el lunes habrá una reunión con el Secretario de Vialidad, junto con los municipios de la zona metropolitana para proponer un estrategia en estos aspectos y les informaré puntualmente, y somete a probación la propuesta de modificación que para cabaret, bares, centros nocturnos, etc., que la dos horas extras es para operar sin venta de alcohol.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le solicita al Secretario General que proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal en lo particular, con las aprobaciones antes mencionadas. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -  
Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -  
Juan Manuel Soto García: En pro.- - - - -  
Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -  
José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -  
Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -  
Sandra González Delgado: A favor.- - - - -  
Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -  
Ricardo Olivares Toscano: A favor. - - - - -  
Genaro Torres Vidrio: A favor.- - - - -  
Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -  
David Ureña Contreras: A favor.- - - - -  
José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -  
Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -  
Sergio Ángel Macías.: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno en lo particular.**- - - - -  
- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno** en lo **general** y en lo **particular** el Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 057/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Presente Dictamen.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, APRUEBA EN LO GENERAL con las modificaciones que en lo particular se aprobaron del Reglamento para regular la venta y el consumo de bebidas alcohólicas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si alguien

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

desea anotarse para tratar algún asunto general, por lo que se anotan los Regidores Genaro Torres, Dagoberto Calderón y Ricardo Olivares. -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, informa de lo que se pretende a un futuro inmediato donde se está preparando una mesa de trabajo en donde se va a concluir varios representantes de instituciones Centro Estatal para Prevención de Accidentes, Procuraduría, Servicios Médicos Municipales, la Comisión de Salud, entre otros, para trabajar y planear el proyecto integral para utilizar los alcoholímetros para llevar acabo ese proyecto y bajar de manera sensible los índices sobre todo de accidentes y por su puesto las secuelas que genera esto. - - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, le pide al Secretario General que le de lectura a la Iniciativa de Acuerdo que presenta. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que dentro del Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa Operativo Anual se incluya: - - - - -

**a)** La pavimentación del camino de San Sebastián el Grande al poblado de Santa Anita con banquetta peatonal y ciclovía. - - - - -

**b)** La pavimentación concreto hidráulico de la calle Alberto Arámbula, en el mismo poblado de San Sebastián el Grande, a que ésta se concrete con el camino a Santa Anita, formando de esta manera un libramiento en la zona. - - - - -

**c)** Estudio de la movilidad vial de la población de San Sebastián el Grande, para descongestionar el transito a los fraccionamientos. - - - - -

**d)** Rehabilitación de la imagen urbana en el ingreso a San Sebastián el Grande vía Santa María Tequepexpan. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que está totalmente de acuerdo y que si el Ayuntamiento lo aprueba les instruirá a Proyectos Estratégicos para que veamos como le hacemos para ajustar una serie de conceptos y dentro del planteamiento de la inversión para San Sebastián y procede a someter a aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Dagoberto Calderón Leal. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Dagoberto Calderón Leal, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 058/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que dentro del Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010 de la Dirección General de Obras Públicas aprobado el 04 de marzo de 2010 en Sesión de Cabildo por el Pleno del H. Ayuntamiento, así como en el Plan Municipal de Desarrollo y en el Programa Operativo Anual, se incluya la pavimentación del camino de San Sebastián el Grande al poblado de Santa Anita con banquetas peatonales y ciclovía, la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Alberto Arámbula de San Sebastián el Grande a que ésta se conecte con el camino a Santa Anita, formando de esta manera el libramiento en la zona, el estudio de la movilidad vial dentro de San Sebastián el Grande y la rehabilitación de la imagen urbana en el ingreso a San Sebastián el Grande vía Santa María Tequepexpan. -----

**SEGUNDO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza la ejecución de las obras planteadas en esta Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, y planeadas por la Dirección General de Obras Públicas dentro del Proyecto de Inversión de Obra Pública para el ejercicio fiscal 2010, las cuales serán ejecutadas bajo su responsabilidad, tal y como lo dispone el artículo 105 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, facultándose al Director General de Obras Públicas, para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de las obras públicas aprobadas, así como para llevar a cabo los actos y movimientos necesarios tendientes a cumplir a cabalidad los presentes Puntos de Acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales para cumplir con los presentes puntos de acuerdo. -----

**CUARTO.-** Se faculta al Tesorero Municipal para que lleve a cabo los actos y procedimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Puntos Estratégicos, al Director Jurídico, al Tesorero Municipal y al Director de Obras Públicas, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **-TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, solicita como vocal de la Comisión de Inspección y Vigilancia, solicita que se hagan más inspecciones continuas en fines de semanas, para verificar que en los comercios negros se encuentren en condiciones aptas para trabajar y no se les vendan bebidas alcohólicas a menores de edad, con la finalidad de prevenir delitos de la corrupción de menores y el consumo y venta de sustancias tóxicas, lo anterior con la finalidad de bajar los índices de mortandad por consumo de los mismos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que quedará registrada en los términos que la presenta y le instruye al Secretario General para que por su conducto se de las instrucciones correspondientes a la Dirección. -----

----- **-CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que llegaron padres de familia solicitándole que se pusiera un semáforo en la calle principal que cruza a San Sebastián el Grande sobre la calle Cuahutemoc esquina Juárez, ya que está una escuela y un kinder, porque no son suficientes los topes, ya que es una calle muy concurrida y han tenido problemas con los menores porque estuvieron a punto de arrollarlos, por lo que pide al Pleno que se puedan involucrar en el asunto y poder resolverlo. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se está trabajando con la Secretaría de Vialidad porque hay dos vialidades que son la de Concepción del Valle y esa vialidad de San Sebastián se está trabajando en ese proyecto de ordenamiento vial, la idea de entrada es que esa vialidad sea de un solo sentido y ver el tema de los semáforos, porque queremos tener una propuesta integral y que esperamos tener realizada en un plazo no mayor de un mes para resolver el problema que Usted nos señala.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria

siendo las 15:35 hrs. quince horas con treinta y cinco minutos, del día 19 diecinueve de marzo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**

**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**

**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

**C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO**

**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

4170



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 335 TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 19 DIECINUEVE DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 336/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS,  
AÑO DOS MIL DIEZ. -----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS  
DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. -----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. -----

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26  
veintiséis días del mes de marzo del año 2010 dos mil diez, siendo las  
13:25 trece horas con veinticinco minutos, día y hora señalados para  
que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve  
fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres  
de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado  
de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro  
fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del  
Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga,  
Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del  
Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del  
Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes,  
la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**,  
Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES  
PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE  
CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO  
CASTRO**.-----

4171

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a  
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior  
del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se  
celebra bajo el siguiente Orden del Día: -----

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal  
para sesionar. -----
- II.** Aprobación del orden del día.-----
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión  
Ordinaria de fecha 04 de marzo del 2010. -----
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y  
aprobación del turno a comisiones. -----
- A)** Oficio número DGOT/DRP/229/2010, presentado por el Arq.  
Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento  
Territorial, mediante el cual anexa copia del oficio



DGOT/DRP/0151/2010, con fecha 03 de marzo del 2010, donde se solicita continuar con el proyecto referente a la permuta de áreas de cesión para destinos, relacionado al Proyecto de Planta Industrial Arcoiris relativa al expediente 097-01/05-VII/E-106.

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES. -----**

- B)** Oficio presentado por el Dr. Francisco Raúl Hernández A., Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento el Palomar A.C., mediante el cual solicita la autorización del Reglamento Ecológico y Diseño, Construcción e Imagen de dicho fraccionamiento. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES. -----**
- C)** Oficio número DGOT/DRP/230/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual emite la opinión como favorable, respecto a entregar en comodato un terreno del fraccionamiento Nuevo San Miguel primera sección. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.-----**
- D)** Oficio presentado por el C. Julio Cesar García, Director General de la Casa Hogar Josias y Betania, mediante el cual solicita una propiedad que esté fuera de zona urbana de una hectárea como mínimo para que pueda tener áreas de juegos, deportivas, para proyectos productivos, auditorio y el espacio suficiente para construir 10 viviendas que serán el hogar de los niños. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES. -----**
- E)** Oficio presentado por el C. Gonzalo Pardo Farias, con el objeto de darle seguimiento y solución al cumplimiento del Contrato de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Permuta que se celebró el 26 de Junio del año 2000 entre este H. Ayuntamiento y el suscrito, contrato derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Octubre de 1999, en la que se autorizó por unanimidad de votos, permutar el inmueble propiedad del Ayuntamiento ubicado en el fraccionamiento Lomas de Santa Anita de 2,753 m2 por otro de 4,693.53 m2, ubicado en la carretera a Guadalajara – Morelia, en el que se emplazó el Nodo Vial de ingresos a la Cabecera Municipal propiedad del permutado. **TURNO A LA COMISIÓN**

### **EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** - - - - -

- V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -
- 1.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice los Proyectos Municipales de Comunidades Saludables a desarrollarse en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el marco del Programa de Comunidades Saludables de la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal. - - -
  - 2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la designación de los Jueces Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -
  - 3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. - - - - -
  - 4.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que durante el mes de abril sea el mes de los Niños y las Niñas de Tlajomulco de Zúñiga, así como autorice la instalación del Cabildo para Niños y

Niñas de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a celebrarse el día 30 de abril del presente año. -----

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la adhesión al Decreto número 23094/LIX/10 expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual autoriza a realizar un descuento de hasta el 75% (setenta y cinco por ciento) sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de derechos del servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento e Infraestructura Hidráulica y del Impuesto Predial que se hubiesen generado hasta la vigencia del decreto en cuestión, según lo dispuesto por el artículo primero transitorio del mismo. -----

**VI. Asuntos Generales.**-----

- 1, 2 y 3. Intervención del C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. -----
4. Intervención del C. Regidor Genaro Torres Vidrio.-----
5. Intervención del C. Regidor Juan Manuel Soto García. -----
6. Intervención del C. Regidor Jaime Humberto Pulido González. - -
- 7 y 8. Intervención del C. Regidor Juan Chávez Ocegueda. -----

**DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** -----

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA**-----

En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presentó una excusa por su ausencia a la Sesión del día de hoy, y se encuentran presentes los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ángel García Márquez y Dagoberto Calderón Leal; se hace constar la asistencia del C. Regidor Sergio Ángel Macías. -----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 26 veintiséis de marzo del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y la dispensa de la aprobación del acta de fecha 19 diecinueve de marzo del 2010.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno,** los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 059/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de marzo del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Oficio número DGOT/DRP/229/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual anexa copia del oficio DGOT/DRP/0151/2010, con fecha 03 de marzo del 2010, donde se solicita continuar con el proyecto referente a la permuta de áreas de cesión para destinos, relacionado al Proyecto de Planta Industrial Arcoiris relativa al expediente 097-01/05-VII/E-

**106. TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES. -----**

**B)** Oficio presentado por el Dr. Francisco Raúl Hernández A., Presidente de la Asociación de Colonos del Fraccionamiento el Palomar A.C., mediante el cual solicita la autorización del Reglamento Ecológico y Diseño, Construcción e Imagen de dicho fraccionamiento. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES. -----**

**C)** Oficio número DGOT/DRP/230/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual emite la opinión como favorable, respecto a entregar en comodato un terreno del fraccionamiento Nuevo San Miguel primera sección. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.-----**

**D)** Oficio presentado por el C. Julio Cesar García, Director General de la Casa Hogar Josias y Betania, mediante el cual solicita una propiedad que esté fuera de zona urbana de una hectárea como mínimo para que pueda tener áreas de juegos, deportivas, para proyectos productivos, auditorio y el espacio suficiente para construir 10 viviendas que serán el hogar de los niños. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES. -----**

**E)** Oficio presentado por el C. Gonzalo Pardo Farias, con el objeto de darle seguimiento y solución al cumplimiento del Contrato de Permuta que se celebró el 26 de Junio del año 2000 entre este H. Ayuntamiento y el suscrito, contrato derivado de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 28 de Octubre de 1999, en la que se autorizó por unanimidad de votos, permutar el inmueble propiedad del Ayuntamiento ubicado en el fraccionamiento Lomas de Santa Anita de 2,753 m2 por otro de 4,693.53 m2, ubicado en la carretera a Guadalajara – Morelia, en el que se emplazó el Nudo Vial de ingresos a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Cabecera Municipal propiedad del permutado. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2010 dos mil diez, el C. Regidor **Sergio Ángel Macías**, siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos.- - - - -

4174

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice los Proyectos Municipales de Comunidades Saludables a desarrollarse en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga en el marco del Programa de Comunidades Saludables de la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.- - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.1 del Orden del Día.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez y el C. Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 060/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los Proyectos Municipales de Comunidades Saludables a desarrollarse en el Municipio de Tlajomulco

de Zúñiga en el marco del Programa de Comunidades Saludables de la Dirección General de Promoción de la Salud de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal denominados: - - - - -

a) Creando Sonrisas. - - - - -

b) Por una Generación sin Obesidad. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el ejercicio de los recursos presupuestales para la ejecución de los programas municipales de comunidades saludables en las siguientes cantidades: - - - - -

a) Creando Sonrisas, la cantidad de \$340,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - - -

b) Por una Generación sin Obesidad, la cantidad de \$387,200.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a efecto de llevar a cabo las aplicaciones presupuestales, transferencias, acciones y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en coordinación con el Director General de Servicios Médicos Municipales. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Servicios Médicos Municipales a efecto de llevar a cabo las acciones y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y la ejecución de los Proyectos Municipales de Comunidades Saludables aprobados de conformidad con el formato del expediente técnico de cada uno de los Proyectos. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal y al Director General de Servicios Médicos Municipales para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la designación de los Jueces Municipales de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de conformidad a lo establecido en el artículo 56 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.2 del Orden del Día. - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 061/2010**

**PRIMERO.-** Se aprueba la designación de los CC. López Zavala Oscar Manuel, Alatorre Azuela Juan Carlos, Padilla Gutiérrez Alfredo de Jesús y Hernández Márquez José Antonio, como Jueces Municipales de este gobierno Municipal, por un plazo de tres años, contados desde el día primero de abril de 2010 dos mil diez; lo anterior en virtud de que las personas mencionadas llevaron a cabo los trámites correspondientes de forma adecuada y cumplieron con los requisitos que marca la ley para ocupar el cargo. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente acuerdo a la Dirección Administrativa para los efectos legales correspondientes. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, en virtud de que ha sido aprobado el acuerdo de la designación de los jueces Municipales les solicita a los que están definidos como jueces, pasar al frente para tomarle la protesta de Ley, por lo que pide a los Regidores ponerse de pie. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, "**PROTESTA USTEDES CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LAS LEYES QUE DE ELLA EMANAN, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE REGULAN LA OPERACIÓN DE ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO.** - - - - -



--- Los Jueves Municipales en uso de la voz: **SI PROTESTO.** -----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, **SI ASÍ LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SINO QUE SE LOS DEMANDE, FELICIDADES.**-----

**3)** --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez.-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo y le solicita al Secretario General que proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal del punto V.3 del Orden del Día.-----

--- Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: Abstención.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 062/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la segunda modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010 dos mil diez, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forman parte integrante de éste para todos los efectos legales a que haya lugar.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.-----

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.---

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**4) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice que durante el mes de abril sea el mes de los Niños y las Niñas de Tlajomulco de Zúñiga, así como autorice la instalación del Cabildo para Niños y Niñas de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a celebrarse el día 30 de abril del presente año.-----



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la adhesión al decreto número 23094/LIX/10, publicado el día 25 de marzo del año 2010 dos mil diez en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, expedido por el Congreso del Estado de Jalisco, en el cual autoriza realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de derechos del servicio de Agua Potable, Alcantarillado, Saneamiento e Infraestructura Hidráulica y del impuesto predial que se hubiesen generado hasta la vigencia del decreto en cuestión, que a la letra dice: - - - - -

**Artículo primero.-** Se autoriza a los ayuntamientos de los municipios del estado, que deseen acogerse al presente decreto, a realizar un descuento de hasta 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de los derechos del servicio de agua potable, alcantarillado, saneamiento e infraestructura hidráulica, y del impuesto predial que se hubiesen generado hasta la vigencia del presente decreto. - - - - -

**Artículo segundo.-** Los descuentos solo podrán realizarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así lo autorice el Ayuntamiento de que se trate. - - - - -

- - - - - **-Transitorio -** - - - - -

**Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el periódico oficial del Estado de Jalisco y hasta el 31 de diciembre del 2010. - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco para los efectos legales a que hay lugar. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-** - - - - -

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General anote a los Munícipes que tengan Asuntos Generales que tratar y pide que lo anote. - - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, anota al Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el Regidor Genaro Torres, el Regidor Juan Manuel Soto, el Regidor Jaime Humberto Pulido y el Regidor Juan Chávez. - - - - -

-----**PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace una breve explicación de su Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, con el fin de desarrollar el proyecto de un centro de formación "Chiva Barrio" en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y les muestra el Plano del terreno; le pide al Secretario General que le de lectura a los puntos que tiene el convenio en cuestión. -----

--- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice: -----

- a)** La revocación del acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Noviembre del año 2006, agendado como el punto de acuerdo 5 inciso f), por ser contrario a disposiciones de orden público. -----
- b)** La desincorporación del dominio público de dos polígonos contenidos dentro de áreas de cesión para destinos ubicadas en el fraccionamiento Santa Fe, para ser trasladados al dominio privado del patrimonio municipal. -----
- c)** La permuta de dos polígonos contenidos dentro de áreas de cesión para destinos ubicadas en el fraccionamiento Santa Fe, ambas de propiedad municipal, por la fracción 1 de la parcela número 20 Z1 P1/2 del Ejido Cuexcomatlán de esta municipalidad con una extensión superficial de 17,705.20 metros cuadrados de propiedad de Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V, misma que una vez que se formalice la escritura respectiva, se declara que pase a formar parte de los bienes de dominio público del Municipio. -----
- d)** La autorización para que Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. acredite la diferencia del valor de los predios permutados contra las obligaciones que le corresponda pagar al Ayuntamiento derivadas de las acciones urbanísticas que se encuentren desarrollando en el Municipio. -----
- e)** La concesión a favor de la sociedad denominada Chivas de Corazón, S.A. de C.V. del la fracción 1 de la parcela número 20 Z1 P1/2 del Ejido Cuexcomatlán de esta municipalidad con una extensión superficial de 17,705.20 metros cuadrados, menos la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

superficie que afecta al terreno por una vialidad, por lo que la concesión se otorgara por una superficie de 13,459.76 metros cuadrados bajo las condiciones que se establezcan en el Contrato Concesión. - - - - -

Con el fin de desarrollar el proyecto de un centro de formación "Chiva Barrio" en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es un proyecto muy importante el que se está haciendo entre Jorge Vergara y Alejandro Fernández, que incluye un par de albercas públicas, las dos canchas, más la estancia infantil y el área para actividades culturales, ese es el proyecto y está a su disposición para consultarlo y por supuesto que lo revisaremos y lo socializaremos también para poder con sus aportaciones enriquecerlo y tratar de arrancar de inmediato en la construcción de la propuesta. - - - - -

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que la fama pública que tiene el dueño de Chivas de Corazón y para justificar su donación social, la hace no costándole estos terrenos, por que es una persona rica que bien haría dejarle algún recurso a Tlajomulco y dice que para el es muy preocupante. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el terreno no se le va a donar a nadie, de hecho Vergara dijo que él ni siquiera necesitaba el comodato, ellos van hacer una obra que va a ser de acceso público y va hacer un centro de atención infantil, es de hecho una mega guardería la que se va a construir, quiero ser muy claro que el terreno es del municipio y se está haciendo un contrato en donde se está poniendo el terreno para que ahí se construya un proyecto deportivo de carácter público, de acceso gratuito y de trabajo de formación de niños para el fútbol; y segundo, se va hacer una alberca pública, se va hacer un centro de atención infantil público y esa parte hay que aclararse porque fue un trabajo de gestión y fue una solicitud que le hicimos y es un programa de carácter público y le pide al Regidor que vale la pena que le dé una revisada al dictamen y somete a consideración y aprobación en votación económica la presente Iniciativa de Acuerdo. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con 1 abstención del C. Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

## **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 065/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con fundamento en el artículo 30 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con relación a los numerales 136 y 139 de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Jalisco, 84 fracción I incisos b) y h) de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5 fracción I, 16, 17 fracciones II y VII del Reglamento del Patrimonio Inmobiliario del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y por las razones expuestas en el punto XI.1 del capítulo de exposición de motivos, se aprueba y autoriza la revocación del acuerdo tomado por el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la sesión ordinaria celebrada el día 22 veintidós de Noviembre del año 2006, agendado como el punto de acuerdo 5 inciso f), por ser contrario a disposiciones de orden público.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público de los polígonos contenidos dentro de las áreas de cesión para destinos ubicadas en el fraccionamiento Santa Fe, para ser trasladados al dominio privado del patrimonio municipal, siguientes:-----

**a)** Una fracción de 3,310.00 metros cuadrados del área de cesión para destinos identificada como el tercer predio en la declaración IV de la escritura pública número 15,709 de fecha diciembre de 2003, pasada ante la fe del Notario Público titular número 01 de Tlaquepaque, Jalisco, Licenciado Juan López; fracción que deberá hacerse el trámite de subdivisión previamente a la escrituración del Contrato de Permuta. -----

**b)** La totalidad del área de cesión para destino, manzana 2, con una superficie de 3,690.00 metros cuadrados contemplado en la escritura pública número 16,605 de fecha 10 de Julio de 2002, pasada ante la fe del Notario Público titular número 64 de Guadalajara, Jalisco, Licenciado Sergio Alejandro López Rivero. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la permuta de los predios de propiedad municipal señalados en el punto de acuerdo SEGUNDO, por la fracción 1 de la parcela número 20 Z1 P1/2 del Ejido Cuexcomatitlán de esta municipalidad con una extensión superficial de 17,705.20 metros cuadrados de propiedad de Proyectos Inmobiliarios de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Culiacán, S.A. de C.V. tomando en consideración la afectación por la vialidad que disminuye la superficie del predio a 13,459.76 metros cuadrados, según los valores comerciales que arrojan los avalúos practicados. -----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal para que suscriban la escritura pública en donde se formalice el Contrato de Permuta autorizado en el punto de acuerdo TERCERO, tomando en consideración lo dispuesto en los siguientes puntos de acuerdo y lo marcado por los artículos 214, 216, 220, 221 y 260 del Código Urbano del Estado de Jalisco. -----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la incorporación al dominio público a la fracción 1 de la parcela número 20 Z1 P1/2 del Ejido Cuexcomatlán de esta municipalidad con una extensión superficial ahora de 13,459.76 metros cuadrados, una vez que se formalice la escrituración del Contrato de Permuta respectivo. -----

**SEXTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. a acreditar contra el monto de las obligaciones que le corresponda pagar al Municipio por las acciones urbanísticas que se encuentre llevando a cabo en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la diferencia de \$10´558,488.00 (DIEZ MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que resulta del valor que arrojan los avalúos comerciales de los bienes inmuebles materia de la permuta aprobada, por las razones y motivos expresadas en la exposición de motivos expuesta, condicionado a que dicho acreditamiento pueda realizarse hasta el año 2011 dos mil once estipulándose una cláusula al respecto en la escritura de formalización del Contrato de Permuta. -----

**SÉPTIMO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar en concesión directa a Chivas de Corazón, S.A. de C.V. la fracción 1 de la parcela número 20 Z1 P1/2 del Ejido Cuexcomatlán de esta municipalidad con una extensión superficial ahora de 13,459.76 metros cuadrados por un plazo de 20 años prorrogables por acuerdo de las partes, para



destinarse a la construcción del centro de formación "Chiva Barrio" como un centro deportivo municipal, el cual para su construcción deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos que le corresponda según lo dispuesto en la normatividad en materia de desarrollo urbano y protección al ambiente. - - - - -

**OCTAVO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo; así como se instruye al Director Jurídico a efecto de que formule el Contrato de Concesión apegado a lo dispuesto en los presentes puntos de acuerdo y la legislación vigente en la materia. - - - - -

**NOVENO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social, Delegación Jalisco, a Chivas de Corazón, S.A. de C.V. y a Proyectos Inmobiliarios de Culiacán, S.A. de C.V. para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, remitiendo a los mismos una copia certificada de la presente iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen. - - - - -

**DÉCIMO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Patrimonio Municipal y al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**DÉCIMO PRIMERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - -SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, pruebe y autorice la celebración de un Contrato de Comodato respecto de diversos bienes inmuebles otorgados por la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán", poniéndolos a disposición de éste H. Ayuntamiento para destinarlos a Módulos de Seguridad Pública, en los fraccionamientos de Hacienda Santa Fe, Chulavista y Cumbres. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de marzo del año 2010 dos mil diez, el Síndico Municipal **Lic. Alberto Uribe Camacho**, siendo las 14:08 catorce horas con ocho minutos. - - - - -

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, expresa que no se le hace correcto que las Iniciativas se le entreguen en el momento y no en la convocatoria para poderlas leer y poder abonar algo. - - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le contesta al Regidor que si estuviera más al pendiente del Ayuntamiento, se daría cuenta que el día de ayer se cerró el acuerdo y no es un asunto de que se quiera sorprender a alguien y los Regidores han podido constatar que en todo momento se ha tratado de socializar y tener platicas para poder sacar este tipo de asuntos, es por eso que se está sacando en Asuntos Generales para no hacerlo esperar más y comenta que procurará evitar en la medida de lo posible el presentar Iniciativas en Asuntos Generales, aunque la Ley lo permite para este tipo de casos cuando hay urgencia para sacarlo adelante y somete a aprobación en votación económica la presente Iniciativa de Acuerdo.- - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 066/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Comodato con la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán", respecto de las cinco viviendas que serán destinadas a Módulos de Seguridad Pública y servicios generales municipales en los siguientes domicilios: - - - - -

PROYECTO	PROTOTIPO	TERRENO M2	CONSTRUCCIÓN	UBICACIÓN
Hacienda Santa Fe	ARALIA	82.5 m2	74.95 m2	Blvd. Santa Fe manzana1 frente cluster 1 S/N
	ERMITA	96 m2	45.85 m2	
Chulavista	ROBLE	60 m2	53.46 m2	Prolongación Blvd. Brasil frente a Av. Guayana S/N
	ARCE	60 m2	34.5 m2	
Cumbres	ALAMO	60 m2	59.15 m2	Blvd. Paseo de la Cumbre No. 1

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Contrato de Comodato con la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán". - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio Municipal a efecto de que reciba y custodie los inmuebles comodatados en tanto se habiliten para su utilización como Módulos de Seguridad Pública, previa acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones en que se reciban los bienes inmuebles a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Sociedad Anónima de Capital Variable denominada "Proyectos Inmobiliarios de Culiacán" los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director General de Seguridad Pública, al Director de Patrimonio Municipal y al Director General Administrativo los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y su debido cumplimiento. - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno, la Iniciativa de Acuerdo mediante la cual propone el turno del Plan Municipal de Desarrollo a las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, la de Desarrollo Urbano y a la de Asuntos Metropolitanos, por lo que lo somete. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez, pide que se corrija un error de dedo en el contenido de la Iniciativa que en lugar de que sea "el Tejolote" es "el Tecolote". - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 067/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza el turno de la Iniciativa de Acuerdo del Plan Municipal de Desarrollo, a la Comisión de Planeación del Desarrollo Municipal, la Comisión de Desarrollo Urbano y la Comisión de Asuntos Metropolitanos. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondientes. - - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que en el apartado 1500 de "Servicios Médicos Municipales" en el reglón 2201 referente a los productos alimentarios al personal, comenta que existe una partida de \$599,150.00 (Quinientos noventa y nueve mil ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.), para el personal hospitalario que trabaja las 24 horas se les proporciona una dotación de alimentos, por lo que pide se gire instrucciones a quien corresponda para que se haga efectivo dicho presupuesto para el mejor desempeño del personal que ahí labora. - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, se registra el asunto y se da instrucciones por parte de la Secretaría General a Tesorería, para poder aplicar el acuerdo, si está vigente y si está aprobado por el Pleno para hacerlo viable y no hay necesidad de votarlo porque es un cumplimiento de un acuerdo ya votado. - - - - -

**- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor Juan Manuel Soto García, primero dice en respuesta al comentario que hizo el Presidente Municipal anteriormente, que el siempre ha asistido a todas las reuniones de trabajo a las que se le ha convocado y que no ha faltado a ninguna o a las reuniones del Pleno y siempre trata de involucrarse en los asuntos relacionados con el Ayuntamiento y segundo, informa al Pleno que se les entregó hace unos momentos al jurídico del Ayuntamiento, una suspensión provisional que se está otorgando a su favor, respecto de la demanda de carácter Administrativa que presenta ante el juzgado y se admite con competencia y de carácter provisional la demanda que presento por mi propio derecho, demanda que presenta en contra del

Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y/o también conocida con el nombre Constitucional de Hacienda y Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, contra el C. Presidente Municipal y Secretario General del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y surte efectos provisionales hasta en tanto la sala administrativa que corresponde resuelva en manera definitiva lo conducente. -----

----- **-SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

- - - El C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, solicita que se prorrogue por 30 días un asunto que les fue turnado mediante el punto de acuerdo 016/2010/TC inciso A) del oficio número DGFU/DRP-018/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la obligación de construir 1,630.23 m<sup>2</sup>, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4´217,648.00 que corresponden a 941.70 m<sup>2</sup>, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 m<sup>2</sup>, por los 941.70 m<sup>2</sup> de construcción educativa, por lo complejo del asunto solicito al Pleno sea aprobada la solicitud de prórroga en base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento. -----

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la solicitud del Regidor Jaime Humberto Pulido.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la solicitud de prórroga presenta por el C. Regidor Jaime Humberto Pulido González, consistente en los siguientes: -----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 068/2010**

**PRIMERO:** En base al artículo 118 párrafo segundo del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el H. Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la solicitud de prórroga por 30 días para su estudio y dictaminación del punto de acuerdo 016/2010 inciso A), **turnado a la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano como convocante y a la Comisión de Hacienda Pública y Presupuestos como coadyuvante**, en la Sesión Ordinaria de fecha 30 de enero del 2010, del oficio presentado

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

por Arquitecto Jorge García Juárez, Director General de Desarrollo Urbano, mediante el cual informa que la empresa DOMUS, ingresó la solicitud de recepción del Fraccionamiento Villas Terranova y que tiene la Obligación de Construir 1,630.23 mts<sup>2</sup>, por lo que la desarrolladora propone la construcción de una secundaria con un costo de \$4'217,648.00 que corresponden a 941.70 mts<sup>2</sup>, con los lineamientos y seguridad marcada por el CAPECE y SEJ, por lo que se solicita la autorización de permutar los 1,630.23 mts<sup>2</sup>, por los 941.70 mts<sup>2</sup> de construcción educativa. -----

**SEGUNDO:** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

### ----- **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, presenta una propuesta mediante la cual solicita la aprobación de los puntos de acuerdo para la celebración del convenio de colaboración para el programa de fortalecimiento de la Hacienda Pública municipal a través de la modernización catastral con el Gobierno del Estado de Jalisco en la forma y términos establecidos en el modelo de contrato, esto es con el ánimo de seguir teniendo el apoyo de Catastro del Estado y comenta que en el formato de los convenios se van a modificar los nombre de las personas que firman el convenio porque ya cambiaron, solo es un proyecto.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que solo es la ampliación del contrato que ya se estaba operando desde el año pasado; somete a consideración y aprobación la propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes: -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 069/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del convenio de colaboración para el programa de fortalecimiento de la Hacienda Pública municipal a través de la modernización catastral con el gobierno del Estado de Jalisco en la forma y términos establecidos en el modelo de contrato que se anexa al presente punto de acuerdo. - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero municipal para suscribir el

convenio de colaboración para el programa de fortalecimiento de la hacienda pública municipal a través de la modernización catastral. - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza para que en garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraiga derivadas del convenio antes citado, afecte las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales y estatales le correspondan al municipio, sin perjuicio de afectaciones anteriores. Asimismo, se autoriza a la Secretaría de Finanzas del gobierno del Estado para que descuente participaciones hasta por el monto que se disponga en el instrumento contractual que se suscriba. - - - - -

**CUARTO.-** Se instruye al Director de Catastro para realizar los actos y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y el convenio aquí aprobado. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo al Gobernador del Estado de Jalisco, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, al Tesorero Municipal y a la Dirección de Catastro para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -

**- - - - - OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El C. Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que están por vencerse dos contratos de comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco, uno por un vehículo y el segundo por un equipo de computo, los cuales son útiles para uso y función de la Dirección de Catastro, razón por la cual solicita la aprobación de los puntos de acuerdo para la celebración de dichos contratos. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación la propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes: -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 070/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de dos contratos de comodato con la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Jalisco por diversos bienes muebles en la forma y términos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

establecidos en el modelo de contrato que se anexa al presente punto de acuerdo. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero municipal para suscribir los dos contratos de comodato señalados en el punto de acuerdo primero. - -

**TERCERO.-** Se instruye al Director de Patrimonio municipal para realizar los actos y movimientos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y los contratos de comodatos aquí aprobados. -----

**CUARTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Administración y a la Dirección de Patrimonio Municipal para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. -----

**QUINTO.-** Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 14:35 hrs. catorce horas con treinta y cinco minutos, del día 26 veintiséis de marzo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----

4183

**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**





C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMAN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 336 TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 VEINTISÉIS DE MARZO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 337/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 23 VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 23 veintitrés días del mes de abril del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**. - - - - -

4184

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II. Aprobación del orden del día. - - - - -
- III. Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de la Sesiones Ordinarias de fechas 19 y 26 de marzo del 2010. - - - - -
- IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- V. Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. -

1. Oficio número DPL02LIX presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23091/LVIII/09 por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -
2. Oficio número DPL03LIX presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23087/LVIII/09 por la cual se reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -
3. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Gratuita de Derechos entre Fipe Viviendas, S. A. de C. V. en nombre y representación de los CC. Pedro Parra Márquez, Adolfo Parra Márquez, Efraín Parra Márquez y Rosalía Vázquez Arambula, con relación al título de concesión número 08JAL126818/12EMGR04 que ampara la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 55,407.00 metros cúbicos anuales. - - - - -
4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010. - - - - -
5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Específico entre la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para ejecutar un programa de acciones para la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

gestión de la calidad del agua en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

- 6.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar en donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) una fracción de 2,500 metros cuadrados del predio propiedad Municipal referido como Área de Cesión E11, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Tejeda, de este municipio, a efecto de que se realice la construcción de un Jardín de Niños. - - - - -
- 7.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Responsabilidad Compartida con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) con el objeto de establecer las bases para el ordenamiento territorial de las áreas de donación de los fraccionamientos nuevos. - - - - -
- 8.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para llevar a cabo acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico ubicado dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -
- 9.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversas transferencias de recursos entre las partidas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010. - - - - -
- 10.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversos actos administrativos con el fin de contar con un terreno en

condiciones favorables para la construcción de una Unidad Administrativa moderna dentro de la Cabecera Municipal. - - - -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

1. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez. - - - - -
2. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. - - - - -
3. Intervención del Regidor Ricardo Olivares Toscano. - - - - -
4. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez. - - - - -
5. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -
6. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -
7. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho. -
8. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña. - - - - -
9. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez. - -
10. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. - - - - -
11. Intervención del Regidor Fernando Arriero Gutiérrez. - - - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías. - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 23 veintitrés de abril del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día. - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, solicita que se retire del Orden del Día o se turne a comisiones el Punto V.4, toda vez que a la Iniciativa no se le anexo el soporte técnico correspondiente del proyecto denominado Desarrollo Eco turístico de Cajititlán. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no tiene inconveniente en que se retire y pide estar atentos para checar los tiempos del FONDEREG, por si hay la necesidad de convocar a una Sesión Extraordinaria estar en condición de poder presentar el tema y hay le presentamos la información técnica que solicita el Regidor, somete a aprobación el Orden del Día en votación económica, retirando el punto V.4. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las Sesiones Ordinarias de fecha 19 y 26 de marzo del 2010.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General de lectura a las Iniciativas y comunicados para la aprobación del turno a Comisión. - - - - -

- - - Por lo que el suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, informa que no se presentaron iniciativas para turnos a comisiones.- - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.- - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Oficio número DPL02LIX presentado por el Mtro. Carlos

Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23091/LVIII/09 por la cual se reforma el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

--- Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita que se turne a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y somete a consideración y aprobación en votación económica el punto V.1 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisión, consistente en el siguiente:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 071/2010/TC**

**ÚNICO:** El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el **turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo**, del oficio número DPL02LIX presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23091/LVIII/09 por la cual se **reforma el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Oficio número DPL03LIX presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23087/LVIII/09 por la cual se reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.-----

--- Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita que se turne a las Comisiones de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y somete a consideración y aprobación en votación económica el punto V.2 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisión, consistente en el siguiente:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 072/2010/TC**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**ÚNICO:** El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el **turno a la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo**, del oficio número DPL03LIX presentado por el Mtro. Carlos Alberto Corona Martín del Campo, Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, mediante el cual solicita a este H. Pleno del Ayuntamiento, se sirva expresar su voto, en un término que no exceda de 30 días, respecto de la minuta proyecto de decreto número 23087/LVIII/09 por la cual se **reforma el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** - - - - -

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Contrato de Cesión Gratuita de Derechos entre Fipe Viviendas, S. A. de C. V. en nombre y representación de los CC. Pedro Parra Márquez, Adolfo Parra Márquez, Efraín Parra Márquez y Rosalía Vázquez Arambula, con relación al título de concesión número 08JAL126818/12EMGR04 que ampara la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 55,407.00 metros cúbicos anuales.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto V.3 del Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Agua Potable y Saneamiento, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 073/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Contrato de Cesión Gratuita de Derechos entre Fipe Viviendas, S. A. de C. V. en nombre y representación de los CC. Pedro Parra Márquez, Adolfo Parra Márquez, Efraín Parra Márquez y Rosalía Vázquez Arambula con relación al título de concesión número 08JAL126818/12EMGR04 de fecha 02 de marzo de 2004 que ampara la explotación, uso y aprovechamiento de aguas nacionales del subsuelo por un volumen de 55,407.00 metros cúbicos anuales, a efecto de que pase a formar parte del patrimonio municipal. - - - - -



**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal para que suscriban el Contrato de Cesión Gratuita de Derechos aprobado en el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Síndico para que auxilie a las autoridades municipales en la formulación del Contrato de Cesión Gratuita de Derechos aprobado y el cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado a efecto de que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para registrar el Contrato de Cesión Gratuita de Derechos ante el organismo de cuenca de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Jalisco, así como la modificación del título de concesión número 08JAL126818/12EMGR04 para quedar con uso público urbano y su prórroga. -----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Director de Patrimonio Municipal para que haga el registro correspondiente del Contrato y Título de Concesión como parte del patrimonio municipal, declarándose como un bien de dominio público del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a Fipe Viviendas, S. A. de C. V. y al organismo de cuenca de la Comisión Nacional del Agua en el Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SÉPTIMO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Director de Agua Potable y Alcantarillado y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**4)- ----- SE RETIRÓ DEL ORDEN DEL DÍA -----**

**5)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración Específico entre la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para ejecutar un programa de acciones para la gestión de la calidad del agua en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo. - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, destaca que esta iniciativa cuenta con todos los elementos técnicos para ser aprobada el día de hoy y dice que si todas las Iniciativas se presentaran como esta que se va aprobar, no se tendría ninguna duda puesto que se actúa con toda responsabilidad y felicita al funcionario que hizo la Iniciativa.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.5 del Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 074/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración Específica entre la Comisión Estatal del Agua (CEA) y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga para ejecutar un programa de acciones para la gestión de la calidad del agua en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y su anexo técnico.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO y su anexo técnico. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para realizar las aportaciones municipales contempladas en el Convenio de Colaboración Específica, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes

puntos de acuerdo y las obligaciones pactadas dentro del Convenio aprobado. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Ingeniero Salvador Zamora Zamora, Director de Medio Ambiente y Ecología como el representante del Ayuntamiento ante la Comisión Estatal del Agua (CEA) para la debida ejecución del programa de acciones contempladas en el Convenio de Colaboración Específico autorizado.-----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado a efecto de que se coordine con la Dirección de Medio Ambiente y Ecología para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones derivadas del Convenio de Colaboración Específica a celebrarse con la Comisión Estatal del Agua (CEA) con el fin de evitar la duplicidad de funciones. -----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Comisión Estatal del Agua (CEA) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero, al Director General de Servicios Públicos, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Medio Ambiente y Ecología y al Director de Agua Potable y Alcantarillado para su conocimiento y debido cumplimiento. -----

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. -----

**6) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por El Regidor Sergio Ángel Macías, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice otorgar en donación a favor de la Secretaria de Educación del Estado de Jalisco (SEJ) una fracción de 2,500 metros cuadrados del predio propiedad Municipal referido como Área de Cesión E11, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Tejeda, de este municipio, a efecto de que se realice la construcción de un Jardín de Niños. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo. -----

- - - El Regidor Sergio Ángel Macías, pide a sus compañeros integrantes del Pleno que le hagan favor de apoyar la Iniciativa, que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

hay niños de preescolar que tienen que caminar más de un kilómetro para llegar al único jardín de niños que existe en Lomas de Tejeda y es muy necesario la donación de este espacio para que se pueda contar con un jardín de niños en el otro extremo de la población. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.6 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por El Regidor Sergio Ángel Macías, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 075/2010**

**PRIMERO.**- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación a favor de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco (SEJ), de una fracción de 2,500 metros cuadrados del predio de propiedad municipal referido como Área de Cesión E11, ubicado en el Fraccionamiento Lomas de Tejeda, de este Municipio; a efecto de que realice la construcción de un Jardín de Niños, previa subdivisión del área de cesión para destinos mencionada. - - - - -

**SEGUNDO.** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al C. Presidente Municipal, al C. Secretario General y al C. Síndico Municipal del Ayuntamiento, a efecto de suscribir los documentos legales que se requieran a efecto de cumplimentar en sus términos el presente Acuerdo. - - - - -

**TERCERO.** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Jalisco, al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de Patrimonio Municipal y al Director de Educación para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**CUARTO.**- Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**7)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la

celebración del Convenio de Responsabilidad Compartida con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) con el objeto de establecer las bases para el ordenamiento territorial de las áreas de donación de los fraccionamientos nuevos. -----

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.7 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 076/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Responsabilidad Compartida con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) con el objeto de establecer las bases para el ordenamiento territorial de las áreas de donación de los fraccionamientos nuevos en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, según los anexos al propio Convenio.- -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el instrumento a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO y sus anexos.-----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Ordenamiento Territorial para que lleve a cabo los actos necesarios para el debido cumplimiento del convenio autorizado y los presentes puntos de acuerdo.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director de Educación los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**8)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para llevar a cabo acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico ubicado dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.8 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 077/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio Marco de Colaboración y Coordinación con el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para llevar a cabo acciones que contribuyan a la protección, conservación, restauración, recuperación y difusión del patrimonio cultural, arqueológico e histórico ubicado dentro del territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio Marco de Colaboración y Coordinación a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, como responsable por parte de este H. Ayuntamiento del cumplimiento de las obligaciones derivadas del Convenio Marco aprobado, así mismo, se le instruye a efecto de que difunda entre las diferentes dependencias de la administración pública municipal las

directrices necesarias para el cumplimiento del objeto del Convenio Marco en cuestión. -----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a través de la Directora del Centro INAH Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero, al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director General de Obras Públicas y al Director de Patrimonio Municipal para su conocimiento y debido cumplimiento, remitiéndoseles una copia certificada del Convenio Marco aprobado una vez que el mismo haya sido firmado. -----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. -----

**9) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversas transferencias de recursos entre las partidas del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del Año 2010.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, mi voto es en contra, no con el afán de entrar en controversia sino con el afán de recibir una aclaración de parte del Señor Síndico y del Secretario General, porque presenté un recurso ante el Tribunal de lo Administrativo y en lo personal no he sido notificado de otra disposición que sea diferente y si lo hay no habría mayor problema en votar el dictamen a favor y no caería en una contradicción.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, en respuesta a la solicitud del Regidor comenta que se recibió el 13 de abril del 2010 la notificación por parte del Tribunal de lo Administrativo, en donde se desecha la demanda y me permito entregársela, para que de cualquier

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.**

forma esté informado, pero creo que la notificación oficial ya se la deberían de haber entregado.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.9 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 078/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las transferencias de recursos del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 dos mil diez, conforme al documento anexo a la presente iniciativa y que forma parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar, de la siguiente manera: -----

4191

Transferencia	Partida Reducida		Partida Incrementada		Monto de las Transferencias
	Número	Denominación	Número	Denominación	
A	5502	Refacciones y accesorios mayores	5206	Equipo y aparatos de sonido	\$15,000.00
B	5207	Equipo educacional y recreativo	2102	Materiales y útiles de limpieza	\$100,000.00
C	5207	Equipo educacional y recreativo	6105	Mejoramiento de vivienda	\$160,000.00
D	6126	Obras no especificadas	6124	Construcción de edificios administrativos	\$435,035.33
E	2701	Vestuario, uniformes y blancos	5301	Vehículos y equipo de transporte	\$800,000.00
F	Pendiente	Pendiente	4103	Otros subsidios	\$ 1,500,000.00

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General y al Tesorero Municipal a efecto de que realicen los actos y movimientos correspondientes y tendientes a



cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede. -----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a las Direcciones de Ingresos, Finanzas, Contabilidad y Adquisiciones para su conocimiento y efectos legales procedentes. -----

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**10) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversos actos administrativos con el fin de contar con un terreno en condiciones favorables para la construcción de una Unidad Administrativa moderna dentro de la Cabecera Municipal.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo. -----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, solicita que se turne a Comisiones, porque se les acaba de entregar el legajo con la información y con el respeto de los niños que el día de hoy nos observan de cómo llevar una administración. -----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, solicita que se turne a comisiones, para poder tener unos días más para analizarla. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta es un tema que se viene arrastrando desde varias Administraciones y en el que están involucrados diversos aspectos, hay un proceso de valoración que se ha venido realizando respecto a qué sería lo más adecuado a la ubicación de una unidad administrativa y el debate está abierto para ver qué le conviene más a Tlajomulco, con un lugar más accesible, con estacionamiento y tener un terreno adecuado, somete a aprobación en votación económica el turno a las Comisiones Edilicias

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano de la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.10 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno a Comisión, consistente en el siguiente:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 079/2010/TC**

**ÚNICO:** El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el **turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano**, de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversos actos administrativos con el fin de contar con un terreno en condiciones favorables para la construcción de una Unidad Administrativa moderna dentro de la Cabecera Municipal.-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si tienen asuntos generales que tratar por lo que se anotan los Regidores José Ángel García, Juan Manuel Soto, Ricardo Olivares, el Síndico Lic. Alberto Uribe, los Regidores David Ureña, Genaro Torres y Dagoberto Calderón.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, reconoce y felicita las acciones emprendidas por esta administración a través de la Sindicatura en contra de los abusos cometidos por el "Grupo Aeroportuario del Pacífico", por lo que le solicita al Lic. Alberto Uribe les explique brevemente el estado que guardan estas acciones, porque vale la pena como fracciones hacer un equipo y respaldar el trabajo que ha estado llevando a cargo Sindico.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que su intervención era encaminada a ese asunto.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Síndico que de una explicación y pide que tengan cuidado que no se vayan a caer de los espectaculares, porque está peligroso el proceso de clausura.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que se procedió a hacer la clausura de espectaculares que se convierten en proyectiles porque hace algunos años que no les dan mantenimiento y

hace ahí mucho aire, se trató de tener negociaciones con el "Grupo Gat" primero de que tendrían 5 cinco días posteriores para poder pasar a tramitar sus licencias y algunos sí acudieron y ya se logró regularizar todos los negocios que están afuera y que están en la planta baja y hoy en día el corte es que el 60% sesenta por ciento de los negocios ya está regularizado con su licencia, donde tenemos problemas es en la parte de la Terminal en donde tiene que entrar con el ticket de avión, porque se estaban pasando la bolita entre el Grupo Aeroportuario del Pacífico y la Comandancia y finalmente el que tenía que autorizar es el Grupo Aeroportuario del Pacífico y no nos ha autorizado entrar, lo cual hacemos un llamado aquí a que no sigan protegiendo la ilegalidad de todos estos comercios que no tienen algún tipo de licencia, estaremos por entrar la próxima semana de alguna u otra manera, aunque sea con maletas, pero para poder entrar a notificarlos y paralelamente estaremos presentando este lunes un recurso en contra de la suspensión que data desde el 2003 que está fuera de toda Ley y de toda Norma y la próxima semana estaremos requiriendo el pago de predial y comenta que el Grupo Aeroportuario del Pacífico, es la única empresa que se está negando a regularizarse y tenemos las ordenes del Presidente Alfaro de llegar hasta las últimas consecuencias.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, da las gracias y comenta que en el aeropuerto jamás había pagado ningún solo centavo y hace una invitación a los compañeros de los diferentes partidos para que el trabajo de la administración siga adelante.-----

----- **-SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

**A)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, reconoce el trabajo que está haciendo el Síndico en el aeropuerto y por supuesto que apoya este tipo de medidas y comenta que se hace increíble que una entidad que está en Tlajomulco haya hecho caso omiso del ejercicio fiscal para pagar impuestos.-----

**B)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que tiene interés de asistir en algunas reuniones de comisiones y pide que se haga un punto de acuerdo para que a nivel de estrados se pudiera publicar e informar que días y que horas va haber reunión de Comisiones, para que los que tengamos interés podamos asistir a las reuniones.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Regidor que haga el planteamiento con una Iniciativa para hacer la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

modificación al Reglamento y ofrece de su parte respaldarla y le propone que en la siguiente Sesión pudiera presentarla formalmente la Iniciativa para ver que artículo tendríamos que modificar. - - - - -

**C)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, plantea que algunas de las comisiones pudieran recibir a algunos representantes de las comunidades aquí mismo en el Cabildo, para que las Comisiones traten de resolver los problemas de los ciudadanos y da ejemplos: en el Tecolote hay una escuela que no está funcionando por la falta de un maestro, en la Teja tienen problemas de agua de que tienen días y días no lo pide para que a través de las comisiones se escuchen y se resuelvan estos problemas. - - - - -

**D)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, propone que se haga un punto de acuerdo en el que se diga que antes de que se reciba un fraccionamiento, el Ayuntamiento a través de las Comisiones o de quien disponga el Presidente haya una revisión de cómo se están entregando los fraccionamientos, que parte están cumpliendo de los compromisos que adquirieron y qué parte no y si están de alguna manera cometiendo un fraude, seamos nosotros los que intercedamos por ellos para que no se entreguen los fraccionamientos sin que hayan cumplido los fraccionadores, pide que se tome el caso del Fraccionamiento Agaves como caso ejemplar y dice que la comisión respectiva pudiera pedirles a los fraccionadores de Agaves que rindan un informe a cabildo para ver en qué condiciones se vendió y cuales fueron los puntos que se comprometieron para ver qué están cumpliendo y que no. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que en el tema de recepciones se ha estado trabajando desde hace tres meses, ya hubo una reunión con los vecinos de Agaves y el tema del agua es uno de los problemas de Agaves, pero hay otro más grave porque todos los pavimentos ya se colapsaron y todavía no está entregado el fraccionamiento, y por supuesto que no se van a recibir ningún fraccionamiento con esos problemas, y en el fraccionamiento los Agaves aunque no está recibido el fraccionamiento ya les empezamos a meter el servicio de la recolección de basura, porque la gente que vive en los fraccionamientos no es responsable de este modelo irregular, en donde los fraccionamientos sin recibirse ya están habitados y la gente es la menos responsable de eso e invita al Regidor Soto a una reunión que va a tener en el fraccionamiento en

cuanto se tenga el avance de las medidas que se están tomando con la empresa y yo le aviso con mucho gusto, para ver el proceso de regularización previo a la recepción, pero sí hay una garantía que no se recepcionará ningún fraccionamiento que no cumpla con lo que establece la Ley, uno de los temas muy complejos que hay es el tema de los derechos de aguas en los fraccionamientos. - - - - -

**E)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide señalamientos por la Avenida Adolfo Horn en Santa Fe. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que estuvo con los vecinos de Santa Fe y que se va hacer una reunión periódica de manera mensual, ponemos el tema del ordenamiento vial, ya estuve con el Secretario de Vialidad el lunes y acordamos que la primera medida sería el ordenamiento vial de la Zona de Concepción del Valle y Adolf Horn en el ingreso a Santa Fe y Villas de la Hacienda, la segunda medida será en San Sebastián que ya se está trabajando con el regidor Dagoberto Calderón y la tercera será en la Cabecera Municipal, que son los tres puntos de conflicto vial que tenemos en Tlajomulco y se está trabajando en eso. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto, dice que se reservara al final para hacer un comentario. - - - - -

**- - - - - TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, en su carácter de Regidor y Presidente de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente, comenta que se ha estado trabajando en conjunto con el Comité Juvenil integrantes del club cultural ecológico que se denomina "Manos al Árbol", que traen un proyecto en todos los estados de la república y se está seleccionando un municipio por estado y nos están haciendo el ofrecimiento del proyecto, el objetivo es fomentar la cultura en varios puntos para enseñarnos a cuidar nuestro planeta, lo que ellos ocupan es la plaza principal de Tlajomulco el día 07 que es viernes porque van a traer 2,000 árboles para invitar a 2,000 niños y piden una aportación económica de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 m. n.) para mandar costear 2,000 libros que se les van a dar a cada niño que venga al evento, con la finalidad de enfocarnos a la cultura ecológica, mismos que traería el escudo del ayuntamiento para que sean más representativos, pide el apoyo para que se lleve a cabo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, propone al Regidor y a los Regidores si lo autorizan, de que se podría dejar

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

abierta la posibilidad de que si buscamos el patrocinio de los libros fuera, yo vería quien nos echaría la mano o ver la suficiencia presupuestal.-----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, pregunta si en el caso de la aportación de las especies arbóreas, ¿Se ha tenido cuidado en escoger aquellas especies que son aconsejables para la zona?, porque hay algunas especies que generan plagas que causan estragos.-----

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, contesta que sí, que se ha estado estudiando, ellos ya tienen ese estudio.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con esa consideración somete a aprobación en votación económica la propuesta del Regidor Ricardo Olivares.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano.-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 080/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Regidor Ricardo Olivares Toscano la utilización de la Plaza Principal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el día 07 de Mayo del año 2010 para llevar a cabo el proyecto formulado por los integrantes del club cultural ecológico denominado "Manos al Árbol" consistente en la entrega de 2,000 árboles propios de la región y 2,000 libros a 2,000 niños para fomentar la cultura ecológica en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal disponer de un monto hasta por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) como aportación municipal para la adquisición de los 2,000 libros del proyecto referido en el punto de acuerdo PRIMERO, previa corroboración de la existencia de recursos suficientes en la partida presupuestaria que corresponda, así como, para realizar los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal a

efecto de que se celebren los actos y contratos necesarios a efecto de encontrar patrocinios para el financiamiento del proyecto descrito en el punto de acuerdo PRIMERO, con el apoyo de la Dirección General de Promoción Económica y el Instituto de Cultura, Deporte y Recreación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Directora de Comunicación Social, y a la Directora de Relaciones Públicas, para que difundan e inviten a la población en general al evento a desarrollarse el próximo día 07 de Mayo del año 2010, así como apoyen el desarrollo del proyecto descrito en el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace la aclaración de que el Regidor José ángel tenía más asuntos que tratar y se le dio el uso de la voz a otro Regidor. - - - - -

**A)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez, dice que a finales de marzo hizo la solicitud a una dependencia en donde solicita que se le de a conocer los 100 días de actividades de Gobierno, que es el informe que se les hizo llegar a los medios del trabajo que se llevó a cabo. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que pensó que ya se los habían hecho llegar, pero el lunes lo tienen en sus oficinas. - - - - -

**B)** - - - El Regidor José Ángel García Márquez, solicita que se le pregunte a la instancia correspondiente e informe al Pleno, el porqué en repetidas ocasiones a los Servidores Públicos que laboran en los planteles educativos que se encuentran inscritos en la Dirección de Educación Municipal, ya que en repetidas ocasiones en lugar de pagarles el día 15 se les está pagando hasta el día 21, estaría bien que haya sido solo una vez, pero no es así; y en lo particular comenta que se le suspendió una quincena del mes de marzo y se le hizo llegar hasta la quincena pasada de abril, se trata de que se trabaja con responsabilidad y hay directores que no se que les pasa, solicito una llamada de atención para el que hace los pagos a los Servidores Públicos de las diferentes escuelas para que se regularice ese pago. - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, sobre el tema de la nómina de los apoyos a la educación voy a revisar que es lo que está pasando, porque la verdad hay una serie de situaciones muy raras que estaban pasando en las escuelas, porque tenían cinco apoyos una sola escuela y se ha estado cambiando la estructura y le pediría al Director de Educación y al Secretario General, le pediría que tomara nota de las peticiones del Regidor, primero solicitar al Director de Educación un informe de cómo está lo de los apoyos al personal de la Educación y sobre el tema de la nómina hacer dos aclaraciones se va hacer un extrañamiento por escrito a la Dirección Administrativa por el hecho de que no se le haya pagado a un Regidor, puede ser que se haya aplicado el criterio de que si no está firmado el recibo de nómina anterior, no se le deposita la nómina, porque hay que tener criterio, será en esos términos el extrañamiento. - - - - -

4195

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, la situación de los apoyos que se les brinda a las escuelas y los subsidios es que había hasta cuatro o cinco subsidios y también había nóminas como servidor publico, los reajustes que se llevan por la tardanza de la revisión por parte de la Dirección de Educación, es porque se pretende que se pague con justificación y no nada más con el documento que el director de la escuela llegara a cobrar, sino que se está haciendo una revisión y hay un Consejo Técnico Educativo en las escuelas, en donde los padres de familia y la Dirección de las escuelas y el propio subsidio presenten un documento y se está constatando por eso se tardan los pagos, pero en este mes se van a normalizar los pagos. - - - - -

- - - El C. Regidor José Ángel García Márquez, comenta que solo quería una explicación para poder comentarles a las personas que esperan sus quincenas y se las están dando una semana después. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que sería importante que se hiciera una revisión, porque cuando se oficializo la Preparatoria bajo un cuerdo de cabildo para darle un apoyo y que en algunas ocasiones se recibió en especie y hasta este momento no ha habido la reactivación de ese apoyo que le hace mucha falta a la Preparatoria y que ojalá el Presidente de la Comisión pudiera entrevistarse con la Directora y que se pudiera reconsiderar el apoyo que durante muchos años se ha venido dando; y comenta que ha pedido copias al Secretario General y que no sabe si es de mala fe o no, pero que no le llegan, y comenta que pidió una documentación a



la Tesorería sencilla y el comentario concreto fue que hay indicaciones que no se le entregue al Regidor nada de esta información y se tuvo que sacar por transparencia y pide que el Presidente ponga orden en esto. -----

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, a manera de información, el que una de las direcciones del Ayuntamiento le responda a los Regidores que la información no le puede ser entregada directamente, es precisamente por un acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, recordarán que en la segunda sesión del Ayuntamiento, en virtud de la solicitud del Regidor José Ángel García, este Pleno determino que la relación institucional entre este Órgano de Gobierno y las entidades administrativas, se diera a través de Secretaría General, me imagino sin conocer el asunto, que esa debió de ser la respuesta de los directores, es una disposición de este Pleno y en base a las solicitudes que se me hagan por oficio desconozco, voy a dar una indicación a ver si existe una solicitud, yo incluso a manera no de reclamo, resulto hasta oficialía de partes de la oficina del Regidor en algunas ocasiones que ha estado cerrada le recibo oficios y se los turnare, no es una negativa a realizar el trabajo con Usted, lo hago con todo gusto e incluso de más en algunas circunstancias en que entidades ajenas al Ayuntamiento que le han querido notificar algo y no se encuentra en su oficina, los recibo y se los turnaré también. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, agrego que no hay ninguna instrucción, sino al contrario, los funcionarios de esta administración tienen la instrucción de apoyar y atender a los Regidores en todo lo que necesiten y si hay alguna queja en específico se hará por su conducto y yo también estoy a sus ordenes para resolver una queja de información; y lo segundo es que le pediría al Regidor si me hiciera el favor de entrevistarse con la Directora de la Prepa, yo ya me reuní con ella ya platicué y le ofrecí todo el apoyo del Ayuntamiento hace algunos días, pero sí le pediría al Regidor que vea ese asunto.-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que se ha encontrado falta de infraestructura en las escuelas del Municipio y el acercamiento que hizo el Presidente con un amigo de él, quien es el que dirige el Instituto de Infraestructura Federal y se están atendiendo algunas cosas de convenios con CAPECE para poder sacar adelante esta

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

situación, y también lo de la Prepa de Tlajomulco lo revisamos para ver lo del apoyo. -----

----- **QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que hay muchos problemas de seguridad pública y que lamentablemente en la semana hubo tres fallecidos de una manera muy drástica, y pide que se le haga un extrañamiento al Director de Seguridad Pública porque no se le ha visto, el que se ve creo que es el 02 y yo en lo personal no conozco al Director de Seguridad Pública y solicita un extrañamiento, porque en lo que es seguridad pública en lugar de ir hacia arriba vamos hacia abajo. -----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, comenta a manera de información que Tlajomulco requiere 2,000 elementos policiacos por turno, estamos hablando de 6,000 y tenemos solo 500 y no creo que el problema sea la falta de capacidad sino en la falta de elementos. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que difiere en el sentido de que se haya retrocedido, se está avanzando y se han tomado medidas importantes, se ha restablecido la estructura para fortalecer el servicio de seguridad pública, y ya se inició con los primeros módulos de seguridad, le ofrezco que la semana que entra tengamos una reunión con el Director de Seguridad para que tenga contacto directo con él. -----

----- **-SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** -----

**A)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública, donde proponen que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que el respaldo documental de las sesiones de Ayuntamiento sea por medio de una minuta de acta, donde se puntualice los acuerdos tomados, las principales discusiones y votos particulares, así como por separado se realice un diario de debates por medio del cual se plasme la transcripción estenográfica de las mismas.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación la propuesta presentada por los integrantes de la Comisión de Administración. -----

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los integrantes de la Comisión Edilicia de Administración Pública, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 081/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que el respaldo documental de las sesiones que celebre el Pleno del Ayuntamiento sea por medio de una minuta de acta donde se puntualicen los acuerdos tomados, las principales discusiones y la votación particular de los integrantes del mismo. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la creación de un Diario de Debates, donde se realice la transcripción estenográfica de las discusiones que se deriven del Pleno del Ayuntamiento. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que la circulación y revisión de los paquetes de la minuta de acta de la sesión y Diario de Debates se realice en formato digital, en los correos que cada munícipe designe. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**B)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice diversos actos administrativos a efecto de celebrar un convenio de colaboración, participación y ejecución entre el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para la construcción del nuevo Centro de Salud en San Miguel Cuyutlán. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya el proyecto está incluido en nuestro presupuesto, la propuesta está garantizada y le reconoce al Regidor Genaro Torres la gestión que está haciendo con la Secretaría de Salud, la gestión que está haciendo con el Doctor Alfonso Petersen por todo el apoyo y somete a consideración y aprobación del Pleno la propuesta presentada por el Regidor. -----

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 082/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza una adición al punto de acuerdo número 044/2010 tomado en la sesión ordinaria celebrada el 04 de Marzo del año 2010, a efecto que la obra de construcción del nuevo centro de salud en San Miguel Cuyutlán se ejecute dentro del marco del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución que en específico se celebre con el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco, bajo el siguiente esquema de financiamiento: - - - - -

Obra	SSJ %	SSJ \$	Municipio %	Municipio \$	Total \$
Nuevo Centro de Salud de San Miguel Cuyutlán	50%	\$2,000,000.00	50%	\$ 2,000,000.00	\$4,000,000.00

4197

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución entre el organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, para llevar a cabo la obra pública de construcción del centro de salud en la localidad de San Miguel Cuyutlán. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que en nombre y representación del Municipio suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución a que se refiere el punto de acuerdo SEGUNDO. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para ejercer hasta la cantidad de \$2'000,000.00 (DOS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal del año 2010 para la ejecución de la obra autorizada, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y el convenio aprobado. - - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y afecta las aportaciones que le corresponde percibir al Municipio en garantía del cumplimiento de las obligaciones que se pacten en el convenio aprobado. - - - - -

**SEXTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud Jalisco y a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**OCTAVO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas y a la Directora General de Servicios Médicos Municipales para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - - - -

**NOVENO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**C)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el decreto que expide el Manual de Austeridad y Ahorro para la Administración 2010-2012 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, reconoce el trabajo y para empatar la misión de todos los que formamos parte de este máximo órgano de gobierno del Municipio de Tlajomulco, pide que no sea votada y que se turne a la Comisión de Reglamentos en virtud de que es un reglamento que debería de normar una serie de funciones de la administración, y si Usted está de acuerdo somete a discusión y aprobación el turno propuesto. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**C)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 083/2010**

**ÚNICO:** El H. Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba el **turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Manual de Austeridad y Ahorro para la Administración 2010 – 2012 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - - - **-SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presenta ocho Iniciativas de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde en realidad no hay ninguna relación jurídica, son convenios con el CEA en donde nos van a otorgar recursos tanto la Federación como el Estado, pero se le quiere dar mayor transparencia y fortaleza a ese tipo de obras nos van a entregar una importante inversión que la mitad son recursos federales y la otra mitad son recursos estatales. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, es un recurso que ya está en la CEA, es una gestión en la que se logró que se pudiera acceder a recursos del programa APAZU y lo que nos pide es la formalidad de las actas de cabildo, no hay recursos municipales en este programa, somete a aprobación las propuestas de Iniciativas presentadas por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe. - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 084/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF-PROSSAPYS-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para llevar a cabo la realización de la obra pública consistente en el proyecto para el mejoramiento de eficiencias en la localidad de Cuexcomatitlán, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua

Potable y Saneamiento en zonas rurales PROSSAPYS, en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**B) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 085/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN-PROSSAPYS-002/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en el suministro, instalación y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Prefabricada, para Descarga Tipo "C", de 5 LPS e interconexión a la descarga existente, en la localidad de San Juan Evangelista, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales "PROSSAPYS", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**C) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 086/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN-PROSSAPYS-004/2010, con la Comisión

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Estatad del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Colector Cuexcomatitlán a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales "PROSSAPYS", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. -----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**D) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 087/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-EPAP-PROSSAPYS-003/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en el Proyecto de Red de Agua Potable, en la localidad de San Lucas Evangelista, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en zonas rurales "PROSSAPYS", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. -----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**E) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----



**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 088/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN –PROSSAPYS-003/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la construcción de Colector San Lucas y Conexión al Colector San Miguel, en la localidad de San Lucas Evangelista, Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potables y Saneamiento en Zonas Rurales “PROSSAPYS”, en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**F)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 089/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN- MEJ.EF-APAZU-002/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Colector Cajititlán 1, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas “APAZU”, en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**G)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 090/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN- MEJ.EF-APAZU-003/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción de Colector Cajititlán 2, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.- - - - -

**H)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 091/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN-APAZU-004/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en suministro, instalación y puesta en marcha de Planta de Tratamiento de Aguas Residuales prefabricada, para descarga Tipo "C" en dos módulos de 6 LPS cada uno en la localidad de Cajititlán, en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa.- - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, y Secretario General para que

en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente.-----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

-----**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

**A)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pide que se le de seguimiento a comunidad de "La Teja" porque hay muchas inconformidades de los vecinos y tengo varias firmas en donde están inconformes con el agua y comentan que si no se les da seguimiento se van a venir a manifestar, se está trabajando con el tema del drenaje y desconozco si hay algún proyecto, quisiera que se atiendan las peticiones de las personas de esta comunidad.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que cheque el problema junto con el Regidor, con el Director y si es necesario hacer un ajuste hacerlo de inmediato. - - -

**B)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que hay muchas delegaciones sin agua y no se les ha atendido, pide que se manden más pipas de aguas y si no hay las suficientes que se renten para atender a las comunidades y pide que se busquen estrategias para que en el caso de las bombas descompuestas no se tarden tanto en atender la problemática.-----

**C)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pide que se les ponga un policía en el mercado municipal porque se les han robado productos.-----

**D)** - - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que hay muchas deficiencias en el edificio donde se encuentran ubicados los Regidores, una de ellas es que las llaves que tienen son de apretón y se gasta mucha agua, pide que se pongan de rosca y otra es que solicita que se les ponga pasamanos a las escaleras y antiderrapante, y muchas fallas de luz y agua.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con mucho gusto le doy instrucciones al Director Administrativo para que se revise este tema y me ofrezco la semana que entra organizar un recorrido por allá para ver todos los pendientes, voy a ir personalmente y claro que se tomarán las medidas para tener un espacio digno de trabajo y le pide al Director de Seguridad Pública que busque la manera de dejar un elemento en el mercado municipal porque en la noche hay robos. - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), así como para dotarlo de suficiencia presupuestaria. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Ing. Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

4201

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 092/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE) para la ejecución de las acciones contempladas en los anexos A y B de dicho convenio, por la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y con participación al 50% por ciento del Gobierno Municipal. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el instrumento a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO y sus anexos A y B. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para disponer de la cantidad de \$6'000,000.00 (SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) para ejecutar las acciones contempladas en el anexo B del Convenio a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, previa transferencia de dicha cantidad de la partida 6126 "Obras no especificadas" a la partida 4103 "Otros subsidios" para su ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos de este H. Ayuntamiento para el ejercicio fiscal 2010; así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo en los términos del Convenio en cuestión. -----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y garantiza el cumplimiento de las obligaciones contempladas en el Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades que se suscriba con el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), mediante la afectación que lleve a cabo la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco de las participaciones estatales que le pudieran corresponder al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Obras Públicas, para que ejecute las acciones contempladas en el anexo B del Convenio de Coordinación de Funciones y Responsabilidades en coordinación con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio al Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas (CAPECE), al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos y al Director General de Obras Públicas los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, hace un comentario a las situaciones que se han venido dando respecto a estar inconforme a hechos que no comparto por ejemplo en la contratación de la deuda y a raíz de eso se han dado hechos que nos llevan a traer la presencia de un notario para poder ingresar al Ayuntamiento para dar fe que ninguno de los compañeros que trabajan en la regiduría se presenta armado como se dice en algunos periódicos y comenta que es injusto que se les catalogue mal y le hago entrega al Señor Secretario las dos constancias del hecho. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, hago una aclaración y en forma de conveniencia para que incluso no realice una erogación innecesaria, porque por disposición de Ley la fe pública de los actos del Ayuntamiento está depositada en el Secretario General, entonces no puede haber una actuación de un fedatario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ajeno al Secretario General, para los actos de la autoridad municipal, lo invitaría a que evite el gasto de contratar a un notario y con mucho gusto por disposición de la Ley, puedo dar fe de lo que Usted como Regidor me solicite y estoy a la orden para hacer todo esto. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, es obvio que nosotros lo hacemos como una medida preventiva, no es un acto de gobierno, simplemente el fedatario está dando fe pública de que una persona no se encuentra armada antes de ingresar al Ayuntamiento, si en ese sentido el propio Secretario General tiene esa voluntad, pues yo sigo creyendo en su buena fe y sí le daremos uso de esa facilidad para que así se constate. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, rechaza algún señalamiento, tengo muchos amigos campesinos que respeto mucho, pero yo no tengo vocación de campesino, yo no acostumbro a sembrar ni siquiera la tierra y por supuesto no sembraría nunca un ilícito, que quede asentado en el acta que rechazo tajantemente esa acusación. - - - - -

4202

**- - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - -**

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, solicita al Presidente Municipal tenga a bien autorizar un minuto de silencio por la irreparable pérdida del compañero Juan Martínez Rodríguez, que fue uno de los compañeros que estuvo trabajando en Tramitología y fue cobardemente asesinado. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, por la solidaridad y el aprecio que se le tenía al Señor Juan Martínez Rodríguez solicita ponerse de pie para guardar un minuto de silencio. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 12:45 hrs. doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día 23 veintitrés de abril del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**



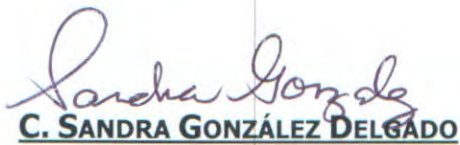
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**



**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**



**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**



**C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO**



**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**



**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**



**C. GENARO TORRES VIDRIO**

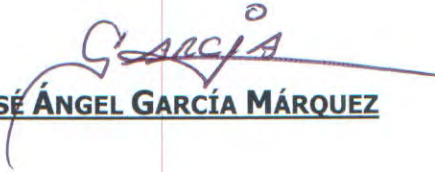
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

4203

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 337 TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23 VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".



**SIN TEXTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 338/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO, AÑO DOS MIL DIEZ.** - - - - -

- - - **SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 04 CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.**- - - - -

- - - - - **TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 04 cuatro días del mes de mayo del año 2010 dos mil diez, siendo las 14:54 catorce horas con cincuenta y cuatro minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción II segunda, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción II segunda, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.**- - - - -

4204

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 90 noventa del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:- - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.- - - - -
- II.** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- III.** Presentación, lectura y discusión de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se dirija una petición oficial al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que, de conformidad a los establecido en el artículo 73 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos

Mexicanos, eleven al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley donde se modifiquen y adicionen diversos artículos de la Ley de Aeropuertos, de ámbito Federal. -----

**--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----**

**----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

--- En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez y Sergio Ángel Macías; presenta en el Pleno la excusa del Regidor Dagoberto Calderón que fue presentada en tiempo y forma. -----

--- Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento del día 04 cuatro de mayo del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**-----SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-----**

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

**----- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -----**

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Iniciativa de Acuerdo con carácter

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se dirija una petición oficial al Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que, de conformidad a lo establecido en el artículo 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, eleven al Congreso de la Unión una iniciativa de Ley donde se modifiquen y adicionen diversos artículos de la Ley de Aeropuertos, de ámbito Federal. Y pide al Síndico del Ayuntamiento que pudiera hacer una exposición sobre el contenido de esta Iniciativa, el propósito y los alcances.-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que la Iniciativa es para alzar la voz desde éste Municipio a algo que ha sucedido en días recientes, porque la Ley no está suficientemente clara en el tema de aeropuertos de las contribuciones que tienen que hacerse en el país, pero nosotros no tenemos la facultad para presentar Iniciativas a la Cámara de Diputados, los únicos que están facultados para presentarla es el Presidente de la República, los Diputados Federales, los Senadores y las Legislaturas de los estados, es por eso que elevaremos directamente al Congreso del Estado de Jalisco este punto de acuerdo de Tlajomulco, para que a su vez lo eleve a la Cámara de Diputados, con esta propuesta de modificación se lograría de entrada modificar la percepción que se tiene por parte de los concesionarios en el país que son el Grupo Aeroportuario de Centro que se llama OMA, el GAP que es el Grupo Aeroportuario del Pacífico, ASA que es Aeropuertos de Centros Auxiliares, AZU que es el Grupo Aeroportuario del Sureste, todos ellos tienen directamente el sistema aeroportuario, si la Cámara de Diputados Federal modifica lo que estamos proponiendo nosotros, lograríamos beneficiar a todos los Municipios del país porque lograríamos que paguen todos los Grupos Aeroportuarios, una de las modificaciones es que en el título de las concesiones se pueda establecer que los servicios que presta el concesionario inherentes de la concesión así como los accesorios que por su naturaleza complementan el servicio concesionado de los cuales se sujetará la regla complementaria de integración del Municipio, los derechos y obligaciones de los concesionarios incluyendo el pago Federales, Estatales y Municipales que correspondan por los servicios accesorios de la concesión y agregamos como causas de la revocación de las concesiones, que no se realice el pago de contribuciones

Federales, Estatales o Municipales, por el uso explotación y aprovechamiento del inmueble donde se encuentra la concesión, así como las actividades comerciales o de servicio accesorias a la concesión por la administración, operación, explotación y en su caso construcción de aeropuertos, la Federación Estados y Municipios, gozarán en todo momento de sus facultades y atribuciones económico coadyuvas respecto al cumplimiento de obligaciones y pago de contribuciones que le correspondan de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales y aplicables en los tres órganos de gobierno, la concesión es exclusivamente todo aquello que tenga que ver con el servicio público como las pistas, el lugar en donde estacionan los aviones, como las torres, eso es evidentemente lo que es la concesión, no son los espectaculares de las telefónicas, los estacionamientos, no es la publicidad y lo que queremos hacer con esta iniciativa es que quede clarificada para que no se preste a mal interpretaciones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, agrega que el hecho de que Tlajomulco ejerza sus atribuciones y sus facultades ante el poder legislativo de Jalisco y lo que nosotros le estamos pidiendo al Congreso del Estado es que ejerza a su vez sus facultades como miembro constituyente permanente en la Federación y se va hacer el acercamiento, la búsqueda y el espacio para hacer nuestro planteamiento con los coordinadores de los grupos parlamentarios en el Congreso de la Unión. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que los pasos que ha estado dando el Síndico son adecuados y plantea que se pudiera tomar un punto de acuerdo en donde se les pudiera mandar a los coordinadores parlamentarios que es un miembro del PRD en la Cámara de Diputados y que se conformara una comisión con los diferentes partidos que lo integran para tener una entrevista a nivel nacional, para que sepan que es una medida que tiene todo el apoyo del total de los Regidores de las solicitudes, para abrir las puertas del Congreso y de la Cámara de Diputados para que tengan el conocimiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, apoya el hecho de formar una comisión integrada por todos los grupos parlamentarios y por los Regidores que se quisieran incluir de común acuerdo para hacer una visita la semana próxima a la ciudad de México para ser recibidos por los coordinadores parlamentarios de los distintos partidos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

y para que podamos correr el trámite ante Congreso del Estado, para ir avanzando con el tema a nivel Federal y si les parece ver quien nos acompaña a mediados de la semana próxima. -----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, reitera su apoyo y comenta que es buen tiempo y momento para visitar a los Diputados y al Senado, para que se acaben las especulaciones que el Municipio tiene muchos recursos porque el aeropuerto deja mucho ingreso, cosa que no es cierto y me sumo a ese compromiso. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta los Regidores miembros del PAN quieren ser encaminadores de la propuesta y se suman a buscar el apoyo de los Diputados locales del partido y si se presenta la oportunidad de asistir a la ciudad de México con los Diputados y Senadores. -----

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, comenta que es importante la propuesta y darle seguimiento. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que al día de hoy de los giros comerciales ya pagó el 79% setenta y nueve por ciento de todos los giros del aeropuerto, es una cifra que supera nuestra expectativa para esta etapa, no se ha podido notificar la segunda parte que son el segundo piso porque hay otro tipo de controles, estamos avanzando bien y los espectaculares por supuesto que se mantendrá la posición, hasta que no vengan a pagar se van a quitar las lonas de clausurado, con las consideraciones y con el planteamiento que hace el Regidor Soto, para que quede incorporado en los acuerdos, pongo a su consideración y aprobación la anterior iniciativa y pide al Secretario proceda a hacer la votación nominal. - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor. -----

Sandra González Delgado: A favor. -----

Juan Chávez Ocegueda: A favor. -----

Ricardo Olivares Toscano: A favor. -----

Genaro Torres Vidrio: A favor. -----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. -----

David Ureña Contreras: A favor. -----

José Ángel García Márquez: A favor. -----

Sergio Ángel Macías.: A favor. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 093/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba solicitar al Congreso del Estado de Jalisco haga suya, y eleve a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, la iniciativa de Reforma de Ley, donde se propone modificar la Ley de Aeropuertos, de conformidad a lo establecido en el numeral 71 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento para que gire un atento Oficio al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco, a efecto de que dé a conocer la presente iniciativa de acuerdo y sea turnado a las Comisiones Legislativas correspondientes para su estudio y dictaminación. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Síndico Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento dé seguimiento a los trámites legislativos en el Congreso del Estado de Jalisco, y de ser procedente, dé seguimiento a la propuesta en la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**. -----

--- Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Extraordinaria siendo las 15:20 hrs. quince horas con veinte minutos,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

del día 04 cuatro de mayo del 2010 dos mil diez; firmando para  
constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----



C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL



LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO  
SÍNDICO MUNICIPAL

4207

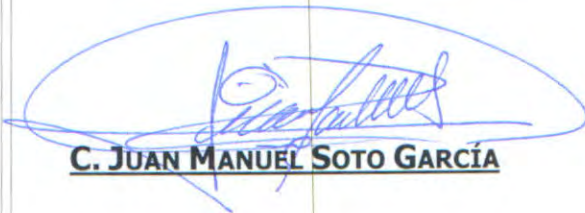
REGIDORES



C. JAIME HUMBERTO PULIDO  
GONZÁLEZ



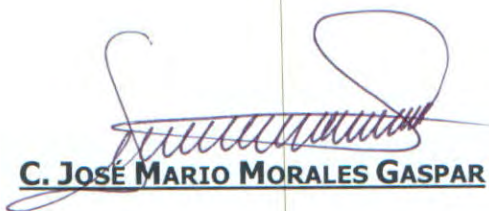
C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA



C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA



C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA



C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA





C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 338 TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04 CUATRO DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 339/2010 TRESCIENTOS TREINTA Y  
NUEVE, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 07 SIETE DE  
MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 07 siete días del mes de mayo del año 2010 dos mil diez, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.- - - - -

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar. - - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones. - - - - -
  - A)** Oficio presentado por los CC. José Manuel Rodarte Mendez y Joaquín Abarca Sosa, Presidente y Secretario respectivamente del Condominio Toledo, mediante el cual solicitan que se les

otorgue en comodato la calle Industria Mecánica para destinarla como áreas verdes de recreación. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**B)** Oficio número DGOT/PCUS 0156/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual emite su opinión respecto de la permuta solicitada por Arq. Ricardo Guillot Verdugo, Representante legal de Consorcio Rougier de Occidente S.A. de C.V. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**C)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe, autorice, en lo general y en lo particular, y publique el proyecto del Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Plan Integral de Seguridad Pública Municipal. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento del Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.** - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.-----
  2. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice diversos actos administrativos con el fin de contar con un terreno en condiciones favorables para la construcción de una Unidad Administrativa moderna dentro de la Cabecera Municipal.-----
  3. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Plan Municipal de Desarrollo.-----
  4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez.-----
- VI. Asuntos Generales.**-----
1. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio.-----
  2. Intervención del Regidor Fernando Arriero Gutiérrez.-----
  3. Intervención del Regidor David Ureña Contreras.-----
  4. Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.-----
  5. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-
  6. Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- -
  7. Intervención del Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña.-----
  8. Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal.-----
  9. Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez.-----
  10. Intervención del Regidor José Ángel García Márquez.-----
  11. Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda.-----

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes, el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores Propietarios: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García presento excusa, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.- - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 07 siete de mayo del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - - - **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 de abril del 2010, misma que fue enviada vía correo electrónico. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a aprobación la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión. -----

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: -----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 094/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 07 siete de mayo del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Oficio presentado por los CC. José Manuel Rodarte Mendez y Joaquín Abarca Sosa, Presidente y Secretario respectivamente del Condominio Toledo, mediante el cual solicitan que se les otorgue en comodato la calle Industria Mecánica para destinarla como áreas verdes de recreación. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE DESARROLLO URBANO Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** -----

**B)** Oficio número DGOT/PCUS 0156/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual emite su opinión respecto de la permuta solicitada por Arq. Ricardo Guillot Verdugo, Representante legal de Consorcio Rougier de Occidente S.A. de C.V. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** -----

**C)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe, autorice, en lo general y en lo particular, y publique el proyecto del Reglamento de la Policía Preventiva del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y el Plan Integral de Seguridad Pública Municipal. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y SEGURIDAD PÚBLICA COMO COADYUVANTES.** -----

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, donde propone que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento del Archivo Municipal del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO COMO COADYUVANTE.**-----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** --- El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, en el marco del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto V.1 del Orden del Día y abre el registro de oradores.-----

--- El Regidor José Ángel García Márquez, así como en la Sesión pasada tuvimos a bien retirar el punto 4 y aprovechando que está el Arquitecto Chitica, comenta que estaría bien que siempre los acompañaran los directores y dice que no es capricho retirar la Iniciativa sino que en esa ocasión mencionaba que hacía falta una ficha técnica y agradezco que me mandaste expedientes y pedí el apoyo del Ingeniero David Zamora que amablemente me facilitó personal para que disipara mis dudas.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ya dio instrucciones al Secretario General y al Síndico para que tome las medidas adecuadas para checar la información que no se entregó en

los términos que fue solicitada por Usted y espero que no vuelva a suceder.-----

--- El Regidor Genaro Torres Vidrio, mi voto es a favor, pero siempre el expediente debe de ir completo y debe de sumarse los elementos constitutivos para efectos de darle celeridad, certeza y sustentabilidad a los proyectos y coincido con lo que dice el compañero Regidor José Ángel, que gracias a la oportuna intervención de la Dirección de Obras Públicas, es ahí como disipamos muchas dudas.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se tomarán las medidas para tratar de corregir esa situación y hacer más eficiente la comunicación con los encargados de las dependencias y los Regidores, con mucho gusto, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen marcada con el punto V.1 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 095/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010, para la ejecución de las obras del proyecto denominado "Desarrollo Ecoturístico Cajititlán" y bajo el siguiente esquema de financiamiento:-----

Obra	Aportación Municipal	Aportación Estatal	Inversión Total
Desarrollo Ecoturístico Cajititlán	\$ 2,950,000.00	\$ 2,950,000.00	\$ 5,900,000.00

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para realizar la aportación municipal de \$2'950,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA



NACIONAL) para la ejecución de las obras contempladas en el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución del Fondo Complementario para el Desarrollo Regional (FONDEREG) para el año 2010; llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y las obligaciones pactadas dentro del Convenio aprobado. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra bajo su responsabilidad para la obra objeto del Convenio que se autoriza, conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que afecte las participaciones estatales que correspondan al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de \$2'950,000.00 (DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), en el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Finanzas y a la Secretaría de Planeación, ambas del Gobierno del Estado para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero y al Director de la Unidad de Planeación para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**2) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice

diversos actos administrativos con el fin de contar con un terreno en condiciones favorables para la construcción de una Unidad Administrativa moderna dentro de la Cabecera Municipal. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Dictamen marcada con el punto V.2 del Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Desarrollo Urbano, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 096/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público de la fracción I del predio rústico denominado "Hornitos y Arenal" ubicado en las confluencias de la carretera Guadalajara – Colima y la Avenida Pedro Parra Centeno al costado poniente del fraccionamiento denominado "Banus" con una superficie de 28,067.21 metros cuadrados, con las medidas y linderos que aparecen en el cuadro de construcción de la declaración IV del título de propiedad del Municipio consistente en la escritura pública número 39,234, de fecha 03 de Junio del 2009, pasada ante la fe del Notario Público número 29 de Guadalajara, Jalisco; predio que pasa a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

4212

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la permuta simple entre los siguientes bienes inmuebles: - - - - -

**a)** La fracción I del predio rústico denominado "Hornitos y Arenal" ubicado en las confluencias de la carretera Guadalajara – Colima y la Avenida Pedro Parra Centeno al costado poniente del fraccionamiento denominado "Banus" con una superficie de 28,067.21 metros cuadrados de propiedad municipal. - - - - -

**b)** La totalidad de la fracción del predio rústico denominado "Ollita, Tecolote y Camposanto" propiedad de los CC. César Jesús González Becerra y Martha Angélica Corona Benavides ubicado en esta municipalidad con una extensión superficial 2-50-00 hectáreas en escrituras, con las siguientes medidas y linderos generales: - - - - -

- Al norte en 316.8512 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. Aurora Márquez Bobadilla. -----
- Al sur en 316.8512 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. María Dolores Bobadilla Viuda de Márquez. -----
- Al oriente en 78.9014 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. Esperanza Márquez Bobadilla. -----
- Al poniente en 78.9014 metros, con la calle del Camposanto que es la de su ubicación. -----

Predio que en superficie real cuenta con **30,209.282 metros cuadrados**, los cuales son tomados en cuenta como base para determinar el valor comercial del mismo. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza los valores de permuta de los predios materia de la transmisión patrimonial que arrojan los respectivos avalúos. -----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico y al Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio, suscriban la escritura pública en donde se formalice el Contrato de Permuta autorizado en los presentes puntos de acuerdo SEGUNDO y TERCERO, tomando en consideración lo dispuesto en los siguientes resolutivos. -----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que Bienes Raíces Jardín Real, S.A. de C.V. se constituya como deudor solidario de CC. César Jesús González Becerra y Martha Angélica Corona Benavides a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y previa aceptación del matrimonio mencionado, a efecto de que se les pague la diferencia entre los valores de los predios materia de la permuta simple por la cantidad de \$9'983,154.07 (NUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 07/100 MONEDA NACIONAL), en la forma y términos que se pacte en el Contrato de Permuta respectivo. -----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEXTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la incorporación al dominio público del inmueble consistente en la totalidad de la fracción del predio rústico denominado "Ollita, Tecolote y Camposanto" propiedad de los CC. César Jesús González Becerra y Martha Angélica Corona Benavides ubicado en esta municipalidad con una extensión superficial 2-50-00 hectáreas en escrituras, con las siguientes medidas y linderos generales: - - - - -

- Al norte en 316.8512 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. Aurora Márquez Bobadilla. - - - - -
- Al sur en 316.8512 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. María Dolores Bobadilla Viuda de Márquez. - - - - -
- Al oriente en 78.9014 metros, con el resto de la propiedad que se adjudicó a la C. Esperanza Márquez Bobadilla. - - - - -
- Al poniente en 78.9014 metros, con la calle del Camposanto que es la de su ubicación. - - - - -

Predio que en superficie real cuenta con **30,209.282 metros cuadrados**. Declaratoria de incorporación con efectos a partir de que se formalice la escrituración del Contrato de Permuta respectivo. - - - - -

**SÉPTIMO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y se declara competente para resolver las solicitudes de permutas de áreas de sesión para destinos relacionadas con las acciones urbanísticas que se ubiquen dentro del territorio municipal. - - - - -

**OCTAVO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y reconoce al C. Raúl Fernández Castellanos el carácter de Representante Legal de Bienes Raíces Jardín Real, S.A. de C.V. con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como se reconoce la capacidad legal de dicha persona moral para ejercer los derechos, facultades y atribuciones con el carácter de urbanizador de las acciones urbanísticas privadas denominadas Monte Verde Etapas I, II y III o Senderos Monte Verdes (antes Colinas Santa Cruz), Casa Fuerte Coto La Fortaleza o La Fortaleza y Casa Fuerte Coto El Bastión o El Bastión, todas ubicadas en territorio del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**NOVENO.-** Por los fundamentos y motivos que se exponen en el dictamen propuesto, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara procedente las tres solicitudes de Bienes Raíces Jardín Real, S.A. de C.V. para permutar parcialmente las áreas de cesión para destinos de la acción urbanística privadas denominadas Monte Verde Etapas I, II y III o Senderos Monte Verdes (antes Colinas Santa Cruz), Casa Fuerte Coto La Fortaleza o La Fortaleza y Casa Fuerte Coto El Bastión o El Bastión, en los valores que arrojados por los avalúos comerciales que a su vez se autorizaron.-----

**DÉCIMO.-** Se aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que reciba el pago correspondiente en una sola exhibición y en los medios permitidos por la Ley para ser aplicado a los fines determinados en la legislación en materia de desarrollo urbano aplicable al presente caso, así como se le autoriza para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**DÉCIMO PRIMERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a los CC. César Jesús González Becerra, Martha Angélica Corona Benavides y a Bienes Raíces Jardín Real, S.A. de C.V. para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, remitiendo a los mismos una copia certificada del dictamen de las Comisiones Edilicias que lo elaboraron.-----

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco, al Auditor Superior del Estado de Jalisco, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**DÉCIMO TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el Plan Municipal de Desarrollo. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, agradece la confianza y la apertura que ha habido por parte de los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento para la aprobación del día de hoy del Plan

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Municipal de Desarrollo y la visión del Plan, coteja la idea del Gobierno que nosotros tenemos, pero en la medida que nosotros entendemos, un Plan es una herramienta que tiene que tener un proceso permanente de evaluación y creo que el hecho de que las diferentes fuerzas políticas representadas en el Pleno del Ayuntamiento nos den la oportunidad de presentar nuestra visión para ir representando el ejercicio del Gobierno, es una muestra de similitud política que yo agradezco y ofrezco que este instrumento sea permanentemente; somete a consideración y aprobación en votación económica el Dictamen marcada con el punto V.3 del Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Planeación del Desarrollo Municipal, Desarrollo Urbano y Asuntos Metropolitanos, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 097/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Dictamen del Plan Municipal de Desarrollo para el Gobierno Municipal 2010-2012.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al COPLADEMUN, a la Secretaría de Planeación del Gobierno del Estado de Jalisco, a la Dirección General de Ordenamiento Territorial, Dirección General de Obras Públicas, Tesorería Municipal, y demás autoridades para su conocimiento y debido cumplimiento en lo que a su competencia corresponda.-----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Presidente Municipal, al Síndico Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Director de la Unidad de Planeación, y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y efectos legales a que haya lugar.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**4) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde proponen que el H. Pleno del

Ayuntamiento apruebe y autorice la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.4 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 098/2010**

**PRIMERO:** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la tercera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del 2010 dos mil diez, conforme a los documentos anexos a la presente iniciativa y que forma parte integrante de éste para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos al acuerdo precisado en el punto que antecede.- -----

**TERCERO.-** Notifíquese los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes. -----

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco.- - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta a los Regidores si tienen asuntos generales que tratar por lo que se anotan los Regidores Genaro Torres, Fernando Arriero, David Ureña, Mario Morales, el Síndico Lic. Alberto Uribe, un Servidor, los Regidores Ricardo Olivares, Oscar Pacas y Dagoberto Calderón. - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta acerca de las Casas de Salud que se tienen en Cuexcomatlán y Lomas de Tejeda, hay inquietud por parte de los habitantes de estas dos comunidades, porque no se han hecho las entregas correspondientes a la Secretaría de Salud para efectos de que ésta institución prevea su manejo de estas Casas de Salud de beneficio social y comenta que recibió de manera escrita un comunicado de la Dirección Jurídica en donde manifiesta la situación y la intención de subirlo al Pleno es para que lo pudiéramos aterrizar el tema. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, hace una aportación a los protocolos para las entregas de los recursos Estatales y Federales del programa 70 setenta y más, para que revisemos una estrategia porque el adulto mayor se presenta media hora antes de la cita que le marcan y son personas que requieren la atención pronta por enfermedades que padecen y van en ayuno, pide que haya participación por parte de Protección Civil y Servicios Médicos para que atiendan esta situación y se tenga mayor éxito. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que el día de ayer se reunió con el Delegado de la SEDESOL y tiene toda la razón, el periódico de La Verdad consignó los problemas operativos que tuvimos con la entrega de los apoyos de programas sociales, hubo un problema de la coordinación, incluso hasta con la convocatoria y el Secretario nos presentó una disculpa, porque hubo una omisión por parte de la SEDESOL, nos reunimos ayer para afinar el asunto y dar una garantía de que la entrega será con una logística más cuidada y se va a recomponer el error de cálculo que se cometió en el tema de las fichas para nuevas inscripciones, se va a rehacer la convocatoria y se va ampliar de nuevo. - - - - -

- - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, nada más para reiterar el compromiso de que el martes de la siguiente



semana se estará entregando el tema de los dos centros de Salud a la Secretaría de Salud y le haremos llegar el informe. - - - - -

**C)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, hace un pronunciamiento en el sentido constructivo para que se apliquen los Reglamentos para los centros sociales o centros nocturnos, para dar plena certeza y seguridad a quien nos debemos que es la sociedad para dar respuestas a lo que tanto reclama la gente, porque se siguen teniendo muertes por accidentes automovilísticos por la mezcla de alcohol y conducir el auto. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que va a tener una reunión con Dirección de Reglamentos para que le presente un informe de cómo van los procedimientos y si se está incurriendo en alguna omisión o se está haciendo omiso en el cumplimiento de la responsabilidad pueda yo tomar las medidas para que esto se corrija, en un mes me van a informar de estos temas y me ofrezco informarle por mi conducto. - - - - -

**- - - - -SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, presenta la Iniciativa de Acuerdo, donde propone que el Pleno de este H. Ayuntamiento apruebe el turno de la presente iniciativa para formalizar la cesión por parte del Ejido de San Miguel Cuyutlán de la parcela ubicada en el potrero El Recreo de 00-50-00 hectáreas (5,000 metros) para la construcción de un rastro municipal y comenta como antecedente que ese predio en los años 97 el Ayuntamiento en ese tiempo les cedió un terreno en donde los Ejidatarios hicieron la Casa Ejidal y ellos a su vez iban a permutar ese terreno en donde se iba hacer el rastro, pero legalmente no está a nombre del Ayuntamiento, solo se cuenta con el Acta de Asamblea, por eso queremos hacer los trámites correspondientes necesarios. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide que por conducto del Secretario este listo para apoyarnos en esta tarea y le pediría si Usted nos ayuda con eso ir perfilando los costos del proyecto ya para la ejecución de la obra, para tener una idea aproximada, somete a consideración y aprobación en votación económica la propuesta de turno presentada por el Regidor Fernando Arriero. - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo propuesta por el Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, consistente en el siguiente: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 099/2010/TC**

**ÚNICO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Rastros y Servicios Complementarios**, para su estudio, análisis y posterior dictaminación, la Iniciativa de Acuerdo para formalizar la cesión por parte del Ejido de San Miguel Cuyutlán de la parcela ubicada en el potrero "El Recreo" de 5,000 metros, para la construcción de un rastro municipal. -----

**----- -TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- -----**

- - - El Regidor David Ureña Contreras, comenta que en la semana en la Unidad Deportiva van a entrenar los niños y la persona que está encargada ahí no los dejó entrenar porque no traían un oficio y los papás trozaron los candados, solicita que se le pida a la persona encargada que sea un poquito más prudente para que los niños puedan entrar a entrenar y tome cartas en el asunto.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que está enterado del asunto y se reunió con la encargada de la Unidad y el Director de Cultura, Recreación y Deporte y se están dando los mecanismos de coordinación para que no vuelva a ocurrir. -----

**----- -CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- -----**

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, amplía el comentario que hizo el Doctor Genaro acerca de los apoyos Federales sobre todo a los de 70 y más de SEDESOL, y comenta que fue testigo en La Calera de las situaciones precarias que tienen que pasar los adultos mayores para recibir el apoyo, dice que le habló a la encargada de los apoyos sociales y le comento que el Ayuntamiento es encargado de poner los toldos, las sillas y el agua, y que el día 27 de Abril se juntaron muchas comunidades el mismo día, por eso no se les dio el apoyo suficiente, pide que haya coordinación con los diferentes centros de salud de las poblaciones para la entrega de los apoyos, porque se requiere de una receta médica para poder recoger el apoyo de personas que no pueden ir por su estado de salud y ellos quieren que acudan como cualquier ciudadano a hacer filas por las fichas, solicita que se haga un convenio con la Secretaría de Salud para que pudieran echar la mano en ese sentido y no poner a sufrir a esas personas, porque se daña el espíritu del programa por recibir el apoyo. -----

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, comenta que le toco ir la semana pasada en representación del Ayuntamiento a la entrega de los apoyos de 70 y más a la localidad de San Lucas y el mal trato no es nada más hacia los adultos mayores sino hacía la gente del municipio, porque el Titular del Estado le arrebató el micrófono a la Directora cuando yo iba a ser el uso de la voz, sin permiso alguno llegan con prepotencia. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se pondrá en coordinación con el Delegado de SEDESOL, se tomará la propuesta de los centros de salud para que sea incluido en el criterio, ya los Regidores saben que estamos en un criterio de ampliación de los servicios en los Centros de Salud. - - - - -

- - - - - **-QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-** - - - - -

**A)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el VOTO FAVORABLE a la reforma Constitucional aprobada por el Congreso del Estado mediante decreto 23087/LVIII/09 donde se propone reformar el artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete aprobación en votación económica el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 100/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, en su calidad de Constituyente permanente, OTORGA EL VOTO FAVORABLE a la reforma del artículo 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado mediante decreto 23087/LVIII/09, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 117 del citado ordenamiento. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario General a efecto de que haga del conocimiento al Congreso del Estado de Jalisco el contenido del presente Punto de Acuerdo, ordenándose su publicación en la Gaceta Municipal y en la página de internet del Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 fracción I del Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**B)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el VOTO FAVORABLE a la reforma Constitucional aprobada por el Congreso del Estado mediante decreto 23091/LVIII/09 donde se propone reformar el artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete aprobación en votación económica el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo. - - - - -

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 101/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza el Presente Dictamen. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, en su calidad de Constituyente permanente, OTORGA EL VOTO FAVORABLE a la reforma del artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobada por el Congreso del Estado mediante decreto 23091/LVIII/09, lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 117 del citado ordenamiento. - - - - -

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario General a efecto de que haga del conocimiento al Congreso del Estado de Jalisco el contenido del presente Punto de Acuerdo, ordenándose su publicación en la Gaceta Municipal y en la página de internet del Ayuntamiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 6 fracción I del Reglamento de la Gaceta Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un convenio para el ejercicio de los recursos afectaciones de particiones y autorizaciones a la Secretaría de Finanzas para su retención para el proyecto denominado "Construcción de obras para el Parque Metropolitano El Guayabo – El Molino (Desazolve y Terracerías) 1ª etapa". - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 102/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio para el ejercicio de determinados recursos; afectación de participaciones y autorización a la Secretaría de Finanzas para su retención para el proyecto denominado: "Construcción de obras para el Parque Metropolitano El Guayabo – El Molino (Desazolve y Terracerías)". - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que lleven a cabo las gestiones necesarias que serán responsabilidad de este municipio para el desarrollo del proyecto, así como para que suscriban el convenio a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para disponer de la cantidad de \$5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M. N.) para ejecutar las acciones contempladas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo en los términos del Convenio en cuestión. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a la Secretaría de Finanzas del Estado para que en caso de incumplimiento, realice la afectación y retención de las

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

participaciones presentes y futuras que por ingresos Estatales reciba el Ayuntamiento, esto como garantía de conformidad con la Ley de deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Obras Públicas, para que ejecute las acciones contempladas en el convenio de "Construcción de obras para el Parque Metropolitano El Guayabo – El Molino (Desazolve y Terracerías)".-----

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Urbano del Estado, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas y Director General de Promoción Económica y Competitividad los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**B) - - -** El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco, para la realización del Proyecto denominado: Rehabilitación de Imagen Urbana en el municipio de las Localidades de Cajititlán y Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga y señalética en la Ruta, ubicado en Cabecera Municipal y Cajititlán.-----

**B) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en el siguiente:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 103/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación con la Secretaría de Turismo de Jalisco, para la realización del Proyecto denominado: Rehabilitación de Imagen Urbana en el municipio de las Localidades de Cajititlán y Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga y señalética en la Ruta, ubicado en Cabecera Municipal y Cajititlán.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipales a efecto de que lleven a cabo las gestiones necesarias que serán responsabilidad de esta municipio para el desarrollo del proyecto, así como para que suscriban el instrumento a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para disponer de la cantidad de \$5'000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 moneda nacional) para ejecutar las acciones contempladas, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo en los términos del Convenio en cuestión. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, autoriza a la Secretaría de Finanzas del estado para que en caso de incumplimiento, realice la afectación y retención de las participaciones presentes y futuras que por ingresos Estatales reciba el Ayuntamiento, esto como garantía de conformidad con la Ley de deuda Pública del estado de Jalisco y sus Municipios.

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Obras Públicas, para que ejecute las acciones contempladas en el convenio de mejoramiento de imagen urbana, señalética de Cajititlán y cabecera municipal de Tlajomulco de Zúñiga. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas y Director General de Promoción Económica y Competitividad los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**C) - - -** El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga,

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jalisco, apruebe y autorice la constitución de un fideicomiso donde se aportarán Participaciones Federales del Ramo 28 para garantizar el pago de las mensualidades comprendidas en el contrato de arrendamiento puro a suscribir con Financiera Bajío S. A. de C. V., SOFOM entidad regulada sobre la contratación de una línea de arrendamiento puro hasta por 20 millones de pesos, la cuál fue autorizada por el Pleno de Cabildo por punto de acuerdo número 49/2010 del día 04 de marzo. - - - - -

**C)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en el siguiente: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 104/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la constitución de un fideicomiso donde se aportarán Participaciones Federales del Ramo 28 para garantizar el pago de las mensualidades comprendidas en el contrato de arrendamiento puro a suscribirse con Financiera Bajío S. A. de C. V., SOFOM entidad regulada sobre la contratación de una línea de arrendamiento puro hasta por 20 millones de pesos. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y Síndico, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a la constitución de un fideicomiso. - - -

**TERCERO.-** Comuníquese y notifíquese lo aquí resulto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento a los citados previamente en los puntos anteriores, al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**- - - - - SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, pide al Presidente que se cheque las listas de los programas de 60 y más y de las listas que trabajan aquí en el Ayuntamiento para que entren los familiares de los funcionarios, sino las personas que realmente lo necesitan. - - - - -



- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, sabemos que hubo tres o cuatro casos que están ya detectados que no cumplen con las reglas de operación y ya desde el día de ayer se dieron las instrucciones para que sean eliminados del padrón de beneficiarios, es parte de un proceso natural de implementación de este tipo de programas y vamos a estar haciendo evoluciones permanentes cuatrimestralmente, pero también los Regidores tienen acceso a esos listados está a su disposición para el que no tenga y si detectan a una persona que esté recibiendo un apoyo y que no cumpla con las reglas de operación, pues por favor avísenos para que sean cortados inmediatamente. -----

-----**OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pide de alguna forma regular la vialidad de donde se establecen los tianguis, porque en el caso de San Sebastián el Grande la única vialidad por donde circulan los camiones, mototaxis y carros, siempre está invadido por los vehículos de los tianguistas y bloquean la calle. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, sabemos que es un problema grave y que es un reglamento que no es de nuestra competencia como Municipio, sino de la Secretaria de Vialidad, voy a tener una reunión con el Secretario de Vialidad probablemente el martes y para tratar varios temas, entre esos el tema de los mototaxis y tratar de que el Municipio de Tlajomulco sea integrado como parte de la Zona Metropolitana en la vialidad, porque todavía lo tienen catalogado como Delegación. -----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, comenta que como el municipio es el encargado de la instalación de los tianguis, pida al encargado de los mercados que hable con los representantes sindicales para que haya un orden, porque una cosa es cuando cargan y descargan, pero otra cosa es que ya hayan terminado y se estacionen en un lugar en donde obstruyen la vialidad. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Secretario General, le haga un comunicado a la Dirección de Mercados para que hable con los líderes sindicales de los tianguis y se tomen las medidas necesarias para que los tianguistas no dejen sus carros estacionados obstruyendo la vialidad por la calle Emiliano Zapata. -----

-----**NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, expone la inconformidad por parte de las personas de San Sebastián, que son engañadas a diario por personas que vienen de Guadalajara, en donde les venden lotes a bajo precio que están en el cerro, sin ningún papel legal y se aprovechan de la ignorancia de la gente, por lo general ellos vienen los fines de semana, pide que se cheque el asunto.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Síndico que hable con el Regidor al final de la sesión para ver en qué podemos intervenir y sobre todo hacer un esquema de información a la gente que ha sido engañada en esta Zona de San Sebastián, porque el es el encargado de los temas de regularización y también para poder establecer el vinculo con Protección Civil para cualquier medida que esté mal al respecto.-----

4220

-----**DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, informa al Presidente que le hizo llegar una ficha informativa, con relación a la Iniciativa que presentó el Síndico Municipal, y comenta que tuvo una conversación con Arturo Zamora y con el Senador Daniel Hernández en lo que se refiere a lo del aeropuerto y están en la disponibilidad y compromiso de dar el apoyo y el respaldo a la petición.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa también que habló con el Presidente del Congreso del Estado y con el coordinador de los Diputados del PRI y no nos hemos podido reunir con los Diputados del PAN, pero ya tenemos el compromiso de ser recibidos en la semana próxima por parte de la coordinación política para platicar el tema.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, abona al tema que por la parte de la fracción, que es un hecho y se tiene agendada una reunión con el máximo dirigente estatal y de ahí como cascada a donde corresponda con el Congreso del Estado.-----

-----**DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que el día de ayer fueron a revisar la calle Vicente Trigo que está para llegar a la Secundaria cerca del Poblado de Santa Cruz de las Flores, hay una parte en donde la gente está vendiendo lotes y están tumbando parte de la calle, ya están invadiendo una parte del arroyo y están haciendo como un puente para aprovecharse de él, pide que se pudiera llevar a

obras públicas, espacios públicos o a catastro para que no invadan la parte de la calle. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Regidor que se coordine con el Secretario para que con personal de obras públicas vayan a parar este asunto. -----

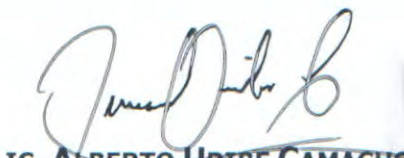
- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pregunta si se abrió un programa acerca de la regularización de predios estatal o federal. - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, informa que hay un programa que se está trabajando e incluso se están por regularizar algunos predios por parte de la COMUR, en base a un decreto del Congreso del Estado y si gusta yo le entrego la información. -----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 11:35 hrs. once horas con treinta y cinco minutos, del día 07 siete de mayo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. -----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

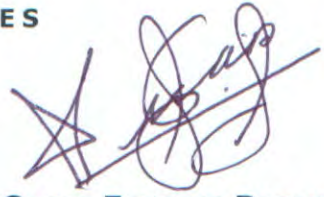


**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

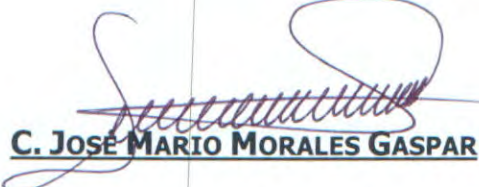
**REGIDORES**



**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**



**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**



**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**



**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. DAVID UREÑA CONTRERAS

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 339 TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07 SIETE DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

4221

**SIN TEXTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 340/2010 TRESCIENTOS CUARENTA, AÑO  
DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 26 VEINTISÉIS  
DE MAYO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO. - - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 26  
veintiséis días del mes de mayo del año 2010 dos mil diez, siendo las  
15:18 quince horas con dieciocho minutos, día y hora señalados para  
que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve  
fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres  
de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado  
de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro  
fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del  
Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de  
Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X  
diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del  
Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes,  
la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**,  
Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES  
PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE  
CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO  
CASTRO**. - - - - -

4222

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a  
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior  
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal  
para sesionar. - - - - -
- II.** Aprobación del orden del día. - - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación de las Actas de las Sesiones  
Extraordinaria y Ordinaria de fechas 04 y 07 de mayo del 2010,  
respectivamente. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y  
aprobación del turno a comisiones. - - - - -
  - A)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por  
los Regidores Sergio Ángel Macías y Germán Ruiz Martínez,

donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el apoyo con 50% cincuenta por ciento del costo total de la obra de electrificación, a efecto de que se proporcione el servicio de energía eléctrica y alumbrado público de la calle Privada Francisco Villa en Santa Cruz de la Loma, Barrio del "Potrero de Obispo" en Jardines de la Calera y Barrio "El Pandillo" de Cajititlán de los Reyes. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE OBRAS PÚBLICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO COMO COADYUVANTES.** -----

**B)** Oficio presentado por el C. Luis Gerardo Natera López, en su carácter de apoderado de los señores José de Jesús Hernández Rizo y Graciela Laos de Hernández, mediante el cual solicita que se de cumplimiento al acta número 126/2004, de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 de Septiembre del 2004, en la que se autoriza se firme el convenio de permuta. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.** -----

**C)** Oficio número DGOT/DCUS 0237/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa la solicitud de permuta del Ing. Bernardo Padilla Camarena, Director de operaciones de DOMUS desarrolladora Inmobiliaria, urbanizadores de la acción urbanística Villas Terranova. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE.** -----

**D)** Oficio presentado por la C. Martha Lucía Maya, Sub-secretaria de Gestión Social de la Asociación Civil denominada OMASI, Restauración y Vida, mediante el cual solicitan la donación de un terreno excedente de alguna constructora o dentro de algún fraccionamiento o predio, para la Asociación y noble causa social que beneficia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, HIGIENE Y  
PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES COMO  
COADYUVANTES. -----**

- E)** Oficio presentado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de petición de la Asociación Civil "Altus Bosques" en la cual solicitan se les permita hacer uso de los inmuebles y construcciones ubicadas en el Lote 1, Manzana 1, Lote 1 Manzana 10, Lote 1 Manzana 11 y Lote 1 Manzana 24, ubicados en Av. Paseo de los Bosques, en este mismo Fraccionamiento y esto con la intención de la creación de un Centro Cultural y la colocación de las oficinas de la Asociación de Colonos Altus Bosques A.C. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES. -----**

4223

- F)** Oficio presentado por el C. Joel Salvador Chávez Rivera, Secretario Técnico del CECAJ y Rector General de los Centros Nueva Vida en el Estado de Jalisco, mediante el cual solicita la donación de un terreno a la Secretaría de Salud Jalisco, para la edificación del "Primer Centro de Tratamiento de Adicciones, en Modalidad Residencial del Gobierno del Estado", terreno que deberá contar con una extensión de 5,000 metros cuadrados. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES. -----**

- G)** Oficio número JHPG/071/2010 presentado por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.-----

- H)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 del



Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**I)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, apruebe y otorgue nombre a distintas Unidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE NOMENCLATURA COMO CONVOCANTE Y A LAS DE CELEBRACIONES TRADICIONALES Y CULTURA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados. - -

**1.** Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Manual de Austeridad y Ahorro para la Administración 2010 – 2012 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - -

**2.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presenta por la Regidora Sandra González Delgado, mediante la cual propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres IJM, con el objeto de establecer las bases de colaboración a través de las cuales operará el Centro Integral de Apoyo a las Mujeres, Ce Mujer, en relación al Instituto Jalisciense de las Mujeres. - - - - -

**3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se instruya al Tesorero Municipal, a efecto de que emita el pago a favor del C. Jaime

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Israel Zúñiga Arreola, por la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.), por haber sido el ganador de la Convocatoria para el diseño de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la entrega de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al C. Ceferino Salas Andrade. - - - - -
5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF.APAZU-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción del Colector Tlajomulco de 30" y longitud de 7 km en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". - - - - -
6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice una adición al punto de acuerdo número 031/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 16 de Febrero del año 2010 a efecto de otorgar un mandato irrevocable para actos de dominio a favor del Ejecutivo del Estado para la incorporación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco al Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS).- - - - -
7. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del

Convenio de Colaboración con la Directora General del Archivo General de la Nación para establecer los mecanismos para la protección, conservación, restauración, recuperación, y difusión del patrimonio archivístico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- 8.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para la ejecución de obra pública de modernización de la Avenida Prolongación Colón, de Periférico – Ramón Corona – López Mateos.- - - - -
- 9.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos y Adquisiciones, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de un crédito simple con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solventar necesidades urgentes, producto de circunstancias extraordinarias y apremiantes que puede enfrentar el Municipio por el temporal de lluvias 2010.- - - - -
- 10.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presenta por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de una línea de financiamiento a proveedores por \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M. N.) con Nacional Financiera, S. N. C. en el marco de su Programa de Cadenas Productivas; bajo el esquema de cadenas productivas. - - - - -
- 11.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la cuarta modificación al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. - - - - -

- 12.** Oficio número CDS145/2010 presentado por el Mtro. Juan Carlos Cornell Núñez, Coordinador de Desarrollo Social, mediante el cual informa que según lo previsto en las Reglas de Operación del Programa Federal "Desarrollo Humano Oportunidades para el 2010" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre pasado, se requiere que nuestro Ayuntamiento nombre un enlace por lo cual se propone al Lic. Gabriel Enrique Méndez López, quien labora en la Dirección de Programas Sociales para que asuma dicho cargo. -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

- 1.** Intervención del Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez.- -  
**2.** Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-  
**3.** Intervención del Regidor Juan Chávez Ocegueda. - - - - -  
**4.** Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza.- - - -  
**5.** Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. - - - - -  
**6.** Intervención del Regidor Sergio Ángel Macías. - - - - -  
**7.** Intervención del Regidor José Mario Morales Gaspar.- - - - -  
**8.** Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. - - - - -

4225

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.** - - - - -

- - - - - **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA** - - - - -

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías, y comenta que presentó excusa el Regidor David Ureña Contreras. - - - - -

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 26 veintiséis de mayo del presente año, por lo que el C. Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -**-----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación de las actas de las Sesiones Extraordinaria y Ordinaria de fechas 04 y 07 de mayo del presente año respectivamente, que fueron enviadas vía correo electrónico.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

-----**- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA-**-----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: pide al Secretario General haga la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procede a dar lectura a dichas iniciativas y hace una aclaración al Orden del Día en el inciso A) no es Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, sino simplemente Iniciativa de Acuerdo porque se turna a Comisiones.-----

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por los Regidores Sergio Ángel Macías y Germán Ruiz Martínez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el apoyo con 50% cincuenta por ciento del costo total de la obra de electrificación, a efecto de que se proporcione el servicio de energía eléctrica y alumbrado público de la calle Privada Francisco Villa en Santa Cruz de la Loma, Barrio del "Potrero de Obispo" en Jardines de la Calera y Barrio "El Pandillo" de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cajititlán de Los Reyes, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos como convocante y a las de Obras Públicas y Alumbrado Público como coadyuvantes.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **B)** oficio presentado por el C. Luís Gerardo Natera López, en su carácter de apoderado de los señores José de Jesús Hernández Rizo y Graciela Laos de Hernández, mediante el cual solicita que se de cumplimiento al acta número 126/2004, de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 de Septiembre del 2004, en la que se autoriza se firme el convenio de permuta, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Obras Públicas como convocante y a la de Patrimonio Municipal como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide la aprobación en votación económica que por la naturaleza del tema solo sea turnada a la Comisión de **Patrimonio Municipal**, porque no es un tema que tenga que ver con Obras Públicas.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **C)** oficio número DGOT/DCUS 0237/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa la solicitud de permuta del Ing. Bernardo Padilla Camarena, Director de operaciones de DOMUS desarrolladora Inmobiliaria, urbanizadores de la acción urbanística Villas Terranova, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano como convocante y a la de Planeación del Desarrollo Municipal como coadyuvante.**-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.**-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **D)** oficio presentado por la C. Martha Lucía Maya, Sub-Secretaria de Gestión Social de la Asociación Civil denominada OMASI, Restauración y Vida, mediante el cual solicitan la donación de un terreno excedente

de alguna constructora o dentro de algún fraccionamiento o predio, para la Asociación y noble causa social que beneficia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a las de Asistencia Social y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2010 dos mil diez, el Regidor **José Mario Morales Gaspar**, siendo las 15:25 quince horas con veinticinco minutos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **E)** oficio presentado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de petición de la Asociación Civil "Altus Bosques" en la cual solicitan se les permita hacer uso de los inmuebles y construcciones ubicadas en el Lote 1, Manzana 1, Lote 1 Manzana 10, Lote 1 Manzana 11 y Lote 1 Manzana 24, ubicados en Av. Paseo de los Bosques, en este mismo Fraccionamiento y esto con la intención de la creación de un Centro Cultural y la colocación de las oficinas de la Asociación de Colonos Altus Bosques A.C. **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Participación Ciudadana y Vecinal como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **F)** Oficio presentado por el C. Joel Salvador Chávez Rivera, Secretario Técnico del CECAJ y Rector General de los Centros Nueva Vida en el Estado de Jalisco, mediante el cual solicita la donación de un terreno a

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

la Secretaría de Salud Jalisco, para la edificación del "Primer Centro de Tratamiento de Adicciones, en Modalidad Residencial del Gobierno del Estado", terreno que deberá contar con una extensión de 5,000 metros cuadrados. **Se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a las de Asistencia Social y Salud, Higiene y Prevención a las Adicciones como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** - - - - -

- - - El Suscrito **Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal en sus Artículos 61 y 63; y el Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 44 fracción VI, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de mayo del año 2010 dos mil diez, el Regidor **José Ángel García Márquez**, siendo las 15:28 quince horas con veintiocho minutos. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **H)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se forma el artículo 18 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, antes de aprobar el turno explica que la Iniciativa que propone modificar nuestro Reglamento, es para poder convertir en Delegaciones Municipales a las Agencias de Buenavista y de La Calera, y hacer Agencia Municipal a Los Ranchitos. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a las de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Gobernación, Administración Pública y Planeación del Desarrollo Municipal como coadyuvantes.** - - - - -



- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, **I)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, apruebe y otorgue nombre a distintas Unidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad, **se propone el turno a las Comisiones Edilicias de Nomenclatura como convocante y a las de Celebraciones Tradicionales y Cultura como coadyuvantes.** -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno.** -----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, y por último sin ser necesario que se turne a comisión, se da cuenta del **G)** oficio número JHPG/071/2010 presentado por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante el cual remite el Acta de la Reunión de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto.-----

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno,** los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

#### **PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 105/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de mayo del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por los Regidores Sergio Ángel Macías y Germán Ruiz Martínez, donde propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice el apoyo con 50% cincuenta por ciento del costo total de la obra de electrificación, a efecto de que se proporcione el servicio de energía eléctrica y alumbrado público de la calle Privada Francisco Villa en Santa Cruz de la Loma, Barrio del "Potrero de Obispo" en Jardines de La Calera y Barrio "El Pandillo" de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Cajititlán de los Reyes, así como a la Población de "Los Ranchitos".

**TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE OBRAS PÚBLICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO COMO COADYUVANTES. -----**

**B)** Oficio presentado por el C. Luís Gerardo Natera López, en su carácter de apoderado de los señores José de Jesús Hernández Rizo y Graciela Laos de Hernández, mediante el cual solicita que se de cumplimiento al acta número 126/2004, de Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de fecha 13 de Septiembre del 2004, en la que se autoriza se firme el convenio de permuta. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.-----**

**C)** Oficio número DGOT/DCUS 0237/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual informa la solicitud de permuta del Ing. Bernardo Padilla Camarena, Director de operaciones de DOMUS desarrolladora Inmobiliaria, urbanizadores de la acción urbanística Villas Terranova. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE DESARROLLO URBANO COMO CONVOCANTE Y A LA DE PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTE. -----**

**D)** Oficio presentado por la C. Martha Lucía Maya, Sub-secretaria de Gestión Social de la Asociación Civil denominada OMASI, Restauración y Vida, mediante el cual solicitan la donación de un terreno excedente de alguna constructora o dentro de algún fraccionamiento o predio, para la Asociación y noble causa social que beneficia a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES. ---**

**E)** Oficio presentado por el Dr. Norberto Cerrillos Velasco, Director de Participación Ciudadana, mediante el cual remite la solicitud de petición de la Asociación Civil "Altus Bosques" en la cual solicitan se les permita hacer uso de los inmuebles y construcciones ubicadas en el Lote 1, Manzana 1, Lote 1 Manzana 10, Lote 1 Manzana 11 y Lote 1 Manzana 24, ubicados en Av. Paseo de los Bosques, en este mismo Fraccionamiento y esto con la intención de la creación de un Centro Cultural y la colocación de las oficinas de la Asociación de Colonos

Altus Bosques A.C. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y VECINAL COMO COADYUVANTES.** -----

F) Oficio presentado por el C. Joel Salvador Chávez Rivera, Secretario Técnico del CECAJ y Rector General de los Centros Nueva Vida en el Estado de Jalisco, mediante el cual solicita la donación de un terreno a la Secretaría de Salud Jalisco, para la edificación del "Primer Centro de Tratamiento de Adicciones, en Modalidad Residencial del Gobierno del Estado", terreno que deberá contar con una extensión de 5,000 metros cuadrados. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL COMO CONVOCANTE Y A LAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y SALUD, HIGIENE Y PREVENCIÓN A LAS ADICCIONES COMO COADYUVANTES.** -----

H) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 18 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LAS DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO, GOBERNACIÓN, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO MUNICIPAL COMO COADYUVANTES.** -----

I) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, apruebe y otorgue nombre a distintas Unidades del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE NOMENCLATURA COMO CONVOCANTE Y A LAS DE CELEBRACIONES TRADICIONALES Y CULTURA COMO COADYUVANTES.** -----

-----**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados.-----

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación del Manual de Austeridad y Ahorro para la Administración 2010 – 2012 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presente Iniciativa de Acuerdo y le solicita al Secretario General que por tratarse de un reglamento proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal del punto V.1 del Orden del Día en lo general y en lo particular.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: A favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: En favor.-----

Genaro Torres Vidrio: En favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Reglamentos, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 106/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba en lo general y en lo particular el **Manual de Austeridad y Ahorro para la Administración 2010 - 2012 del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.**-----

**TERCERO.-** En consecuencia al Punto de Acuerdo anterior el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, aprueba e instruye al Presidente Municipal y al Encargado de la Secretaría General, a efecto de que se publique en la Gaceta Municipal, así como publicarse en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del presente manual.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presenta por la Regidora Sandra González Delgado, mediante la cual propone que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la celebración del convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres IJM, con el objeto de establecer las bases de colaboración a través de las cuales operará el Centro Integral de Apoyo a las Mujeres, Ce Mujer, en relación al Instituto Jalisciense de las Mujeres. -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.2 del Orden del Día.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentado por la Regidora Sandra González Delgado, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 107/2010**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento aprueba, autoriza a los CC. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Presidente Municipal, Lic. Alberto Uribe Camacho, Síndico Municipal y Lic. Ismael Del Toro Castro, Secretario General, para que en representación del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, suscriban convenio de colaboración con el Instituto Jalisciense de las Mujeres.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio a la Jefatura del Centro Integral de Apoyo para las Mujeres, los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas. - - - - -

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se instruya al Tesorero Municipal, a efecto de que emita el pago a favor del C. Jaime Israel Zúñiga Arreola, por la cantidad de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M. N.), por haber sido el ganador de la Convocatoria para el diseño de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.3 del Orden del Día. - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 108/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al C. Tesorero Municipal, a efecto de que realice todos los actos tendientes al pago de la cantidad de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M. N.) a favor del C. Jaime Israel Zúñiga Arreola, por haber sido el ganador del Concurso de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, notifíquese al Tesorero Municipal el contenido del presente punto de acuerdo para su cumplimiento. - - - -

**TERCERO.-** Una vez emitido el cheque, cítese al C. Jaime Israel Zúñiga Arreola, por conducto de la Sindicatura, para que recoja el estímulo económico y firme los documentos de cesión de derechos de uso del diseño ganador. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas. - - - - -

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al

Mérito Civil, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la entrega de la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al C. Ceferino Salas Andrade. - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.4 y abre el registro de oradores y se registran el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe, el Regidor Fernando Arriero y el Regidor Genaro Torres, todos en pro. - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que decidieron los integrantes de la Comisión entregar la primera Medalla al Mérito Civil, a quien a trabajado muchos años en este municipio y además fue quien diseñó el escudo de armas y parece que es un pendiente que tiene este gobierno con alguien que a dado una constante batalla y aclarar que nosotros le decimos Ceferino, pero el nombre correcto es Cederino, nada más para que quede bien y comenta que se tendrá que citar a una Sesión Extraordinaria para otorgarle la Medalla. - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, comenta que su intervención era para la corrección del nombre. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, es más bien para plantear un poquito de la situación que guarda la salud del citado, pero ya ve que se le va citar a una Sesión Extraordinaria y respecto al nombre me dice que es Ceferino, pero ya se verá en un documento oficial. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, habría que ver que es lo que dice el Acta de nacimiento. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Síndico Municipal que es el que ha estado encausando lo de la Medalla, que pudiéramos programarlo para la semana próxima y que no dejemos pasar mucho tiempo para poder citar oportunamente a la Sesión Extraordinaria y somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.4 del Orden del Día. - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de la Medalla al Mérito Civil, consistente en los siguientes: - - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 109/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza entregar al C.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ceferino Salas Andrade la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al Punto de Acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza citar al C. Ceferino Salas Andrade, para que en la próxima Sesión del Ayuntamiento le sea entregado el Galardón antes mencionado. - - - - -

**TERCERO.-** De conformidad a lo establecido en el numeral 84 Fracción III del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, cítese al Pleno del Ayuntamiento, para celebrar una Sesión Solemne en la que le sea entregada la Medalla al Mérito Civil de Tlajomulco de Zúñiga, al C. Ceferino Salas Andrade. - - -

**CUARTO.-** Por conducto de la Secretaría General, hágase del conocimiento al C. Ceferino Salas Andrade el presente Punto de Acuerdo, así como en su momento se le cite al desahogo de la referida Sesión del Ayuntamiento. - - - - -

**QUINTO.-** Se instruye a la Dirección de Comunicación Social a efecto de que haga del conocimiento de la ciudadanía en General el presente Punto de Acuerdo. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el libro de actas. - - - - -

**5) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban un Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF.APAZU-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la Construcción del Colector Tlajomulco de 30" y longitud de 7 km en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU". - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.5 y abre el registro de oradores y se registra el Regidor Fernando Arriero en pro. - - - - -

- - - El Regidor Fernando Arriero Gutiérrez, pide que en lo sucesivo se le tome en cuenta como Presidente de la Comisión de Agua Potable y



Saneamiento, porque no se da cuenta de las cosas que se presentan del CEA. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, es el tema del Colector de la Cajilota, ya se había discutido anteriormente, nada más que después de una reunión técnica con el CEA, se hizo un ajuste del diámetro, es por eso que la semana pasada lo hicimos y nos piden que ajustemos ese convenio es por eso la premura, pero le voy a pasar la información a la Comisión de cómo quedó las convocatorias de las licitaciones tanto del Colector de Cajititlán, como del Colector de Tlajomulco, el Colector de Cuexcomatitlán, el de San Lucas y la Alameda. Somete a aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.5 del Orden del Día, quedando registrada la inquietud del Regidor Fernando Arriero.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 110/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del Convenio No. CEA-IHSAN-MEJ.EF-APAZU-001/2010, con la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), para conjuntar acciones y recursos para la realización de la obra pública consistente en la construcción del Colector Tlajomulco de 30" y longitud de 7 Km. en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, dentro del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas "APAZU", en los términos establecidos en el proyecto que se acompaña a la presente iniciativa.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Secretario General, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente.-----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**6)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice una adición al punto

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

de acuerdo número 031/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 16 de Febrero del año 2010 a efecto de otorgar un mandato irrevocable para actos de dominio a favor del Ejecutivo del Estado para la incorporación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco al Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS).-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el punto V.6 del Orden del Día y en lo personal hace una aclaración y comenta que el proceso de modernización catastral ya está caminando desde hace tiempo con el proyecto BANOBRAS INEGI, ya está la etapa de diagnóstico y se está terminado el proyecto ejecutivo, simplemente es un trámite que tenemos que hacer para poder estar dados de alta en el Fondo de Desarrollo Municipal (FIDEM), lo que se estaría aprobando el día de hoy es solo un trámite de registro para continuar con este proyecto de modernización catastral y no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.6 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 111/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y adiciona al punto de acuerdo número 031/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 16 de Febrero del año 2010 a efecto de otorgar un mandato irrevocable para actos de dominio a favor del Ejecutivo del Estado para la incorporación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco al Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS), para quedar de la siguiente manera:-----

*"PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza la incorporación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, al Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), así como su adhesión al Convenio Marco celebrado entre esa Institución con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de que se elabore, con cargo a los apoyos que al efecto se gestionen, por conducto de*

BANOBRAS ante el Fiduciario del "Fideicomiso 1249 para coadyuvar al Desarrollo de las Entidades Federativas y Municipios" (FIDEM), los estudios y proyectos siguientes:-----

- a) Diagnóstico Catastral y Plan de Acción, que permita identificar las áreas de oportunidad para mejorar la gestión catastral y recaudación.-----
- b) Proyecto ejecutivo que permita identificar los costos, beneficios, calendario de ejecución y rentabilidad de las acciones aprobadas por el Municipio.-----
- c) Supervisión y Dictamen técnico de cumplimiento de las acciones contenidas en el Proyecto Ejecutivo.-----

Asimismo, toma conocimiento que una vez que se cuente con el documento "Proyecto Ejecutivo", la Administración Municipal llevará a cabo el proceso de contratación de las acciones ahí contenidas, para lo cual deberá disponer de los recursos económicos necesarios para cubrir la totalidad de su costo, y que los recursos no recuperables se otorgarán bajo la modalidad de reembolso, una vez que se emita el Dictamen técnico de cumplimiento por parte de la institución encargada de la supervisión.-----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Director de Catastro, al Director de Ingresos y al Tesorero Municipal todos de éste H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a efecto de llevar a cabo todos los actos y movimientos necesarios para ejecutar el Programa de Modernización Catastral que coordina el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), así como el Convenio Marco celebrado entre esa Institución con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), a fin de que ésta elabore con cargo a los apoyos que al efecto se gestionen por conducto de BANOBRAS.-----

**SEGUNDO BIS.-** Para efectos del cumplimiento de las obligaciones derivadas de los presentes puntos de acuerdo, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, otorguen al Ejecutivo del Estado de Jalisco, por conducto del Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado un mandato irrevocable para actos de dominio para que éste último pague a nombre y por cuenta del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, las obligaciones vencidas y no pagadas, con cargo a las participaciones que en ingresos federales y estatales le corresponden percibir, mandato que deberá protocolizarse ante Notario Público. -

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo (BANOBRAS), al Director de Catastro, al Director de Ingresos y al Tesorero Municipal los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones del Ayuntamiento correspondiente."-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C. (BANOBRAS) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal y a las Direcciones de Finanzas, de Ingresos y de Contabilidad para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.-----

**7) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración del Convenio de Colaboración con la Directora General del Archivo General de la Nación para establecer los mecanismos para la protección, conservación, restauración, recuperación, y difusión del patrimonio archivístico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.7 del Orden del Día.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 112/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Colaboración con la Directora General del Archivo General de la Nación para establecer los mecanismos para la protección, conservación, restauración, recuperación, y difusión del patrimonio archivístico del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que suscriban el Convenio de Colaboración a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y designa al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Directora del Archivo General Municipal y a la Jefa de Museos y Galerías de este H. Ayuntamiento como integrantes de la

Comisión Técnica contemplada en el Convenio de Colaboración aprobado.-----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Directora General del Archivo General de la Nación para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero, al Director General del Instituto de Cultura, Deporte y Recreación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la Directora del Archivo General Municipal y a la Jefa de Museos y Galerías para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.-----

**8) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para la ejecución de obra pública de modernización de la Avenida Prolongación Colón, de Periférico – Ramón Corona – López Mateos.-----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el punto V.8 del Orden del Día, y les informa básicamente en que consiste la firma del convenio, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.8 del Orden del Día.- -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 113/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para la ejecución de obra pública de modernización de la Avenida Prolongación Colón, de Periférico – Ramón Corona – López Mateos, con un presupuesto total que

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

asciende a la cantidad total de \$41'000,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que será aportado en su totalidad por el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal a efecto de que en nombre y representación del Municipio suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para recibir y ejercer la cantidad de \$41'000,000.00 (CUARENTA Y UN MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que aporte del Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de la obra pública autorizada, una vez que sea puesto a su disposición, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y el convenio aprobado.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y afecta las participaciones que le corresponde percibir de los ingresos federales y estatales al Municipio, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que se pacten en el Convenio aprobado en el punto de acuerdo PRIMERO.-----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento.-----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento.-----

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**9)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos y Adquisiciones, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la contratación de un crédito simple con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para solventar necesidades urgentes, producto de circunstancias extraordinarias y apremiantes que puede enfrentar el Municipio por el temporal de lluvias 2010.- - - - -

- - - Por lo que el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.9 del Orden del Día y clarifica que lo que se está pidiendo es la posibilidad de abrir una línea de crédito para cualquier contingencia en el temporal de lluvias, que no significa que vayamos a utilizar el crédito, la idea es no gastar ningún peso, no va atener ningún costo, la idea es tenerlo disponible por si hay una contingencia que se salga de control tener la capacidad de reacción, porque las acciones que estamos haciendo para la prevención del temporal de lluvias nos va a dejar en ceros, es por eso importante tener un fondo en caso de emergencia para acudir de manera rápida al recurso y si no se gasta ningún peso, no tiene ningún costo para el Municipio. - - - - -

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pregunta si hay algún tope.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, informa que la línea de crédito que se está manejando es de \$20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M. N.) es hasta el 5% cinco por ciento del presupuesto, pero espero no gastar ningún peso y aclara el Presidente que el dinero no llega al municipio, no entra aquí, solo va estar por si se ofrece.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta que el tema se estuvo viendo con el Tesorero y con la responsabilidad de la Comisión de Hacienda, por experiencia de las administraciones anteriores para no estar viendo de donde se extraen recursos, se está cuidando que sea con un tope de diez millones que es mínimo y esperemos que no

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

se ocupen, para que quede a la expectativa y si no se ocupa, pues que se regresen los recursos.-----

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, creo que el Ayuntamiento tendrá que endeudarse en un crédito aunque sea simple para las situaciones necesarias como esta y por supuesto que la estaremos apoyando.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación del Pleno la Iniciativa marcada con el punto V.9 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Hacienda Pública y Presupuestos y Adquisiciones, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 114/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de un crédito simple con una institución financiera regulada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, bajo la modalidad de adjudicación directa, para solventar necesidades urgentes, producto de circunstancias extraordinarias y apremiantes que puede enfrentar el Municipio por el temporal de lluvias 2010, con las siguientes condiciones:-----

- a) Que el crédito no exceda el 5% del Presupuesto de Egresos del Municipio.-----
- b) Que el plazo no exceda el ejercicio fiscal en curso.-----
- c) Que el crédito se fije en moneda nacional.-----
- d) Que el crédito sea pagadero en territorio nacional.-----
- e) Que los títulos y/o documentos que se suscriban contengan la prohibición expresa para su venta a extranjeros, sean estos, gobiernos, entidades gubernamentales, sociedades, particulares u organismos internacionales.-----
- f) Que en los títulos y/o documentos que se suscriban hagan referencia expresa al número del presente punto de acuerdo del Pleno del Ayuntamiento para su validez.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Síndico a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones



correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede, así como a registrar la contratación del crédito que en su momento se lleve a cabo con la institución financiera que reúna los requisitos previstos en el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes. - - - - -

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo, por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**10)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, donde propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco apruebe y autorice la contratación de una línea de financiamiento a proveedores por \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MONEDA NACIONAL) con Nacional Financiera, S. N. C. en el marco de su Programa de Cadenas Productivas; bajo el esquema de cadenas productivas. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.10 y abre el registro de oradores y se registra el Regidor Juan Manuel Soto. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que es importante que el Cabildo pueda asegurarle su pago a los proveedores y más si los proveedores fueran del propio Municipio, pero es importante garantizarles su pago por la situación que se está pasando y solicita el listado de proveedores. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Tesorero que le haga llegar la información que está solicitando a la brevedad y comenta que vale la pena resaltar el inciso IX de la exposición de motivos en donde queda claro que éste esquema exime al

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

ayuntamiento de la responsabilidad de dar el financiamiento, es decir, el Municipio no incurrirá en ninguna deuda adicional, esto no es deuda del Municipio y tampoco incurre en ningún tipo de costo en formas de comisiones o pagos de interés, esto es cubierto por lo proveedores del Municipio, solo es un esquema de apoyo.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, inclusive lo que se busca no es endeudar al Municipio, sino que es penoso y vergonzoso cuando los proveedores vienen a que se les pague lo que ya se devengó por sus productos y trabajo, para que no estén renegando porque el Ayuntamiento les paga hasta los cinco o cuatro meses, entonces esto sería una garantía.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pide que se le dé el uso de la voz al Tesorero para que les explique y les quede más claro para que no se preste a otra cosa.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide la aprobación para darle el uso de la voz al Tesorero Municipal, **aprobado.**-----

- - - El Tesorero Municipal L.C.P. Juan Partida Morales, explica que el factoraje o el financiamiento a los proveedores, funciona como una línea de crédito que dan los bancos a los proveedores precisamente con el aval del pagador de último recurso, que es quien les debe a los proveedores para habilitarlos para descontar de sus facturas de manera que reciban el pago de inmediato, es decir, como función de la Tesorería estamos tratando de manejar el efectivo lo mejor posible y estamos tratando de espaciar los pagos de manera que no nos encontramos en una situación de falta de efectivo en el momento, sin embargo, también entendemos que los proveedores muchos de ellos pequeños sobre todo los que están localizados en Tlajomulco, estos proveedores necesitan el pago a la brevedad para poder volver a comprar material y volver a vender al Municipio, entonces ellos no se pueden dar el lujo de recibir su pago un mes después, pensando en que ellos hicieron la inversión quizá meses antes para comprar el material para manufacturarlo y después venderlo al Municipio, entonces esta figura pues les ayuda a recibir el pago una vez que han cumplido con todos los requisitos y han entregado el material y han entregado ola factura al Municipio, les da la facilidad de no tener que esperar por su pago, van al Banco y por una comisión o por un costo financiero bastante bajo, porque cuentan con el aval que es el Municipio, pueden tener acceso a su pago anticipado.-----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, felicita a quien se le ocurrió ésto, porque es una forma real de apoyar a la ciudadanía sobre todo a los proveedores pequeños y a los que son del Municipio, porque los empresarios grandes tienen el capital, pero las gentes del Municipio no y piden a veces hasta prestado.- - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, aclara que el reconocimiento no es por ocurrencia, más bien es la responsabilidad de los integrantes de la Comisión de Hacienda en confianza sobre todo con el Tesorero.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, de igual forma felicita a los integrantes de la Comisión de Hacienda, por su trabajo y somete a aprobación del Pleno la Iniciativa marcada con el punto V.10 del Orden del Día.- - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes:- - - - -

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 115/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la contratación de una línea de financiamiento a proveedores por \$20'000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 M. N.) con Nacional Financiera, S. N. C. en el marco de su Programa de Cadenas Productivas.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Síndico a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede; así mismo se faculta al Director de Adquisiciones para proporcionar a NAFINSA su base de proveedores susceptibles de ingresar al Programa de Cadenas Productivas.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior para su conocimiento y efectos legales procedentes.- - - - -

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento al H. Congreso del Estado de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**11)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, mediante la cual proponen que el H. Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la cuarta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al ejercicio fiscal 2010 dos mil diez. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.11 y abre el registro de oradores y se registra el Regidor Juan Manuel Soto en pro. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, se comenta en el articulado que es una modificación que no se afecta y no impacta al presupuesto de la plantilla y pide al Presidente que se le haga llegar la plantilla. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Tesorero también hacerles llegar de inmediato la información de la plantilla a los Regidores. - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, ratifica que sí se cuidó que no fueran cambios a los recursos, no hay ninguna alteración, es simplemente una modificación y se suma a la petición del Regidor Soto, para que les haga llegar una copia de la plantilla del personal. - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación con esas consideraciones la iniciativa marcada con el punto V.11 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Presupuestos, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 116/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la cuarta modificación al presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2010 dos mil diez, conforme a los documentos anexos a la

presente iniciativa y que forma parte integrante éste para todos los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen los actos, movimientos, transferencias y publicaciones correspondientes y tendientes a cumplir en todos sus términos el acuerdo precisado en el punto que antecede.-----

**TERCERO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo a los servidores públicos mencionados en el punto anterior así como a la Dirección de Ingresos y a la Dirección de Finanzas Municipales para su conocimiento y efectos legales procedentes.-----

**CUARTO.-** Comuníquese lo aquí resuelto dentro de los cinco días posteriores a la fecha del presente acuerdo por conducto de la Secretaría General del Ayuntamiento, al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, para su conocimiento y efectos legales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 220 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco. - - -

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**12)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Oficio número CDS145/2010 presentado por el Mtro. Juan Carlos Cornell Núñez, Coordinador de Desarrollo Social, mediante el cual informa que según lo previsto en las Reglas de Operación del Programa Federal "Desarrollo Humano Oportunidades para el 2010" publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Diciembre pasado, se requiere que nuestro Ayuntamiento nombre un enlace por lo cual se propone al Lic. Gabriel Enrique Méndez López, quien labora en la Dirección de Programas Sociales para que asuma dicho cargo. - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación en votación económica la propuesta marcada con el punto V.12 del Orden del Día.-

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la propuesta consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 117/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y nombra al Licenciado Gabriel Enrique Méndez López, quien forma parte de la Dirección de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Programas Sociales de este H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, como el enlace municipal con el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Licenciado Gabriel Enrique Méndez López para llevar a cabo los actos y acciones necesarias para la implementación y desarrollo del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, de acuerdo a las Reglas de Operación del mismo. -----

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, a través de la Coordinación Estatal del Programa en Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Coordinador de Desarrollo Social y al Director de Programas Sociales para su conocimiento y debido cumplimiento. -----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. -----

### ----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - -En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si algún Regidor tiene asuntos que tratar y en lo personal la Presidencia tiene tres asuntos que tratar y se anota el Síndico Alberto Uribe y los Regidores Ma. Evangelina, Juan Chávez, Genaro Torres y Sergio Ángel Macías.-----

### ----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, menciona que son tres asuntos los que quiere poner a su consideración, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la entrega de un donativo por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.) a Fundación Teletón México, A.C. -----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, invita a conocer el centro dada la importancia que se ha venido dando a través de los años, hemos tenido la oportunidad de conocer la importancia de su trabajo, han sido como 80 menores de nuestro municipio que han recibido o están

recibiendo una atención de rehabilitación físicas importantes, han tenido buenos resultados y yo soy testigo fiel de eso. - - - - -

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, comenta y aclara que en la aprobación anterior de la cuarta modificación al presupuesto ya está contemplada la aportación.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es simplemente el respaldo del Pleno para tener el aterrizaje de la donación a una fundación en específico, somete a aprobación la propuesta presentada.- - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:- - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 118/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de un donativo a Fundación Teletón, A. C. por la cantidad de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M. N.), donativo que será entregado en dos exhibiciones, la primera en el mes de junio por \$900,000.00 (Novecientos mil pesos 00/100 M. N.) y la segunda por \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.) a fines del año 2010, recursos que será tomados de la partida 4208 denominada "Apoyo a Instituciones Privadas sin Fines de Lucro" del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2010 el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para entregar el donativo a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los mismos.- - - - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.- - - - -

**B)** - - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice darle continuidad al proceso de creación y

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

actualización de los instrumentos de planeación urbana del municipio, en los términos establecidos por el Código Urbano para el Estado de Jalisco, como paso previo a la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano y comenta que Tlajomulco de Zúñiga, nunca ha tenido un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, es decir, tenemos un instrumento que son los Planes, pero nunca hemos tenido un Programa de Desarrollo Urbano como tal, y el Código Urbano establece las diferencias entre Programas y Planes de Desarrollo Urbano y todos saben que hay un proceso inconcluso de la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano que inició la administración anterior y que tuvieron un proceso de consulta pública y no solo eso sino el Programa de Ordenamiento Ecológico, éstos continuaron con el proceso y está concluido el periodo de consulta pública, pero como administración hemos tomado la decisión de que dicha consulta en los términos que se realizó no cubre los alcances que nosotros queremos que tenga, el proceso de socialización de nuestros instrumentos de planeación, entonces vamos a empezar por el principio para presentar a consulta, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano como un instrumento general y luego vamos a continuar con el proceso de discusión y aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, es lo que se está proponiendo, es darle continuidad a este proceso con nuestro planteamiento general de política urbana a diferentes organizaciones académicas, empresariales, colegios de profesionistas y organismos no gubernamentales, porque queremos romper la visión de que la consulta pública es pegar los Planes en la Presidencia y ver quien opina y si nadie opina ya se consultó y creo que eso no es suficiente cuando estamos hablando de una propuesta muy importante y no habiendo más observaciones se somete a aprobación en votación económica dicha propuesta.-----

4239

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:- - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 119/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza darle continuidad al proceso de creación y actualización de los instrumentos de planeación urbana del municipio, en los términos establecidos por el Código



Urbano para el Estado de Jalisco, como paso previo a la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba e instruye al Director General de Ordenamiento Territorial para darle continuidad al proceso de creación dispuesto en el primer punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Coordinador de Proyectos Estratégicos, para que coordine y apoye a las direcciones a su cargo, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo marcados como primero y segundo. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento aprueba e instruye al Secretario General para la búsqueda e identificación fehaciente de los instrumentos de planeación urbana existentes en el municipio. -----

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos y al Director General de Ordenamiento Territorial para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**C) - - -** El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice una modificación al punto de acuerdo número 009/2010 tomado en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 14 de Enero del año 2010, a efecto de eliminar el tope presupuestal para estar en aptitud de dar cumplimiento de la cláusula séptima del Convenio de Concertación número SEDER/DRIR 005 acordado con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**C) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 120/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza una modificación al punto de acuerdo número 009/2010 tomado en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 14 de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enero del año 2010 a efecto eliminar el tope presupuestal para estar en aptitud de dar cumplimiento de la cláusula SÉPTIMA del Convenio de Concertación número SEDER/DRIR 005 acordado con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera: -----

**"PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para aplicarla a obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio, que a continuación se describen:-----

- a) Una motoconformadora. -----
- b) Un tractor.-----
- c) Un cargador frontal. -----
- d) Dos camiones de volteo. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Desarrollo Rural a efecto de que reciba, custodie y disponga de la maquinaria que entregará la Secretaría de Desarrollo Rural, según lo pactado el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, previa acta circunstanciada en la que se establezca las condiciones en que se reciba la maquinaria a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. -----

**CUARTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 34 fracción XLVII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que destine **las cantidades que se requieran**, para dotar de suficiencia presupuestaria para cumplimiento del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, así como realice los movimiento necesarios para tal efecto.-----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, al Tesorero Municipal y al Director de Desarrollo Agrícola los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente."-----

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal y a las Direcciones de Finanzas, de Ingresos, de Contabilidad y de Desarrollo Agrícola para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presenta el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen propuesto y le solicitó al Secretario General que por tratarse de un reglamento proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular. - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:-** - - - - -  
Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

**SÍNDICO MUNICIPAL:** - - - - -  
Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

**REGIDORES:** - - - - -  
Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor. - - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: En favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enero del año 2010 a efecto eliminar el tope presupuestal para estar en aptitud de dar cumplimiento de la cláusula SÉPTIMA del Convenio de Concertación número SEDER/DRIR 005 acordado con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

**"PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para aplicarla a obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio, que a continuación se describen:- - - - -

- a) Una motoconformadora. - - - - -
- b) Un tractor. - - - - -
- c) Un cargador frontal. - - - - -
- d) Dos camiones de volteo. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Desarrollo Rural a efecto de que reciba, custodie y disponga de la maquinaria que entregará la Secretaría de Desarrollo Rural, según lo pactado el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, previa acta circunstanciada en la que se establezca las condiciones en que se reciba la maquinaria a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 34 fracción XLVII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que destine **las cantidades que se requieran**, para dotar de suficiencia presupuestaria para cumplimiento del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, así como realice los movimiento necesarios para tal efecto. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, al Tesorero Municipal y al Director de Desarrollo Agrícola los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente." - - - - -

Urbano para el Estado de Jalisco, como paso previo a la aprobación de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia del punto de acuerdo que antecede, el Ayuntamiento aprueba e instruye al Director General de Ordenamiento Territorial para darle continuidad al proceso de creación dispuesto en el primer punto de acuerdo. -----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Coordinador de Proyectos Estratégicos, para que coordine y apoye a las direcciones a su cargo, para el cumplimiento de los puntos de acuerdo marcados como primero y segundo. -----

**CUARTO.-** El Ayuntamiento aprueba e instruye al Secretario General para la búsqueda e identificación fehaciente de los instrumentos de planeación urbana existentes en el municipio. -----

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes Puntos de Acuerdo al Coordinador de Proyectos Estratégicos y al Director General de Ordenamiento Territorial para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**C) - - -** El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante el cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice una modificación al punto de acuerdo número 009/2010 tomado en la Sesión Extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 14 de Enero del año 2010, a efecto de eliminar el tope presupuestal para estar en aptitud de dar cumplimiento de la cláusula séptima del Convenio de Concertación número SEDER/DRIR 005 acordado con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**C) - - -** Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 120/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza una modificación al punto de acuerdo número 009/2010 tomado en la sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 14 de

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Enero del año 2010 a efecto eliminar el tope presupuestal para estar en aptitud de dar cumplimiento de la cláusula SÉPTIMA del Convenio de Concertación número SEDER/DRIR 005 acordado con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, para quedar de la siguiente manera: - - - - -

**"PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, con el objeto de recibir en forma temporal maquinaria para obras de rehabilitación de caminos rurales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para aplicarla a obras de rehabilitación de caminos rurales en el Municipio, que a continuación se describen: - - - - -

- a) Una motoconformadora. - - - - -
- b) Un tractor. - - - - -
- c) Un cargador frontal. - - - - -
- d) Dos camiones de volteo. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye la Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal, a efecto de que suscriban el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005 con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Desarrollo Rural a efecto de que reciba, custodie y disponga de la maquinaria que entregará la Secretaría de Desarrollo Rural, según lo pactado el Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, previa acta circunstanciada en la que se establezca las condiciones en que se reciba la maquinaria a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 88 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 37 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 34 fracción XLVII del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Pleno del Ayuntamiento Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal a efecto de que destine **las cantidades que se requieran**, para dotar de suficiencia presupuestaria para cumplimiento del Convenio de Concertación número SEDER/DGIR 005, así como realice los movimiento necesarios para tal efecto. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, al Tesorero Municipal y al Director de Desarrollo Agrícola los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente." - - - - -

**SEGUNDO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - -

**TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal y a las Direcciones de Finanzas, de Ingresos, de Contabilidad y de Desarrollo Agrícola para su conocimiento y debido cumplimiento. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, presenta el Dictamen de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular el Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen propuesto y le solicitó al Secretario General que por tratarse de un reglamento proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal en lo general y en lo particular. - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:-** - - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor. - - - - -

**SÍNDICO MUNICIPAL:** - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor. - - - - -

**REGIDORES:** - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor. - - - - -

Juan Manuel Soto García: A favor. - - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor. - - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor. - - - - -

Ricardo Olivares Toscano: En favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, en lo **general** y en lo **particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos y de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 121/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba en lo general y en lo particular el Reglamento del Archivo General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

**B)** - - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que el día de ayer estuvieron trabajando las comisiones en el Dictamen del Reglamento de Policía Preventiva Municipal y se invitó a todo el equipo de la Dirección de Seguridad Pública, se presenta junto con otra iniciativa de modificación al Reglamento Interior y pide al Secretario que lo agende para la próxima Sesión, ya todos los integrantes del Pleno tienen las copias.-----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

**A)** - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, presenta una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, del Programa Escuelas de Calidad mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la actualización y/o ratificación de los Puntos de Acuerdo con fecha 13 de Enero del 2005, donde se aprueba y autoriza los recursos y apoyos económicos que son otorgados a los diferentes planteles educativos bajo los rubros 4205 "Apoyo a Instituciones Educativas", pero como son más escuelas, se les está otorgando el apoyo de manera proporcional y la fecha límite para entregar el apoyo es el día



28 de Mayo del presente año, para efecto de que la Secretaría de Educación pueda entregarles el apoyo, y quienes establecen el criterio es el Director de Educación en conjunto con nosotros y para aclarar son las escuelas que se escriben en el Programa, porque tiene una serie de lineamientos que tienen que cumplir y son difíciles porque los maestros tienen que presentar trabajos extras y horas extras inclusive hasta en sábados para revisar las cuentas, es por eso la celeridad de apoyar a las escuelas.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pregunta al Tesorero que se puede hacer con la suficiencia presupuestal para este apoyo.-----

- - - El Tesorero Municipal L.C.P. Juan Partida Morales, comenta que se tendría que revisar.-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, comenta que ya hay una partida para este programa desde el 2005 y que de ahí se puede tomar.-----

- - - El Regidor José Ángel García Márquez, pide que se turne a Comisiones para checarlo porque hay muchas escuelas que necesitan apoyos.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, las consideraciones que yo haría serían dos, ya no se puede modificar las escuelas por los tiempos y hay una partida presupuestal para esto, solo se estarían ajustando los montos, me parecería importante por el plazo que se tiene que pudiéramos aprobar el punto de acuerdo que presenta el Regidor y lo que estaría pendiente en su momento es el ajuste que se tendría que hacer de ampliación a esta partida que sí tiene presupuesto y la verdad es que aunque hiciéramos una Sesión Extraordinaria para esto, pues no se podría modificar el destino de los recursos.-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, dice que las escuelas las determina la Secretaría de Educación y no el Ayuntamiento.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, se aclara que no es más recurso, sino ampliar a más número de escuelas, con el mismo recurso que tenemos etiquetado, con estas aclaraciones de que si no se requiere una modificación al presupuesto someto a aprobación en votación económica dicha iniciativa.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 122/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los centros de trabajo en relación y expedientes que obran en poder de la Dirección de Educación municipal la entrega por un monto total de \$380,000.00 (Trescientos ochenta mil pesos 00/1000 M. N.) divididos entre los distintos planteles \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M .N.) a cada centro de trabajo, tomados de la partida 4205 "Apoyo a la Educación"; y \$2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M. N.) asignados a 2 dos centros educativos con menor necesidad, tomados de la partida 4204.-

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de que se hagan los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de celebrar los convenios necesarios con los centros educativos y/o personas a que se refiere la presente iniciativa con el fin de formalizar en documentos la entrega de recursos referidos salvaguardando el patrimonio municipal.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el libro de actas correspondientes.-----

**B)** - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, presenta una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la actualización de los Puntos de Acuerdo con fechas 13 de enero del 2005 y 19 de noviembre del 2004, en donde se aprueba y autoriza los apoyos y recursos económicos que son otorgados a los diferentes planteles educativos bajo los rubros 4205 "Apoyo a Instituciones Educativas", en donde van a ser beneficiados 35 treinta y cinco jóvenes de la Preparatoria de Cajititlán, que tienen que trasladarse diario desde el Zapote hasta Cajititlán, es un apoyo para pagar ese transporte.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a discusión y aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda.-----

**B)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 123/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de subsidio económico para el pago de transporte especial que cubre la necesidad de traslado de los jóvenes estudiantes de preparatoria de la delegación del Zapote del Valle a Cajititlán y su regreso en las mismas condiciones contractuales.-----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos competentes a efecto de que hagan los trámites administrativos necesarios para el cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden.-----

**TERCERO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

**C)** - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, presenta una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice que se otorgue en comodato por un término de 99 noventa y nueve años, a la Secretaría de Educación Jalisco, el bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la localidad de San Miguel Cuyutlán, de esta municipalidad, con una extensión de 18,470.08 dieciocho mil cuatrocientos setenta metros con ocho centímetros, para que el mismo sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), en el entendido de que si se le diera un fin distinto se cancelará de forma inmediata el Comodato materia de la presente, así mismo solicita al Pleno sea desincorporado del dominio público, el bien inmueble a que se refiere la presente iniciativa, según lo establece el Reglamento de Patrimonio Municipal.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si ya está revisado el inmueble.-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, contesta que ya está la factibilidad del inmueble, ya se tiene todo listo y se cuidó esa parte por el convenio que firmamos con CAPECE, pero ya está la factibilidad, ya se tiene el monto económico de México para realizar el COBAEJ, ya está todo listo, nada más es que les entreguemos en comodato para que ellos empiecen con la construcción.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta el porqué no fue anexada la información de Patrimonio Municipal si ya se tiene, para que la iniciativa tenga sustentabilidad y formalidad.-----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, aclara que los que dan el dinero no sueltan nada, hasta en tanto no tengan la certeza jurídica de que el predio es de quien lo está donando y les va hacer llegar la información de Patrimonio Municipal y también el Secretario General ya revisó cada una de ellas. -----

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pide que se turne a Comisiones, porque se está solicitando la desincorporación. -----

- - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, no hay problema en que se turne a Comisiones, nada más que tiene que ser antes de junio, porque el planteamiento lo hace antes de que empiece el ciclo escolar.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, sugiere el turno a la Comisión de Patrimonio Municipal y Educación, por lo que somete a aprobación el turno propuesto. -----

**C)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 124/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal como convocante y a la de Educación como coadyuvante**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, mediante al cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice que se otorgue en comodato por un término de 99 noventa y nueve años, a la Secretaría de Educación Jalisco, el bien inmueble de propiedad Municipal, ubicado en la localidad de San Miguel Cuyutlán, de esta municipalidad, con una extensión de 18,470.08 dieciocho mil cuatrocientos setenta metros con ocho centímetros, para que el mismo sea destinado única y exclusivamente para la construcción de un Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ), en el entendido de que si se le diera un fin distinto se cancelará de forma inmediata el Comodato materia de la presente, así mismo solicita al Pleno sea desincorporado del dominio público, el bien inmueble a que se refiere

la presente iniciativa, según lo establece el Reglamento de Patrimonio Municipal. -----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente. -----

**D)** - - - El Regidor Juan Chávez Ocegueda, presenta una Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la ayuda económica a la comunidad de San Juan Evangelista para la realización del Proyecto "Magna Exposición la Catrina" convocado por la Secretaría de Educación Jalisco, en el marco de la celebración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, en donde van a participar todos los artesanos del Municipio de Tlajomulco en conjunto con la escuela de San Juan Evangelista que va a participar. -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la propuesta de apoyo del Regidor Juan Chávez. -----

**D)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Juan Chávez Ocegueda, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 125/2010**

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega del subsidio económico hasta por 10,651.00 (Diez mil seiscientos cincuenta y un pesos 00/100 M. N.) a los integrantes del Proyecto **CATRINA – VIEJA MACHIS** bajo los rubros y cobros que se establecen en el documento, compromiso que sustenta la obra. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos a efecto de que se hagan los trámites necesarios para el cumplimiento de los puntos de acuerdo que anteceden. -----

**TERCERO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

**-----CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES-----**

- - - La C. Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, pide al Secretario General, de lectura a la iniciativa que presenta.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Propuesta presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, mediante la cual se propone que el H. Ayuntamiento otorgue el formal reconocimiento a la Asociación de Condóminos de Jardines de Santa Anita A. C.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se está presentado la propuesta para el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana y Vecinal, con el compromiso de que quede aprobada para la siguiente Sesión, por lo que somete a aprobación el turno propuesto. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Propuesta presentada por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 126/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana**, la Propuesta presentada por los Integrantes de las Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, mediante la cual se propone que el H. Ayuntamiento otorgue el formal reconocimiento a la Asociación de Condóminos de Jardines de Santa Anita A. C. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -

### **- - - - - QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide al Secretario General si es tan amable, que le de lectura a la modificación de acuerdo con carácter de dictamen, de la iniciativa aprobada el 04 de marzo del año en curso. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, da lectura a la Modificación de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, mediante el cual se propone la modificación a la iniciativa presentada y aprobada el 04 de marzo del año en curso por medio del cual el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las acciones correspondientes para incorporar en forma definitiva los **"bienes de dominio público"** como estaba la propuesta a **"bienes de dominio privado"** la casa de salud del predio El Altito ubicado en la localidad de Cuexcomatlán, así como la casa de salud ubicada en la Delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran actualmente los Centros de Salud de dichas delegaciones, a efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicio adecuado de mencionados centros. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la propuesta presentada por el Regidor Genaro Torres. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Propuesta de modificación presentada por el Regidor Genaro Torres Vidrio, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 127/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación al punto de acuerdo número 052/2010 tomado en la sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, celebrada el día 04 de Marzo del año 2010 que:-----

**DICE:-**-----

*"PRIMERO.- El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza las acciones correspondientes para incorporar definitivamente a los bienes de dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatitlán, así como "La casa de Salud" ubicada en la delegación Lomas de Tejeda, donde se encuentran ubicados actualmente los Centros de Salud de dichas Delegaciones, para efecto de realizar un convenio con la Secretaría de Salud Jalisco, en la operación y servicios adecuado de dichos Centros.-*

***SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye a la Sindicatura y a la Dirección de Patrimonio Municipal del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, realice las acciones necesarias a fin de incorporar definitivamente a los bienes del dominio público del Municipio el predio "El Altito" ubicado en la localidad de Cuexcomatitlán, así como "La casa de Salud" ubicada en la delegación Lomas de Tejeda.-----*

***TERCERO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Sindicatura Municipal, así como a la Dirección de Patrimonio Municipal para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----*

***CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----*

**DEBE DECIR:-**-----

***PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara la desincorporación del dominio público para que pasen a formar parte del dominio privado del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, los siguientes inmuebles:-----*

***a)** Predio denominado "El Altito" ubicado en la Delegación de Cuexcomatitlán de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco con una superficie de 1,838.05 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias:-----*

- Al noroeste, en 33.02 metros con el antiguo Camino Real a San Miguel Cuyutlán, también conocida como calle Juárez.-----*
- Al sureste en 29.20 metros con zona federal y/o Laguna de Cajititlán.-----*
- Al noreste en 58.61 metros con el Kinder José María Morelos y Pavón.-----*

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- Al suroeste en 59.65 metros con Jesús Noyola Gutiérrez. -----

**b)** La construcción que se encuentra fincada en una fracción del predio denominado "El Casco" ubicado en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco de 17,997.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y linderos: -----

- Al norte de poniente a oriente en línea irregular en tres tramos de 14.29 metros, 50.40 metros y 30.04 metros, quiebra al norte en 10.01 metros y termina hacia el oriente en 63.80 metros con propiedad particular. -----
- Al oriente en 99.20 metros con propiedad particular. -----
- Al sur de poniente a oriente en 82.30 metros con propiedad particular, quiebra hacia el norte en dos segmentos, uno de 42.87 metros y otros de 19.00 metros, lindando en el primero con propiedad particular y el segundo con el ojo de agua y termina la línea rumbo al oriente, también en dos segmentos, el primero mide 25.30 metros y linda con el ojo de agua y el segundo mide 66.57 metros con propiedad particular. -----
- Al poniente en 121.04 metros con la calle Lázaro Cárdenas. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la donación de los dos predios a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO a favor de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco a efecto de que se celebre un Convenio de Colaboración posteriormente con dicha dependencia estatal para la operación de una casa de salud en cada uno de los predios materia de la donación. -----

**TERCERO.-** Para estar en aptitud de formalizar la escritura de donación respectiva, particularmente debido a la falta de escritura del predio identificado en el inciso a) del punto de acuerdo PRIMERO, se faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico y Tesorero Municipal para que, en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, formalicen las escrituras públicas necesarias para dar cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director de Patrimonio para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios en el Registro Público de Bienes Muebles del Municipio para dar el debido cumplimiento a los presentes puntos de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco, al Síndico, al Tesorero Municipal, a la Directora General de Servicios Médicos Municipales y al Director de Patrimonio Municipal los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento y, en su caso, debido cumplimiento. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**SEGUNDO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al H. Congreso del Estado de Jalisco y a la Auditoría Superior de Estado de Jalisco, dentro del término de cinco días hábiles siguientes con copia de la iniciativa de acuerdo con carácter de dictamen respectiva, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, así como, por la misma vía, hágase del conocimiento a la



Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Jalisco para los mismos efectos.-----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a las autoridades municipales señaladas en el punto de acuerdo QUINTO para su conocimiento y debido cumplimiento.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de sesiones correspondiente.-----

**B)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se hagan reuniones periódicas con el Tesorero Municipal, de manera informativa para tener mayor sustentabilidad en los temas que presentan.-----

**C)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, exhorta a la Dirección de Padrón y Licencias, de Reglamentos, de Inspección y Vigilancia, para que chequen los sonidos de los anunciantes de propaganda de cualquier tipo de negocios que hay todos los días por las calles y pide que se haga la observancia del Reglamento de los Giros Restringidos para tener un mejor control en la inspección y aterrizar apegado a derecho.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, que conste que ahorita el Secretario General está pidiendo por teléfono un informe por escrito de las inspecciones que se hicieron al lugar en cuestión, me lo van a entregar por escrito, voy a citar al Director de Reglamentos y lo voy a invitar a una reunión para conocer los motivos por los cuales no se han tomado las medidas necesarias.-----

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide permiso para retirarse por un problema familiar que se le presentó.-----

----- **SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor Sergio Ángel Macías, pide que se agregue a "Los Ranchitos", donde viven aproximadamente 40 cuarenta familias en el punto **IV** inciso **A)** del Orden del Día, donde se turna que se les apoye con el Servicio de Alumbrado a tres colonias.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide a las Comisiones a las que se les turnó la Iniciativa, que en el Dictamen pudieran agregar esta propuesta.-----

----- **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor José Mario Morales Gaspar, pide que pudieran quedar establecidas en el Pleno, reuniones periódicas con los Directores de las áreas del Ayuntamiento, sobre todo las estratégicas como Seguridad

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Pública y Obras Públicas, porque tenemos Regidores que queremos hacer algunos comentarios con ellos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, con gusto tomo nota y propone una reunión la semana próxima de actualización de avances de los temas de obras públicas con el Director de Obras Públicas y la Comisión de Obras Públicas, y hasta donde yo entiendo la Dirección de Seguridad Pública ha estado trabajando la Comisión con la Dirección en algunas cosas, se había quedado a propuesta del Regidor Soto que habría que establecer en el Reglamento que se hagan públicas todas las citas a comisiones y que todos los Regidores puedan asistir a todas las reuniones que se convoquen de todas las comisiones y estoy consiente que hay muchos temas de comisiones que se tienen que trabajar para poder aterrizar. - - - - -

4246


- - - - - **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que hay colaboradores más papistas que el papá que envían un comunicado que dice que por instrucciones del Secretario General, no tienen ninguna facultad para recibir a ningún Regidor del Ayuntamiento, que las reuniones que tenga que haber tendrán que ser con él, y dice que el no cree que ese haya sido instrucciones de Ismael, es por eso que lo comenta porque son comentarios que poco ayudan. - - - - -


- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide una copia al Regidor del comunicado, para evitar ese tipo de cosas y le pide al Secretario que vea ese asunto. - - - - -

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 17:10 hrs. diecisiete horas con diez minutos, del día 26 veintiséis de mayo del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron. - - - - -

  
**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

REGIDORES

  
C. JAIME HUMBERTO PULIDO  
GONZÁLEZ

  
C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA

  
C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA

  
C. MA. EVANGELINA VEGA  
PEDROZA

  
C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR


  
C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ

  
C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO

  
C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA

  
C. RICARDO OLIVARES TOSCANO

  
C. GENARO TORRES VIDRIO

  
C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ

  
C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ

  
C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

  
C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL

  
LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 341/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO, AÑO DOS MIL DIEZ.-----

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.-----

----- TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.-----

--- En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 16 dieciséis días del mes de junio del año 2010 dos mil diez, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos, día y hora señalados para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29 veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33 treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84 ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1 primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC. REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**.-----

4247

--- Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día:-----

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal para sesionar.-----
- II. Aprobación del orden del día.-----
- III. Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 de mayo del 2010.-----
- IV. Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y aprobación del turno a comisiones.-----
- A) Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto someter al H. Pleno del Ayuntamiento el turno a las Comisiones Edilicias competentes, a

efecto de que se inicien las gestiones y trabajos necesarios para la construcción de un panteón municipal en Cajititlán. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PANTEONES COMO CONVOCANTE Y A LAS DE OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- B)** Oficio número DGOT-0340/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite el expediente de la empresa Promotora Jardines del Edén S. A. de C. V., referente al contrato de Obra Publica TZ-LI-43-06, en el cual se contrató el Paso Pluvial de la Av. Adolf B. Horn, en el año 2006, en razón de que no existe una partida presupuestal, se requiere que el Pleno del Ayuntamiento autorice una modificación al presupuesto de egresos para cubrir dicho compromiso. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.** - - - - -
- C)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita que sea reparado el adoquinado de las calles Constitución y Vallarta, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, que se encuentran en mal estado, lo mismo para la confluencia de Ocampo e Independencia y otras muchas más con menor grado de afectación. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** - - - - -
- D)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, pruebe y autorice la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2010. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.** - - - - -
- E)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores Jaime Humberto Pulido González, Germán Ruiz Martínez, Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado y

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto que este Órgano de Gobierno analice y en su caso, apruebe y autorice la ejecución del Proyecto de Ahorro de Energía Eléctrica y Mejora del Servicio de Alumbrado Público del Municipio, mediante un esquema autofinanciable que se costea con los propios ahorros generados.

### **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.- - - - -**

**F)** Oficios números JHPG/088/2010, JHPG/089/2010, JHPG/090/2010 JHPG/091/2010 y JHPG/093/2010, presentados por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- -

**1.** Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se apruebe la modificación, bajo la modalidad de urgente resolución, al segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**2.** Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como del Plan Integral para la Implantación del Modelo Policial Municipal 2010 – 2012 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

**3.** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante la cual se

propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de los Convenios de Reconocimiento y Liberación de Derechos de Vía con los Señores Zeferino Carrillo Ramos y Andrés Iñiguez Quezada para la instalación de infraestructura básica en la población de Santa Cruz del Valle. - - - - -

4. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique los acuerdos tomados por el Presidente Municipal en la XCIV Sesión Ordinaria del Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

5. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de obra pública de construcción del nodo vial aeropuerto sur. - - - - -

6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para el pago para la liberación de los derechos de vía para la construcción de la prolongación de la Avenida 8 de Julio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**VI. Asuntos Generales.** - - - - -

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos para la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ejecución del Programa de Obras y Acciones autorizado por el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, todos del Estado de Jalisco. -----

2. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y reconozca la conformación e instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----
3. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, Planeación del Desarrollo Municipal y de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la propuesta de pago en numerario de las áreas de cesión para destinos, respecto de dos inmuebles que forman un solo paño, localizados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco denominado "Los Guajes", ubicado en camino a Buenavista al Sur de la Cabecera Municipal, destinado a la fabricación de envases de plástico de la empresa Grupo Arcoiris, además del pago de su infraestructura y equipamiento, con el fin de obtener la declaratoria de suelo urbanizado o incorporación de esta superficie. -----
4. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Hacienda Pública y Presupuesto, solicitud de sustitución de permuta de la empresa DOMUS Desarrolladora Inmobiliaria S. A. de C. V., para permutar 1,630.23 m<sup>2</sup> de construcción, por la construcción de una Secundaria, la cual, en la cuantificación de áreas da como resultado una superficie a construir de 941.70 m<sup>2</sup> de construcción educativa.-----
5. Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Nomenclatura, Celebraciones Tradicionales y Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de



independencia de México, apruebe y otorgue nombre a distintas Unidades Deportivas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad. -----

6. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, apruebe y otorgue como nombre oficial de la Carretera a Buenavista el de "Avenida Centenario".-
7. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. -----
8. Intervención del Regidor Juan Manuel Soto García. -----
9. Intervención del Regidor Germán Ruiz Martínez. -----
10. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.-
11. Intervención del Regidor Sergio Ángel Macías. -----
12. Intervención del Regidor Dagoberto Calderón Leal. -----
13. Intervención del Regidor Genaro Torres Vidrio. -----

**--- DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO. -----**

**----- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA-----**

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, José Ángel García Márquez, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 16 dieciséis de junio del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

-----**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

-----**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del presente año, misma que les fue enviada por correo electrónico el día de hoy.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

-----**CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

--- En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez: Somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la aprobación de los turnos a Comisión del punto **IV** inciso **A)** al inciso **E)**, porque el **F)** solo es para comunicado.-----

--- El Regidor José Ángel García Márquez, solicita que en el inciso **E)** se incluya la Comisión de **Hacienda Pública y Presupuestos**.-----

--- El Regidor David Ureña Contreras, propone que se ponga en el mismo inciso la Comisión de **Obras Públicas**.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación los turnos propuestos del punto **IV** incisos **A)** al **E)**.-----

--- Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen:-----

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 128/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 16 dieciséis de junio del 2010 dos mil diez:-----

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto someter al H. Pleno del Ayuntamiento el turno a las Comisiones Edilicias competentes, a efecto de que se

inicien las gestiones y trabajos necesarios para la construcción de un panteón municipal en Cajititlán. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE PANTEONES COMO CONVOCANTE Y A LAS DE OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTES.** -----

**B)** Oficio número DGOT-0340/2010, presentado por el Arq. Jorge García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, mediante el cual remite el expediente de la empresa Promotora Jardines del Edén, S. A. de C. V., referente al contrato de Obra Publica TZ-LI-43-06, en el cual se contrató el Paso Pluvial de la Av. Adolf B. Horn, en el año 2006 en razón de que no existe una partida presupuestal, se requiere que el Pleno del Ayuntamiento autorice una modificación al presupuesto de egresos para cubrir dicho compromiso. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTE.**-----

**C)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante el cual solicita que sea reparado el adoquinado de las calles Constitución y Vallarta, en la Cabecera Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, que se encuentran en mal estado, lo mismo para la confluencia de Ocampo e Independencia y otras muchas más con menor grado de afectación. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE OBRAS PÚBLICAS COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS COMO COADYUVANTE.**-----

**D)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la quinta modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al presente ejercicio fiscal 2010. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS.**-----

**E)** Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por los Regidores Jaime Humberto Pulido González, Germán Ruiz Martínez, Evangelina Vega Pedroza, Sandra González Delgado y José Mario Morales Gaspar, que tiene por objeto que este Órgano de Gobierno analice y en su caso, apruebe y autorice la ejecución del Proyecto de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ahorro de Energía Eléctrica y Mejora del Servicio de Alumbrado Público del Municipio, mediante un esquema autofinanciable que se costea con los propios ahorros generados. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO COMO CONVOCANTE Y A LA DE HACIENDA PÚBLICA Y PRESUPUESTOS Y OBRAS PÚBLICAS COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, el inciso **F)** es de carácter informativo de los oficios números JHPG/088/2010, JHPG/089/2010, JHPG/090/2010 JHPG/091/2010 y JHPG/093/2010, presentados por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, Presidente de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, mediante los cuales remite las Actas de las Reuniones de Trabajo de la Comisión Edilicia de Adquisiciones, para que se informe de los asuntos tratados por la Comisión, a efecto de que el Pleno defina su posición al respecto. - - - - -

4251

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados. - - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que de conformidad a lo establecido en el párrafo tercero del artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se apruebe la modificación, bajo la modalidad de urgente resolución, al segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto **V.1** y abre el registro de oradores. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que la policía tiene un orden de Gobierno respetado y que tiene sus defectos pero que no pasa de ser una cuestión cotidiana, se le tiene que dar una consistencia porque creo que Tlajomulco será uno de los municipios

que se oponga al Mando Único Nacional y Estatal y pide que como municipio se haga una propuesta. -----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que en trabajo de comisiones se dieron cuenta que se tenía que hacer la modificación al segundo párrafo del artículo 54 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para armonizarlo con el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que se presenta en el punto **V.2** para que de aprobarse no vaya haber una contradicción. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación la presente Iniciativa y le solicita al Secretario General que por tratarse de un reglamento proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal del punto V.1 del Orden del Día.-----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:-----

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----

SÍNDICO MUNICIPAL:-----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En pro.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: En favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

José Ángel García Márquez: A favor.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Ordenamiento de Urgente Resolución presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 129/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza catalogar como de urgente resolución la presente Iniciativa, de conformidad a lo establecido en el artículo 106 párrafo tercero del Reglamento Interior del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza la modificación al párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento de Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para quedar como sigue: - - - - -

**Artículo 54.-**Al frente de ésta dependencia estará un servidor público nombrado por el Presidente Municipal denominado Director General de Seguridad Pública el cual tiene las siguientes facultades y obligaciones: - - - - -

(...) - - - - -

El Director General de Seguridad Pública para el desempeño de sus facultades y obligaciones contará con las siguientes oficinas: **Área Jurídica, Centro de Telecomunicaciones, Unidad de Análisis e Inteligencia Policial, Jefatura de Prevención del Delito, Dirección Operativa, Dirección de Análisis y Proyectos, Dirección Administrativa y Centro de Detención Preventiva.** - -

(...) - - - - -

**Transitorio.** - - - - -

**Único.-** La presente modificación entrará en vigencia al día siguiente de su publicación. - - - - -

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como la reforma al Reglamento. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

la aprobación en lo general y en lo particular del Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como del Plan Integral para la Implantación del Modelo Policial Municipal 2010 – 2012 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.- - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a consideración y aprobación el presente Dictamen y le solicita al Secretario General que por tratarse de un reglamento proceda a nombrar lista para tomar el sentido de la votación nominal del punto V.2 del Orden del Día, en lo general y en lo particular.- - - - -

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

PRESIDENTE MUNICIPAL:- - - - -

Enrique Alfaro Ramírez: A favor.- - - - -

SÍNDICO MUNICIPAL: - - - - -

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.- - - - -

REGIDORES: - - - - -

Jaime Humberto Pulido González: A favor. - - - - -

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.- - - - -

Juan Manuel Soto García: En pro.- - - - -

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor. - - - - -

José Mario Morales Gaspar: A favor. - - - - -

Germán Ruiz Martínez: A favor. - - - - -

Sandra González Delgado: A favor.- - - - -

Juan Chávez Ocegueda: A favor.- - - - -

Ricardo Olivares Toscano: En favor. - - - - -

Genaro Torres Vidrio: A favor. - - - - -

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.- - - - -

David Ureña Contreras: A favor. - - - - -

José Ángel García Márquez: A favor.- - - - -

Dagoberto Calderón Leal: A favor. - - - - -

Sergio Ángel Macías: A favor. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo general y en lo particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Seguridad Pública, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 130/2010**

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente Dictamen. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, **aprueba en lo general y en lo particular** el Reglamento de la Policía Preventiva Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como del Plan Integral para la Implementación del Modelo Policial Municipal 2010 – 2012 de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**TERCERO.-** Publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado. -----

**CUARTO.-** Gírese instrucciones al Tesorero Municipal y al Director General Administrativo, a efecto de que realicen las adecuaciones necesarias a la Plantilla del Personal y al Presupuesto de Egresos, para que tengan congruencia con el Reglamento aprobado, para que a su vez se sometan a aprobación del Pleno del Ayuntamiento. -----

**QUINTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**3) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de los Convenios de Reconocimiento y Liberación de Derechos de Vía con los Señores Zeferino Carrillo Ramos y Andrés Iñiguez Quezada, para la instalación de infraestructura básica en la población de Santa Cruz del Valle. -----

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.3 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 131/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de los



Convenios de Reconocimiento y Liberación de Derechos de Vía con los Señores Zeferino Carrillo Ramos y Andrés Iñiguez Quezada dueños de los predios amparados por los títulos de propiedad número 106594 y 107276 que de los solares urbanos 47 y 48, ambos de la manzana 57, zona 1 del poblado de Santa Cruz del Valle, títulos expedidos por el Registro Agrario Nacional el día 13 de julio del año 2001 para la instalación de infraestructura básica en la calle Francisco I. Madero entre las calles Santa Elena y Santa Teresita en la población de Santa Cruz del Valle, que deberá incluirse en la revisión y actualización de los instrumentos de planeación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga suscriban los Convenios de Reconocimiento y Liberación de Derechos de Vía con los Señores Zeferino Carrillo Ramos y Andrés Iñiguez Quezada a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO, así como se proceda a su registro formal ante el Registro Público de la Propiedad y ante el Registro Público de Bienes Inmuebles del Municipio. -----

**TERCERO.-** En consecuencia a los puntos de acuerdo anteriores, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza como trabajo previo, que se lleve a cabo la división de la superficie del derecho de vía mediante el levantamiento de un muro presupuestado en la cantidad de \$204,782.73 (DOSCIENTOS CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 73/100 MONEDA NACIONAL), bajo la modalidad de adjudicación directa, facultándose al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para que lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas, al Director de Ordenamiento Territorial y al Director de Patrimonio Municipal para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**4)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y ratifique los acuerdos tomados por el Presidente Municipal en la XCIV Sesión Ordinaria del Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que se le haga llegar la información de en qué se van aterrizar dichos recursos y de cuánto va a ser la aportación del municipio. - - - - -

- - - El C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, la aportación del municipio es más o menos de dieciséis punto siete millones y vamos a recibir sesenta y cinco millones a cambio, se van a invertir cinco millones para el desazolve del Guayabo; cinco millones de prevención para la parte alta de la Cuenca del Ahogado en la Primavera, para todas las obras de contención que se estuvieron haciendo para el problema de inundaciones en López Mateos; cinco millones para el fondo que hay de la prolongación Colón; y treinta millones para la Avenida 8 de Julio. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, comenta que esta propuesta es para que la aportación del Ayuntamiento al Fondo Metropolitano se difiera en varios pagos, para que cuando concluyamos con el pago final, esté en condiciones el Fondo Metropolitano de regresarnos la totalidad que son los sesenta y cinco millones. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.4 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 132/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica en todos sus términos, los siguientes acuerdos tomados por el Presidente Municipal en la XCIV Sesión Ordinaria del Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara:-----

ACUERDO 94/01: Se aprueba por unanimidad aplicar los recursos del Ejercicio Presupuestal 2010 a la prioridad de continuar las acciones en proceso que fueron iniciadas con los recursos del Fondo Metropolitano.-----

ACUERDO 94/02: Se aprueba por unanimidad integrar el Anexo Técnico 2010-2012 del Fondo Metropolitano, a partir de las prioridades metropolitanas identificadas por el Ejecutivo Estatal y los Presidentes de los ocho municipios Metropolitanos, estableciendo el compromiso que una vez aprobado, cualquiera de las partes podrá solicitar, previa justificación, las adecuaciones necesarias para responder a una visión metropolitana de mediano y largo plazo.-----

ACUERDO 94/03: Se aprueba por unanimidad el factor de ponderación para determinar las aportaciones financieras de cada uno de los ocho municipios Metropolitanos, así como la posibilidad de revisarlo, actualizarlo o en su caso ratificarlo al inicio de cada ejercicio presupuestal.-----

ACUERDO 94/04: Se aprueba por unanimidad la proyección de aportaciones estatales y municipales para integrar el Fondo Metropolitano 2010-2012 de "EL CONSEJO", para lo que suscribirá el Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos en Materia de Inversión Pública entre el Ejecutivo Estatal y los Presidentes de los ocho municipios Metropolitanos, previo acuerdo por parte de los respectivos Ayuntamientos. La Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, será la instancia responsable de instrumentar el Convenio.-----

ACUERDO 94/05: Se aprueba por unanimidad, con relación a las estimaciones de inversión vía Fondo Metropolitano Federal, realizar de manera conjunta y coordinada entre el Ejecutivo Estatal y los ocho municipios Metropolitanos, las gestiones necesarias para ejercer con

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

oportunidad los recursos aprobados en el Fondo Metropolitano Federal para el Ejercicio Presupuestal 2010, así como garantizar la suficiencia presupuestal y en su caso, posibilitar la ampliación del Fondo Metropolitano Federal para los ejercicios presupuestales 2010-2012.- -

ACUERDO 94/06: Se aprueba por unanimidad el Anexo Técnico 2010-2012 del Fondo Metropolitano, mismo que estará sujeto a las revisiones y adecuaciones necesarias durante el desarrollo de los ejercicios presupuestales respectivos, o que se deriven de la revisión y actualización de la normatividad emitida por las autoridades que compete en los ámbitos municipal, estatal y federal. - - - - -

ACUERDO 94/07: Se aprueba por unanimidad la distribución y aplicación de los recursos autorizados en el Anexo Técnico del Fondo Metropolitano para el Ejercicio Presupuestal 2010, y se faculta a "EL SECRETARIADO TÉCNICO" para coordinar la integración de los expedientes técnicos; proponer la relación de acciones a desarrollar con recursos del Fondo Metropolitano Federal, y realizar los procedimientos previstos en la normatividad correspondiente. - - - - -

ACUERDO 94/8: Se aprueba por unanimidad que las obras iniciadas por el Gobierno del Estado continuarán bajo su responsabilidad, en tanto que las obras nuevas por iniciar señaladas en la presente Acta, serán ejecutadas 50% por las autoridades municipales que así lo soliciten y 50% por el Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano. Asimismo, la Secretaría de Desarrollo Urbano establece el compromiso de apoyar la ejecución de acciones que por solicitud formal le sean requeridas. - - - - -

ACUERDO 94/9: Se aprueba por unanimidad el compromiso del Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, de iniciar en el Ejercicio Presupuestal 2010, la ejecución del Libramiento El Salto – Juanacatlán como parte del Circuito Sur a cargo de dicha Secretaría. - - - - -

ACUERDO 94/10: Se aprueba por unanimidad solicitar formalmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la radicación de los recursos asignados para estudios de Movilidad Urbana a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, por \$150'000,000.00, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, al Fondo Metropolitano de "EL CONSEJO", a fin de aplicar estos recursos en estudios, planes y proyectos, de movilidad urbana metropolitana, y otras acciones que se consideren prioritarias. - - - - -

ACUERDO 94/11: Se aprueba por unanimidad nombrar al Lic. Miguel Castro Reynoso, Presidente Municipal de Tlaquepaque, como enlace de "EL CONSEJO" ante la Mtra. Martha Ruth del Toro Gaytán, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, a fin de establecer la coordinación y gestiones necesarias, para instrumentar el Sistema Metropolitano de Gestión Integral de Residuos. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal para que realice las aportaciones que le corresponden al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga al programa de obra y acciones del Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara con cargo a la partida presupuestal 4103 denominada "otros subsidios", conforme al siguiente calendario de aportaciones: - - - - -

Mes	Aportación
Julio	\$3'372,800.00
Agosto	\$3'372,800.00
Septiembre	\$3'372,800.00
Octubre	\$3'372,800.00
Noviembre	\$3'372,800.00
Total	\$16'864,000.00

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza a los CC. Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Encargado de la Hacienda Municipal, para que en nombre y representación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga celebren el Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos en Materia de Inversión Pública con el Ejecutivo del Estado para la ejecución del programa de obras y acciones autorizado por el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, con el Gobierno del Estado y los municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la afectación de las participaciones federales y estatales que le corresponden al H. Ayuntamiento, en garantía de cumplimiento de las obligaciones que se pacten en el Convenio de Coordinación, así como se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que realice las retenciones correspondientes en caso de incumplimiento. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Gobernador del Estado de Jalisco, al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, al Síndico, al Tesorero Municipal, al

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento. - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

**5)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco, para la ejecución de obra pública de construcción del nodo vial aeropuerto sur.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, explica que lo que se está aprobando por parte del Gobierno del Estado es la transferencia del recursos del Estado al Municipio para que la obra pueda ser ejecutada por el Gobierno Municipal; somete a aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto V.5 del Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 133/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de obra pública de construcción del nodo vial aeropuerto sur, con un presupuesto total que asciende a la cantidad total de \$40'000,000.00 (CUARENTA MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que será aportado en su totalidad por el Gobierno del Estado de Jalisco.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a efecto de que en nombre y representación del Municipio suscriban el Convenio a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para recibir y ejercer la cantidad de \$40'000,000.00 (CUARENTA

MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que aporte del Gobierno del Estado de Jalisco para la ejecución de la obra pública autorizada, una vez que sea puesto a su disposición; llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y el convenio aprobado. - - - - -

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y afecta las participaciones que le corresponde percibir de los ingresos federales y estatales al Municipio, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que se pacten en el Convenio aprobado en el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al Director General de Obras Públicas para realizar todos los procedimientos necesarios de contratación, supervisión, revisión y control de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. - - - - -

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y en su caso debido cumplimiento, dándose por enterados del contenido de los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno que se encuentran presentes. - - - - -

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**6) - - -** El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para el pago para la liberación de los derechos de vía

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

para la construcción de la prolongación de la Avenida 8 de Julio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.6, abre el registro de oradores y reconoce el trabajo que realizaron los Regidores de San Sebastián en el proceso de consensos para liberar la vialidad de 8 de Julio, se llegó a un acuerdo correcto con los Ejidatarios con una indemnización que me parece sensata por el impacto que va a tener esta vialidad, lo que se está haciendo es autorizar a que del monto total del presupuesto para hacer 8 de Julio que es una bolsa de ciento doce millones, se destinen doce millones al pago de las indemnizaciones y lo que estamos aprobando es que se transfieran esos recursos para que el Municipio proceda a hacer el pago de las indemnizaciones correspondientes a los Ejidatarios.- - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, solicita se le haga llegar una ficha informativa del monto total por el concepto de pagos.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le dice al Regidor que el Secretario General al final le entregará la tabla con el nombre del Ejidatario, la superficie afectada y el monto a pagar, son más o menos veintitrés ejidatarios y cinco o seis de Unión del Cuatro y ya con eso queda liberado el tramo de Tlajomulco; no habiendo más oradores registrados somete a aprobación la Iniciativa de Acuerdo marcada con el punto V.6 del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes:- - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 134/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la celebración de un Convenio con la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Jalisco en el marco de su Programa Operativo Anual 2010, para el pago para la liberación de los derechos de vía para la construcción de la prolongación de la Avenida 8 de Julio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, con un presupuesto total que asciende a la cantidad total de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que será aportado en su totalidad por el Gobierno del Estado de Jalisco. - - - - -



**SEGUNDO.-** En consecuencia, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Presidente Municipal, Secretario General, Síndico Municipal y Tesorero Municipal a efecto de que en nombre y representación del Municipio suscriban el Convenio a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO.-

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta al Tesorero Municipal para recibir y ejercer la cantidad de \$12'000,000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que aporte el Gobierno del Estado de Jalisco para el pago para la liberación de los derechos de vía para la construcción de la prolongación de la Avenida 8 de Julio en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, una vez que sea puesto a su disposición, llevando a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y el convenio aprobado. -----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y afecta las participaciones que le corresponde percibir de los ingresos federales y estatales, en garantía del cumplimiento de las obligaciones que se pacten en el Convenio aprobado en el punto de acuerdo PRIMERO, por lo que se autoriza al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado para hacer la retención que corresponda a las participaciones del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga. -----

**QUINTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco aprueba y faculta al Síndico para realizar todos los procedimientos necesarios a lograr la liberación de los derechos de vía para la construcción de la obra pública aprobada, así como lleve a cabo los actos y movimientos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo, en conjunto con el Coordinador de Proyectos Estratégicos de este H. Ayuntamiento. -----

**SEXTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Secretaría de Desarrollo Urbano y a la Secretaría de Finanzas, ambas del Gobierno del Estado de Jalisco para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**SÉPTIMO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico, al Tesorero Municipal, al Coordinador de Proyectos Estratégicos, al Director General de Ordenamiento Territorial y al Director General de Obras Públicas para su conocimiento y en su caso

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

debido cumplimiento, dándose por enterados del contenido de los presentes puntos de acuerdo a los miembros del Pleno que se encuentran presentes. -----

**OCTAVO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que la Presidencia tiene varios asuntos que presentar y pregunta si algún Regidor tiene asuntos que tratar por lo que se registran los Regidores Juan Manuel Soto, Germán Martínez y David Ureña, el Síndico Lic. Alberto Uribe y los Regidores Sergio Ángel Macías y Dagoberto Calderón, por lo que le pide al Secretario General que de cuenta de los asuntos que se tienen agendados. -----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y al Tesorero Municipal, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos para la Ejecución del Programa de Obras y Acciones autorizado por el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre el Gobierno del Estado de Jalisco y los Ayuntamientos de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos y Juanacatlán, todos del Estado de Jalisco. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que es básicamente la forma en que se van aplicar los recursos y somete a consideración y aprobación la presente Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 135/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la suscripción del

Convenio de Coordinación de Acciones y Aportación de Recursos para la Ejecución del Programa de Obras y Acciones autorizado por el Consejo de la Zona Metropolitana de Guadalajara, entre el Gobierno del Estado y los Municipios de Guadalajara, Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, El Salto, Ixtlahuacán de los Membrillos, y Juanacatlán, todos del Estado de Jalisco. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal y Tesorero, para que en nombre y representación del Ayuntamiento suscriban el Convenio materia de la presente. -----

**TERCERO.-** Para el cumplimiento de lo acordado en los puntos anteriores, el Pleno del Ayuntamiento aprueba y faculta el ejercicio de hasta la cantidad de \$65'280,000.00 (Sesenta y cinco millones doscientos ochenta mil pesos 00/100 M. N.), para ejercerse de la siguiente forma: para el ejercicio fiscal 2010 la cantidad de \$16'864,000.00 (Dieciséis millones ochocientos sesenta y cuatro mil pesos 00/100 M. N.); para el ejercicio 2011 la cantidad de \$21'760,000.00 (veintiún millones setecientos sesenta mil pesos 00/100 M. N.); para el ejercicio 2012 la cantidad de \$26'656,000.00 (Veintiséis millones seiscientos cincuenta y seis mil pesos 00/100 M. N.).-----

**CUARTO.-** El Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Tesorero Municipal, para que realice todos y cada uno de los ajustes en el presupuesto, ejercicio de partidas presupuestales, y actos tendientes al cumplimiento de los puntos de acuerdo. -----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento aprueba y autoriza a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para que en caso de no realizar las aportaciones pactadas de forma directa, dicha Secretaría realice las deducciones a las Participaciones Estatales y Federales que le correspondan al Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. -----

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto que

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y reconozca la conformación e instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que ya se formó la Comisión que solo falta la ratificación y formalidad por parte del Pleno del Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide como vocal de la Comisión de Desarrollo Urbano, sea integrado también a esta Comisión. - - - - -

- - - Por lo que el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que el problema es que se partió del Decreto 20920 del Congreso del Estado, mediante el cual se establece con claridad quienes son los integrantes, entre ellos el Titular de la Dependencia Municipal competente en materia de Urbanización, el Titular de Desarrollo Urbano, el Síndico, un Regidor por cada partido político representado en el Ayuntamiento y el Representante del Catastro. - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pregunta que qué criterio se tomó para designarlos. - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, el criterio no conozco la exposición de motivos de los Diputados de ése momento y los ayuntamientos nos unimos a este decreto y en base a esto es que existe la COMUR. - - - - -

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, ¿Quién dio los nombres? - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, fue perfiles, hasta donde se, el Regidor Ureña tiene un alto nivel de especialización en Catastro y prácticamente las discusiones son más técnicas y jurídicas que cualquier otro criterio. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, la Comisión ya está instalada, pero por supuesto que puede haber modificaciones si así lo consideran, pero les sugeriría que como fracción lo vieran y de hacer una modificación lo hacemos con mucho gusto; somete a consideración y aprobación dicha Iniciativa de Acuerdo. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, **abstención**. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, con **1 abstención** del Regidor Juan Manuel Soto García, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 136/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y reconoce la conformación e instalación de la Comisión Municipal de Regularización de Fraccionamientos o Asentamientos Irregulares en Predios de Propiedad Privada del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la forma y con las personas descritas en la presente iniciativa. -----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, se faculta al Secretario General del Ayuntamiento para que dé publicidad al presente Acuerdo. -----

**TERCERO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. -----

**----- -TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES -----**

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, Planeación del Desarrollo Municipal y de Hacienda Pública y Presupuesto, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la propuesta de pago en numerario de las áreas de cesión para destinos, respecto de dos inmuebles que forman un solo paño, localizados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco denominado "Los Guajes", ubicado en camino a Buenavista al Sur de la Cabecera Municipal, destinado a la fabricación de envases de plástico de la empresa Grupo Arcoiris, además del pago de su infraestructura y equipamiento, con el fin de obtener la declaratoria de suelo urbanizado o incorporación de esta superficie. - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación el presente Dictamen.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, Planeación del Desarrollo Municipal y de Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 137/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara fundado y motivado el presente dictamen emitido por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano, de Hacienda Pública y Presupuestos y de Planeación del Desarrollo Municipal.-----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la permuta de áreas de cesión para destinos al C. Julio Sergio Bueno y Cadena, promovente de la regulación de una superficie de 45,393.21 m<sup>2</sup> (cuarenta y cinco mil trescientos noventa y tres punto veintidós metros cuadrados) formada por dos inmuebles, denominados "Los Huajes", ubicado en camino a Buenavista al sur de la cabecera municipal, en donde se encuentra la acción urbanística privada de la Planta Industrial Arco Iris, según los valores comerciales que se desprenden del avalúo que forma parte del expediente número 097-01/05-VII-E-106, para regularizar dicho paño, declarándolo urbanizado contra el pago en numerario, por la cantidad de \$4'117,814.45 (Cuatro millones ciento diecisiete mil ochocientos catorce pesos 45/100 moneda nacional), a favor del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

4260

**TERCERO.-** Se instruye a la Tesorería Municipal para efecto de recibir el pago de las áreas de cesión para destinos y su equipamiento permutadas por su pago en numerario, por \$4'117,814.45 (cuatro millones ciento diecisiete mil ochocientos catorce pesos 45/100 moneda nacional) a favor del municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**CUARTO.-** Notifíquese mediante oficio esta resolución para su conocimiento y debido cumplimiento al C. Tesorero Municipal, al Director de Ingresos y al Director General de Ordenamiento Territorial. Asimismo, notifíquese al C. Julio Sergio Bueno y Cadena para que surta los efectos legales a que haya lugar, en el domicilio ubicado en camino a Buenavista casi esquina con Avenida Pedro Parra Centeno, en las oficinas de la planta industrial de Grupo Arcoiris en esta municipalidad.-----

-----**CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Hacienda Pública y Presupuesto, solicitud de sustitución de permuta de la empresa DOMUS Desarrolladora Inmobiliaria S. A. de C. V., para permutar 1,630.23 m<sup>2</sup> de construcción, por la construcción de una Secundaria, la cual, en la cuantificación de áreas da como resultado una superficie a construir de 941.70 m<sup>2</sup> de construcción educativa.- - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el anterior Dictamen. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Desarrollo Urbano y Hacienda Pública y Presupuesto, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 138/2010**

**PRIMERO.-** Por los antecedentes, consideraciones y aspectos valorados en el cuerpo del presente Dictamen y los documentos anexos al mismo, el Ayuntamiento aprueba y acepta la solicitud y/o propuesta de sustitución y/o permuta presentada por la empresa **"DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S. A. de C. V."**, quedando estrictamente sujeto a los siguientes términos:-----

- a) Se aprueba la propuesta de sustitución o permuta de 1,630.23 metros cuadrados de las obras de edificación mínima que está obligada la empresa **"DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S. A. de C. V."**, en los términos del artículo 140 del Reglamento de Zonificación del Estado de Jalisco, en la acción urbanística denominada "Villas Terranova". -----
- b) Así mismo, en sustitución y/o equivalente a la cantidad de 941.70 m<sup>2</sup> de construcción educativa, de lo anterior, por la construcción de una escuela secundaria proyecto elaborado por la SEJ, teniendo un costo de \$4'217,648.00 (Cuatro millones doscientos diecisiete mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M. N.). -----

**SEGUNDO.-** Se aprueba y faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General, Tesorero Municipal y Director General de Ordenamiento Territorial, para que lleven a cabo las acciones necesarias y celebren, a nombre y representación de este Ayuntamiento con la empresa **"DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S. A. de C. V."**, el respectivo convenio de sustitución o permuta de las áreas de cesión para destinos. -----

**TERCERO.-** Notifíquese el presente resolutivo, por oficio, a los órganos y funcionarios públicos municipales que incumban y mediante notificación personal a la empresa **"DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S. A. de C. V."**, para los efectos legales a que haya lugar.-----

-----**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Nomenclatura, Celebraciones Tradicionales y Cultura, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, apruebe y otorgue nombre a distintas Unidades Deportivas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo comentarios al respecto somete a consideración y aprobación en votación económica el presente Dictamen. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por las Comisiones Edilicias de Nomenclatura, Celebraciones Tradicionales y Cultura, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 139/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del bicentenario del inicio de la guerra de independencia de México, aprueba y otorga nombre a las Unidades Deportivas del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en honor a personajes ejemplares de nuestro país y nuestra comunidad como a continuación se detalla: - - - - -

- a) Unidad Deportiva de La Alameda, la cual en lo futuro se llamará "Unidad Ingeniero Heberto Castillo Martínez". - - - - -
- b) Unidad Deportiva de La Calera, la cual llevará el nombre de "Unidad Presidente Lázaro Cárdenas del Río". - - - - -
- c) Unidad Deportiva de Santa Cruz del Valle, la cual se propone sea nombrada como "Unidad Manuel Bogarín de la Torre". - - - - -
- d) Unidad Deportiva de San Agustín, la cual tendrá por nombre "Unidad Presidente Sebastián Lerdo de Tejada y Corral". - - - - -
- e) Unidad Deportiva de San Sebastián, la cual se denominará como "Unidad General Ignacio Zaragoza". - - - - -
- f) Unidad Deportiva de Tlajomulco de Zúñiga, misma que ostentará el nombre de "Unidad Jurista Mariano Otero Mestas".
- g) Unidad Deportiva de la Cabecera Municipal, a la que se le otorga el nombre de "Unidad Ricardo Flores Magón". - - - - -



**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena publicar en la Gaceta Municipal los presentes resolutivos de conformidad con el artículo 17 fracción IV del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, a través de las dependencias de la administración pública municipal competentes, para que se coloquen las placas conmemorativas en cada una de las Unidades Deportivas a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Director General del CODE, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal, al Director General de Servicios Públicos, al Titular de la Defensoría de Espacios Públicos y al Director General del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

**- - - - - SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, mediante la cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del Centenario de la Revolución Mexicana, apruebe y otorgue como nombre oficial de la Carretera a Buenavista el de "Avenida Centenario". - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 140/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en el marco de la celebración del centenario de la Revolución Mexicana, apruebe y otorgue como nombre oficial de la Carretera a Buenavista el de "Avenida Centenario". - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ordena publicar en la Gaceta Municipal los presentes resolutivos de conformidad con el artículo 17 fracción IV del Reglamento de Nomenclatura de Vías Públicas y Espacios Abiertos Públicos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Presidente Municipal, a través de las dependencias de la administración pública municipal competentes, para que se coloquen las placas respectivas en las esquinas de las vialidades y en los demás lugares que se considere convenientes a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO. - - - - -

**CUARTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Gerente Estatal Jalisco del Servicio Postal Mexicano, para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

**QUINTO.-** Notifíquense mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Tesorero Municipal, al Director General de Servicios Públicos y al Director General de Ordenamiento Territorial. - - - - -

**SEXTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. - - - - -

### - - - - - **SÉPTIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

**A)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, manifiesta unas inquietudes y cree que es saludable sentarnos, dialogar y crear una dinámica clara y fluida en la Sesión, porque por la falta de información surgen las constantes dudas y sugiere que se lleve a cabo dada la importancia y relevancia que tiene estos puntos de acuerdo de las Iniciativas. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta que ya lleva algo de tiempo lo de la entrega de la medalla al Mérito y que la salud de la persona que va a recibirla es cada vez más precaria, siento que es conveniente ya sacar este tema en una Sesión Extraordinaria lo más pronto posible. - - - - -

**C)** - - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, pide que los Reglamentos que se han aprobado, deben de llevar un apego estricto incondicional a su aplicación en el ejercicio de la función pública, porque sigo dándome cuenta que hay carencias y me presto a escuchar como Presidente de la Comisión de Administración Pública a las Direcciones correspondientes. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ha tenido detectadas algunas inconsistencias en la aplicación de algunos

ordenamientos y tal es el caso el Manual de Austeridad; y comenta que se va hacer este mes una evaluación de la Administración Municipal de cómo se está trabajando en el Gobierno e invita a los Regidores preparar por escrito un análisis y una revisión de cómo ha trabajado cada dependencia, para que se corrijan los detalles que no han estado funcionado en el Gobierno; le pide al Síndico que explique lo de la medalla. -----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que ya se mandó hacer la medalla, primero en níquel y más tardar el martes se estará entregando la medalla en plata para hacer la entrega de la misma, la próxima semana. -----

----- **OCTAVO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, pide que se hagan folletos para concienciar a la gente de los apoyos que se han estado haciendo para el temporal de lluvias, porque apenas acaban de limpiar dichos canales y la gente sigue tirando basura en los mismos. -----

**B)** - - - El Regidor Juan Manuel Soto García, le hace entrega de la información al Secretario General de datos que tiene de servidores públicos para que se tomen las medidas correspondiente, porque usan vehículos oficiales para trasladar gente a afiliarse al partido PRD y no está bien porque son en horarios de trabajo y hace el comentario en relación a los módulos de anticorrupción para que no haya un señalamiento al Gobierno Municipal.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que se está haciendo una propuesta de campaña de concientización y nos queremos apoyar con las comunidades y escuelas principalmente sobre el tema de tirar la basura en las vías públicas sobre todo en los canales; y comenta que los que utilicen vehículos de trabajo para cualquier otra cosa que no sea de trabajo serán sancionados y no es normal que participen en esos procesos, pero que lo hagan en sus vehículos y en su tiempo libre y le pide que los temas puntuales los platique con el Secretario y en caso de que estuvieran documentados esos procedimientos procederemos con las sanciones correspondientes.-----

----- **NOVENO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

- - - El Regidor Germán Ruiz Martínez, comenta que como Presidente de la Comisión Edilicia de Protección Civil, acudieron unas personas de la Dirección de Protección Civil para hacerle una serie de peticiones,

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

entre ellas el pago por los días trabajados en semana Santa y Pascua y se lo hace llegar a la Secretaría para que lo vean. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, hace una felicitación por el trabajo que han hecho, tenemos los temas pendientes y para que no pase más tiempo le pido al Secretario General, que hoy mismo coordine con la Dirección Administrativa una reunión de trabajo con el personal de Protección Civil para revisar punto por punto y desahogarlos esta misma semana. - - - - -

### - - - - - **DÉCIMO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** - - - - -

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual propone que se turne a la Comisión de Patrimonio Municipal, las solicitudes hechas por diversas autoridades eclesiásticas, respecto a las solicitudes de diversos predios en comodato a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara A. R., propiedad municipal.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que son dos comodatos de terrenos que ya tienen tiempo que se hicieron las propuestas, uno es para el Templo de Chulavista y el otro es para el Templo de Eucaliptos y se tiene varias propuestas pendientes de dictaminar y pide al Síndico que se pudiera agilizar el trámite para presentar las Iniciativas y en la siguiente Sesión del Pleno, pudiéramos tener otro avance importante de iniciativas turnadas a comisiones y se ha sostenido siempre que los comodatos de terrenos entregados a la Arquidiócesis de Guadalajara tiene que tener varios requisitos y candados particularmente que se construyan los templos, porque luego sucede que tenemos terrenos alambrados sin templos y nunca se hace la obra, se va a tratar de acelerar los procesos, bajo el criterio de que los espacios que entreguemos en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, puedan estar ligados a espacios destinados a hacer espacios públicos, es decir, que los templos tenga el terreno para su construcción, pero que los espacios públicos sigan siendo administrados por el Ayuntamiento para que se puedan convertir en espacios de recreación para la comunidad; somete a aprobación el turno propuesto en votación económica de la presente Iniciativa. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, consistente en los siguientes:- - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 141/2010/TC**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el turno a la Comisión de Patrimonio Municipal, las solicitudes hechas por diversas autoridades eclesiásticas, respecto a las solicitudes de diversos predios en comodato a favor de la Arquidiócesis de Guadalajara A. R., propiedad municipal. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**- - - DÉCIMO PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - - -**

**A)** - - - El Regidor Sergio Ángel Macías, Iniciativa de Acuerdo, mediante la cual solicita que sea aprobada la creación de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento y Desarrollo Artesanal. - - - - -

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, le solicita de que en virtud de que la integración de una Comisión requiere de una modificación al Reglamento Interno del Ayuntamiento, que se pudiera turnar a la Comisión de Reglamentos, a efectos de que dictamine la modificación a dicho Reglamento, para generar la creación de la Comisión. - - - - -

- - - Por lo que el Regidor Sergio Ángel Macías, está de acuerdo en dicho turno. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto. - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 142/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presenta por el Regidor Sergio Ángel Macías, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la Creación de la Comisión Edilicia Permanente de Fomento y Desarrollo Artesanal. - - - - -

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Sergio Ángel Macías, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que tiene por objeto otorgar apoyo para la participación de artesano de nuestro municipio en el Festival Cultural de "FIESTAS DE OCTUBRE 2010". - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la iniciativa presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías. -----

**B)** - - - Se aprueba por Unanimidad del Pleno, la Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Sergio Ángel Macías, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 143/2010**

**PRIMERO.-** Se aprueba destinar la cantidad de \$7,5000.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 M. N.) para cubrir los viáticos de los artesanos Ma. Del Refugio Navarro Ibarra e Ignacio García Rosales, durante su participación en los Talleres de Labrado a celebrarse en la Ciudad de Guadalajara, con motivo de las Fiestas de octubre 2010. - -

**SEGUNDO.-** Se aprueba la erogación correspondiente a la adquisición de tres artesanías representativas de nuestro municipio que serán donadas para ser entregadas como premio a los tres primeros lugares del concurso Gastronómico de las Fiestas de Octubre 2010, así como la erogación de la adquisición de las vasijas artesanales representativas del municipio que serán utilizadas en el referido concurso. -----

**TERCERO.-** Se aprueba la renta, adquisición o fabricación de dos toldos para que sean colocados en la Plaza Liberación de la Ciudad de Guadalajara, en el lapso de duración de las Fiestas de Octubre 2010, en donde se llevará a cabo la impartición de talleres por artesanos representantes de nuestro municipio en el marco del concurso de Labrado de Cantera. -----

**- - - DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES- - -**

**A)** - - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pide al Secretario General, que le de lectura a la Iniciativa que presenta. -----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Dagoberto Calderón Leal, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice que para realizar cualquier tramite ante las dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, donde sea necesario acreditar la propiedad, pero que no implique actos traslativos de dominio, sea a través de copia simple, cotejada con su original, y no mediante copia certificada. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica la propuesta que hace el Regido Dagoberto Calderón. - - - - -

**A)** - - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor Dagoberto Calderón Leal, consistente en los siguientes: - - - - -

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 144/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que para realizar cualquier trámite ante las dependencias del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, donde sea necesario acreditar la propiedad, pero que no implique actos traslativos de dominio sea a través de copia simple, cotejada con su original y no mediante copia certificada. -

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba, autoriza e instruye a los funcionarios públicos correspondientes a efecto de que se hagan los trámites necesarios para el cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director Jurídico para que auxilie y asesore a las dependencias y servidores públicos municipales para cumplir con los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente. - - - - -

**B)** - - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, solicita que se hagan las modificaciones correspondientes a los contratos de arrendamiento de las oficinas en donde se encuentran los Regidores para que se cambie el voltaje de la luz, porque las oficinas son reducidas y no se pueden poner los aires debido al tipo de voltaje de la luz con que cuentan las oficinas, además de que es una obligación del arrendador hacer dicha modificación. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pide al Secretario General que tome las medidas que se tengan que tomar para ver como resolvemos el tema en los contratos. - - - - -

**- - - - DÉCIMO TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES - - - -**

- - - El Regidor Genaro Torres Vidrio, comenta acerca del accidente que surgió con una pipa de las que riegan y dice que no son suficientes los señalamientos y la hora de aplicar el riego. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que esa Zona no es administrada por el Municipio, es una vialidad administrada por Secretaría de Comunicaciones y Transportes, los horarios de operación de las pipas y de los trabajos de mantenimiento de la vialidad que por cierto pagamos nosotros, no los define la propia Secretaría, ellos son los que dicen a qué hora podemos regar y por el alumbrado público sería más peligroso hacerlo por la noche, lo que sucedió es lamentable y está ligado a un exceso de seguridad y ya se hizo la solicitud formal a Secretaría de Vialidad para asumir nosotros la administración de la vialidad para que se formalice el tema.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:45 trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 16 dieciséis de junio del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----

4265

**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**

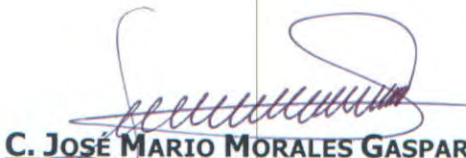
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
**GONZÁLEZ**

**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**

**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
**PEDROZA**







C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR



C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ



C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO



C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA



C. RICARDO OLIVARES TOSCANO



C. GENARO TORRES VIDRIO



C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ



C. DAVID UREÑA CONTRERAS



C. JOSÉ ÁNGEL GARCÍA MÁRQUEZ



C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL



C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS

LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO

SECRETARIO GENERAL

DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 341 TRESCIENTOS CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 16 DIECISÉIS DE JUNIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - ACTA NÚMERO 342/2010 TRESCIENTOS CUARENTA Y  
DOS, AÑO DOS MIL DIEZ. - - - - -

- - - SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE  
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 25 VEINTICINCO  
DE JUNIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ.- - - - -

- - - - - TOMO.- I UNO – VOLUMEN.- I PRIMERO.- - - - -

- - - En la Población de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 25  
veinticinco días del mes de junio del año 2010 dos mil diez, siendo las  
12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, día y hora señalados  
para que de conformidad con lo previsto en los artículos 29  
veintinueve fracción I primera, 31 treinta y uno, 32 treinta y dos y 33  
treinta y tres de la Ley del Gobierno y la Administración Pública  
Municipal del Estado de Jalisco y los artículos 83 ochenta y tres, 84  
ochenta y cuatro fracción I primera, 85 ochenta y cinco párrafo 1  
primero del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como el Artículo 44 cuarenta y  
cuatro Fracción X diez del Reglamento de Gobierno y Administración  
Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, tenga verificativo la  
Sesión Ordinaria del Ayuntamiento, a la que previamente fueron  
convocados los Munícipes, la cual es presidida por el **ING. ENRIQUE  
ALFARO RAMÍREZ**, Presidente Municipal, con la asistencia de los **CC.  
REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LIC. ALBERTO  
URIBE CAMACHO**, y el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL  
DEL TORO CASTRO**.- - - - -

4266

- - - Acto continuo, se procedió a celebrar la Sesión de conformidad a  
lo dispuesto por el artículo 89 ochenta y nueve del Reglamento Interior  
del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,  
Sesión que se celebra bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- I.** Lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum Legal  
para sesionar. - - - - -
- II.** Aprobación del orden del día.- - - - -
- III.** Dispensa de la lectura y aprobación del Acta de la Sesión  
Ordinaria de fecha 16 de junio del 2010. - - - - -
- IV.** Presentación y lectura de comunicados e iniciativas recibidas y  
aprobación del turno a comisiones. - - - - -
- A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto  
Pacas Peña, mediante la cual propone que el Pleno del H.  
Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,

apruebe la creación de la Comisión Colegiada Permanente de Fomento Cooperativo y Economía Solidaria. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.** - - - - -

**B)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto la racionalización del uso del papel de este Cuerpo Colegiado del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

**C)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento, que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**E)** Oficio número 452/2010 presentado por el Lic. Aldo Alfonso García Niño, mediante el cual remite las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2011, para que sean turnadas y aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE CATASTRO.**- - - - -

**V.** Presentación, lectura, discusión y acuerdo correspondiente de dictámenes e iniciativas con carácter de dictamen agendados.- -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

1. Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recolección, traslado y disposición final de basura y residuos emitidos por los residentes de los fraccionamientos, condominios y urbanizaciones que aún no se reciben por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por el impacto ambiental, de salud pública y recursos naturales. - - - - -
2. Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de dos terrenos propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser entregados en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. para la construcción de un centro pastoral en cada uno de dichos inmuebles. - - - - -
3. Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Gobernación, Administración Pública y la de Planeación del Desarrollo Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de la reforma al artículo 18 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

4267

### **VI. Asuntos Generales.** - - - - -

1. Intervención del Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho.--
2. Intervención del Regidor Ricardo Olivares Toscano. - - - - -
3. Intervención del Regidor David Ureña Contreras. - - - - -
4. Intervención del Regidor Sergio Ángel Macías. - - - - -
5. Intervención del Regidor Jaime Humberto Pulido González. - - -
6. Intervención de la Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza. - - -

- - - **DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO  
92 NOVENTA Y DOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL  
AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE  
ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA  
PROPUESTO.** - - - - -

----- **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo de este primer punto del Orden del Día, el Suscrito Secretario General **LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**, anticipa que el Regidor José Ángel García Márquez, presentó excusa para ausentarse el día de hoy a la Sesión y procedió a nombrar lista de asistencia y comunicó al Señor Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez; que se encuentran presentes el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho y los Señores CC. Regidores: Jaime Humberto Pulido González, Oscar Ernesto Pacas Peña, Juan Manuel Soto García, Ma. Evangelina Vega Pedroza, José Mario Morales Gaspar, Germán Ruiz Martínez, Sandra González Delgado, Juan Chávez Ocegueda, Ricardo Olivares Toscano, Genaro Torres Vidrio, Fernando Arriero Gutiérrez, David Ureña Contreras, Dagoberto Calderón Leal y Sergio Ángel Macías.-----

- - - Existiendo Quórum Legal para la celebración de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 25 veinticinco de junio del presente año, por lo que el Presidente Municipal declara instalada la misma, de conformidad con el artículo 14 catorce fracción VI sexta del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - De acuerdo a lo que establece el artículo 13 trece fracción VII séptima del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración y aprobación en votación económica el Orden del Día.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del tercer punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de fecha 16 de junio del año 2010 dos mil diez, misma que les fue enviada por correo electrónico.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**.-----

----- **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - En el desahogo del cuarto punto del Orden del Día el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la presentación y lectura de las Iniciativas y Comunicados para la

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

aprobación de los turnos a Comisiones y le pide al Secretario General, dé lectura de las mismas.- - - - -

**A)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la creación de la Comisión Colegiada Permanente de Fomento Cooperativo y Economía Solidaria, proponiendo el **turno a la Comisión Edilicia de Reglamentos.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.** - - -

**B)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, que tiene por objeto la racionalización del uso del papel de este Cuerpo Colegiado del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la Secretaría con la autorización del Presidente Municipal propone que se integre al Manual de Austeridad y Ahorro, porque la Iniciativa tiene por objeto incorporar los trabajos de este Pleno a la racionalización del uso del papel con todo lo que marca el Manual de Austeridad, lo que se propone es que se maneje en un programa integral dentro del manual.- - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, le pregunta al Regidor, ¿está de acuerdo en que le dé ese trámite la Secretaría General?. - - - - -

- - - Por lo que el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, está de acuerdo.-

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que no es necesario que se vote y se presenta en esos términos.- - - - -

**C)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento, que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiendo el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Promoción Económica como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.** - - -

**D)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, proponiendo el **turno a las Comisiones Edilicias de Reglamentos como convocante y a la de Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo y de Administración Pública como coadyuvantes.** - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica el turno propuesto, **aprobado.** - - -

**E)** - - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Oficio número 452/2010 presentado por el Lic. Aldo Alfonso García Niño, mediante el cual remite las Tablas de Valores para el Ejercicio Fiscal 2011, para que sean turnadas y aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en virtud de que las Tablas ya fueron aprobadas por la Comisión no solo Edilicia, sino integral de Valores en Catastro, que reúne al Colegio de Notarios, al Colegio de Valuadores, a los propios Regidores del Ayuntamiento, se puede someter ya a la aprobación del Pleno en la siguiente Sesión estas Tablas de Valores, es para que tengan conocimiento de lo que está incorporado en las mismas, no hay ningún aumento de valores en los predios, solamente se incorporan nuevos fraccionamientos ya para poderlos cobrar y se someterá a probación por el Pleno en la siguiente Sesión. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habría ningún turno, es más bien con voz informativa, porque es un proceso que se ha seguido en la Comisión y será una propuesta que se presente en la siguiente Sesión para su aprobación, la información ya está a disposición de ustedes y si hubiera algún asunto que se tendría que revisar, en el desahogo de este punto en la siguiente Sesión se haría la valoración y comenta que le interesa hacer una reconsideración a los valores catastrales del aeropuerto. - - - - -

- - - Se aprueban por **Unanimidad del Pleno**, los turnos de los asuntos que a continuación se describen: - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 145/2010/TC**

**ÚNICO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento aprueba los turnos propuestos de las Iniciativas y Comunicados, presentados en la Sesión Ordinaria de fecha 25 veinticinco de junio del 2010 dos mil diez: - - - - -

**A)** Iniciativa de Acuerdo presentada por el Regidor Oscar Ernesto Pacas Peña, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe la creación de la Comisión Colegiada Permanente de Fomento Cooperativo y Economía Solidaria. **TURNO A LA COMISIÓN EDILICIA DE REGLAMENTOS.** - - - - -

**C)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, que tiene por objeto someter al Pleno del H. Ayuntamiento, que de conformidad con el artículo 106 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, sea aprobado y publicado el Reglamento del Consejo de Promoción Económica de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE PROMOCIÓN ECONÓMICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

**D)** Iniciativa de Ordenamiento presentada por el Regidor Jaime Humberto Pulido González, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice el turno a las Comisiones Edilicias competentes el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 43 del Ordenamiento de Anuncios para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. **TURNO A LAS COMISIONES EDILICIAS DE REGLAMENTOS COMO CONVOCANTE Y A LA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, REDACCIÓN Y ESTILO Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMO COADYUVANTES.** - - - - -

- - - - - **-QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA -** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del Orden del Día, el C. Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, solicita al Secretario General haga la presentación, lectura, discusión y acuerdos correspondientes de los Dictámenes e Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen agendados. - - - - -

**1)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen



presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, mediante la cual propone que el Pleno del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la recolección, traslado y disposición final de basura y residuos emitidos por los residentes de los fraccionamientos, condominios y urbanizaciones que aún no se reciben por parte del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por el impacto ambiental, de salud pública, recursos naturales y la cuestión social que esto implica. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración la Iniciativa marcada con el punto V.1, abre el registro de oradores y comenta que lo que se está haciendo es poder resolver un conflicto o una laguna jurídica que existe en el tema de los fraccionamiento que sin estar recibidos ya están totalmente habitados, evidentemente el Ayuntamiento no tiene de manera directa la responsabilidad de prestar los servicios municipales por no haber recibido los fraccionamientos, pero también es cierto que la gente no tiene la culpa de que no se presten los servicios por las irregularidades que se cometieron en los procesos de aprobación y de gestiones en los fraccionamientos y creemos que aunque es un costo adicional, es importante la recolección de la basura en estos fraccionamientos, creo que es lo menos que podemos hacer por estas personas. - - - - -

- - - El Regidor Juan Manuel Soto García, comenta que son actos de responsabilidad de parte del Ayuntamiento, el adquirir compromisos que no les corresponden por no estar recibidos los fraccionamientos y les pide a los fraccionadores que sea recíproco que apoyen con cualquier otra obra dentro de sus mismos fraccionamientos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que ése es el tema que han venido aterrizando y se ha avanzado con la elaboración de los programas de trabajo específico fraccionamiento por fraccionamiento para los avances de entrega recepción y se lleva un avance del 20% (veinte por ciento), ya se están firmando convenios y ya se está estableciendo qué es lo que hay que hacer y en cuanto tiempo, y de la regularización de fraccionamientos le pido al Secretario General que lo pudiera tener en quince días de parte de la Dirección de Ordenamiento Territorial un informe para ver como van los avances. - - - - -

- - - El Regidor David Ureña Contreras, pide que se les de el servicio a los Fraccionamientos la Noria y Villanova. - - - - -

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Regidor Dagoberto Calderón Leal, pregunta ¿Va haber algún criterio especial para el apoyo a los fraccionamientos? - - - - -

- - - Por lo que el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez contesta que le pidió al Ingeniero Reyes Canales, Director de Aseo Público, que hiciera el inventario de los que estaban sin servicio de recolección de basura de fraccionamientos en estas condiciones y la condición que yo daba es que sean los fraccionamientos no recibidos pero ya habitados sin distinción, el criterio es general y invita a los Regidores a las visitas que están haciendo a los fraccionamientos para que vean cuál es el procedimiento que se está haciendo; somete a consideración y aprobación en votación económica la Iniciativa marcada con el punto **V.1** del Orden del Día. - - - - -

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, consistente en los siguientes: - - - - -

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 146/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, por los fundamentos y motivos argumentados, aprueba y autoriza la adopción como medida de seguridad de inmediata ejecución que se preste el servicio de recolección, traslado y disposición final de residuos en los fraccionamientos, condominios y urbanizaciones ubicados en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, que aún no han sido debidamente entregadas sus obras de urbanización y equipamiento urbanos, con cargo a sus urbanizadores responsables que se encuentren en situación irregular con sustento en los artículos 31 fracción IV y 44 fracción I de la Ley de Ingresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal del año 2010; 2, 5, 29 y demás aplicables de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los numerales 242 y 246 del Código Urbano del Estado de Jalisco. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia a lo resuelto en el punto de acuerdo anterior, el Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Dirección de Aseo Público, para que lleve a cabo todos los actos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo y dé cuenta a la Tesorería Municipal de los servicios prestados, así mismo se faculta al Tesorero Municipal para determinar y liquidar los créditos fiscales que se generen por la prestación de los servicios de aseo público, los notifique a los sujetos

obligados al pago, así como lleve a cabo los procedimientos administrativos de ejecución y demás actos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

**TERCERO.-** Notifíquese mediante oficio al Tesorero Municipal, al Director General de Servicios Públicos y al Director de Aseo Público los presentes puntos de acuerdo para su conocimiento, en su caso, cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondientes. -----

**2)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, mediante el cual se propone que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la desincorporación del dominio público de dos terrenos propiedad del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para ser entregados en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. para la construcción de un centro pastoral en cada uno de dichos inmuebles. -----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a consideración el Dictamen marcado con el punto **V.2** del Orden del Día y comenta que se están planteando dos cosas, primero es una cláusula muy clara que garantice la construcción de los templos y de no ser así se les retire el terreno, y lo segundo es que estamos asumiendo el compromiso de que alrededor de los templos vamos habilitar parques para que haya espacios públicos, y felicita a quienes hicieron con nosotros la gestión a los vecinos de Eucaliptos y Chulavista porque es el producto y el interés que le pusieron, de cómo necesitamos que sea la relación de los ciudadanos hacia el Gobierno, pero que también asuman su responsabilidad para que los fraccionamientos sean mejores lugares en donde vivir y esperamos que estos templos sean una realidad; y somete a consideración y aprobación en votación económica el anterior Dictamen.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal, consistente en los siguientes: -----

#### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 147/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y declara procedente el presente dictamen

propuesto por la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal por los fundamentos y motivos que se desprenden del mismo. - - - - -

**SEGUNDO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la desincorporación del dominio público para pasar a formar parte del dominio privado del Municipio los siguientes predios: - - - - -

a) Una fracción de 4,000 metros cuadrados del área de cesión ubicada en la manzana 1 de la cuarta etapa del desarrollo Hacienda de los Eucaliptos. - - - - -

b) Una fracción de 3,000 metros cuadrados del área de cesión de la manzana 13 ubicada en la tercera etapa, del Ejido denominado "Cuexcomatitlán" del desarrollo habitacional "Chulavista". - - - - -

4271

**TERCERO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza que se entregue en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. las fracciones de las áreas de cesión descritas en el punto de acuerdo SEGUNDO que serán destinadas única y exclusivamente a conjuntos pastorales que se compondrán de un templo católico, auditorio parroquial, áreas de encuentro, salones para reunión, una sala de velación, oficinas de la administración parroquial e instalaciones de caridad, previa delimitación y subdivisión que lleve a cabo la Dirección de Patrimonio Municipal, por lo que se faculta a su Director para llevar a cabo las mediciones, levantamientos topográficos y demás actos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. - - - - -

**CUARTO.-** En consecuencia, el Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Presidente Municipal, al Secretario General, al Síndico Municipal y al Tesorero Municipal para que en nombre y representación del Municipio, suscriban el Contrato de Comodato de las fracciones de las áreas de cesión descritas en el punto de acuerdo SEGUNDO con la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. con una vigencia de 99 años contados a partir de su fecha de suscripción y en el que se contemple como condición resolutoria el que incluya en su proyecto definitivo de edificación de cada uno de los conjuntos pastorales el establecimiento, renovación y rescate de áreas comunes que sirvan como centros de reunión y esparcimiento para la población en general, sin importar el credo que

profesen, los cuales no podrán ser bardeados o enmallados por la asociación comodataria. -----

**QUINTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Titular de la Defensoría de Espacios Públicos para que una vez que se construyan los conjuntos pastorales en las fracciones de los predios comodatados, le de el mantenimiento que requieran las áreas comunes que contemple cada uno de los proyectos definitivos de edificación. -----

**SEXTO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, niega a los CC. Martín Godoy Alaniz y J. Jesús Padilla García, la entrega en comodato de una superficie de 4,000 metros cuadrados de los 12,482.03 metros cuadrados del área de donación propiedad municipal ubicada en el plan parcial etapa 2, real etapa 5 entre las calles Valle de las Melias, Valle de los Castaños, Valle de las Higueras y Valle de los Gandules, en el Fraccionamiento Hacienda los Eucaliptos, por los fundamentos y motivos expuestos en el cuerpo del presente dictamen, considerándose como representante común de los solicitantes al primero de los nombrados con sustento en el artículo 43 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios. -----

**SÉPTIMO.-** El Pleno del Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la declaratoria de separación de las peticiones formuladas mediante los escritos libres de fechas 01 y 04 de diciembre del año 2009, así como las de fechas 10 y 18 de marzo del año 2010 de los asuntos turnados a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal mediante los puntos de acuerdo 058/2008 TC y 186/2009, inciso A) y que fueron reasignadas mediante el punto de acuerdo 141/2010/TC, con sustento en el artículo 95 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de que del resto de peticiones aun no se cuenta con los sustentos necesarios para su dictaminación y para desahogo del cúmulo de labores asignadas a la Comisión Edilicia de Patrimonio Municipal a efecto de que las dictamine en forma conjunta o individualmente. -----

**OCTAVO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo a la Arquidiócesis de Guadalajara, A. R. y Martín Godoy Alaniz para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar, remitiendo a los mismos una copia del presente dictamen. -----

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

**NOVENO.-** Notifíquese mediante oficio los presentes puntos de acuerdo al Síndico Municipal, al Tesorero Municipal, al Director General de Ordenamiento Territorial, al Titular de la Defensoría de Espacios Públicos y al Director de Patrimonio Municipal, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar. -----

**DÉCIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente. -----

**3)** - - - El Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro en uso de la voz: Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Gobernación, Administración Pública y la de Planeación del Desarrollo Municipal, que tiene por objeto someter al Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, la aprobación en lo general y en lo particular de la Reforma al artículo 18 del Reglamento del Gobierno y Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que evidentemente es un día histórico, solamente informar que la creación de estas delegaciones y agencia, implica una modificación al Reglamento y para darle solidez jurídica les pediría que hiciéramos la votación nominal que marca el Reglamento y después haremos el acto simbólico de aprobación por aclamación como lo pide el Regidor Juan Manuel Soto García, antes de pasar a votación quiero reconocer a todos los Regidores que hicieron un buen trabajo de presentación de este dictamen, al Secretario General con el respaldo jurídico y al Síndico, para poder cumplir con un compromiso que hicimos durante la campaña y evidentemente el crear estas Delegaciones y esta Agencia Municipal en sí mismo no tiene sentido sino es para tratar de mejorar las condiciones de estas poblaciones, hacer muchas obras e implementar una serie de medidas, en eso también estamos trabajando; y le pido al Secretario General que proceda a la votación nominal para aprobar este dictamen. -----

- - - Por lo que el Suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, procedo a nombrar lista para tomar el sentido de la votación: -

**PRESIDENTE MUNICIPAL:-** -----  
Enrique Alfaro Ramírez: A favor.-----  
**SÍNDICO MUNICIPAL:** -----

Lic. Alberto Uribe Camacho: A favor.-----

REGIDORES:-----

Jaime Humberto Pulido González: A favor.-----

Oscar Ernesto Pacas Peña: A favor.-----

Juan Manuel Soto García: En favor.-----

Ma. Evangelina Vega Pedroza: A favor.-----

José Mario Morales Gaspar: A favor.-----

Germán Ruiz Martínez: A favor.-----

Sandra González Delgado: A favor.-----

Juan Chávez Ocegueda: A favor.-----

Ricardo Olivares Toscano: A favor.-----

Genaro Torres Vidrio: A favor.-----

Fernando Arriero Gutiérrez: A favor.-----

David Ureña Contreras: A favor.-----

Informa que el Regidor José Ángel García Márquez, es uno de los firmantes del dictamen.-----

Dagoberto Calderón Leal: A favor.-----

Sergio Ángel Macías: A favor.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que al no haber ningún artículo reservado queda aprobado en lo general y en lo particular.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno, en lo general y en lo particular** el Dictamen presentado por los Integrantes de las Comisiones Edilicias de Reglamentos, Puntos Constitucionales, Redacción y Estilo, Gobernación, Administración Pública y la de Planeación del Desarrollo Municipal, consistente en los siguientes:---

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 148/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la modificación del Artículo 18 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para quedar como sigue:--

**Artículo 18.-** El Municipio, para su organización territorial y administración, está integrado por una Cabecera Municipal que es Tlajomulco de Zúñiga, y por las siguientes:-----

**I.- Delegaciones Municipales:-----**

**a) La Calera;-----**

**b) Buenavista;-----**

**c) San Sebastián el Grande;-----**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- d) San Agustín; - - - - -
- e) Santa Cruz del Valle; - - - - -
- f) Santa Cruz de las Flores. - - - - -
- g) San Miguel Cuyutlán; - - - - -
- h) San Juan Evangelista; - - - - -
- i) Cuexcomatitlán; - - - - -
- j) Cajititlán de los Reyes; - - - - -
- k) El Zapote del Valle; - - - - -
- l) La Alameda; - - - - -
- m) Y las demás que determine el Ayuntamiento. - - - - -

**II.- Agencias Municipales:-** - - - - -

- a) Tulipanes;- - - - -
- b) Cofradía;- - - - -
- c) Concepción del Valle;- - - - -
- d) El Capulín; - - - - -
- e) El Mirador; - - - - -
- f) El Tecolote; - - - - -
- g) **Acatitlán (Los Ranchitos);** - - - - -
- h) La Teja; - - - - -
- i) Lomas de Tejeda; - - - - -
- j) Los Gavilanes; - - - - -
- k) San José del Valle; - - - - -
- l) San Lucas Evangelista; - - - - -
- m) Santa Cruz de la Loma; - - - - -
- n) Santa Isabel; - - - - -
- o) Soledad de Cruz Vieja; - - - - -
- p) El Refugio; - - - - -
- q) Unión del Cuatro; - - - - -
- r) Y las demás que determine el Ayuntamiento. - - - - -

4273

**Transitorio.** - - - - -

**Único.-** La presente modificación al Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, entrará en vigor al día siguiente de su publicación. - - - - -

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, **aprueba en lo general y en lo particular** la modificación antes propuesta. - -

**TERCERO.-** En consecuencia, publíquese en la Gaceta Municipal para efectos de su vigencia, así mismo, dese a conocer en los estrados de



la Presidencia Municipal el presente acuerdo y publíquese en la página de internet del Ayuntamiento, tanto el presente punto de acuerdo como el contenido del Reglamento aprobado.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

- - - Posteriormente el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide hacer una votación de pie por la importancia del acto y para dar esa formalidad les pregunto si están a favor de declarar delegaciones a Buenavista y La Calera y como Agencia Municipal a Los Ranchitos, sírvanse manifestarlo en votación económica todos los Regidores, **aprobado por unanimidad.**-----

----- **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

- - - En el desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pregunta si algún Regidor quiere hacer el uso de la voz, por lo que se registran el Síndico Lic. Alberto Uribe y los Regidores Ricardo Olivares, Sergio Ángel Macías, David Ureña.-----

----- **PRIMER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Síndico Municipal Lic. Alberto Uribe Camacho, comenta que el próximo jueves 1º de Julio a las 12:00 horas, se va a realizar la Sesión Extraordinaria para entregar la primera Medalla al Mérito Civil, a Don Ceferino, entre otras cosas el creador del escudo municipal, porque su salud cada vez se está deteriorando más.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, dice que se hará la convocatoria en todo caso y que la sede será aquí mismo en el salón de sesiones.-----

----- **SEGUNDO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Ricardo Olivares Toscano, en su calidad de Regidor y como Presidente de la Comisión Edilicia de Ecología, comenta que hay una petición de parte de la Dirección de Áreas Verdes, en donde comentan que hicieron una petición a la FIPRODEFO por una cantidad de arbolitos la cual ya fue aprobada y ya se pueden recoger a la brevedad, únicamente piden el respaldo del depósito de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 M. N.), este dinero es en calidad de importe por la charolas en donde vienen las plantitas y es algo que se ha estado manejando siempre y ellos piden que cuando se regresen las charolas se regrese el dinero.-----

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, somete a aprobación en votación económica la petición presentada por el Regidor Ricardo Olivares. -----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, la petición presentada por el Regidor Ricardo Olivares Toscano, consistente en los siguientes:-----

### **PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 149/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el Programa de Reforestación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga que se llevará a cabo en las localidades de San Juan Evangelista, San Lucas Evangelista, Cuexcomatitlán y San Miguel Cuyutlán con los 10,000 árboles que serán proporcionados por el Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO). -----

**SEGUNDO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza la entrega de la cantidad de \$10,000.00 (Diez mil pesos 00/100 moneda nacional) al Vivero Estatal Los Colomos, a través de su Coordinador el Licenciado Héctor Jesús Villegas Zúñiga, en calidad de depósito en garantía de las charolas en las que se transportarán los 10,000 árboles que serán destinados al Programa de Reforestación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.-----

**TERCERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza al Tesorero Municipal a entregar el depósito en garantía a que se refiere el punto de acuerdo PRIMERO como gastos a comprobar por parte de la Defensoría de Espacios Públicos de este H. Ayuntamiento en un plazo de treinta días, así como para llevar a cabo todos los movimientos y demás actos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo.-----

**CUARTO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y faculta a la Defensoría de Espacios Públicos a coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Reforestación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en las poblaciones mencionadas, así como para llevar a cabo todos los movimientos y demás actos necesarios para el debido cumplimiento de los presentes puntos de acuerdo. -----

**QUINTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Gerente del Fideicomiso para la Administración del Programa de Desarrollo Forestal de Jalisco (FIPRODEFO) para su conocimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**SEXTO.-** Notifíquense los presentes puntos de acuerdo mediante oficio al Regidor Ricardo Olivares Toscano, al Tesorero Municipal, al Director de la Defensoría de Espacios Públicos, para su conocimiento, en su caso, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.-----

**SÉPTIMO.-** Regístrese en el Libro de Actas de Sesiones correspondiente.-----

-----**TERCER PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

--- El Regidor David Ureña Contreras, pide al Secretario General que le de lectura a la Iniciativa que presentó.-----

--- El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, que tiene como finalidad que el Pleno del Ayuntamiento apruebe y autorice la ejecución por parte del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de los siguientes programas deportivos municipales:-----

- 1.- Ligas Deportivas Municipales.-----
- 2.- Apoyos a equipos representativos.-----
- 3.- Activación física para adultos y adultos mayores.-----
- 4.- Escuelas de iniciación deportiva.-----
- 5.- Apoyo al deporte escolar.-----
- 6.- Apoyo al deporte popular.-----
- 7.- Cuarta carrera Tlajomulco 5 km. Eugenio Zúñiga Gálvez 2010.---

Las cuales tienen sustentabilidad económica debido a lo obtenido por la venta de franquicia del equipo de fútbol ladrilleros de Tlajomulco de la tercera división profesional de la Federación Mexicana A. C.-----

--- El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, comenta que el planteamiento en general es interesante y que puede tener viabilidad y hace dos precisiones primera el Instituto es un Organismo Público Descentralizado que tiene el manejo de sus recursos, es decir, que no le podemos decir como manejar sus recursos y sugiere si usted está de acuerdo, hacer el turno de la iniciativa a la Comisión de Deportes para emitir una recomendación al Instituto para que pudiera hacer una

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

programación presupuestal que está sugiriendo, porque al final de cuentas es un recurso que se le da al Instituto y el compromiso está para esos fines; somete a aprobación en votación económica el turno propuesto.-----

--- Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el turno de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 150/2010/TC**

**PRIMERO.-** El H. Pleno del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza **el turno a la Comisión Edilicia de Centros Deportivos Municipales**, la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen presentada por el Regidor David Ureña Contreras, mediante la cual propone que el Pleno del Ayuntamiento, apruebe y autorice la ejecución por parte del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, de los siguientes programas deportivos municipales:-----

- 1.- Ligas Deportivas Municipales.-----
- 2.- Apoyos a equipos representativos.-----
- 3.- Activación física para adultos y adultos mayores.-----
- 4.- Escuelas de iniciación deportiva.-----
- 5.- Apoyo al deporte escolar.-----
- 6.- Apoyo al deporte popular.-----
- 7.- Cuarta carrera Tlajomulco 5 km. Eugenio Zúñiga Gálvez 2010.---

Las cuales tienen sustentabilidad económica debido a lo obtenido por la venta de franquicia del equipo de fútbol ladrilleros de Tlajomulco de la tercera división profesional de la Federación Mexicana A. C.-----

**SEGUNDO.-** Regístrese en el libro de actas correspondiente.-----

----- **CUARTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES** -----

**A)** --- El Regidor Sergio Ángel Macías, informa que la Biblioteca de Lomas de Tejeda, la cual está funcionando en aulas de la Primaria Lázaro Cárdenas y respecto al oficio que Usted giró al Secretario de Educación, la respuesta es favorable y próximamente estará en contacto con el Síndico Municipal para hacer el convenio correspondiente, dado que se está solicitando una aula de la escuela antigua para que ahí sea la biblioteca Lomas de Tejeda, el Ayuntamiento tiene mes y medio para habilitar esa aula que está en ruinas, porque actualmente funciona en aulas que próximamente van a ser ocupadas por la escuela por el crecimiento de la población, y

pide que se instruya al personal de Obras Públicas para que se elabore un proyecto y se hagan los trabajos correspondientes a la brevedad posible.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, pide al Secretario General que tome nota para que por su conducto se de la instrucción al Ingeniero Chávez del área de educación, que ve la parte de obras de educación para que se ponga en contacto con el Regidor para elaborar el proyecto y el presupuesto para de inmediato ver las previsiones presupuestales para habilitar esta aula, el Secretario General se encarga de eso.-----

**B)** - - - El Regidor Sergio Ángel Macías, felicita a las Comunidades de La Calera, Buenavista y Los Ranchitos.-----

-----**QUINTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - El Regidor Jaime Humberto Pulido González, pide una disculpa por no haberse inscrito en el orden de oradores y da las gracias por permitirle el uso de la voz, comenta que quiere cumplir un compromiso que adquirió con las gentes de dos colonias que están enmarcadas dentro de la jurisdicción de San Agustín, que son las colonias La Lagunita y La Ciénega, que por mi conducto quieren hacer un reconocimiento y agradecimiento a todas las personas tanto al Pleno como a la Administración que han intervenido en la prevención de desastres, en virtud de que no obstante a la fecha no han padecido ninguna clase de daños en sus viviendas, no se han inundado esas zonas que anteriormente eran el pan de cada año y de cada temporada de lluvias que tenían que padecer de inundaciones, es por eso el agradecimiento a todos los involucrados.-----

-----**SEXTO PUNTO DE ASUNTOS GENERALES**-----

- - - La Regidora Ma. Evangelina Vega Pedroza, con el permiso de los compañeros le pido al Secretario General que le de lectura al Dictamen.-----

- - - El suscrito Secretario General Lic. Ismael Del Toro Castro, Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, que tiene por objeto que el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza formal reconocimiento del ente jurídico bajo la denominación **"ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS DE JARDINES DE SANTA ANITA, A. C."** y comenta que es un asunto que había sido presentado en el Pleno y girado las copias en la Sesión

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

antepasada y se habían determinado que fuera turnado a comisión porque no venía como dictamen, sino como Iniciativa a efecto de revisar con la Dirección de participación Ciudadana la viabilidad del mismo y tengo entendido que están aquí presentes representantes de esta Asociación Civil, es por tanto que se presenta en el punto de asuntos generales por un dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana.-----

- - - El Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, no habiendo oradores registrados somete a aprobación en votación económica el presente Dictamen.-----

- - - Se aprueba por **Unanimidad del Pleno**, el Dictamen presentado por los Integrantes de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, consistente en los siguientes:-----

**PUNTOS DE ACUERDO NÚMERO 151/2010**

**PRIMERO.-** El Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza el presente dictamen.-----

**SEGUNDO.-** En consecuencia al punto de acuerdo anterior, el Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza formal reconocimiento del ente jurídico bajo la denominación "**ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS DE JARDINES DE SANTA ANITA, A. C.**".-----

**TERCERO.-** Hágase del conocimiento la presente resolución al Director de Participación Ciudadana, así como de la Asociación Civil denominada "**ASOCIACIÓN DE CONDÓMINOS DE JARDINES DE SANTA ANITA, A. C.**", para los fines legales conducentes y así mismo la publicación por el término de diez día hábiles en los estrados de la Presidencia Municipal.-----

**CUARTO.-** Regístrese en el Libro de Actas correspondiente.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal Enrique Alfaro Ramírez, da por concluida la Sesión Ordinaria siendo las 13:45 hrs. trece horas con cuarenta y cinco minutos, del día 25 veinticinco de junio del 2010 dos mil diez; firmando para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron.-----



**C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**

  
**LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO**  
SÍNDICO MUNICIPAL

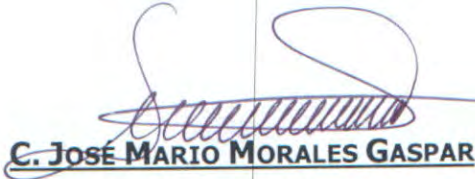
  
**C. JAIME HUMBERTO PULIDO**  
GONZÁLEZ

REGIDORES

  
**C. OSCAR ERNESTO PACAS PEÑA**

  
**C. JUAN MANUEL SOTO GARCÍA**

  
**C. MA. EVANGELINA VEGA**  
PEDROZA

  
**C. JOSÉ MARIO MORALES GASPAR**

  
**C. GERMÁN RUIZ MARTÍNEZ**

  
**C. SANDRA GONZÁLEZ DELGADO**

  
**C. JUAN CHÁVEZ OCEGUEDA**

  
**C. RICARDO OLIVARES TOSCANO**

  
**C. GENARO TORRES VIDRIO**

  
**C. FERNANDO ARRIERO GUTIÉRREZ**

  
**C. DAVID UREÑA CONTRERAS**

  
**C. DAGOBERTO CALDERÓN LEAL**

  
**C. SERGIO ÁNGEL MACÍAS**

  
**LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO**  
SECRETARIO GENERAL  
DOY FE

"LA PRESENTE HOJA, CORRESPONDE AL ACTA NÚMERO 342 TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS DE LA  
SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 25 VEINTICINCO DE JUNIO DEL AÑO 2010 DOS MIL DIEZ".

